

Sumario

Número 32 - Miércoles, 17 de febrero de 2021 - Año XLIII

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a publicación de ayudas concedidas en el ejercicio 2020 al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

12

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 4 de febrero de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales, que cuentan con financiación comunitaria.

14

Extracto de la Orden de 4 de febrero de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales, que cuentan con financiación comunitaria.

26



**CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA,
CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES**

Resolución de 12 de febrero de 2021, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se convoca el Concurso Escolar 2021 «Andalucía en un Mapa», para promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar.

28

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Extracto de la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y de la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Directora de la Agencia, por la que se hace pública la disponibilidad presupuestaria y la dotación presupuestaria destinada a la financiación de la convocatoria 2021.

31

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de acceso libre.

34

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Promoción en Donación de Sangre, por el sistema de acceso libre.

36

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, por el sistema de acceso libre.

38

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Medio/a Función Administrativa opción Informática, por el sistema de acceso libre.

41

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Economía/ Estadística por el sistema de acceso libre.

43

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Neurología, por el sistema de acceso libre.

45

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista Informática, por el sistema de acceso libre. 49

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, por el sistema de promoción interna. 51

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad. 53

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad. 54

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don Fernando Cardona Díaz. 55

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de libre designación. 56

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se deja sin efecto la convocatoria del puesto de libre designación convocado por la resolución que se cita. 58

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se anuncia la publicación de la resolución definitiva de vacantes a considerar en el concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los cuerpos que se citan, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos. 60

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Admisión y Documentación Clínica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves. 62

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén. 72

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de Jefe/a de Grupo Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén (Ref. 4752). 82

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas. 91

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Farmacia, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 94

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 98

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingeniero/a Técnico/a y de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 103

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 108

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnología de la Información, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso. 112

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, para el acceso a las diferentes categorías y especialidades.

117

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

298

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 25 de enero de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para personal investigador que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

300

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 25 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa de las instalaciones eléctricas y sobre el procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita, en los términos municipales de Ayamonte y Villablanca. (PP. 329/2021).

301

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de ayuda a domicilio de Barbate (Cádiz) mediante el establecimiento de servicios mínimos.

304

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Acuerdo de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se inicia expediente administrativo de deslinde de dos torreones, y la muralla que los une, ubicados en la C/ Luis Vives, s/n, de Andújar (Jaén).

309

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 10 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en materia de aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de montes y aprovechamientos forestales.

311

Acuerdo de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita. (PP. 348/2021). 313

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para la realización de las determinaciones analíticas requeridas al estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los Centros de Transfusión, Tejidos y Células de Granada y Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada. 315

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de enero de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación de esta Universidad. 317

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 11 de febrero de 2021, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, Departamento Primero, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. A141/2020. 319

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 28 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 922/2019. 320

Edicto de 1 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 1130/2017. (PP. 333/2021). 323

Edicto de 4 de diciembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 921/2018. (PP. 55/2021). 325

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de autos núm. 80/2017. (PP. 342/2021). 326

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 22 de enero de 2021, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga/1 Bis, dimanante de autos núm. 275/2019. (PP. 294/2021). 327

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de febrero de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1013/2021. 328

5. Anuncios**5.2. Otros anuncios oficiales****CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a publicación de ayudas concedidas. 329

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 330

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales. 331

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales. 332

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan. 333

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como organización de productores a la asociación denominada «Asociación Organización de Productores Pesqueros de Motril». 334

Resolución de 22 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 2159/2019). 335

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de ordenación y comercialización del sector pesquero. 336

Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Escúzar y Ventas de Huelma (Granada). (PP. 46/2021). 337

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifican los actos que se citan. 338

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento, previo al procedimiento de cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita. 339

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo. 340

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud. 341

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud. 342

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se comunica la admisión de las solicitudes de revisión de P.I.A. que no han podido ser notificadas a la personas interesadas. 343

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica la finalización del procedimiento, así como el archivo de las actuaciones realizadas. 344

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se resuelve el desistimiento/renuncia/caducidad del recurso reconocido en el P.I.A. que no han podido ser notificadas a la personas interesadas. 345

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se notifica resolución por la que se aprueba el P.I.A. dentro del Sistema de Atención a la dependencia por el que se reconoce el derecho al acceso a las prestaciones o servicios como modalidad de intervención más adecuada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2006, de Promoción y Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y que no han podido ser notificadas a las personas interesadas. 346

Notificación de 8 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se notifican resoluciones PIA con prestación económica que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.	349
Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, por el que se notifican los actos administrativos que se citan del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía.	351
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	355
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	356
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	357
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	358
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	359
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	360
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	361
Anuncio de 3 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de reintegro de subvenciones individuales de personas mayores que no ha podido ser notificada.	362
Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resoluciones de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.	363

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento de subvenciones individuales para personas mayores al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

364

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de inadmisión de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

365

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución administrativa en materia de reclamación patrimonial.

366

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

367

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, en procedimiento por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

369

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

370

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

371

DIPUTACIONES

Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 6 plazas de Auxiliar de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de oposición libre. (PP. 131/2021).

372

- Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición. (PP. 130/2021). 373
- Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Agentes de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición. (PP. 132/2021). 374
- Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 189/2021). 375

AYUNTAMIENTOS

- Anuncio de 4 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Lebrija, de bases para la provisión de cinco plazas de Cabo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios por el procedimiento de concurso-oposición en turno promoción interna. (PP. 285/2021). 376
- Anuncio de 9 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Rociana del Condado, sobre Modificación Puntual 1/2019 del PGOU. (PP. 317/2021). 377
- Anuncio de 1 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueba las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección del personal funcionario en ejecución de las ofertas públicas de empleo ordinarias. (PP. 232/2021). 378
- Anuncio de 1 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre resoluciones por las que se aprueban las Bases Específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 16 plazas de Administrativos y 18 plazas de Técnicos de Administración General, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017, 2019 y 2020. (PP. 233/2021). 379

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a publicación de ayudas concedidas en el ejercicio 2020 al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2020 al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad. Convocatorias para los años 2019 y 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo. Se otorgaron las siguientes cantidades:

MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO OCUPADOS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
B41610825	CA/CEM/0001/2020	769.015,37€
B91468223	CA/CEM/0002/2020	135.075,21€
B92605518	CA/CEM/0004/2020	1.839,70€
B91374066	CA/CEM/0005/2020	48.541,95 €
B72127152	CA/CEM/0006/2020	85.612,83€
B11739232	CA/CEM/0007/2020	109.431,21€
A91527580	CA/CEM/0008/2020	304.259,27€
B21389879	CA/CEM/0009/2020	206.138,61€
B91748541	CA/CEM/0010/2020	147.644,26€
B91323931	CA/CEM/0011/2020	221.000,71 €
B11402500	CA/CEM/0013/2020	188.848,68€
B11865862	CA/CEM/0014/2020	115.221,31€
A79449302	CA/CEM/0015/2020	177.193,26€
B11422599	CA/CEM/0016/2020	239.825,47€
B72157407	CA/CEM/0017/2020	193.567,41€
G85563302	CA/CEM/0021/2020	37.901,00€
B91723288	CA/CEM/0022/2020	69.182,06€
B11452919	CA/CEM/0024/2020	264.532,40€
B11484912	CA/CEM/0025/2020	220.629,97€
A79476941	CA/CEM/0026/2020	47.224,24€
B62048905	CA/CEM/0027/2020	16.971,16€
B11838257	CA/CEM/0029/2020	21.605,81€
B11821055	CA/CEM/0031/2020	85.650,65€
G11055209	CA/CEM/0032/2020	33.250,00€
G11009636	CA/CEM/0041/2020	49.007,82
TOTAL		3.789.170,36€

CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
B72157407	CA/CEC/0007/2019	36.063,00€
B11914868	CA/CEC/0012/2019	84.839,31€
B91723288	CA/CEC/0016/2019	89.760,00€
B91468223	CA/CEC/0001/2020	54.094,50€
B91323931	CA/CEC/0002/2020	12.021,00€
B91748541	CA/CEC/0004/2020	7.512,13€
B11422599	CA/CEC/0005/2020	48.084,00€
B21389879	CA/CEC/0006/2020	27.124,29€
A86098118	CA/CEC/0007/2020	24.042,00€
B91124602	CA/CEC/0008/2020	12.021,00€
B11838257	CA/CEC/0009/2020	12.021,00€
A79475729	CA/CEC/0012/2020	60.105,00€
TOTAL		257.024,92€

CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRESAS ORDINARIAS

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
15440146Q	CA/PCD/0002/2019	3.907,00€
B11293990	CA/PCD/0008/2019	3.907,00€
B11600129	CA/PCD/0009/2019	3.526,00€
49035085M	CA/PCD/0002/2020	4.750,00€
TOTAL		16.090,00 €

ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CEE

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
B11422599	CA/CAP/0001/2019	772,00€

Cádiz, 12 de febrero de 2021.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 4 de febrero de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales, que cuentan con financiación comunitaria.

El Reglamento 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relativos a la cadena alimentaria, la salud animal y el bienestar de los animales, y relativos a la fitosanidad y a los materiales de reproducción vegetal, y por el que se modifican las Directivas 98/56/CE, 2000/29/CE y 2008/90/CE del Consejo, los Reglamentos (CE) núm. 178/2002, (CE) núm. 882/2004, (CE) núm. 396/2005 y (CE) núm. 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2009/128/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan las Decisiones 66/399/CEE, 76/894/CEE y 2009/470/CE del Consejo y, la Decisión de Subvención SANTE/VP/2020/ES/SI2.823603, de la Comisión Europea, de 30 de enero de 2020, por la que se aprueban los programas nacionales y su financiación, establecen los conceptos subvencionables y las cuantías de los mismos de las actuaciones llevadas a cabo en programas nacionales de lucha, control, vigilancia y erradicación de enfermedades de los animales que cuentan con financiación comunitaria.

Sobre la base de este marco regulador se dicta la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria.

Por otro lado, con la presente orden se publican para su cumplimentación los Anexos I y II.

Por lo anteriormente expuesto, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para el año 2021, y en su virtud y en ejercicio de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el artículo 115 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

1. Efectuar convocatoria, para el año 2021, para la concesión de las ayudas previstas en la Orden 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (en adelante AD SG) de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria. Las ayudas están condicionadas a la aprobación de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales y consistirán en una subvención para las actuaciones sanitarias

realizadas por las AD SG en explotaciones ganaderas como consecuencia de la ejecución de los siguientes programas sanitarios en el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020:

- a) Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina.
- b) Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Bovina.
- c) Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Ovina/Caprina.
- d) Programa Nacional de Vigilancia y Control de Serotipos de Salmonella de Importancia para la Salud Pública en Explotaciones Avícolas.

2. La información asociada al procedimiento de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria está disponible en el Registro de Procedimientos y Servicios, en el procedimiento RPA núm. 18113, en el siguiente enlace del Catálogo de Procedimientos y Servicios de la página web de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/11283/datos-basicos.html>

Segundo. Financiación.

1. La financiación de estas ayudas se realizará con cargo a los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y se hará efectiva con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- 1300130000 G/71B/78204/00 CP30010316 2012001201, cuya asignación asciende a 4.000.000 euros.
- 1300010000 G/71B/78204/00 01 2007000656, cuya asignación asciende a 1.500.000 euros.

Las resoluciones por las que se autoricen los gastos deberán contener la prevención expresa de que el gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de adquisición del compromiso.

2. No obstante, eventuales aumentos sobrevenidos del crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria a la de concesión de la subvención que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo, conforme al artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Gastos subvencionables.

El plazo dentro del que deben haberse realizado los gastos subvencionables será el comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. Para cada programa serán subvencionables los siguientes gastos:

- a) Programa Nacional de Erradicación de la Tuberculosis Bovina:

Serán subvencionables los gastos de personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la prueba de intradermotuberculinización, hasta un máximo de 3,07 euros por prueba realizada y grabada en SIGGAN de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional. Se incluye las pruebas realizadas en explotaciones caprinas que entren en el ámbito de aplicación del Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina.

- b) Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Bovina:

Serán subvencionables los gastos de personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la toma de muestra, hasta un máximo de 2,00 euros por prueba realizada y grabada en SIGGAN de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional.

c) Programa Nacional de Erradicación de la Brucelosis Ovina-Caprina:

Serán subvencionables los gastos de personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la toma de muestra, hasta un máximo de 1,00 euros por prueba realizada y grabada en SIGGAN de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional.

d) Programa de Vigilancia y Control de Serotipos de Salmonella de Importancia para la Salud Pública en Explotaciones Avícolas:

Serán subvencionables los gastos de adquisición de vacunas frente a la Salmonella para vacunaciones en el marco del Programa Nacional, hasta un máximo de 0,05 euros por vacuna aplicada.

Cuarto. Solicitudes y plazo de presentación.

1. Las solicitudes de ayuda irán dirigidas a la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, y se presentarán conforme al modelo establecido en el Anexo I que se publica conjuntamente con la presente orden.

2. El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

3. Este formulario podrá obtenerse en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/11283/como-solicitar.html>

Quinto. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

1. A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previsto en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 27 de octubre de 2017, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica con la presente orden.

2. Este formulario podrá obtenerse en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/11283/como-solicitar.html>

Sexto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y notificará la resolución en un plazo de tres meses desde que la solicitud ha tenido entrada en el registro.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y notificado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Séptimo. Devolución, compensación, aplazamiento y fraccionamiento.

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 124 quáter del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, las personas o entidades beneficiarias podrán realizar la devolución voluntaria del ingreso recibido, debiendo para ello comunicarlo al órgano gestor de la subvención, a fin de que por éste se confeccione la correspondiente carta de pago con la que podrán dirigirse a una entidad bancaria para realizar la citada devolución. La carta de pago que se emita se corresponderá con una liquidación provisional a cuenta de la resolución definitiva que en su día se dicte.

2. Con anterioridad al inicio del procedimiento de reintegro, las personas o entidades beneficiarias podrán presentar la solicitud de compensación con reconocimiento de

deuda, acompañada de petición expresa de certificado del órgano concedente de la subvención de la cantidad a devolver. La solicitud de compensación, acompañada de la documentación prevista en la normativa de aplicación, será remitida al órgano competente para acordar su otorgamiento.

3. Asimismo, con anterioridad al procedimiento de reintegro las personas o entidades beneficiarias podrán presentar solicitud de aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda dirigida al órgano gestor de la subvención, acompañada de la documentación prevista en la normativa de aplicación.

Octavo. Anexos.

Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

Anexo I: Formulario de solicitud.

Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

Noveno. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 4 de febrero de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

(Página 1 de 4)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA (Código procedimiento: 11283)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: ☐ H ☐ M	
DNI/NIE/NIF:							
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: ☐ H ☐ M	
DNI/NIE/NIF:							
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (cumplimentar únicamente en el caso de que sea distinto al señalado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
☐ OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
☐ Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
☐ Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:				Nº teléfono móvil:			



002691/2D

3 DATOS BANCARIOS							
IBAN: / / / / /							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad: Provincia: Código Postal:							

4 DECLARACIONES							
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:							
☐ Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.							



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO I

4 DECLARACIONES (Continuación)			
☐	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.		
☐	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.		
☐	Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas		
☐	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
Solicitadas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
Concedidas			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
.....			€
☐	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.		

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

002691/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO I

5	CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES (Continuación)
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica) Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE Marque una de las opciones: ☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad. ☐ NO CONSIENTE y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.	
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía	

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN
A	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA
A.1	ACTUACIONES/Objetivo:
	Nº Pruebas de tuberculina: pruebas.
A.2	PRESUPUESTO:
	Gastos de personal y material veterinario para la realización de la prueba de intradermotuberculinización euros.
B	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA
B.1	ACTUACIONES/Objetivo:
	Nº toma de muestras: muestras.
B.2	PRESUPUESTO:
	Gastos de personal y material veterinario para la toma de muestras euros.
C	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA
C.1	ACTUACIONES/Objetivo:
	Nº toma de muestras: muestras.
C.2	PRESUPUESTO:
	Gastos de personal y material veterinario para la toma de muestras euros.
D	PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SEROTIPOS DE SALMONELLA DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.
D.1	Actuaciones/ Objetivo:
	Nº vacunas: vacunas.
D.2	PRESUPUESTO:
	Presupuesto (vacunas adquiridas) euros.

002691/2D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO I

7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMAMe **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

€

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 0 4 5 4 5

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la Control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Otros Fondos Europeos", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002691/2D

(Página 1 de 4)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS NACIONALES DE ERRADICACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA EN ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERA. (Código de procedimiento: 11283).

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1	DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2	IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN
A	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA
A.1	ACTUACIONES/Objetivo: Nº Pruebas de tuberculina: pruebas.
B	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA
B.1	ACTUACIONES/Objetivo: Nº toma de muestras: muestras.
C	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA
C.1	ACTUACIONES/Objetivo: Nº toma de muestras: muestras.
D	PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SEROTIPOS DE SALMONELLA DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.
D.1	Actuaciones/Objetivo: Nº vacunas: vacunas.



002691/2/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 4)

ANEXO II

3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido: ☐ CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. ☐ CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado. ☐ DESESTIMADA. ☐ DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente. Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta: ☐ ACEPTO la subvención propuesta. ☐ DESISTO de la solicitud. ☐ ALEGO lo siguiente: ☐ OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda): ☐ OTROS: 	

002691/2/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 4)

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES			
Presento la siguiente documentación:			
	Documento		
1			
2			
3			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.			
AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación
1			
2			
3			
4			
5			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)			
Marque una de las opciones:			
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Marque una de las opciones:			
☐ La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.			
☐ NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.			
CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS			
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía			

002691/2/A02D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 4 de 4)

ANEXO II

5 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	0	4	5	4	5

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural - Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es.
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la Control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera - Otros Fondos Europeos", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e), basada en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002691/2/A02D

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Extracto de la Orden de 4 de febrero de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las ayudas previstas en la Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales, que cuentan con financiación comunitaria.

BDNS (Identif): 548643.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) y en el presente BOJA.

Primero. Se convoca para el ejercicio 2021, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia no competitiva, la siguiente línea de subvención en el ámbito de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo a los créditos presupuestarios que asimismo se indican:

Línea	Posiciones presupuestarias	Cuantía máxima (euros)
Ayudas dirigidas a la ejecución de Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera.	-1300130000 G/71B/78204/00 CP30010316 2012001201	4.000.000,00
	-1300010000 G/71B/78204/00 01 2007000656	1.500.000,00
Total cuantía máxima: 5.500.000,00 euros		

Las resoluciones por las que se autoricen los gastos deberán contener la prevención expresa de que el gasto que se proyecta queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto que ha de aprobar el Parlamento para el ejercicio siguiente, en el momento de dictarse la resolución de adquisición del compromiso.

Segundo. Beneficiarios.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera que estén oficialmente reconocidas e inscritas en los registros andaluz y nacional de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG).

Tercero. Objeto.

Compensar los costes de las actuaciones de prevención, vigilancia, control, lucha o erradicación de las enfermedades de los animales ejecutadas por las ADSG e incluidas en Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria en el periodo que comprende de desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Cuarto. Bases reguladoras.

Orden de 27 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas

a la ejecución por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera de los Programas Nacionales de Erradicación, Vigilancia y Control de Enfermedades Animales que cuentan con financiación comunitaria (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre de 2017).

Quinto. Importe máximo por beneficiario.

La dotación presupuestaria de la línea de subvención es la que figura en el cuadro del apartado primero de este extracto. Los conceptos e importes máximos subvencionables son los siguientes:

A	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA TUBERCULOSIS BOVINA
Personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la prueba de intradermotuberculinización, hasta un máximo de 3,07 euros por prueba realizada.	
B	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS BOVINA
Personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la toma de muestra, hasta un máximo de 2,00 euros por prueba realizada.	
C	PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA BRUCELOSIS OVINA-CAPRINA
Personal veterinario autorizado de la AD SG y material necesario para la realización de la toma de muestra, hasta un máximo de 1,00 euros por prueba realizada.	
D	PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE SEROTIPOS DE SALMONELLA DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA EN EXPLOTACIONES AVÍCOLAS.
Adquisición de vacunas frente a la Salmonella para vacunaciones en el marco del Programa Nacional, hasta un máximo de 0,05 euros por vacuna aplicada.	

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes para esta convocatoria será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que se publique el presente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Otros datos.

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en el presente BOJA junto con la Convocatoria. Así mismo, estarán a disposición de las personas solicitantes en la dirección <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/procedimientos/detalle/11283/como-solicitar.html>

Sevilla, 4 de febrero de 2021.- Ana María Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por delegación de firma de la Consejera (Orden de 28.5.2019, BOJA núm. 106, de 5.6.2019).

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se convoca el Concurso Escolar 2021 «Andalucía en un Mapa», para promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar.

Resolución del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por la que se convoca el concurso escolar 2021 «Andalucía en un Mapa», para promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar.

La Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017, amplió su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, mediante la modificación establecida por la Ley 6/2017, de 27 de diciembre, señalando en su disposición final primera que adicionalmente en el supuesto de que a día 1 de enero de 2021 no hubiera entrado en vigor un nuevo Plan, se prorrogaría automáticamente la vigencia del mismo, hecho este último que se ha producido.

El vigente Plan Estadístico y Cartográfico establece como una de sus estrategias de desarrollo, la difusión, el acceso y la reutilización de la información y establece que el fomento de la utilización por el conjunto de la ciudadanía de la información estadística y cartográfica se propiciará mediante la promoción de su uso a través de actividades de difusión activa. En este sentido, se programan acciones que contribuyan a la extensión del uso de la información estadística y cartográfica, así como su disponibilidad, valor y posibilidades de utilización, incluyendo jornadas, exposiciones, talleres, concursos, premios y publicaciones.

En consonancia con lo anterior, el Plan recoge en su Anexo II la actividad 13.00.03 denominada Actividades didácticas de promoción de la estadística y la cartografía en la comunidad educativa, consistiendo una de ellas en la celebración de un concurso destinado a los escolares, que tiene por objeto incentivar el uso de la información y herramientas geográficas y estadísticas.

Mediante Orden de 19 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA núm. 148, de 2.8), se aprueban las bases reguladoras para la concesión, por parte del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (en adelante IECA), de los Premios del Concurso Escolar «Andalucía en un Mapa», con el objeto de promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar como herramientas didácticas y de representación creativa del territorio andaluz y con el fin último de aproximar a las personas participantes en el concurso a la importancia que la representación cartográfica y el mapa tienen como instrumentos pedagógicos y transmisores de información, así como elementos de identificación y sensibilización del alumnado con el territorio en el que viven. La citada orden establece en el apartado 3 de su artículo 3, Convocatoria y plazo: «La convocatoria de las sucesivas ediciones de los premios «Andalucía en un Mapa» se realizará con carácter anual, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan y se efectuará mediante resolución de la persona titular de la Dirección del IECA, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

En virtud de lo anterior y en ejecución de lo dispuesto en la citada Orden de 19 de julio de 2019, este Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

R E S U E L V E**Primero. Convocatoria.**

Efectuar la convocatoria del Concurso Escolar 2021 «Andalucía en un Mapa», para promover la utilización de la cartografía y la estadística entre la comunidad escolar al amparo de lo previsto en la Orden de 19 de julio de 2019, de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad (BOJA núm. 148, de 2.8), y según sus bases reguladoras.

Segundo. Presentación de trabajos y plazos.

Los trabajos seleccionados en la fase previa para cada una de las categorías establecidas en el apartado 5 del artículo 3 de la citada Orden de 19 de julio de 2019 deberán presentarse a la fase final, junto con los Anexos I, II y III debidamente cumplimentados, desde el 18 de febrero hasta el 31 de marzo de 2021, ambos inclusive, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 6.

Los trabajos seleccionados en la fase previa, junto con los Anexos I, II y III, se presentarán preferentemente en el Registro General del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en C/ Leonardo Da Vinci, 21, 41071 de Sevilla; sin perjuicio de que puedan presentarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, según lo especificado en el apartado 7 del citado artículo 3, incluida la presentación a través de la ventanilla electrónica de la Administración de la Junta de Andalucía en el caso, en el que todos los trabajos presentados al concurso por el centro escolar tengan formato digital.

El Servicio de Difusión y Publicaciones, como órgano instructor, realizará las verificaciones necesarias de los datos de identidad de las personas firmantes de los Anexos I y III. Dicha verificación se realizará por medios electrónicos en caso de contar con el consentimiento del firmante, en caso contrario se deberá aportar copia del DNI/NIE.

La información sobre el procedimiento y descarga de formularios, puede consultarse en la sede electrónica de la Junta de Andalucía en <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/18550/datos-basicos.html>.

Adicionalmente y de acuerdo con lo especificado en el artículo 7 de la citada Orden de 19 de julio de 2019, esta información, así como los trabajos presentados, admitidos y excluidos del presente concurso, se publicarán en la página web del IECA: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/didactica/mapa.htm>

Tercero. Fallo del Jurado.

El fallo del Jurado, como consecuencia de las valoraciones efectuadas teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado 8.d) del artículo 3 de la citada Orden de 19 de julio de 2019, se dará a conocer mediante resolución de la persona titular de la Dirección del IECA, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la web del IECA. El plazo máximo para la aprobación de esta resolución será de dos meses a contar desde la finalización del plazo de presentación de los trabajos.

Cuarto. Acto público de entrega de los premios.

Se llevará a cabo un acto de reconocimiento público, siempre que las restricciones relacionadas con el COVID-19 lo permitan, en el que se procederá a la entrega de los premios del concurso establecidos en el apartado 5.b) del artículo 3 de la citada orden. El día, hora y lugar exacto de celebración se comunicará con una antelación mínima de 10 días, a través de la web del IECA. Los premiados serán informados del día, hora y lugar de celebración a través del correo electrónico incluido en los anexos de presentación de los trabajos.

Quinto. Dotación económica de los premios y gastos de organización.

Los gastos ocasionados por los premios, organización y celebración del acto de reconocimiento público y de entrega de los mismos serán asumidos por el IECA, dentro de las disponibilidades presupuestarias para el ejercicio 2021 previstas en las partidas presupuestarias 1431010000 G/54F/22608/00 y 1431010000 G/54F/22606/00, respectivamente.

Sexto. Entrada en vigor.

La presente resolución de convocatoria entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Séptimo. Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer los interesados potestativamente recurso de reposición ante la persona titular de la dirección del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Podrán también interponer directamente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de que la parte interesada pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 12 de febrero de 2021.- La Directora, Elena Manzanera Díaz.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Extracto de la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y de la Resolución de 27 de enero de 2021, de la Directora de la Agencia, por la que se hace pública la disponibilidad presupuestaria y la dotación presupuestaria destinada a la financiación de la convocatoria 2021.

BDNS (identif.): 548797/548798.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>) y el presente BOJA:

Primero. Se convocan para el ejercicio 2021, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, las siguientes líneas de subvenciones en el ámbito de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la cuantía total máxima que se especifica para cada una de aquellas y con cargo a los créditos presupuestarios que, asimismo, se indican para cada línea:

Línea	Cuantía máxima	Posiciones presupuestarias
Proyectos a desarrollar en Países priorizados de la cooperación andaluza: - Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados. - Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo.	1.750.000 €	82B
Proyectos a desarrollar en Andalucía: - Proyectos de Educación para el Desarrollo. - Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo.	750.000 €	82B

De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 1.5 de la Orden reguladora, esta distribución presupuestaria por finalidades de los proyectos tiene carácter estimativo, sin que en ningún caso se supere el importe máximo global. En consecuencia, la dotación presupuestaria asignada a cada una de ellas y que no resulte comprometida podrá acumularse a la otra tipología.

Segundo. Beneficiarias:
Universidades andaluzas.

Tercero. Objeto:

La financiación de los proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados, de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo, educación para el desarrollo y de Formación y Estudios sobre el desarrollo que se incardinan en el vigente Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo.

Ante la crisis ocasionada por el COVID-19, con efectos que se extienden desde lo local en Andalucía al nivel mundial, esta convocatoria viene a reforzar el compromiso de

Andalucía con las personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad en los territorios donde trabaja la cooperación andaluza a través de un actor clave como las Universidades.

El PACODE 2020-2023, considera a las Universidades como entidades de referencia en la gestión del conocimiento como instrumento para el desarrollo, aspecto sustancial en un enfoque de trabajo como el de la Agenda 2030 que necesita comprender las interrelaciones entre las diferentes cuestiones económicas, sociales y ambientales implícitas en el desarrollo. La Cooperación Universitaria para el Desarrollo promoverá la formación de ciudadanía socialmente responsable y el desarrollo de herramientas estimulantes de aprendizaje, enfocadas a imaginar y construir un futuro sostenible, impulsando la integración de la sostenibilidad y fomentando metodologías activas, experienciales y participativas que supongan la búsqueda y generación de respuestas innovadoras a los retos globales de la Agenda 2030 y permita a la sociedad andaluza conocer e implicarse en la lucha contra la pobreza.

La investigación, el desarrollo y la innovación desde las universidades andaluzas debe aportar alternativas y soluciones a los problemas del desarrollo con respuestas innovadoras, favoreciendo entornos interdisciplinares y transversales. Se establecerán vías para aprovechar el potencial de los instrumentos de colaboración existentes entre las universidades andaluzas y universidades de los países prioritarios, así como los programas europeos de intercambio.

El Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023) incluye el compromiso de la puesta en marcha de las bases reguladoras de la relación de la AACID con las Universidades que, en concurrencia competitiva, lleven a cabo intervenciones de cooperación para el desarrollo junto con Universidades, entidades sociales y centros de investigación de los países socios de la cooperación andaluza, al igual que acciones de educación para el desarrollo y promoción del voluntariado, investigación e innovación para el desarrollo que promuevan soluciones para mejorar las condiciones de vida de personas desfavorecidas y la cohesión social.

Esta convocatoria responde al deseo de actuar para prevenir y responder los efectos de la pandemia en lugares donde habitualmente no se cuenta con condiciones mínimas para afrontar esta crisis. La fragilidad de medios de vida de los que depende la supervivencia de miles de personas, la falta de condiciones de habitabilidad, de estructuras, de acceso a agua y saneamiento, las graves limitaciones a la disponibilidad y acceso a servicios básicos como la salud, la falta de recursos institucionales y económicos, son solo algunas de las realidades que contribuyen a que los efectos de pandemia puedan ser desastrosos en los llamados países empobrecidos. Sin olvidar que, en algunos de estos contextos, la pandemia del COVID-19 constituye una crisis sumada a otras crisis humanitarias como son las ocasionadas por los desplazamientos de población, las crisis crónicas o los conflictos bélicos.

No dejar a nadie atrás requiere promover una sociedad resiliente, igualitaria e inclusiva, con una mayor capacidad para prevenir y gestionar los riesgos sistémicos y con una economía que integre y reconozca el valor de los cuidados; y relaciones globales diferentes que se sustenten en el conocimiento y la ciencia y los equilibrios de los ecosistemas e integren la lucha contra el cambio climático y la preservación de la biodiversidad, y que requerirán de nuevos modos de relación, producción e interacción con los ecosistemas. La generación de conocimiento científico y práctico que promueven las Universidades es clave para la promoción del desarrollo sostenible, pues ante una situación de crisis como la actual, el coste de la pandemia tiene una repercusión directa en las personas más vulnerables y los estados más débiles. Por ello, las Universidades como agentes de desarrollo y de cambio son piezas fundamentales para apoyar estos procesos transformadores en los países priorizados de la cooperación andaluza, así como en nuestra sociedad.

Esta convocatoria también dedicará recursos a la promoción de ciudadanía global entre la población universitaria andaluza con el fin de generar las capacidades y actitudes necesarias para comprender las causas y consecuencias de esta pandemia, así como desarrollar los valores y actitudes junto con las competencias socioafectivas para manejarse en ella junto con la capacidad crítica que posibilite la búsqueda de soluciones creativas, colectivas y cooperativas ante los efectos creadas por ella.

Cuarto. Bases reguladoras:

La convocatoria se regirá por la Orden de 24 de julio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a las Universidades de Andalucía para la financiación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo. (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2020).

Quinto. Importe:

El importe máximo de la subvención dentro de cada tipología, por finalidad del proyecto será:

Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo en países priorizados: 220.000 €.

Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo: 220.000 €.

Proyectos de Educación para el Desarrollo: 80.000 €.

Proyectos de Formación y Estudios sobre el desarrollo: 80.000 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes a esta convocatoria será de 45 días naturales iniciándose el mismo el día siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, que se producirá conforme y a lo efectos previstos en el artículo 20,8,a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Séptimo. Otros datos:

Los formularios para la solicitud y demás datos necesarios figuran publicados en la Orden de 24 de julio de 2020 (BOJA núm. 146, de 30 de julio de 2020).

Octavo. Conforme a lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 124 quáter del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, la persona o entidad beneficiaria podrá realizar la devolución voluntaria de la subvención percibida, así como solicitar la compensación y el aplazamiento o fraccionamiento con reconocimiento de deuda. Los medios disponibles y el procedimiento a seguir se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/areas/tesoreria-endeudamiento/paginas/devolucion-voluntaria.html>

La Directora. M^a. Luz Ortega Carpio.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Sistemas y Tecnología de la Información, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en

la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA Extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
BARRANCO PEREZ, JOAQUIN JUAN	***2583**	L	115,344	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
BONILLA GRANDE, MARTA	***3542**	L	119,411	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
CORREA MARTINEZ, MANUEL	***8756**	L	119,863	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
DELGADO MATAS, ANTONIO CRISTOBAL	***3638**	L	134,127	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
DELGADO OSUNA, JOSE ANTONIO	***6294**	L	104,772	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
DIAZ GARCIA, JUAN	***6355**	L	140,583	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
GARCIA HITA, MIGUEL ANGEL	***6382**	L	133,418	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
GONZALEZ MORON, PEDRO JOSE	***1457**	L	99,429	5922	HOSPITAL DE RIOTINTO
HORCAJADAS PEREZ, LUIS ANTONIO	***3454**	L	96,333	6922	HOSPITAL SAN AGUSTÍN
LOPEZ VILCHEZ, ISIDRO	***7545**	L	130,863	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
MARIN JIMENEZ, RAFAEL	***2809**	L	132,759	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
MARTINEZ SANCHEZ, BEATRIZ	***9370**	L	126,791	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
MENDEZ ALARCON, GONZALO	***4044**	L	96,292	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA
ORELLANA MUÑOZ, ALFONSO	***2417**	L	137,186	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ORTIGOSA GARCIA, JUAN CARLOS	***5795**	L	130,957	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
PASTOR SAENZ, RAFAEL	***0382**	L	111,239	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
SANCHEZ FERNANDEZ, LUIS SANTIAGO	***1045**	L	145,759	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
SANCHEZ FRANCES, JORGE	***7759**	L	125,564	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
SANCHEZ PALOMARES, JOSE RAMON	***7449**	L	99,232	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Promoción en Donación de Sangre, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a de Promoción en Donación de Sangre, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA Extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
CEJAS ESTEPA, MARÍA INMACULADA	***5675**	L	101,335	8960	C.T.T.C SEVILLA
GARCIA MARTINEZ, RODRIGO INDIANA	***6164**	L	98,9	1960	C.T.T.C ALMERÍA
GUZMAN JIMENEZ, FRANCISCA	***2760**	L	99,883	7960	C.T.T.C MÁLAGA
LOPEZ CANDIA, MARIA DOLORES	***2066**	L	119,77	4960	C.T.T.C GRANADA
MUÑOZ ROMERO, PEDRO	***8324**	L	127,027	3960	C.T.T.C CÓRDOBA
PEINADO MILLA, JOSE JAVIER	***2382**	L	101,851	6960	C.T.T.C JAÉN

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (Boja núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las bases generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las bases generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las bases generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

A N E X O I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
DELGADO ALES, FRANCISCO JAVIER	***0391**	LD	110,294	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
DOMINGUEZ MONTOJO, TAMARA	***4649**	L	94,452	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
FERRERAS FERNANDEZ, Mª JOSE	***7774**	L	126,767	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
GARCIA IGLESIAS, MARIA ARANZAZU	***6843**	L	76,846	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA
IRALA PEREZ, FRANCISCO JAVIER	***4554**	L	117,748	8990	HOSPITAL LA MERCED
LABRADOR GOMEZ, DIONISIA	***9751**	L	118,563	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
MARQUEZ CAPELLAN, MERCEDES	***7236**	L	86,86	6922	HOSPITAL SAN AGUSTÍN
MARTÍN CEREZO, ALEJANDRA ROSARIO	***2150**	L	76,213	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA
MIÑARRO DEL MORAL, ROSA MARIA	***1618**	L	118,377	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
MUÑOZ DARIAS, CARMEN	***1735**	L	73,318	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES
MUÑOZ REQUENA, JUAN JOSÉ	***0005**	L	87,15	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
RODRIGUEZ FARIÑA, MARIA	***0490**	L	68,922	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
RODRIGUEZ SANCHEZ, MAURICIO	***7412**	L	78,405	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
ROMERO CAMPILLOS, ALBERTO	***8767**	L	99,6	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
ROMERO NAVARRETE, ANGEL FRANCISCO	***5071**	L	115,855	2921	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
SANCHEZ GARCIA, MARIANO	***5311**	L	109,521	1921	HOSPITAL LA INMACULADA
SÁNCHEZ LAGUNA, FRANCISCO JOSÉ	***1591**	L	90,829	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
SANCHEZ MILARA, JUANA	***6399**	L	89,849	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Medio/a Función Administrativa opción Informática, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a Medio/a Función Administrativa opción Informática, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
GALVAN ROJAS, JOSE LUIS	***2211**	L	134,18	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
GOMEZ LOPEZ, FRANCISCO JESUS	***5419**	L	129,668	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
MOLINA PEREZ, LUIS ALBERTO	***8371**	L	144,038	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
PELAEZ AGUILERA, MARIA DOLORES	***1886**	L	124,438	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
PEREZ RODRIGUEZ, ALVARO	***2790**	L	137,762	7922	HOSPITAL DE LA SERRANÍA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, SILVIA ENMA	***4957**	L	126,761	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
SÁNCHEZ HUELVA, DIEGO MANUEL	***5743**	L	123,917	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
SORIA MORALES, JUAN CARLOS	***0904**	LD	70,973	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Economía/Estadística por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, opción Economía/Estadística, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA Extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
CASTRO MATIAS, RAFAEL JOSE	***0521**	L	105,452	6921	HOSPITAL SAN JUAN DE LA CRUZ
GARCIA BOLAÑOS, EDUARDO	***9900**	L	111,399	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
GARCIA LLAMAS, MANUEL	***2773**	L	103,003	2921	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
HERNANDEZ TORRES, ELISA	***1831**	L	120,373	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
JIMENEZ ARIZA, JOSE MANUEL	***7562**	L	113,69	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
JUSTO COLETO, MARIA TERESA	***4470**	L	104,24	2924	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA
MARIN FERNANDEZ, DANIEL	***2400**	L	117,182	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
MARTÍNEZ PARRA, PATROCINIO MARÍA	***5750**	L	111,502	1209	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA
MERINO COLLADO, DANIEL F	***9712**	L	119,806	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMON JIMENEZ
PARRA PARRA, JUANA	***4639**	L	116,491	1921	HOSPITAL LA INMACULADA
RODRIGUEZ VILLEGAS, NURIA	***6079**	L	108,837	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
RUIZ SUAREZ, MARIA ASUNCION	***0221**	L	110,472	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
SANTIAGO TRIGUEROS, MARIA VICTORIA	***7325**	L	117,348	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MALAGA
SILVA MORENO, JOAQUINA	***4468**	L	114,504	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Neurología, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018, (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Neurología, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
AGÜERA MORALES, EDUARDO	***1646**	L	138,685	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
ALONSO VERDEGAY, GEMMA	***8662**	L	133,88	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
ALVAREZ SORIA, MARIA JOSEFA	***3831**	L	118,763	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
BERNAL SANCHEZ ARJONA, MARIA	***2128**	L	156,468	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
BUSTAMANTE TOLEDO, RAFAEL	***6927**	L	140,892	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
CABEZUDO GARCÍA, PABLO	***9597**	L	129,235	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
CABRERA SERRANO, MACARENA	***3165**	L	120,119	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
CALZADO RIVAS, MARIA ELENA	***2144**	L	120,399	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
CANCHO GARCIA, ESTHER DIONISIA	***6483**	L	130,723	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
CARBONELL CORVILLO, MARIA PILAR	***7910**	L	126,598	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
CARRILLO GARCIA, FATIMA MARIA	***4741**	L	123,352	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
CASTILLO MORENO, LAURA	***7558**	L	125,897	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
CUARTERO RODRIGUEZ, EVA	***3671**	L	131,518	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
DE LA CRUZ COSME, CARLOS	***5168**	L	159,921	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
DE LA TORRE LAVIANA, FRANCISCO JAVIER	***0728**	L	128,911	2924	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA
DEL SAZ SAUCEDO, PABLO	***6790**	L	139,854	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
DELGADO LOPEZ, FRANCISCO	***3584**	L	120,039	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
DIAZ SANCHEZ, MARIA	***3201**	L	140,026	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
ESPEJO MARTINEZ, BEATRIZ	***3092**	L	122,185	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
ESPINOSA ROSSO, RAUL	***6276**	L	123,026	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
GAMERO GARCIA, MIGUEL ANGEL	***7777**	L	148,577	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
GARCIA MARTIN, GUILLERMINA	***4460**	L	144,491	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
GARCIA RUIZ, RAFAEL	***7155**	L	138,829	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
GARCIA TRUJILLO, LUCIA DE FLORES	***3999**	L	130,535	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
GIL DE CASTRO, ROSARIO	***5195**	L	151,19	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
GOMEZ CAMELLO, ANGEL	***4366**	L	136,184	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
GOMEZ GONZALEZ, MARIA BEGOÑA	***5908**	L	148,794	2921	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL
GOMEZ HEREDIA, MARIA JOSE	***0945**	L	119,9	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
GONZALEZ ORIA, MARIA DEL CARMEN	***9341**	L	132,716	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
GONZALEZ TORRES, VERONICA JUANA	***2923**	L	150,807	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
GUTIERREZ GARCIA, JAVIER	***4664**	L	123,887	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
HAMAD CUETO, OMAR	***3275**	L	131,055	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
HERRERO VELAZQUEZ, MARIA SONIA	***7160**	L	126,034	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
HERVAS NAVIDAD, ROCIO	***1840**	L	137,298	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
JIMENEZ PANCHO, FRANCISCO JAVIER	***0457**	L	117,604	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
LOPEZ LOPEZ, MARIA ISABEL	***0905**	L	145,709	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
LOPEZ MADRONA, JOSE CARLOS	***9480**	L	152,438	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
MAESTRE MARTINEZ, MARIA ASUNCION	***0305**	L	154,52	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
MARTINEZ SIMON, JOSEFINA	***3824**	L	149,703	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
MEDIALDEA NATERA, MARIA PILAR	***7463**	L	129,042	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
MIR RIVERA, PABLO	***0963**	L	134,712	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
MOLINA NIETO, TORIBIO	***4858**	L	117,622	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ
MONICHE ALVAREZ, FRANCISCO	***7336**	L	143,518	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
MORGADO LINARES, ROSALIA YOLANDA	***6335**	L	122,163	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA
MOYA MOLINA, MIGUEL ANGEL	***9943**	L	124,2	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR
MUÑOZ PASADAS, MERCEDES	***6592**	L	120,823	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
OJEA ORTEGA, TOMAS JAVIER	***4869**	L	126,567	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
PALAO DUARTE, SUSANA	***1637**	L	159,368	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
PARAMO CAMINO, MARIA DOLORES	***1739**	L	121,858	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
PEINADO CANTERO, MARIA DE LA LUZ	***8383**	L	124,465	2923	HOSPITAL PUNTA DE EUROPA
PEREZ NAVARRO, MARIA JOSE	***6641**	L	124,943	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
PEREZ SANCHEZ, SOLEDAD	***0851**	L	132,062	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
PIÑAR MORALES, RAQUEL	***5676**	L	117,517	2922	HOSPITAL DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
QUIROGA SUBIRANA, PABLO ANTONIO	***2509**	L	124,105	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
RECIO BERMEJO, MARTA	***6339**	L	121,523	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
ROMERO GODOY, JORGE	***6434**	L	119,428	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN
ROMERO IMBRODA, JESUS MANUEL	***9464**	L	130,565	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
RUBI CALLEJON, JOSE	***9636**	L	138,25	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS
RUEDA MEDINA, IGNACIO	***1577**	L	133,818	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
RUIZ GIMENEZ, JESUS ANTONIO	***9408**	L	157,233	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
RUIZ PEÑA, JUAN LUIS	***1123**	L	139,155	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
SALINAS IÑIGO, MARIA ESPERANZA	***9735**	L	131,197	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
SANZ FERNANDEZ, GEMMA INMACULADA	***9506**	L	144,667	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
SILLERO SANCHEZ, MIRIAM ASUNCION	***5258**	L	137,776	2921	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Especialista Informática, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Técnico/a Especialista Informática, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las bases generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las bases generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I**ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
CASANOVA RUIZ, INMACULADA	***5439**	L	155	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
CHAVES GALLEGO, FELIX	***3140**	L	145,986	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO
CRESPO ROMERO, FRANCISCO MANUEL	***7957**	L	132,154	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
GARCIA LLUCH, JUAN EMILIO	***9042**	L	132,6	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
GOMEZ GOMEZ, ANTONIO	***2535**	L	151,31	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA
GOMEZ RODRIGUEZ, MARIA ISABEL	***4520**	L	125,973	8217	DISPOSIT. APOYO SEVILLA
GONZALEZ DE RIBOT, EDUARDO	***9604**	L	154,469	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO
IZQUIERDO CARDENAS, LUIS MIGUEL	***5271**	L	127,017	3213	DISPOSIT. APOYO CORDOBA
LLAMAS PORRAS, SALVADOR	***2211**	L	120,848	2212	DISPOSIT. APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA
NAVAS HERRERA, FRANCISCO	***3081**	L	116,666	8220	DISPOSIT. APOYO SEVILLA NORTE
PEINADO RODRIGUEZ, RAFAEL	***5418**	L	152,592	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAEN
PERALES DOMINGUEZ, RICARDO JOSE	***5267**	L	135,345	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA
ROSA ZAMBRANO, M. ANGELES	***7815**	L	121,534	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
TOSCANO ROMERO, FRANCISCO MANUEL	***2517**	L	136,335	5920	HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMON JIMENEZ

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de promoción interna para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobada mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de promoción interna, en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del Anexo de las Bases Generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del Anexo de las Bases Generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del Anexo de las Bases Generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, a contar desde el día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanudará el cómputo de los plazos suspendidos de toma de posesión en virtud del artículo 15 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA Extr. núm. 81, de 23 de noviembre). Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
DOMINGUEZ PINOS, DOLORES	***2209**	P	86,686	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA
FERNANDEZ GARCIA, BEGOÑA	***2024**	P	96,132	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9.9.2020 (Boletín Oficial del Estado de 1.10.2020), para la provisión de plazas de Profesor Titular de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad al profesor relacionado en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de febrero de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Juan Francisco Ruiz Hidalgo	Didáctica de la Matemática	Didáctica de la Matemática

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 10.9.2020 (Boletín Oficial del Estado de 1.10.2020), para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad a la profesora relacionada en el anexo adjunto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 12 de febrero de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

A N E X O

NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO
Concepción Beatriz Roldán López de Hierro	Estadística e Investigación Operativa	Estadística e Investigación Operativa

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la misma a don Fernando Cardona Díaz.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de noviembre de 2020 (BOE de 17 de noviembre de 2020), y de conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

- Don Fernando Cardona Díaz, en el Área de Conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular adscrita al Departamento de Especialidades Quirúrgicas, Bioquímica e Inmunología (plaza 031TUN20).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, o recurso contencioso-administrativo contra la resolución, de conformidad con lo dispuesto en la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 11 de febrero de 2021.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria para cubrir puesto de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 ambos de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y lo previsto en el Capítulo V del Título III del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el art. 1.1 c) de la Orden de 20 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104, de 2.6.2020), anuncia la provisión de un puesto de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo que se detalla en el anexo a la presente resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios/as que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Viceconsejero y serán presentadas en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería, sito en Pza. Nueva, núm. 4, ello sin perjuicio de lo establecido por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de un «currículum vitae» en el que se hará constar, además del Número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias, las solicitudes serán vinculantes para el peticionario/a y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 9 de febrero de 2021.- El Viceconsejero, Manuel Alejandro Cardenete Flores.

A N E X O

Consejería/Organismo: Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Centro directivo: Delegación Territorial de Turismo.

Denominación del puesto: Secretario/a del Delegado Provincial.

Código: 1617610.

Núm. de plazas: 1.

Adscripción: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: C1-C2.

Cuerpo: P-C11.

Área funcional: Adm. Pública.

Nivel compl. destino: 17.

Complemento específico: XXXX- 9.813,36 €.

Experiencia: 1 año.

Localidad: Málaga.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se deja sin efecto la convocatoria del puesto de libre designación convocado por la resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 8.1.a) de la Orden de 4 de febrero de 2020 (BOJA núm. 29 de 12 de febrero), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos,

R E S U E L V O

Dejar sin efecto la convocatoria pública del puesto de trabajo de libre designación que en anexo se acompaña, convocado por Resolución de esta Delegación del Gobierno de 8 de febrero de 2021 (BOJA núm. 29, de 12 de febrero), por estar dicho puesto de trabajo pendiente de adscripción a la nueva Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, conforme a la nueva estructura de la administración periférica de la Junta de Andalucía aprobada en virtud del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 90, de 30 de diciembre).

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este órgano en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Jaén, 12 de febrero de 2021.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Lozano Moral.

A N E X O**CONVOCATORIA DEL PUESTO DE LIBRE DESIGNACIÓN**

Consejería: Presidencia, Administración Pública e Interior.
Centro directivo: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
Puesto de trabajo: Secretaría General Provincial Justicia e Interior.
Código SIRHUS: 6689010.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Administración: AE, AL, AS, AX.
Grupo: A1 P-A111.
Área funcional: Adm. Pública.
Área relacional: Recursos Humanos Pres. y Gest. Econ.
Nivel: 28.
Complemento específico: 21.869,52 €.
Experiencia: 5 años Serv. Prof. A1.
Localidad: Jaén.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se anuncia la publicación de la resolución definitiva de vacantes a considerar en el concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los cuerpos que se citan, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos.

Mediante Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, se convocó el procedimiento de provisión para el personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos.

Por Resolución de 7 de enero de 2021, de la Dirección General de Planificación y Centros, se anunció la publicación de la resolución provisional de vacantes a considerar en el concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los cuerpos que se citan, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos (BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2021).

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas procede elevar a definitivas las vacantes resultantes. Por todo ello, en virtud de las competencias que me otorga el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, he resuelto:

Primero. Anunciar la publicación de la resolución definitiva de vacantes a considerar en el concurso de traslados para el personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, convocado por la Resolución de 26 de octubre de 2020.

Segundo. Ordenar la publicación de dichas vacantes en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación y en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, a efectos meramente informativos, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, ante el mismo órgano que dicta la presente resolución, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o alternativa y directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional

competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- El Director General, José María Ayerbe Toledano.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Admisión y Documentación Clínica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

La Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía recoge principios como los de coordinación de actuaciones y de los recursos, equidad, planificación, eficacia y eficiencia de la organización sanitaria, mejora de la calidad de los servicios y utilización eficaz y eficiente de los recursos sanitarios que sean necesarios para la consecución de sus objetivos. Para llevar a la práctica estos postulados, en los niveles de asistencia especializada, se constituyeron Unidades para gestionar la demanda asistencial, con el fin de optimizar al máximo los recursos disponibles, propiciando el acceso de los usuarios a los servicios más apropiados al caso y facilitar el acceso a los mismos por la población que solicita asistencia especializada, lo que redundará en una mayor eficacia y eficiencia.

El Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), incluyó las Jefatura de Sección dentro del conjunto de cargos intermedios del Servicio Andaluz de Salud cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos, estableciendo y regulando su acceso a través de lo contemplado en este decreto y en la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), de desarrollo del citado decreto, modificada por Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Por ello, atendiendo a los antecedentes citados, y en virtud del artículo 12.d) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, esta Dirección General de Personal

R E S U E L V E

Primero. Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Admisión y Documentación Clínica en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), y la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior, modificada por la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del cargo convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos.

1.2. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales:

Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia asistencial, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del baremo de méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

La defensa de Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al cargo al que se opta:

1. Visión, misión y valores de la Unidad y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
2. Líneas estratégicas y análisis DAFO de la Unidad de admisión y documentación clínica.
3. La cartera de servicios con especial énfasis en los procesos asistenciales.
4. El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su gestión eficiente.
5. Los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia en los ámbitos asistenciales, docentes y de investigación e innovación.
6. La orientación a resultados en las diferentes líneas de producción de la Unidad.
7. Las propuestas para materializar una participación ciudadana efectiva.
8. La gestión de la calidad y su acreditación.
9. Las propuestas para liderar grupos, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.
10. La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. Podrá participar toda persona que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud, bien como personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo, bien como personal laboral fijo o indefinido o bien como personal funcionario o personal estatutario interino, siempre que el nombramiento temporal de interinidad se deba a la cobertura de plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo.

2.6. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.7. Toda persona de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, que reúna los requisitos previstos en el punto 2.5, podrá participar en los procedimientos de provisión que se convoquen en los términos establecidos en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.8. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto, en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

3. Características del cargo convocado y funciones a desarrollar.

3.1. Características del cargo convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe/a de Sección Facultativo de Admisión y Documentación Clínica.

3.1.2. Subgrupo retributivo: A1 (anteriormente grupo A).

3.1.3. Nivel: 26.

3.1.4. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

3.2. Funciones a desarrollar:

Además de las funciones asistenciales que tenga asignadas, son entre otras:

a) Ejercer, en su caso, la coordinación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento, favoreciendo las actuaciones profesionales compartidas sin perjuicio del desempeño individual.

b) Propiciar y favorecer la participación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento en el seguimiento y monitorización de los indicadores específicos del Cuadro de Mandos de la Unidad, con la finalidad de facilitar el correcto seguimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de Gestión.

c) Ayudar a la Dirección a evaluar la efectividad, la calidad y la eficiencia de las actuaciones profesionales que se prestan por los profesionales de su área de referencia de conocimiento en Salud en la Unidad, proponiendo las medidas de mejora más adecuadas.

d) Promover la utilización adecuada, en el ámbito de sus competencias, de las herramientas que faciliten la continuidad asistencial incluyendo las actuaciones necesarias sobre los procesos no asistenciales de su Unidad.

e) Colaborar en las actuaciones que en materia de docencia, investigación e innovación desarrolla la Unidad con especial énfasis en aquellas directamente relacionadas con el área de referencia del conocimiento en salud de la que es responsable.

f) Desarrollar cualquiera otra de las funciones que se le atribuyan por la Dirección.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección Gerencia del Centro Hospitalario según modelo que figura como Anexo I a la presente resolución, y se presentarán en el Registro General del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, sito en la planta baja del Edificio de Gobierno, Avda. de las Fuerzas Armadas, 2, 18014 Granada, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia de la titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados.

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación de los requisitos establecidos en las bases 2.5 y 2.6.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios contemplado en el apartado 2.8.

Para la acreditación de los requisitos y de los méritos alegados por los/las solicitantes, bastará presentar fotocopia de la documentación que los justifique bajo el texto «es copia del original» suscrito y firmado por el/la solicitante, que se responsabilizará de su veracidad. Se deberán presentar los originales en cualquier momento a requerimiento de la Administración.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tableros de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación, de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

5.3. Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior, y una vez resueltas las alegaciones contra la lista provisional, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2.b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de profesionales del Hospital Universitario Virgen de las Nieves o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de dicha ley.

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará y desarrollará el proceso selectivo conforme a lo previsto en esta convocatoria y elevará a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. La Comisión podrá, motivadamente, declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

7.2. La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

7.3. La resolución definitiva del concurso será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria.

7.4. Dicha resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen de las Nieves y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del SAS, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del cargo por un periodo de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario al que se encuentre adscrito el cargo intermedio

y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

8.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud o de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de organismos, empresas públicas o cualesquiera otras entidades de naturaleza o titularidad pública admitidas en derecho, adscritas a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslados. Si la ostenta con destino provisional, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de su nombramiento en dicha plaza.

8.3. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte adjudicatario con arreglo a lo establecido en la presente convocatoria y que ostente la condición de personal funcionario o estatutario interino, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de dicha plaza, quedando por consiguiente reservada, en tanto no sea cubierta por su titular definitivo o la misma no sea amortizada.

Si la persona nombrada como cargo intermedio perdiera la reserva de la plaza de origen al ser la misma cubierta por su titular definido o por resultar amortizada la plaza, dicha persona será cesada por resolución de la persona titular de la dirección del centro sanitario correspondiente y perderá toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud, no pudiendo continuar en el desempeño del cargo intermedio, dada la pérdida del requisito de vinculación al Sistema Nacional de Salud establecido en el punto 2.5 de esta resolución.

Si el cargo intermedio ostentase la condición de personal funcionario o estatutario interino, este cesará en el mismo, tanto por renuncia, como por no superar la evaluación a que se refiere el artículo 15 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, como por remoción acordada mediante resolución motivada de la dirección del centro sanitario correspondiente y volverá a ocupar, en su caso, la plaza que tenía reservada.

El cese por sanción disciplinaria firme de separación del servicio o por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, del personal funcionario o estatutario interino del Servicio Andaluz de Salud que ocupe un cargo intermedio, implicará la pérdida de toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud.

8.4. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud en el caso de ser cesada por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

8.5. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.6. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

ANEXO I

Don/Dña
con DNI núm. y domicilio en
calle/avda./pza., tfnos.
....., correo electrónico
en posesión del título de
especialidad

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, convocado por la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha, BOJA núm., de fecha

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

SR./A. DIRECTOR/A GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Méritos profesionales (máximo 60 puntos).

1.1. Méritos asistenciales (máximo 40 puntos).

1.1.1. Dirección de Unidades de Gestión Clínica (UGC), Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección, Jefatura de Bloque, Coordinador de Cuidados y Supervisor de Enfermería, mediante concurso público y habiendo superado las evaluaciones periódicas, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente: 2 puntos por año en el caso de los Directores de UGC, Jefes de Servicio y Jefes de Bloque, hasta un máximo de 10 puntos, y 1 punto por año en el caso de los Jefes de Sección, Coordinadores de Cuidados y Supervisores de Enfermería, hasta un máximo de 5 puntos.

1.1.2. Acreditación profesional por agencias oficiales, como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), hasta un máximo de 10 puntos: nivel avanzado 5 puntos, nivel experto 7,5 puntos y nivel excelente 10 puntos. La puntuación se adaptará, por la Comisión de Selección, si es un sistema de acreditación diferente al de la ACSA.

1.1.3. Cumplimiento de los objetivos individuales en la UGC o el Servicio en el que ha desarrollado su trabajo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 5 puntos; y b) 2 puntos por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 10 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de los últimos 5 años.

1.1.4. Cumplimiento de los objetivos globales de la UGC o del Servicio en el que ha desarrollado su trabajo, una vez aplicado el factor de corrección: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de los últimos 5 años.

1.1.5. Innovaciones significativas en la organización asistencial, en el diseño y ejecución de programas de calidad, incluyendo los cuidados basados en la evidencia (Instituto Joanna Briggs y similares), procesos asistenciales, o en el uso de recursos asistenciales, iniciadas o mantenidas en los últimos diez años, con resultados contrastados, según informe del Director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC), o en su defecto del Jefe de Servicio y o del Jefe de Bloque correspondiente, y con el aval de la Dirección Asistencial del Centro Sanitario, mediante informe razonado que acredite los cambios propuestos e implantados por el candidato. Estos deben haber tenido un efecto constatable en la mejora de la calidad asistencial, en la eficiencia del uso de los recursos y/o en los resultados de salud obtenidos. En todo caso, tendrán que haber supuesto, en su conjunto, una mejora

sustancial sobre la situación de origen. A juicio del tribunal, y en relación con el cargo al que se opta, este ítem será valorado desde 0 a 10 puntos.

1.1.6. Dirección Asistencial, Subdirecciones Asistenciales y Direcciones de Planes Integrales y/o Estratégicos, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente o del responsable superior en la Consejería de Salud o el Servicio Andaluz de Salud: 2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

1.1.7. Por formar parte de las distintas Comisiones de Calidad Asistencial constituidas en centros sanitarios: 0,25 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.8. Por desempeñar la Secretaría de las distintas Comisiones de Calidad Asistencial constituidas en centros sanitarios: 0,5 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.9. Responsable de Calidad Asistencial del Centro: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar la actividad que ha desempeñado como responsable de la misma.

1.2. Méritos derivados de la docencia impartida (máximo 15 puntos).

1.2.1. Actividades formativas, hasta un máximo de 6 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria y/o calidad asistencial: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que se realiza: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

Solo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

1.2.2. Tutor de la formación en la categoría profesional a la que pertenece la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.3. Jefe de Estudios y Responsable de Formación: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.4. Supervisión y formación de investigadores, tales como tutoría de la formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega): 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.5. Profesor de Universidad (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 5 puntos.

- Tutor clínico o Profesor asociado con plaza concomitante en la categoría profesional a la que pertenece: 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor con plaza vinculada en la especialidad: 1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 1,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.6. Otra docencia universitaria: hasta un máximo de 3 puntos.

- Por impartir créditos de formación universitaria de post-grado: 0,15 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Tutoría de trabajos de fin de másteres oficiales: 0,15 puntos por cada alumno tutelado, hasta un máximo de 1,5 puntos.

1.3. Méritos científicos (máximo 30 puntos).**1.3.1. Formación: hasta un máximo de 9 puntos.**

- Grado de doctor o, en caso de diplomados, máster oficial compatible con acceso al doctorado: 5 puntos.

- Formación científica posdoctoral en un centro de prestigio internacional, diferente a aquel en el que se realizó la tesis doctoral: 1 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 5 puntos.

- Formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega), y contratos de programas Sara Borrell, Juan de la Cierva y Marie Curie o similares: 3 puntos.

1.3.2. Actividad en I+D+I: hasta un máximo de 45 puntos.

- Publicaciones: hasta 20 puntos para personal facultativo y hasta 15 puntos para personal de enfermería.

Se considerarán exclusivamente las publicaciones incluidas en el Science Citation Index (SCI). El factor de impacto será el correspondiente al de la última edición disponible en la ISI Web of Knowledge, del Journal Citation Reports.

Se valorará el orden de autores dentro de la publicación: El primer y último autor se puntuarán según el factor de impacto (FI) de la revista; el segundo autor el 0.6 del FI, el tercer autor 0.4; y el resto de autores 0.2 del FI. Se igualará el valor del segundo autor al del primero cuando se indique que los dos primeros autores han contribuido igualmente al manuscrito. No se valorarán como autores de una publicación los mencionados en un índice de autores en el apéndice.

Cuando por un mismo puesto compitan profesionales con líneas de investigación en áreas de conocimiento diferentes se ponderará cada revista según el decil/cuartil que ocupa dentro de su especialidad.

- Proyectos de investigación con financiación competitiva financiados por agencias públicas o privadas: hasta 8 puntos para personal facultativo y hasta 10 puntos para personal de enfermería.

La valoración de los proyectos internacionales (3 puntos el investigador principal [IP]) será superior a la de los nacionales (1,5 puntos el IP) y ésta a la de los autonómicos (0,5 puntos el IP).

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del proyecto.

- Ensayos clínicos (fases I y II, y ensayos clínicos independientes): hasta un máximo de 4 puntos.

Participación en ensayos clínicos en fase I y ensayos clínicos independientes: 1,5 puntos el IP, y ensayos clínicos en fase II: 1 punto el IP, entendiéndose como IP el responsable nacional o internacional del ensayo cuando son multicéntricos o el responsable local cuando es unicéntrico.

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del ensayo clínico.

- Transferencia de tecnologías y conocimiento: hasta un máximo de 8 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad licenciados: 5 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad registrados: 1,5 puntos.

Investigación contratada o proyectos científicos cooperativos con empresas (no ensayos clínicos salvo en fase I), siempre como investigador principal, a través de convenios de colaboración gestionados por Fundaciones para la Gestión de la Investigación vinculadas a entidades públicas: 1 punto.

- Otros méritos: hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada tesis doctoral dirigida: 0,5 puntos.

- Participación en grupos de investigación estables (PAIDI y otras instituciones de investigación): 0,5 puntos por año.

- Libros y capítulos de libros: hasta 0,5 puntos por cada libro o capítulo, a valoración del tribunal.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito regional: 0,5 puntos.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito nacional: 1 punto.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito internacional: 2 puntos.
 - Miembro de Comités editoriales de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,5 puntos.
 - Evaluador de artículos científicos de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,25 puntos por año.
- 1.3.3. Gestión de la I+D+I: hasta un máximo de 9 puntos.
- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (Subdirector en el ISCIII; Director de planes de investigación): 2,5 puntos por año.
 - Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (responsables y adjuntos de áreas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, responsables y miembros de las Comisiones de Evaluación del Fondo de Investigación Sanitaria o del Plan Nacional o de agencias similares de ámbito autonómico): 1 punto por año.
 - Cargos unipersonales de gestión de la I+D+I en instituciones públicas o privadas (Director, en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 2 puntos por año.
 - Cargos unipersonales de gestión de la I+D+I en instituciones públicas o privadas (Vicedirector y responsables de áreas en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 0,5 puntos por año.
 - Coordinadores nacionales de estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 2 puntos por año.
 - Coordinadores de grupos o nodos en estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 1 punto por año.
 - Responsables de grupos de investigación oficiales con financiación competitiva (PAIDI y otras instituciones de investigación): 1 punto por año.
- 1.4. Méritos derivados de la formación recibida (máximo 5 puntos).
- 1.4.1. Estancias formativas en el área de conocimiento de la especialidad, hasta un máximo de 5 puntos.
- Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 3 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.
 - Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 2 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.
- 1.4.2. Estudios de maestría y experto, hasta un máximo de 5 puntos.
- Por cada máster universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del cargo que se convoca: 2,5 puntos.
 - Por cada diploma de experto universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del cargo que se convoca: 1,5 puntos.
- 1.4.3. Actividades formativas: hasta un máximo de 3 puntos.
- En gestión clínica, organización sanitaria, calidad asistencial, y medicina o cuidados basados en la evidencia. Por cada crédito obtenido como discente: 0,15 puntos.
 - En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que realiza. Por cada crédito obtenido como discente: 0,10 puntos.
- Solo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades con créditos universitarios para los discentes (se excluyen los estudios de maestría y de experto) o acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de libre designación de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, dispone en el apartado 3 de su artículo 4 que los profesionales sanitarios desarrollan, entre otras, funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de Gestión Clínica, de prevención, de información y de educación sanitarias.

Asimismo, la citada Ley 44/2003, en su artículo 10, apartado 1, establece que las Administraciones sanitarias, los servicios de salud o los órganos de gobierno de los centros y establecimientos sanitarios, según corresponda, establecerán los medios y sistemas de acceso a las funciones de gestión clínica a través de procedimientos en los que habrán de tener participación los propios profesionales, y en el apartado 2 del mismo artículo postula que tendrán la consideración de funciones de gestión clínica las relativas a la jefatura o coordinación de unidades y equipos sanitarios y asistenciales, estableciendo también que tales funciones podrán ser desempeñadas en función de criterios que acrediten los conocimientos necesarios y la adecuada capacitación. Finalmente, el apartado tercero del reiterado artículo 10, normativiza que el ejercicio de funciones de Gestión Clínica estará sometido a la evaluación periódica y podrá determinar, en su caso, la confirmación o remoción del interesado en dichas funciones.

Con estos precedentes legislativos, el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), incluyó las Jefatura de Servicio dentro del conjunto de cargos intermedios del Servicio Andaluz de Salud, estableciendo y regulando su acceso a través de lo contemplado en este decreto y en la Orden de 10 de agosto de 2007 de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), de desarrollo del citado decreto, modificada por Orden de la Consejería de Salud de 21 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Por ello, atendiendo a los antecedentes citados, y en virtud del artículo 12.d) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, esta Dirección General de Personal

R E S U E L V E

Primero. Convocar, por el sistema de libre designación, la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de

puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007) y la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior, modificada por la Orden de 21 de diciembre de 2015 de la Consejería de Salud (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DE JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO DE CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO EN EL AREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE JAÉN

1. Proceso selectivo.

1.1. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales:

Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia asistencial, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del Baremo de Méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad.

La defensa de Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al cargo que se opta en el seno de la Unidad.

1. Visión, misión y valores de la Unidad y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
2. Líneas estratégicas y análisis DAFO de la Unidad.
3. La cartera de servicios con especial énfasis en los procesos asistenciales.
4. El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su gestión eficiente.
5. Los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia en los ámbitos asistenciales, docentes y de investigación e innovación.
6. La orientación a resultados en las diferentes líneas de producción de la Unidad.
7. Las propuestas para materializar una participación ciudadana efectiva.
8. La gestión de la calidad y su acreditación.
9. Las propuestas para liderar grupos, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.
10. La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo y mientras dure el nombramiento:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación universitaria de Licenciado o Grado en Medicina y Cirugía y de Especialista en Cirugía General y Aparato Digestivo o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. Podrá participar toda persona que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud, bien como personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo, bien como personal laboral fijo o indefinido o bien como personal funcionario o personal estatutario interino, siempre que el nombramiento temporal de interinidad se deba a la cobertura de plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo.

2.6. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.7. Toda persona de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, que reúna los requisitos previstos en el punto 2.5, podrá participar en los procedimientos de provisión que se convoquen en los términos establecidos en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.8. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

3. Características del cargo convocado y funciones a desarrollar.

3.1. Características del cargo convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe/a de Servicio Facultativo de Cirugía General y Aparato Digestivo.

3.1.2. Subgrupo retributivo: A1 (anteriormente grupo A).

3.1.3. Nivel: 28.

3.1.4. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

3.2. Funciones a desarrollar:

Además de las funciones asistenciales que tenga asignadas, son entre otras:

a) Ejercer, en su caso, la coordinación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento, favoreciendo las actuaciones profesionales compartidas sin perjuicio del desempeño individual.

b) Propiciar y favorecer la participación de los profesionales de su área de referencia de conocimiento en el seguimiento y monitorización de los indicadores específicos del Cuadro de Mandos de la Unidad, con la finalidad de facilitar el correcto seguimiento de los objetivos definidos en el Acuerdo de Gestión.

c) Ayudar a la Dirección de la Unidad a evaluar la efectividad, la calidad y la eficiencia de las actuaciones profesionales que se prestan por los profesionales de su área de referencia de conocimiento en Salud en la Unidad, proponiendo a la Dirección de la Unidad las medidas de mejora más adecuadas.

d) Promover la utilización adecuada, en el ámbito de sus competencias, de las herramientas que faciliten la continuidad asistencial incluyendo las actuaciones necesarias sobre los procesos no asistenciales de su Unidad.

e) Colaborar en las actuaciones que en materia de docencia, investigación e innovación desarrolla la Unidad con especial énfasis en aquellas directamente relacionadas con el área de referencia del conocimiento en salud de la que es responsable.

f) Desarrollar cualquiera otra de las funciones que se le atribuyan por la Dirección de la Unidad o por la Dirección de su centro.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección Gerencia del Centro Hospitalario según modelo que figura como Anexo I a la presente resolución, y se presentarán en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén sito en el Hospital «San Agustín»-Linares, C/ Avda. San Cristóbal, s/n, C.P. 23700, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia de la Titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados.

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación de los requisitos establecidos en las bases 2.5. y 2.6.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios contemplado en el apartado 2.8.

Para la acreditación de los requisitos y de los méritos alegados por los/las solicitantes, bastará presentar fotocopia de la documentación que los justifique bajo el texto «es copia del original» suscrito y firmado por el/la solicitante, que se responsabilizará de su veracidad. Se deberán presentar los originales en cualquier momento a requerimiento de la Administración.

5. Admisión de solicitudes.

5.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Dirección Gerencia de Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las Bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tabloneros de anuncios de Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación, de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia de Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.

5.3. Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior y una vez resueltas las alegaciones contra la lista provisional, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2 b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de profesionales del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Dirección Gerencia, cuando concurren en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de dicha ley.

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1 Una vez admitidos de forma definitiva los aspirantes, la Comisión de Selección llevará a cabo las actuaciones establecidas en el artículo 9 de la orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases del procedimiento para la provisión de cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de salud.

7.2. Una vez concluidas las actuaciones, la Comisión de Selección elevará a la Dirección Gerencia la relación nominal de personas aspirantes que reúnan los requisitos y superen las especificaciones exigidas en esta convocatoria

7.3. La Dirección Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén dictará Resolución designando a la persona que considere más adecuada para el cargo a desempeñar.

7.4. Dicha Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del SAS, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7.5. Transcurrido el plazo al que se alude en el apartado anterior sin que se haya publicado la resolución de la convocatoria, las personas aspirantes que hubieran participado en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

7.6. La presente convocatoria podrá ser declarada desierta, mediante resolución motivada, si no concurriera a la misma persona candidata idónea para el desempeño del cargo.

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del cargo por un periodo de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Dirección Gerencia del Centro Sanitario al que se encuentre adscrito el cargo intermedio y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

8.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud o de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de organismos, empresas públicas o cualesquiera otras entidades de naturaleza o titularidad pública admitidas en derecho, adscritas a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslados. Si la ostenta con destino provisional, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de su nombramiento en dicha plaza.

8.3. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte adjudicatario con arreglo a lo establecido en la presente convocatoria y que ostente la condición de personal funcionario o estatutario interino, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de dicha plaza, quedando por consiguiente reservada, en tanto no sea cubierta por su titular definitivo o la misma no sea amortizada.

Si la persona nombrada como cargo intermedio perdiera la reserva de la plaza de origen al ser la misma cubierta por su titular definitivo o por resultar amortizada la plaza, dicha persona será cesada por Resolución de la persona titular de la dirección del centro sanitario correspondiente y perderá toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud, no pudiendo continuar en el desempeño del cargo intermedio, dada la pérdida del requisito de vinculación al Sistema Nacional de Salud establecido en el punto 2.5 de esta Resolución.

Si el cargo intermedio ostentase la condición de personal funcionario o estatutario interino, éste cesará en el mismo, tanto por renuncia, como por no superar la evaluación a que se refiere el artículo 15 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, como por remoción acordada mediante resolución motivada de la dirección del centro sanitario correspondiente y volverá a ocupar, en su caso, la plaza que tenía reservada.

El cese por sanción disciplinaria firme de separación del servicio o por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, del personal funcionario o estatutario interino del Servicio Andaluz de Salud que ocupe un cargo intermedio, implicará la pérdida de toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud.

8.4. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud en el caso de ser cesada por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

8.5. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.6. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

ANEXO I

Don/Doña, con DNI núm.
y domicilio en, calle/avda./pza.
tfnos., correo electrónico
en posesión del título de, especialidad

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Servicio Facultativo de del, convocado por la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha, BOJA núm., de fecha

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

SR/A. DIRECTOR GERENTE DE

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Méritos profesionales (máximo 60 puntos).

1.1. Méritos asistenciales (máximo 40 puntos).

1.1.1. Dirección de Unidades de Gestión Clínica (UGC), Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección, Jefatura de Bloque, Coordinador de Cuidados y Supervisor de Enfermería, mediante concurso público y habiendo superado las evaluaciones periódicas, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente: 2 puntos por año en el caso de los Directores de UGC, Jefes de Servicio y Jefes de Bloque, hasta un máximo de 10 puntos, y 1 punto por año en el caso de los Jefes de Sección, Coordinadores de Cuidados y Supervisores de Enfermería, hasta un máximo de 5 puntos.

1.1.2. Acreditación profesional por agencias oficiales, como la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), hasta un máximo de 10 puntos: nivel avanzado 5 puntos, nivel experto 7,5 puntos y nivel excelente 10 puntos. La puntuación se adaptará, por la Comisión de Selección, si es un sistema de acreditación diferente al de la ACSA.

1.1.3. Cumplimiento de los objetivos individuales en la UGC o el Servicio en el que ha desarrollado su trabajo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 5 puntos; y b) 2 puntos por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 10 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de los últimos 5 años.

1.1.4. Cumplimiento de los objetivos globales de la UGC o del Servicio en el que ha desarrollado su trabajo, una vez aplicado el factor de corrección: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de gestión de los últimos 5 años.

1.1.5. Innovaciones significativas en la organización asistencial, en el diseño y ejecución de programas de calidad, incluyendo los cuidados basados en la evidencia (Instituto Joanna Briggs y similares), procesos asistenciales, o en el uso de recursos asistenciales, iniciadas o mantenidas en los últimos diez años, con resultados contrastados, según informe del Director de la Unidad de Gestión Clínica (UGC), o en su defecto del Jefe de Servicio y o del Jefe de Bloque correspondiente, y con el aval de la Dirección Asistencial del Centro Sanitario, mediante informe razonado que acredite los cambios propuestos e implantados por el candidato. Estos deben haber tenido un efecto constatable en la mejora de la calidad asistencial, en la eficiencia del uso de los recursos y/o en los resultados de salud obtenidos. En todo caso, tendrán que haber supuesto, en su conjunto, una mejora sustancial sobre la situación de origen. A juicio del tribunal, y en relación con el cargo al que se opta, este ítem será valorado desde 0 a 10 puntos.

1.1.6. Dirección Asistencial, Subdirecciones Asistenciales y Direcciones de Planes Integrales y/o Estratégicos, a través de nombramiento o concurso público, habiendo alcanzado los objetivos planteados, todo ello acreditado por la Dirección Gerencia del centro correspondiente o del responsable superior en la Consejería de Salud o el Servicios Andaluz de Salud: 2 puntos por año, hasta un máximo de 10 puntos.

1.1.7. Por formar parte de las distintas Comisiones de Calidad Asistencial constituidas en centros sanitarios: 0,25 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.8. Por desempeñar la Secretaría de las distintas Comisiones de Calidad Asistencial constituidas en centros sanitarios: 0,5 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.1.9. Responsable de Calidad Asistencial del Centro: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Asistencial, y en la misma debe constar la actividad que ha desempeñado como responsable de la misma.

1.2. Méritos derivados de la docencia impartida (máximo 15 puntos).

1.2.1. Actividades formativas, hasta un máximo de 6 puntos.

- En gestión clínica, organización sanitaria y/o calidad asistencial: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que se realiza: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

1.2.2. Tutor de la formación en la categoría profesional a la que pertenece la especialidad correspondiente en los últimos diez años: 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.3. Jefe de Estudios y Responsable de Formación: 1 punto por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.4. Supervisión y formación de investigadores, tales como tutoría de la formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega): 0,5 puntos por año, hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.5. Profesor de Universidad (el ítem con mayor puntuación excluye a los otros): máximo 5 puntos.

- Tutor clínico o Profesor asociado con plaza concomitante en la categoría profesional a la que pertenece: 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Profesor Titular o Profesor Contratado Doctor con plaza vinculada en la especialidad: 1 punto por año hasta un máximo de 5 puntos.

- Catedrático con plaza vinculada en la especialidad: 1,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

1.2.6. Otra docencia universitaria: hasta un máximo de 3 puntos.

- Por impartir créditos de formación universitaria de post-grado: 0,15 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 1,5 puntos.

- Tutoría de trabajos de fin de másteres oficiales: 0,15 puntos por cada alumno tutelado, hasta un máximo de 1,5 puntos.

1.3. Méritos científicos (máximo 30 puntos).**1.3.1. Formación: hasta un máximo de 9 puntos.**

- Grado de doctor o, en caso de diplomados, máster oficial compatible con acceso al doctorado: 5 puntos.

- Formación científica posdoctoral en un centro de prestigio internacional, diferente a aquel en el que se realizó la tesis doctoral: 1 punto por cada 6 meses, hasta un máximo de 5 puntos.

- Formación en investigación post-formación sanitaria especializada (programa Río Hortega), y contratos de programas Sara Borrell, Juan de la Cierva y Marie Curie o similares: 3 puntos.

1.3.2. Actividad en I+D+i: Hasta un máximo de 45 puntos.

- Publicaciones: Hasta 20 puntos para personal facultativo y hasta 15 puntos para personal de enfermería.

Se considerarán exclusivamente las publicaciones incluidas en el Science Citation Index (SCI). El factor de impacto será el correspondiente al de la última edición disponible en la ISI Web of Knowledge del Journal Citation Reports.

Se valorará el orden de autores dentro de la publicación: El primer y último autor se puntuarán según el factor de impacto (FI) de la revista; el segundo autor el 0.6 del FI, el tercer autor 0.4; y el resto de autores 0.2 del FI. Se igualará el valor del segundo autor al del primero cuando se indique que los dos primeros autores han contribuido igualmente al manuscrito. No se valorarán como autores de una publicación los mencionados en un índice de autores en el apéndice.

Cuando por un mismo cargo compitan profesionales con líneas de investigación en áreas de conocimiento diferentes se ponderará cada revista según el decil/cuartil que ocupa dentro de su especialidad.

- Proyectos de investigación con financiación competitiva financiados por agencias públicas o privadas: hasta 8 puntos para personal facultativo y hasta 10 puntos para personal de enfermería.

La valoración de los proyectos internacionales (3 puntos el investigador principal [IP]) será superior a la de los nacionales (1,5 puntos el IP) y ésta a la de los autonómicos (0,5 puntos el IP).

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del proyecto.

- Ensayos clínicos (fases I y II, y ensayos clínicos independientes): hasta un máximo de 4 puntos.

Participación en ensayos clínicos en fase I y ensayos clínicos independientes: 1,5 puntos el IP, y ensayos clínicos en fase II: 1 punto el IP, entendiéndose como IP el responsable nacional o internacional del ensayo cuando son multicéntricos o el responsable local cuando es unicéntrico.

La valoración del IP será 4 veces superior a la del resto de investigadores del ensayo clínico.

- Transferencia de tecnologías y conocimiento: hasta un máximo de 8 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad licenciados: 5 puntos.

Por cada patente o modelo de utilidad registrados: 1,5 puntos.

Investigación contratada o proyectos científicos cooperativos con empresas (no ensayos clínicos salvo en fase I), siempre como investigador principal, a través de convenios de colaboración gestionados por Fundaciones para la Gestión de la Investigación vinculadas a entidades públicas: 1 punto.

- Otros méritos: hasta un máximo de 5 puntos.

- Por cada tesis doctoral dirigida: 0,5 puntos.

- Participación en grupos de investigación estables (PAIDI y otras instituciones de investigación): 0,5 puntos por año.

- Libros y capítulos de libros: hasta 0,5 puntos por cada libro o capítulo, a valoración del Tribunal.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito regional: 0,5 puntos.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito nacional: 1 punto.
 - Premios científicos unipersonales de ámbito internacional: 2 puntos.
 - Miembro de Comités editoriales de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,5 puntos.
 - Evaluador de artículos científicos de revistas incluidas en el Science Citation Index (SCI): 0,25 puntos por año.
- 1.3.3. Gestión de la I+D+i: hasta un máximo de 9 puntos.
- Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (Subdirector en el ISCIII; Director de planes de investigación): 2,5 puntos por año.
 - Cargos unipersonales de gestión científica en la administración estatal o autonómica (responsables y adjuntos de áreas de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, responsables y miembros de las Comisiones de Evaluación del Fondo de Investigación Sanitaria o del Plan Nacional o de agencias similares de ámbito autonómico): 1 punto por año.
 - Cargos unipersonales de gestión de la I+D+i en instituciones públicas o privadas (Director, en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 2 puntos por año.
 - Cargos unipersonales de gestión de la I+D+i en instituciones públicas o privadas (Vicedirector y responsables de áreas en Centros de Investigación Biomédica o Institutos de Investigación): 0,5 puntos por año.
 - Coordinadores nacionales de estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 2 puntos por año.
 - Coordinadores de grupos o nodos en estructuras estables de investigación (RETICS, CIBER, CAIBER): 1 punto por año.
 - Responsables de grupos de investigación oficiales con financiación competitiva (PAIDI y otras instituciones de investigación): 1 punto por año.
- 1.4. Méritos derivados de la formación recibida (máximo 5 puntos).
- 1.4.1. Estancias formativas en el área de conocimiento de la especialidad, hasta un máximo de 5 puntos.
- Por cada seis meses de estancia en un centro extranjero mediante beca de ampliación de estudios o similar: 3 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.
 - Por cada seis meses de estancia en un centro nacional mediante beca de ampliación de estudios o similar: 2 puntos. Para estancias menores, nunca inferiores a un mes, la puntuación se calculará proporcionalmente a su duración.
- 1.4.2. Estudios de maestría y experto, hasta un máximo de 5 puntos.
- Por cada máster universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del cargo que se convoca: 2,5 puntos.
 - Por cada diploma de experto universitario relacionado con el área de conocimiento de la especialidad del cargo que se convoca: 1,5 puntos.
- 1.4.3. Actividades formativas: hasta un máximo de 3 puntos.
- En gestión clínica, organización sanitaria, calidad asistencial, y medicina o cuidados basados en la evidencia. Por cada crédito obtenido como discente: 0,15 puntos.
 - En el área de conocimiento de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que realiza. Por cada crédito obtenido como discente: 0,10 puntos.
- Sólo serán evaluables estos méritos cuando se traten de actividades con créditos universitarios para los discentes (se excluyen los estudios de maestría y de experto) o acreditadas por alguno de los órganos que integran el Sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de Jefe/a de Grupo Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén (Ref. 4752).

La Ley 2/1998, de 15 de junio de Salud de Andalucía, en su artículo 57, prevé que la Consejería de Salud podrá establecer otras estructuras para la prestación de los servicios de atención primaria y de asistencia especializada, atendiendo a razones de eficacia, de nivel de especialización de los centros y de la innovación tecnológica.

En aplicación de lo anterior, a fin de integrar los dispositivos asistenciales de atención primaria y atención especializada, así como la salud pública, bajo una misma estructura de gestión, se han ido creando Áreas de Gestión Sanitaria mediante distintas normas de la Consejería de Salud, con el objetivo de impulsar la coordinación entre unidades asistenciales y mejorar la continuidad en la atención sanitaria. Dichas normas han previsto que el Área de Gestión Sanitaria se constituya para la gestión unitaria de los centros que se le adscriban y estando integradas por los siguientes órganos de dirección y gestión: El Consejo de Dirección, la Gerencia y los órganos de dirección y unidades administrativas que se establezcan.

De conformidad con el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), de conformidad con la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), de desarrollo del citado decreto, modificada por Orden de la Consejería de Salud, de 21 de diciembre de 2015 (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Por ello, atendiendo a los antecedentes citados, y en virtud del artículo 12.d) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero, esta Dirección General de Personal

R E S U E L V E

Primero. Convocar por el sistema de concurso de méritos la cobertura de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios, de Jefe/a de Grupo Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.

Segundo. Aprobar las bases que regirán la convocatoria y el baremo que se aplicará para la evaluación curricular y de las competencias profesionales, contenido en el Anexo II.

Tercero. En lo no previsto en la presente resolución, se estará a lo dispuesto en el Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 54, de 16 de marzo de 2007), y la Orden de 10 de agosto de 2007, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 165, de 22 de agosto de 2007), que desarrolla el anterior, modificada por la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejería de Salud (BOJA núm. 252, de 31 de diciembre de 2015).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, sede de este órgano, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO PARA EL ÁREA DE GESTIÓN Y SERVICIOS DE JEFE/A DE GRUPO ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE JAÉN.

1. Sistema de provisión.

1.1. La provisión del cargo convocado se llevará a cabo por el sistema de concurso de méritos.

1.2. El proceso selectivo será evaluado por una Comisión de Selección y consistirá en dos fases: evaluación curricular y de las competencias profesionales y evaluación de un Proyecto de Gestión.

1.2.1. Evaluación curricular y de las competencias profesionales:

Consistirá en la valoración de los méritos profesionales de los interesados que permita conocer su aptitud, idoneidad, experiencia profesional, formación y actividades docentes e investigadoras, todo ello mediante la aplicación del baremo de méritos que se incluye como Anexo II en esta convocatoria.

La puntuación máxima que se podrá otorgar será de 60 puntos.

1.2.2. Proyecto de Gestión:

Cada candidato expondrá ante la Comisión de Selección un Proyecto de Gestión, cuyo contenido deberá incluir, necesariamente, todas las líneas de actuación: profesional, docente, investigación e innovación, y gestión de su área de responsabilidad de Gestión Económica (Logística y Cargos a Terceros).

La defensa del Proyecto de Gestión se realizará mediante exposición en un acto público, seguida de un debate con los miembros de la Comisión. En la misma se valorarán obligadamente los siguientes aspectos clave en relación al cargo al que se opta.

- Visión, misión y valores del equipo profesional y su incardinación con los valores del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Líneas estratégicas y análisis DAFO.
- La cartera de servicios con especial énfasis en los procesos de gestión y servicios asociados.
- El análisis de los recursos humanos, estructurales y fungibles asignados y las propuestas para su organización y gestión eficiente.
- El conocimiento de las instalaciones y los objetivos a conseguir, su cronograma y los indicadores y estándares de referencia.
- La orientación a resultados en sus diferentes líneas de producción.
- La gestión de la calidad y su acreditación.
- Las propuestas para liderar grupos, organizar, delegar, generar equipo y propiciar la gestión participativa.
- La capacidad de generar y transferir conocimientos e innovaciones.

La exposición del Proyecto de Gestión será pública, siendo secretas las deliberaciones de la Comisión de Selección. La puntuación máxima a otorgar será de 40 puntos.

2. Requisitos de los aspirantes.

Para poder participar en esta convocatoria los aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan a continuación, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo:

2.1. Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal.

2.2. Estar en posesión de titulación de académica suficiente que le habilite a puestos de los grupos de clasificación C o D, o en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.

2.4. Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.

2.5. Podrá participar toda persona que esté previamente vinculada al Sistema Nacional de Salud, bien como personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo, bien como personal laboral fijo o indefinido o bien como personal funcionario o personal estatutario interino, siempre que el nombramiento temporal de interinidad se deba a la cobertura de plazas vacantes no cubiertas por personal funcionario de carrera o personal estatutario fijo.

2.6. No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

2.7. Toda persona de cualquiera de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, que reúna los requisitos previstos en el punto 2.5., podrá participar en los procedimientos de provisión que se convoquen en los términos establecidos en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.8. Formación específica para cargos intermedios en el sistema de gestión de riesgos laborales, mediante la acreditación del «Curso específico en Prevención de Riesgos Laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios», o estar en condiciones de obtenerla dentro del plazo de presentación de solicitudes. A tal efecto en la página web del SAS se encuentra disponible la información necesaria para la realización del citado curso.

3. Características del cargo convocado y funciones a desarrollar.

3.1. Características del cargo convocado.

3.1.1. Denominación: Jefe/a de Grupo Administrativo.

3.1.2. Subgrupo retributivo: C1 o C2 (anteriormente grupos C o D).

3.1.3. Las retribuciones para el cargo convocado serán las establecidas en la normativa vigente del Servicio Andaluz de Salud.

3.2. Funciones a desarrollar.

3.2.1. Funciones generales.

Serán sus funciones generales:

- La organización administrativa y funcional del Grupo Profesional.
- La gestión del personal relacionado con su ámbito de competencia: distribución de funciones, información, optimización de recursos, adecuación al puesto de trabajo etc.
- La propuesta y negociación de los objetivos anuales del Grupo y los objetivos individuales de los profesionales que lo integran. El impulso, seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos marcados por la Dirección del Centro. La evaluación del cumplimiento de dichos objetivos, así como la evaluación del desempeño individual de los profesionales bajo su responsabilidad.

- La gestión de las estrategias y programas que permitan el cumplimiento de los acuerdos de consumo y los objetivos de gestión ambiental y de sostenibilidad, a través del uso óptimo, adecuado y eficiente, de bienes y servicios de su Grupo, su mantenimiento y la gestión adecuada de los residuos que se generen.

- La gestión, organización y promoción de todas las actividades necesarias para la integración efectiva de la prevención de riesgos laborales en su Grupo, en consonancia con los objetivos marcados por la organización en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

- La participación en Comisiones Técnicas referentes a su área de trabajo.

3.2.2. Funciones específicas.

Sin perjuicio de aquellas que le sean asignadas por la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, responsable del Área, serán las siguientes:

Logística:

- Organización de las tareas y actividades del área de logística, en relación con los procesos que en ella se realizan.

- Detección de las insuficiencias logísticas que se puedan dar en los centros del AGS, gestionando las necesidades de los profesionales, dando traslado a la Plataforma Provincial de Logística Sanitaria.

- Coordinación del buen funcionamiento y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión Logística (aplicativo SIGLO).

- Gestión y seguimiento de los Acuerdos de Consumo.

- Coordinación de las tareas de logística de los centros del Área de Gestión Sanitaria con la Plataforma Provincial.

Cargos a Terceros:

- Revisión y actualización de los procedimientos de la Unidad.

- Análisis de los circuitos de comunicación con el resto de Unidades del Centro que intervienen en el proceso de captación de datos, facilitando la coordinación entre los profesionales de las mismas y los profesionales de la Unidad de Gestión Económica.

- Establecimiento de las medidas necesarias para conseguir la facturación del 100% de los episodios potencialmente facturables.

- Control y gestión de las distintas prestaciones complementarias a la asistencia prestada por los centros del Área de Gestión Sanitaria.

Además de las funciones que tenga asignadas, las que puedan serle encomendadas por la Dirección a la que está adscrito, y las que corresponden al desarrollo del área que motivan la convocatoria del cargo.

4. Solicitudes y documentación.

4.1. Las solicitudes se dirigirán a la Dirección Gerencia del Centro Hospitalario según modelo que figura como Anexo I a la presente resolución, y se presentarán en el Registro General del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén, ubicado en el Hospital «San Juan de la Cruz», de Úbeda, sito en Avda. Ciudad de Linares, 41, 23400 Úbeda (Jaén), en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4.2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

4.2.1. Fotocopia del DNI.

4.2.2. Fotocopia de la titulación exigida en el apartado 2.2.

4.2.3. Relación de los méritos valorables alegados

4.2.4. Proyecto de Gestión.

4.2.5. Acreditación de los requisitos establecidos en las bases 2.5 y 2.6.

4.2.6. Acreditación del curso específico de prevención de riesgos laborales para cargos intermedios o aspirantes a cargos intermedios contemplado en el apartado 2.8.

Para la acreditación de los requisitos y de los méritos alegados por los/las solicitantes, bastará presentar fotocopia de la documentación que los justifique bajo el texto «es copia del original» suscrito y firmado por el/la solicitante, que se responsabilizará de su veracidad. Se deberán presentar los originales en cualquier momento a requerimiento de la Administración.

5. Admisión de solicitudes.

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén aprobará resolución comprensiva de las listas de admitidos y excluidos, con expresión del nombre, apellidos y causa de exclusión, en su caso. En dicha resolución se designarán los miembros que compondrán la Comisión de Selección a la que alude el punto 6 de las bases de esta convocatoria.

5.2. Las listas se publicarán en los tablones de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén y en la página web del SAS (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación, de acuerdo con el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Contra la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.

5.3. Transcurrido el plazo previsto en el apartado anterior y una vez resueltas las alegaciones contra la lista provisional, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos.

6. Comisión de Selección.

6.1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la composición de la Comisión de Selección de la presente convocatoria será la siguiente:

6.1.1. Presidencia: Será desempeñada por el/la titular de la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén, o persona en quien delegue.

6.1.2. Cuatro vocalías designadas por la persona que ejerza la Presidencia de acuerdo con lo contemplado en el apartado 2.b) del citado artículo 12 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

6.1.3. La Secretaría será desempeñada por la persona que tenga encomendada la gestión de Profesionales del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén o persona en quien delegue, que actuará con voz pero sin voto.

6.2. La composición de la Comisión de Selección respetará el principio de presencia equilibrada de hombres y mujeres.

6.3. Abstención y recusación. Los miembros de la Comisión de Selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Gerencia, cuando concurran en ellos algunas de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán promover recusación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de dicha ley.

7. Desarrollo del proceso selectivo.

7.1. Tras la publicación del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos, la Comisión de Selección iniciará y desarrollará el proceso selectivo conforme a lo previsto en esta convocatoria y elevará a la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén la propuesta de resolución provisional del concurso de méritos, con indicación de la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes. La Comisión podrá, motivadamente,

declarar desierto el cargo a proveer, cuando no concurren personas idóneas para su desempeño de acuerdo con los requisitos de la convocatoria.

7.2. La Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén dictará resolución provisional con la propuesta de la Comisión de Selección, que será publicada en el tablón de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud. Contra dicha resolución las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

7.3. La resolución definitiva del concurso será motivada, incluirá respuestas a las alegaciones presentadas a la resolución provisional y contendrá el nombramiento de la persona que haya obtenido mayor puntuación o, en caso contrario, declarará desierta la convocatoria.

7.4. Dicha resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén y en la página web del SAS, en el plazo máximo de seis meses a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo. Contra esta resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Personal del SAS, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

8. Nombramiento, régimen de dedicación, evaluación y efectos.

8.1. La persona designada obtendrá un nombramiento para el desempeño del cargo por un periodo de cuatro años de duración, que será realizado por la persona titular de la Gerencia del Centro Sanitario al que se encuentre adscrito el cargo intermedio y que, en ningún caso, implicará el traslado de la plaza básica de la que, en su caso, sea titular.

8.2. Al personal del Servicio Andaluz de Salud o de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de organismos, empresas públicas o cualesquiera otras entidades de naturaleza o titularidad pública admitidas en derecho, adscritas a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, que resulte nombrado con arreglo a lo establecido en el apartado anterior, se le reservará la plaza de origen, siempre que la ostente con carácter definitivo, o aquella que durante el desempeño del cargo pudiera obtener en concurso de traslados. Si la ostenta con destino provisional, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de su nombramiento en dicha plaza.

8.3. Al personal del Servicio Andaluz de Salud que resulte adjudicatario con arreglo a lo establecido en la presente convocatoria y que ostente la condición de personal funcionario o estatutario interino, la reserva de la plaza de origen quedará condicionada al carácter de temporalidad de dicha plaza, quedando por consiguiente reservada, en tanto no sea cubierta por su titular definitivo o la misma no sea amortizada.

Si la persona nombrada como cargo intermedio perdiera la reserva de la plaza de origen al ser la misma cubierta por su titular definitivo o por resultar amortizada la plaza, será cesada por resolución de la persona titular de la dirección del centro sanitario correspondiente y perderá toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud, no pudiendo continuar en el desempeño del cargo intermedio, dada la pérdida del requisito de vinculación al Sistema Nacional de Salud establecido en el punto 2.5 de esta resolución.

Si el cargo intermedio ostentase la condición de personal funcionario o estatutario interino, éste cesará en el mismo, tanto por renuncia, como por no superar la evaluación a que se refiere el artículo 15 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, como por remoción acordada mediante resolución motivada de la dirección del centro sanitario correspondiente y volverá a ocupar, en su caso, la plaza que tenía reservada.

El cese por sanción disciplinaria firme de separación del servicio o por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, del personal

funcionario o estatutario interino del Servicio Andaluz de Salud que ocupe un cargo intermedio, implicará la pérdida de toda vinculación con el Servicio Andaluz de Salud.

8.4. De resultar designada una persona procedente de otro Servicio de Salud, quedará en su plaza de origen en la situación administrativa que le corresponda, perdiendo todo vínculo con el Servicio Andaluz de Salud en el caso de ser cesada por cualquiera de las causas previstas en el artículo 16 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

8.5. De conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto 75/2007, de 13 de marzo, el desempeño del cargo a cubrir será, necesariamente, en régimen de dedicación exclusiva.

8.6. El desempeño del cargo será objeto de evaluación conforme a lo establecido en el artículo 15 del citado Decreto 75/2007, de 13 de marzo.

ANEXO I

Don/Doña
con DNI núm., y domicilio en
calle/avda./pza
tfnos., correo electrónico
en posesión del título de
especialidad

EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio para el Área de Gestión y Servicios de Jefe/a de Grupo Administrativo en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén (Ref. 4752) convocado por la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha
BOJA núm. de fecha

SOLICITA: Ser admitido a dicha convocatoria, para lo cual aporta la siguiente documentación (enumerar):

Fecha y firma

SR. GERENTE DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE JAÉN.

ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS PROFESIONALES

1. Méritos profesionales: (máximo 60 puntos).

1.1. Méritos de gestión (máximo 40 puntos).

Experiencia (máximo 30 puntos).

1.1.1. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías pertenecientes a los Grupos C o D del área de gestión y servicios o cargos intermedios correspondientes a estos dos grupos en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,10 puntos.

1.1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier otra categoría básica, puesto Directivo o cargo intermedio no descrito anteriormente en Centros Sanitarios Públicos de los países miembros de la UE: 0,05 puntos.

1.1.3. Por cada mes de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios, cargos intermedios similares o puestos Directivos en otras administraciones públicas: 0,05 puntos.

1.1.4. Por cada mes completo de servicios prestados en categorías de los Grupos C o D del área de gestión y servicios en otros centros e instituciones sanitarias no dependientes de administraciones públicas: 0,03 puntos.

Desempeño (máximo 10 puntos):

1.1.5. Cumplimiento de los objetivos individuales en la UGC o a la Unidad de Gestión y Servicios en el que ha desarrollado su trabajo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de objetivos de los últimos 5 años.

1.1.6. Cumplimiento de los objetivos globales de la UGC o de la Unidad de Gestión y Servicios (o Institución para el desempeño de puestos directivos) en el que ha desarrollado su trabajo, una vez aplicado el factor de corrección el tiempo de desempeño de puesto directivo: a) 0,5 puntos por año si el cumplimiento está entre 60% y 80%, hasta un máximo de 2,5 puntos; y b) 1 punto por año si el cumplimiento es superior al 80%, hasta un máximo de 5 puntos. Se contabilizará a partir de los acuerdos de objetivos de los últimos 5 años y para tiempos inferiores a un año, de forma proporcional.

1.1.7. Innovaciones significativas en la organización del área de gestión y servicios, en el diseño y ejecución de programas de calidad, procesos, o en el uso/consumo de recursos, iniciadas o mantenidas en los últimos diez años, con resultados contrastados, según informe de la Dirección de División correspondiente, mediante informe razonado que acredite los cambios propuestos e implantados por el candidato. Estos deben haber tenido un efecto constatable en la mejora de la gestión, en la calidad, en la eficiencia del uso de los recursos y/o en los resultados obtenidos. En todo caso, tendrán que haber supuesto, en su conjunto, una mejora sustancial sobre la situación de origen. A juicio del tribunal, y en relación directa con el cargo al que se opta, este ítem será valorado desde 0 a 10 puntos.

1.1.8. Por formar parte de las distintas Comisiones de Calidad o grupos de trabajo constituidas en centros sanitarios o en los Servicios de Apoyo: 0,25 puntos por cada año, hasta un máximo de 2,5 puntos. La certificación deberá extenderse por el Director Económico-Administrativo y/o de Servicios Generales o por el Subdirector correspondiente de los Servicios de Apoyo, y en la misma debe constar el número anual de sesiones de las Comisiones a la que ha asistido y la actividad que ha desempeñado en la misma.

1.2. Méritos derivados de la formación y la docencia (máximo 15 puntos).

Formación.

1.2.1. Formación continuada, hasta un máximo de 9 puntos.

1.2.1.1. Por cada hora de formación continua como discente: 0,015 puntos.

1.2.1.2. Por cada crédito obtenido en actividades de formación continua como discente: 0,15 puntos.

Sólo serán valorables los créditos otorgados por la Universidad o por alguno de los órganos acreditadores que integran el sistema de Acreditación de Formación Continuada en el Sistema Nacional de Salud (los subapartados 1.2.1.1 y 1.2.1.2 son excluyentes entre sí. Sólo se computarán en el subapartado en el que les corresponda mayor valoración.

Las actividades de formación incluidas en los subapartados 1.2.1.1 y 1.2.1.2 serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo a la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados,

Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

Docencia.

1.2.2. Actividades formativas, hasta un máximo de 6 puntos.

1.2.2.1. Docencia en actividades formativas de formación continuada:

- En áreas transversales para la gestión y servicios (informática, prl, organización sanitaria, gestión ambiental, calidad, etc.): 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

- En el área de conocimiento específico de la especialidad y/o línea de la actividad profesional que se realiza: 0,3 puntos por cada 10 horas como docente, hasta un máximo de 3 puntos.

Las actividades formativas serán valoradas siempre que reúnan los siguientes requisitos:

a) Estar directamente relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo a la que se concursa.

b) Haber sido impartidas u organizadas por alguna de las siguientes instituciones:

Centros Universitarios, Servicios de Salud, Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Administraciones Públicas, Instituto Nacional de la Administración Pública o sus homólogos en las Comunidades Autónomas, Escuelas de Salud Pública adscritas a cualquiera de los organismos citados, Organizaciones sindicales, Colegios Profesionales, Sociedades Científicas, o entidades sin ánimo de lucro debidamente registradas entre cuyos fines se encuentre la formación.

1.2.2.2. Tutor de formación profesional de categorías del área de gestión y servicios: 0,1 puntos por año, hasta un máximo de 1 puntos.

1.3. Publicaciones y otros méritos (máximo 5 puntos).

En los epígrafes 1.3.1, 1.3.2, y 1.3.3 de este apartado, se valoran sólo los tres primeros autores.

1.3.1. Por publicaciones de libros, relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca, y que contengan ISBN o Depósito Legal:

1.3.1.1. Por cada libro completo: 1 punto.

1.3.1.2. Por cada capítulo de libro no incluido en el punto anterior: 0,30 puntos (máximo 3 capítulos por libro).

1.3.2. Publicaciones de artículos en revistas relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca: 0,10 puntos.

1.3.3. Publicaciones en revista de Ponencias o Comunicaciones en congresos y reuniones relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca:

1.3.3.1. Nacionalidad:

1.3.3.1.1. Publicadas en revista internacional: 0,10 puntos.

1.3.3.1.2. Publicadas en revista nacional: 0,05 puntos.

- Por Títulos de Propiedad Industrial relacionadas con la categoría, especialidad o área de trabajo del cargo que se convoca:

1.4.1.1. Por cada patente de invención: 1 punto.

1.4.1.2. Por cada modelo de utilidad: 0,30 puntos.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas.

Mediante la Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 141, de 23 de julio), se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre y se anuncia la publicación de dichas listas por orden alfabético y de puntuación, indicando el sistema de acceso por el que participa cada aspirante, la puntuación consignada por las personas aspirantes en cada uno de los apartados del autobaremo de méritos presentado, la puntuación asignada por la Comisión de Selección en cada uno de los apartados del baremo de méritos, y las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, de oposición y la total del concurso-oposición.

Asimismo, en el resuelve segundo, se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que no han superado el concurso-oposición, ordenadas alfabéticamente, con indicación de la puntuación consignada por las personas aspirantes en cada uno de los apartados del autobaremo presentado, la puntuación obtenida en la fase de oposición, y la puntuación total obtenida en el concurso-oposición. La puntuación asignada por la Comisión de Selección en la fase de concurso solo se indica en el caso de que la puntuación del autobaremo sea igual o mayor que la obtenida por la última persona aspirante que supera definitivamente el concurso-oposición.

En el resuelve tercero se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes excluidas del concurso-oposición en la fase de concurso, con indicación de la causa de exclusión.

En el resuelve cuarto, se publica, como anexo a la resolución, la relación de causas de exclusión.

Habiéndose estimado por esta Dirección General de Personal un recurso potestativo de reposición interpuesto contra la citada Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre, y se anuncia la publicación de dichas listas, procede la inclusión del candidato/a, en el listado de aspirantes que sí superan el concurso oposición, con la modificación de la puntuación otorgada, como consecuencia de ello, procede la inclusión del último candidato/a que si superaba el concurso oposición, al tener una puntuación inferior a la del candidato/a al que se le estima el recurso de reposición, en el listado de aspirantes que no superan el concurso oposición, y en vista de lo anterior, resulta procedente anunciar la modificación de los citados listados definitivos de aspirantes que superan y que no superan.

Todo ello en base al artículo 23.2 de la Constitución Española, que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública de acuerdo a los principios de mérito y capacidad, con arreglo a las bases y al procedimiento de selección establecido,

garantizando su aplicación por igual a todas las personas participantes, lo que obliga a realizar el citado anuncio de los nuevos listados definitivos modificados.

De conformidad con lo anterior y con lo establecido en la base 10.1.2 del anexo de la Resolución de 31 de enero de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), por el que se regula la plantilla orgánica, las funciones, las retribuciones, la jornada y horario de trabajo, el acceso y la provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidades de Farmacia y Veterinaria, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la lista definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre, aprobada por la citada Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 141, de 23 de julio), en orden a incluir en dicha lista las modificaciones derivadas de la estimación del recurso potestativo de reposición interpuesto contra dicha resolución.

Segundo. Modificar la lista definitiva de aspirantes que no han superado el concurso-oposición del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, por el sistema de acceso libre, aprobada por la citada Resolución de 17 de julio de 2020, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 141, de 23 de julio), en orden a incluir en dicha lista las modificaciones derivadas de la estimación del recurso potestativo de reposición antes mencionado, interpuesto contra dicha resolución.

Tercero. Anunciar que las listas definitivas, conteniendo las modificaciones indicadas en los puntos anteriores, se encontrarán expuestas en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

Contra la presente resolución, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada,

conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Farmacia, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases 6, 7 y 8 del Anexo I de la Resolución de 18 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 121, de 26 de junio), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Farmacia, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 1 de julio de 2019 (BOJA núm. 128, de 5 de julio de 2019); resueltas, por la Comisión de Valoración, las alegaciones formuladas contra la Resolución de 7 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 156, de 14 de agosto), por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Farmacia, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud y se anuncia la publicación de dichas listas, a propuesta de dicha Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de la citada Comisión de Valoración, la resolución definitiva del concurso para la provisión de los puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, especialidad de Farmacia. Dicha resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas a los concursantes admitidos al concurso, atendiendo a las plazas solicitadas por los mismos y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de los tres días hábiles siguientes al día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud podrá diferir el cese por necesidades del servicio y motivadamente hasta veinte días hábiles, comunicándolo al Distrito Sanitario o Área de Gestión Sanitaria al que haya sido destinado el funcionario.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la base 8.3 de la convocatoria, la toma de posesión del nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si no comporta cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o se trata de reingreso al servicio activo. El cambio de residencia tendrá que ser acreditado fehacientemente por el funcionario.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, la toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte el reingreso al servicio activo en cuyo caso serán desde la incorporación efectiva al puesto de trabajo.

Octavo. De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la convocatoria, el cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos. Esta regla no será de aplicación a los supuestos de permiso por parto o maternidad, paternidad y adopción o acogimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto

Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Noveno. De conformidad con lo establecido en la base 8.6 de la convocatoria, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria por interés particular o excedencia por cuidado de familiares una vez transcurridos los dos primeros años, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo al puesto de trabajo de destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
ARMARIO IBAÑEZ,PATRICIA MARIA	***8965**	SI	75,054	72,322	8219	DISPOSITIVO DE APOYO ALJARAFA
AUDICANA ARCAS,MARIA ROSARIO	***3772**	SI	83,274	79,101	7211	DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA
CERVANTES OROZCO,CATALINA MARIA	***0546**	NO	48,458	49,105	1208	DISPOSITIVO DE APOYO ALMERIA
GOMEZ-VILLALVA PELAYO,ELENA	***6689**	SI	80,076	75,601	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
HERVÁS VARGAS,ANA	***7853**	SI	79,201	70,766	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
NUÑEZ GUTIERREZ,M CARMEN	***5580**	SI	76,516	65,315	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
ORTIZ BATANERO, JUAN ANT	***2083**	SI	43,55	63,898	8220	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA NORTE
RUBIO GARCIA,ANA	***0303**	NO	65,097	61,514	2210	DISPOSITIVO DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE
RUIZ BENITEZ,MARIA SACRAMENTO	***2657**	NO	51,045	46,835	2211	DISPOSITIVO DE APOYO CAMPO DE GIBALTAR
SANCHEZ DE MEDINA MARTINEZ,MARIA DEL PILAR	***9325**	SI	42,984	70,889	8219	DISPOSITIVO DE APOYO ALJARAFA
SARMIENTO FEDRIANI,CRISTINA	***2633**	SI	67,82	61,196	8220	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA NORTE
VALENZUELA CLAROS,MARIA TERESA	***3778**	NO	83,228	81,924	4211	DISPOSITIVO DE APOYO METROPOLITANO GRANADA
VAZQUEZ GARCIA,ROSA	***0028**	SI	59,894	55,423	8220	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA NORTE

ANEXO II**LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO**

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
BAENA PAREJO, MARÍA ISABEL	***8396**	NO	48,553	51,357	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
CARRASCO RAMÍREZ, ROCÍO	***3771**	NO	65,341	64,205	EXCLUIDO/A	E10
GARCÍA GARCÍA, FRANCISCO EULOGIO	***5421**	NO			EXCLUIDO/A	E06
ZAYAS ZAFRA, MARÍA DOLORES	***9119**	SI	81,583	74,709	EXCLUIDO/A	E10

ANEXO III**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE SE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración del concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases 6, 7 y 8 del Anexo I de la Resolución de 18 de junio de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 120, de 25 de junio), por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 1 de julio de 2019 (BOJA núm. 128, de 5 de julio de 2019); resueltas, por la Comisión de Valoración, las alegaciones formuladas contra la Resolución de 7 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 156, de 14 de agosto), por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo vacantes del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias, especialidad Veterinaria, en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud y se anuncia la publicación de dichas listas, a propuesta de dicha Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 70/2008, de 26 de febrero (BOJA núm. 52, de 14 de marzo), y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero) por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de la citada Comisión de Valoración, la resolución definitiva del concurso para la provisión de los puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía en Centros Asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, especialidad de Veterinaria. Dicha resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas a los concursantes admitidos al concurso, atendiendo a las plazas solicitadas por los mismos y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de los tres días hábiles siguientes al día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la convocatoria, la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud podrá diferir el cese por necesidades del servicio y motivadamente hasta veinte días hábiles, comunicándolo al Distrito Sanitario o Área de Gestión Sanitaria al que haya sido destinado el funcionario.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la base 8.3 de la convocatoria, la toma de posesión del nuevo puesto de trabajo deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese, si no comporta cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o se trata de reingreso al servicio activo. El cambio de residencia tendrá que ser acreditado fehacientemente por el funcionario.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, la toma de posesión deberá formalizarse con efectos administrativos del día siguiente al del cese en el destino anterior, salvo que comporte el reingreso al servicio activo en cuyo caso serán desde la incorporación efectiva al puesto de trabajo.

Octavo. De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la convocatoria, el cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde motivadamente suspender el disfrute de los mismos. Esta regla no será de aplicación a los supuestos de permiso por parto o maternidad, paternidad y adopción o acogimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto

Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Noveno. De conformidad con lo establecido en la base 8.6 de la convocatoria, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria por interés particular o excedencia por cuidado de familiares una vez transcurridos los dos primeros años, percibiéndose los correspondientes haberes con cargo al puesto de trabajo de destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Profesionales en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF.	COD. DESTINO DEF.	DESTINO DEF
AGÜERA ARROYO, MANUEL	***0535**	NO	73,09	71,847	8220	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA NORTE
ALCALDE LEAL, JOSE LUIS	***9830**	NO	83,996	83,225	3214	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA NORTE
ALDEANUEVA LOPEZ, MANUEL	***2541**	SI	112,566	109,706	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
ANSINO TORRES, FERNANDO	***7447**	SI	116,094	112,543	7214	DISPOSITIVO DE APOYO AXARQUIA
ARROYO ANDUJAR, MIGUEL	***1998**	SI	86,026	80,736	5208	DISPOSITIVO DE APOYO HUELVA-COSTA
BARRACHINA CORRALES, PALOMA	***8232**	SI	115,871	119,632	7212	DISPOSITIVO DE APOYO COSTA DEL SOL
BENITEZ LOZANO, MANUEL	***8216**	SI	99,963	101,513	3211	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR
CANO SERRANO, MARIA LIBR	***0347**	NO	99,129	99,129	3210	DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
CARACUEL GARCIA, ANGEL MANUEL	***3228**	NO	60,272	60,272	7213	DISPOSITIVO DE APOYO LA VEGA
CARMONA GONZALEZ, MIGUEL A	***8848**	SI	80,002	89,932	3210	DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
CARMONA VEGA, ANTONIO	***6910**	NO	108,001	108,001	7212	DISPOSITIVO DE APOYO COSTA DEL SOL
CARRASCO ZALVIDE, ROCIO	***7412**	NO	79,317	79,317	5208	DISPOSITIVO DE APOYO HUELVA-COSTA
DE TORRES MEDINA, JOSE MARIA	***5572**	SI	110,998	119,903	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
DELGADO MURIEL, MARIO LUIS	***0048**	NO	36,462	36,462	4210	DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA SUR
ESTEPA HIGUERAS, JOSÉ	***9357**	NO	102,606	102,606	6211	DISPOSITIVO DE APOYO JAEN

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF.	COD. DESTINO DEF.	DESTINO DEF
GALLEGO POLO, ANTONIO	***3914**	NO	87,729	87,729	6208	DISPOSITIVO DE APOYO JAEN-NORTE
GARCÍA ARROYO, UAN FERNANDO	***8776**	SI	45,85	76,148	3211	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR
GOMEZ FERNANDEZ, JULIO	***3490**	SI	110,645	106,749	8217	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA
JERONIMO BUSTOS, JOSE RAMON	***8405**	NO	40,834	40,834	4210	DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA SUR
LOPEZ NARVAEZ, CARLOS	***5292**	NO	97,68	97,284	3210	DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
MACHUCA OVELAR, ANTONIO JO	***4949**	SI	98,652	99,168	5207	DISPOSITIVO DE APOYO CONDADO-CAMPIÑA
MANCHA CALERO, RAFAEL	***0361**	SI	110,645	109,186	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
MANZANO REYES, JOSEFA MARIA	***5657**	NO	89,548	88,306	1207	DISPOSITIVO DE APOYO PONIENTE DE ALMERIA
MARIN GARRIDO, JOSE MANUEL	***3180**	NO	74,833	74,669	2209	DISPOSITIVO DE APOYO SIERRA DE CADIZ
MARTIN LINARES, MARIA ANGELES	***8166**	NO	58,276	55,069	1208	DISPOSITIVO DE APOYO ALMERIA
MARTINEZ MACARRO, ANGEL RAFAEL	***5600**	SI	95,453	102,293	3210	DISPOSITIVO DE APOYO GUADALQUIVIR
MEDINA ROSA, JOSEFA GLORIA	***8567**	SI	103,848	105,54	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
MORALES FRANCO, EMILIO LUI	***9210**	SI	105,402	106,986	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
PEREZ SABIO, JOSE MARIA	***7900**	SI	101,43	88,321	4210	DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA SUR
RAYA HIDALGO, M ^a ASUNCIÓN	***5263**	SI	75,42	85,446	3211	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR
RODRIGUEZ FLORES, ANDRES	***3040**	NO	91,935	92,951	2210	DISPOSITIVO DE APOYO JEREZ-COSTA NOROESTE
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	***9928**	SI	102,634	103,955	4212	DISPOSITIVO DE APOYO GRANADA
RUIZ SANCHEZ, ALFONSO	***9896**	SI	107,671	108,992	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA
SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	***6439**	NO	74,43	73,717	6210	DISPOSITIVO DE APOYO JAEN-SUR
UCEDA CASADO, GONZALO	***8445**	NO	81,34	80,774	8220	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA NORTE
VILLENA CARRILLO, ALBERTO	***5154**	SI	76,365	57,873	1208	DISPOSITIVO DE APOYO ALMERIA
ZURERA SARAVIA, RAFAELA	***7274**	SI	121,044	118,665	3211	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR

ANEXO II

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF.	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF.	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
BARRENA HERRERA, MARIA TERE	***8125**	NO	91,051	91,051	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
BAUTISTA MORALES, M SOLEDAD	***1669**	SI	88,363	79,973	EXCLUIDO/A	E10
CABALLERO CARRERA, SANTIAGO	***8931**	NO	73,343	72,775	EXCLUIDO/A	E10
FERNANDEZ BASTERRA, MANUEL	***8463**	NO	53,996	52,381	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
GOMEZ MEDINA, JUAN CARLO	***2276**	NO	62,670		EXCLUIDO/A	E06
HIDALGO LAGUNA, ANA MARIA	***1297**	NO	95,074	95,074	EXCLUIDO/A	E10
LUQUE TAPIA, JOSE	***0179**	NO	69,710	67,172	EXCLUIDO/A	E10
MAESTRE CABEZAS, MARIA TERESA	***2608**	SI	115,287	110,055	EXCLUIDO/A	E10
MORICHE VAZQUEZ, MANUEL	***4515**	NO	38,336	33,555	EXCLUIDO/A	E10

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
ORTEGA MARISCAL, MIGUEL ÁNGEL	***0637**	NO	95,503	95,518	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
PUERTA AGUERA, RAFAEL CAR	***1928**	SI	104,466	103,184	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
RIVERA ZAMORANO, ARTURO	***0984**	NO	90,762	103,121	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
RODRIGUEZ MUÑOZ, INMACULADA	***0031**	NO	97,492	92,392	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
ROJAS PEREZ, FRANCISCO JOSE	***9212**	NO			EXCLUIDO/A	E06
RUIZ IÑIGUEZ, JAVIER	***4152**	SI	99,156	95,004	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
TOLEDANO HIDALGO, PILAR M	***3069**	NO	102,222	102,222	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
VILLEGAS PEREZ, SEBASTIAN	***1213**	SI	94,156	91,882	EXCLUIDO/A	E10

ANEXO III

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN LA ESPECIALIDAD A LA QUE SE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingeniero/a Técnico/a y de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases 6 y 7 del Anexo I de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnologías de la Información, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a de Salud Sanidad Ambiental, Ingeniero/a Técnico/a, Trabajador/a Social, Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática y Maestro/a Industrial, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, con correcciones publicadas en el BOJA núm. 173, de 9 de septiembre y BOJA núm. 185, de 25 de septiembre; resueltas por las Comisiones de Valoración las alegaciones formuladas contra las Resoluciones de 8 de junio de 2020 (BOJA núm. 113, de 15 de junio) y de 26 de mayo de 2020 (BOJA núm. 104, de 2 de junio), ambas de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por las que, a propuesta de las Comisiones de Valoración que han valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingeniero/a Técnico/a y de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática, se aprueba la resolución provisional de dicho concurso y se anuncia la publicación de los listados provisionales; a propuesta de dicha Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de la correspondiente Comisión de Valoración, la Resolución Definitiva del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Ingeniero/a Técnico/a y de Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática.

La presente resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas, así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas, a las personas concursantes admitidas al concurso de traslado, atendiendo a las plazas solicitadas por las mismas y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de los tres días hábiles siguientes al día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la citada base 7.2 de la convocatoria, la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud;

en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO

INGENIERO/A TÉCNICO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
LARIVE LOPEZ, ANTONIO	***3385**	SI	36,384	38,548	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA

TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
BARRENA OLIVA, RAUL	***5953**	SI	24,65	24,65	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO-Opción Administración General
CALVO LADRA, CARMEN MARIA	***2266**	SI	42,263	40,263	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO-Opción Administración General
CEREZO LOPEZ, MARIA	***7932**	SI	67,374	85,54	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO-Opción Administración General
CORDERO RODRIGUEZ, MARIA JOSE	***5214**	SI	116,007	109,757	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME-Opción Administración General
DOMINGUEZ SANCHEZ, MARIA CARMEN	***3459**	SI	84,814	84,814	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA-Opción Informática
FERNANDEZ OLIVEROS, BENITO	***9390**	SI	0	122,959	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Informática
FRENDE VEGA, JUAN MANUEL	***3365**	SI	98,502	98,502	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR -Opción Administración General
GARCIA NIETO, CARMEN	***5227**	SI	132,761	132,761	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS-Opción Administración General
GARCIA VALERGA, JUAN ANDRES	***3581**	SI	80,045	86,207	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Administración General
GONTAN MORALES, M MILAGROS	***9963**	SI	84,935	92,521	7211	DISPOSITIVO DE APOYO MALAGA -Opción Administración General
GONZALEZ SANCHEZ, LORENZO	***3126**	SI	42,597	40,097	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA-Opción Administración General
LARIVE LOPEZ, ANTONIO	***3385**	SI	36,384	33,384	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA -Opción Administración General

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
LOPEZ MARIN, JOSE ANTONIO	***8507**	SI	63,039	60,039	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA -Opción Administración General
LOPEZ MARTIN, JOSE	***7427**	SI	123,069	120,069	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Administración General
LOPEZ VILCHEZ, ISIDRO	***7545**	SI	60,205	68,301	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Informática
MALPESA TOBAR, FRANCISCA	***1540**	SI	92,715	90,715	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Administración General
PEREZ MARQUEZ, ARACELI	***8753**	SI	83,971	83,971	3211	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA SUR -Opción Administración General
PEREZ MARQUEZ, JOSE JOAQUIN	***8974**	SI	101,653	101,653	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA -Opción Administración General
PEREZ ORTIZ, SERGIO	***9411**	SI	55,053	83,928	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Administración General
PEREZ RAYA, JOSE LUIS	***7235**	SI	0	135,38	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Informática
PINA RAMIREZ, MANUEL	***0472**	SI	132,702	132,704	6920	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JAÉN -Opción Administración General
RUIZ-GOMEZ DE FEZ, JOAQUIN JESUS	***7645**	SI	72,493	72,493	5206	DISPOSITIVO DE APOYO S.HUELVA-ANDEVALO CENTRAL -Opción Administración General
SERRANO IZQUIERDO, MARIA JOSE	***9823**	SI	96,757	96,757	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Administración General
TORES HIJANO, GABRIEL	***3997**	SI	108,025	108,025	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Administración General
TORRES QUESADA, M VICTORIA	***8354**	SI	90,472	90,472	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Administración General
VILCHEZ GALLEGOS, LUIS	***7088**	SI	125,207	125,207	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA -Opción Administración General
ZEI MORENO, FRANCISCO JAVIER	***9907**	SI	66,713	66,713	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Informática

ANEXO II

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO

INGENIERO/A TÉCNICO/A

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
CASTAÑO GARCIA, FRANCISCO	***9068**	NO	59,944	66,576	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
MARTINEZ JIMENEZ, JUAN MANUEL	***8611**	SI	116,800	116,800	EXCLUIDO/A	E10

TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
CABELLO GOMEZ, MA DOLORES	***8278**	NO			EXCLUIDO/A	E06
FERNANDEZ MORALES, INMACULADA	***0462**	NO			EXCLUIDO/A	E06
GARCIA DE LA TORRE, MARIA CARMEN	***6641**	SI	120,801	120,801	EXCLUIDO/A	E10
GARRIDO DAVILA, ANGEL	***4251**	SI	73,980	81,763	EXCLUIDO/A	E10
GARRIDO LEBRON, EDUARDO	***0621**	SI	94,175	109,869	EXCLUIDO/A	E10

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
GOMEZ CABRERA, MARIA DEL CARMEN	***7069**	SI	81,377	82,863	EXCLUIDO/A	E10
GUERRERO DE LA MOTA, ABELARDO	***6181**	NO			EXCLUIDO/A	E06
LEON SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	***2528**	SI	106,734	101,657	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
PERALTA CRUZ, MANUEL	***7026**	SI	91,081	88,305	EXCLUIDO/A	E04

ANEXO III**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE DESTINOS

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases 6 y 7 del Anexo I de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 157, de 16 de agosto), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo/a de Atención Primaria, determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Médico/a de Familia de Atención Primaria, Médico/a de Familia en Unidades de Urgencia Hospitalaria, Médico/a del Trabajo, Odontostomatólogo/a de Atención Primaria, Pediatra de Atención Primaria, Enfermero/a Especialista Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrón/a), Enfermero/a Especialista en Enfermería del Trabajo, Enfermero/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, con correcciones publicadas en el BOJA núm. 173, de 9 de septiembre, y en el BOJA núm. 185, de 25 de septiembre; resueltas, por la Comisión de Valoración, las alegaciones formuladas contra la Resolución de 31 de julio de 2020 (BOJA núm. 151, de 6 de agosto), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por las que, a propuesta de la respectiva Comisión de Valoración que ha valorado el concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, se aprueba la resolución provisional de dicho concurso y se anuncia la publicación de los listados provisionales; a propuesta de dicha Comisión de Valoración, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS- COV-2, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar, a propuesta de la correspondiente Comisión de Valoración, la resolución definitiva del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médico/a de Admisión y Documentación Clínica.

La presente resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas, así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas, a las personas concursantes admitidas al concurso de traslado, atendiendo a las plazas solicitadas por las mismas y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente resolución las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente resolución las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de los tres días hábiles siguientes al día establecido en la Resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extr. núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la citada base 7.2 de la convocatoria, la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes

si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO MÉDICO/A DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
ASTUDILLO FERNANDEZ, CARMEN	***6969**	SI	85,784	85,784	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO
CONTRERAS SAEZ, JESUS	***2483**	SI	83,318	136,23	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES
DIAZ MARTINEZ, ARACELI	***9279**	SI	62,623	80,842	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME
FERNANDEZ GALAN, JESUS	***5720**	SI	55,825	39,892	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA
PELAYO OROZCO, ANA MARIA	***8713**	SI	0	74,591	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA
RETAMAR PARRA, MANUEL JOSE	***6956**	SI	80,385	78,385	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA
SOLOMANDO PAEZ, MARIA CARM	***4938**	SI	112,015	103,357	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA

ANEXO II

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO

MÉDICO/A DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL. / SIN DESTINO
APARICIO PEREZ, FRANCISCO JOSE	***9229**	SI			EXCLUIDO/A	E06

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL. / SIN DESTINO
LOPEZ TORNE,MARIA MERCEDES	***3480**	SI	92,510	120,306	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
MOSTAZO MUÑOZ,ANTONIO	***5442**	SI	0,000	4,912	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
RAMIREZ GARCIA,ROSA MARIA	***6649**	SI	90,330	84,330	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
VILLASVERDE GUTIERREZ,MARIA LUZ	***8852**	SI	127,387	122,126	ADMITIDO/A	SIN DESTINO

ANEXO III**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA/ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE DESTINOS

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnología de la Información, se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso.

De conformidad con lo establecido en las bases 6 y 7 del Anexo I de la Resolución de 5 de agosto de 2019, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnología de la Información, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a de Salud Sanidad Ambiental, Ingeniero/a Técnico/a, Trabajador/a Social, Técnico/a Medio-Gestión de Función Administrativa, opciones Administración General e Informática y Maestro/a Industrial, dependientes del Servicio Andaluz de Salud, con correcciones publicadas en el BOJA núm. 173, de 9 de septiembre y BOJA núm. 185, de 25 de septiembre; resueltas por la Comisión de Valoración las alegaciones formuladas contra la Resolución de 12 de junio de 2020 (BOJA núm. 117, de 19 de junio), de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que, a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnología de la Información, se aprueba la resolución provisional de dicho concurso y se anuncia la publicación de los listados provisionales, a propuesta de dicha Comisión de Valoración y publicada en la web del Servicio Andaluz de Salud la Propuesta de resolución elevada a la Dirección General de Personal de la lista definitiva de concursantes admitidos/excluidos y destinos, y habiéndose estimado un recurso potestativo de reposición interpuesto contra la misma en virtud de la habilitación establecida para ello en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procediendo recoger en consecuencia las modificaciones derivadas de dichas estimaciones en la resolución definitiva del concurso que mediante la presente resolución se aprueba; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, así como en aplicación de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la

situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero. Aprobar, a propuesta de la correspondiente Comisión de Valoración, la Resolución Definitiva del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a de Función Administrativa, opciones Administración General, Economía y Estadística, Organización y Gestión y Sistemas y Tecnología de la Información. La presente Resolución adjudica definitivamente las plazas ofertadas, así como las plazas acumuladas tras la aplicación del sistema de resultas, a las personas concursantes admitidas al concurso de traslado, atendiendo a las plazas solicitadas por las mismas y al orden determinado por la puntuación obtenida.

Segundo. Publicar como Anexo I de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que obtienen destino, con indicación de la puntuación otorgada por la Comisión de Valoración, así como de la plaza definitivamente adjudicada, y con indicación de no haber sido baremado/a si no ha sido relevante para la adjudicación de dichos destinos.

Tercero. Publicar como Anexo II de la presente resolución, las listas definitivas de las personas concursantes que no obtienen destino, con indicación de la causa de exclusión en caso de resultar «excluido/a», y con indicación de no haber sido baremado/a en caso de no tener opciones de obtener plaza en función de la puntuación del autobaremo de méritos y de los destinos solicitados o solicitar el mismo destino que ya ostenta.

Cuarto. Publicar como Anexo III de la presente resolución, la relación de causas de exclusión.

Quinto. Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública. En tal caso, deberá acreditarse dicha obtención mediante copia del Boletín Oficial en el que aparezca la adjudicación de destino o certificado expedido por el Centro que acredite que se ha efectuado la toma de posesión del mismo.

Sexto. Conforme a lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria, las personas adjudicatarias deberán cesar en la plaza que, en su caso, desempeñan dentro de los tres días hábiles siguientes al día establecido en la resolución de esta Dirección General de Personal, que será publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por la que se reanuda el cómputo de los plazos suspendidos de cese y toma de posesión en virtud del artículo 14 de la Orden de 23 de noviembre de 2020, por la que se establecen medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud, en el marco de lo establecido en el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2 (BOJA extraordinario núm. 81, de 23 de noviembre), iniciándose el cómputo de dicho cese a la finalización de los permisos o licencias que hayan sido concedidos a las personas interesadas si no se encuentran suspendidos los plazos de cese y toma de posesión en virtud de la citada Orden de 23 de noviembre de 2020, salvo que por causas justificadas esta Dirección General acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Séptimo. Conforme a lo establecido en la citada base 7.2 de la convocatoria, la toma de posesión de la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al del cese establecido en el párrafo anterior, si las plazas son de la misma Área de Salud; en el plazo de diez días hábiles, si son de distinta Área de Salud; o en el plazo de un mes si implica cambio en el Servicio de Salud de destino o supone el reingreso al servicio activo.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE OBTIENEN DESTINO TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
BARRENA OLIVA, RAUL	***5953**	SI	24,769	24,828	2212	DISPOSITIVO DE APOYO BAHIA DE CADIZ-LA JANDA -Opción Administración General
BEIRAS PADELLA, JOSÉ LUIS	***9445**	SI	46,461	127,544	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR -Opción Administración General
BERBEL MARTOS, MARIA DOLO	***2799**	SI	103,887	97,887	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS -Opción Administración General
BLAZQUEZ PEÑALVER, MANUEL	***2198**	SI	86,928	86,928	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Administración General
BUENO CRUCES, MARIA DEL CARMEN	***9470**	SI	116,38	116,38	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA -Opción Administración General
CALVO CUENCA, JOSE	***6221**	SI	112,284	133,933	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA - Opción Organización/Gestión
ESPEJO LUCENA, JOSE	***5032**	SI	109,236	109,236	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO -Opción Economía / Estadística
FUENTES PEREZ, ANDRES	***5287**	SI	146,217	136,341	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO -Opción Economía / Estadística
GAMEZ PELAEZ, ISABEL MAR	***6406**	SI	101,543	94,043	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Administración General
GODINO GALLEGO, NICOLAS	***0737**	SI	46,699	46,758	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO -Opción Administración General
GOMEZ VIDAL, MANUEL GRE	***7729**	SI	44,326	52,532	4923	HOSPITAL DE BAZA -Opción Administración General
GONZALEZ BORJAS, ANTONIA	***2548**	SI	97,024	91,024	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME -Opción Organización/Gestión
GUTIERREZ DOBLAS, MANUEL	***1295**	SI	0	104,653	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR -Opción Administración General

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
HERNANDEZ BENITO, JUAN MARIA	***6419**	SI	90,429	84,413	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO -Opción Administración General
JIMENEZ DE ALBA, FRANCISCO JOSE	***6830**	SI	0	0	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA -Opción Administración General
JIMENEZ MARTINEZ, PILAR	***2924**	SI	137,012	135,762	2920	HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR -Opción Economía / Estadística
LANZAROTE CAMPOS, SANTIAGO	***6829**	SI	62,233	64,436	4926	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN CECILIO -Opción Administración General
LOPEZ MORENO, JUAN MANUE	***4214**	SI	0	115,673	3213	DISPOSITIVO DE APOYO CORDOBA -Opción Administración General
MARTI JORDAN, CRISTOBAL	***7828**	SI	98,473	95,899	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Administración General
MARTIN SEGURA, FRANCISCO PASTOR	***8723**	SI	0	90,361	8217	DISPOSITIVO DE APOYO SEVILLA -Opción Administración General
MARTINEZ DOMENE, DOLORES	***5533**	SI	102,391	102,391	1920	HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS -Opción Administración General
MEDINA LOPEZ, MANUEL	***7066**	SI	102,37	102,37	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Administración General
MEGIAS GONZALEZ, CARMEN	***2420**	SI	41,714	41,714	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA -Opción Administración General
MERINO MARTINEZ, MARIA CARMEN	***4763**	SI	102,693	102,693	2924	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA -Opción Administración General
MOLINILLO PAZ, ALVARO	***2348**	SI	123,826	123,826	2921	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL -Opción Administración General
NEVADO BEATO, PAULINA	***3451**	SI	84,879	88,039	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA -Opción Administración General
PAJARES CONDE, DIEGO	***5426**	SI	61,746	93,514	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA -Opción Administración General
PERALTA CRUZ, MANUEL	***7026**	SI	115,36	103,764	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Administración General
PEREZ PEREZ, JAIME	***2000**	SI	63,518	63,518	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA -Opción Economía / Estadística
PEREZ TAPIA, MARIA ANGELES	***8315**	SI	81,447	81,447	8920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO -Opción Administración General
PINO LOPEZ, ENRIQUE	***8175**	SI	43,738	66,932	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Organización/ Gestión
RIVERO LEON, SALUD	***8041**	SI	103,735	129,546	8925	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE VALME -Opción Economía / Estadística
RODRÍGUEZ PÉREZ, RODOLFO	***9394**	SI	0	72,579	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA -Opción Administración General
RUIZ MUÑOZ, M ELOISA	***9788**	SI	42,593	70,86	1921	HOSPITAL LA INMACULADA -Opción Administración General
SANCHEZ LEON, IRENE	***8555**	SI	68,045	68,045	3920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA -Opción Organización/ Gestión
SANCHEZ REY, MAURO ALB.	***3386**	SI	64,846	64,846	8921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA -Opción Economía / Estadística
VILCHEZ GALLEGOS, LUIS	***7088**	SI	61,729	62,63	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA -Opción Administración General
VILCHEZ ROJAS, JOSE LUIS	***7647**	SI	96,994	93,593	4920	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES -Opción Administración General

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	COD DESTINO DEF	DESTINO DEF
ZAMBRANO MORENO, MARIA TERESA	***6407**	SI	74,245	72,245	2924	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ DE LA FRONTERA -Opción Administración General

ANEXO II

LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS CONCURSANTES QUE NO OBTIENEN DESTINO

TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

PELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	BAREMADO (*)	AUTOB.	TOTAL BAREMO DEF	ADMITIDO/A EXCLUIDO/A DEF	CAUSA/S EXCL./SIN DESTINO
APARICIO PEREZ, FRANCISCO JOSE	***9229**	NO			EXCLUIDO/A	E06
BARRANCO SANCHEZ, RAFAEL	***8597**	SI	110,045	105,470	EXCLUIDO/A	E10
HERRERO TABANERA, LUIS	***2667**	SI	66,011	66,011	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
MARTINEZ JIMENEZ, MANUEL MIGUEL	***6794**	SI	70,323	67,694	EXCLUIDO/A	E10
MORALES SILES, M ELENA	***7713**	SI	121,306	121,306	EXCLUIDO/A	E10
NAVARRO GALVIN, BEGOÑA	***5202**	SI	81,493	85,287	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
PAVON PALACIOS, MARIA TERESA	***8654**	SI	42,304	67,174	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
RIVAS FERNANDEZ, ANA MARIA	***8008**	SI	91,541	91,541	EXCLUIDO/A	E10
RUIZ ARRES, JOSEFA MARIA	***1775**	SI	102,453	102,453	ADMITIDO/A	SIN DESTINO
SALCEDO LAGULLON, JOSE LUIS	***4971**	SI	60,842	91,236	EXCLUIDO/A	E04
VALENZUELA MEDINA, JOSE MIGUEL	***6155**	SI	44,352	44,760	ADMITIDO/A	SIN DESTINO

ANEXO III

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO O NO ACREDITAR SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
03. NO JUSTIFICA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE SE CONCURSA
04. PERSONAL EN SITUACIÓN DISTINTA A LA DE ACTIVO SIN RESERVA DE PLAZA, QUE NO REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS PARA INCORPORARSE AL SERVICIO ACTIVO
05. NO ACREDITA EN PLAZO CUMPLIR CON EL REQUISITO DE SER PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA/ ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
06. NO PARTICIPA EN LA FASE DE CONCURSO: NO PRESENTA AUTOBAREMO DE MÉRITOS
08. JUBILACIÓN
09. FALLECIMIENTO
10. DESISTIMIENTO
11. NO PRESENTA PETICIÓN DE DESTINOS

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se aprueban y publican los programas de materias que habrán de regir las pruebas selectivas de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, para el acceso a las diferentes categorías y especialidades.

Doña Luisa Lorenzo Nogueiras, Directora Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, según se dispone en el Decreto 416/2019, de 5 de marzo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 46 de 8 de marzo de 2019, con domicilio a efectos de notificaciones en Marbella, Málaga, Autovía A7, km 187, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. La aprobación mediante la Resolución de 23 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (BOJA núm. 1, de 4 de enero de 2021), por la que se acordó la acumulación en una única Oferta Pública de Empleo de todas las plazas cuya cobertura fue autorizada por las tasas de reposición ordinaria de los ejercicios 2017, 2018, 2019 y 2020, como adicionales a las tasas de reposición ordinarias de 2018 y 2019 así como tasa extraordinaria de estabilización autorizada en el año 2020, por un total de 280 vacantes, hace necesario determinar los programas de las materias que habrán de regir las futuras pruebas selectivas.

RESUELVE

Primero. Aprobar y publicar, para su general conocimiento, los programas de las materias que han de regir las pruebas selectivas, de carácter definitivo para el acceso a las categorías y especialidades de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol que se citan a continuación:

Anexo I. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Análisis Clínicos.

Anexo II. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Medicina Familiar y Comunitaria.

Anexo III. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología.

Anexo IV. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Anestesiología y Reanimación.

Anexo V. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Cardiología.

Anexo VI. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Aparato Digestivo.

Anexo VII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Obstetricia y Ginecología.

Anexo VIII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Medicina Interna.

- Anexo IX. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Neumología.
- Anexo X. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Otorrinolaringología.
- Anexo XI. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Pediatría.
- Anexo XII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Medicina Física y Rehabilitación.
- Anexo XIII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Anexo XIV. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Urología.
- Anexo XV. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Cirugía General y del Aparato Digestivo.
- Anexo XVI. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Farmacia Hospitalaria.
- Anexo XVII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Hematología y Hemoterapia.
- Anexo XVIII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Oftalmología.
- Anexo XIX. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Radiodiagnóstico.
- Anexo XX Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Medicina Intensiva.
- Anexo XXI. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Microbiología y Parasitología.
- Anexo XXII. Programa para la categoría de Facultativo/a especialista de Área, especialidad Anatomía Patológica.
- Anexo XXIII. Programa para la categoría de Embriólogo/a.
- Anexo XXIV. Programa para la categoría de Enfermero/a.
- Anexo XXV. Programa para la categoría de Fisioterapeuta.
- Anexo XXVI. Programa para la categoría de Matrn/a
- Anexo XXVII. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica y Citología.
- Anexo XXVIII. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- Anexo XXIX. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en Radiodiagnóstico.
- Anexo XXX. Programa para la categoría de Técnico/a Especialista en desarrollo de productos electrónicos.
- Anexo XXXI. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión. Área de Investigación.
- Anexo XXXII. Programa para la categoría de Técnico/a Superior de Gestión. Área de Ingeniería Industrial.
- Anexo XXXIII. Programa para la categoría de Administrativo/a.
- Anexo XXXIV. Programa para la categoría de Técnico/a en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Anexo XXXV. Programa para la categoría Técnico/a Farmacia
- Anexo XXXVI. Programa para la categoría de Celador/a.

Segundo. La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Marbella, 12 de febrero de 2021.- La Directora Gerente, María Luisa Lorenzo Nogueiras.

ANEXO I**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD ANÁLISIS CLÍNICOS****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: ANÁLISIS CLÍNICOS

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales

adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación

económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Criterios de gestión en el Laboratorio Clínico. Caracterización y tipología del laboratorio clínico. Estructura organizativa del Laboratorio Clínico. Áreas de conocimiento. Diseño y arquitectura de Laboratorios. Red y regionalización. Cartera de Servicios. Gestión de personal. Estructura y Gestión de recursos materiales. Gestión económica. Tipo y cálculos de costes. Contabilidad analítica. Gestión de la Información. Gestión de la Calidad.

Tema 26. Magnitudes biológicas: Nomenclatura y unidades. Semiología. Utilización clínica de las magnitudes biológicas. Relación entre coste y beneficio. Perfiles. Algoritmos diagnósticos. Gestión de la demanda (DO NOT DO) o Decisiones inteligentes en el laboratorio, de elegir sabiamente a No Hacer. Magnitudes urgentes: el Laboratorio de urgencias.

Tema 27. Control de la calidad preanalítica. Variabilidad biológica. Extracción y toma de muestras. Variabilidad ligada a la sistemática post-extracción. Control del transporte, conservación y almacenamiento de muestras. Cadena de custodia. Criterios para el rechazo de muestras.

Tema 28. Control de calidad analítica I. Programas de control de calidad interno. Objetivos analíticos y clínicos. Procedimientos de control de calidad interno y detección de errores. Evaluación de la variabilidad interna de los métodos. Establecimientos de límites aceptables y límites de acción.

Tema 29. Control de calidad analítica II. Programas de control de calidad externo. Detección y resolución de problemas de calidad. Uso de programas informáticos. Estrategias de toma de decisiones. Materiales de referencia.

Tema 30. Garantía de calidad postanalítica. Estrategias para el aumento de la calidad postanalítica. Informes en el laboratorio clínico. Niveles de decisión clínica. Comunicación de valores críticos. Interpretación de resultados y capacidad discriminante: sensibilidad, especificidad y eficiencia diagnósticas. Teoría del valor predictivo. Teorema de Bayes. Curvas ROC. Razón de verosimilitud.

Tema 31. Objetivos de calidad. Especificaciones de calidad. Seguridad del paciente y control de los procesos. Indicadores de calidad. Indicadores de gestión: productividad, utilización y coste-efectividad. El Benchmarking como una herramienta de intercomparación y medida de la eficiencia. Cuadro de mandos.

Tema 32. Evaluación de métodos analíticos. Requisitos. Evaluación de necesidades. Aplicabilidad práctica. Evaluación de características metrológicas y de rendimiento diagnóstico. Imprecisión e inexactitud. Sensibilidad analítica. Intervalo analítico. Contaminación e interferencias. Error aleatorio y sistemático. Pruebas para estimar la

magnitud de los errores específicos. Estimación del error total. Criterios de intervalo de confianza.

Tema 33. Gestión de la Automatización en el Laboratorio. Analizadores automáticos. Tipos de automatización. Criterios de selección. Evaluación y practicabilidad. Robotización.

Tema 34. Interferencias en el proceso analítico. Interferencias ligadas al sis.

Tema de medida. Interferencias «in vitro» e «in vivo». Determinación del grado de interferencia permisible.

Tema 35. Intervalos de referencia y niveles de decisión clínica. Valores de referencia. Terminología y definiciones. Procedimientos para establecer valores e intervalos de referencia. Transferibilidad y revisión de valores de referencia. Presentación de intervalos de referencia. Intervalos de referencia intraindividuales. Valores críticos o de pánico.

Tema 36. Aplicaciones de la Variabilidad Biológica. Variabilidad Biológica interindividual e intraindividual: Concepto y métodos de cálculo. Aplicaciones: Objetivos de calidad, valores de referencia, cambios significativos.

Tema 37. Conceptos básicos de estadística aplicados al Laboratorio Clínico. Distribución de la población. Estadística de distribución. Medidas centrales y de dispersión. Asociación, correlación y análisis de regresión. Pruebas paramétricas y no paramétricas. Análisis bivalente con variables cuantitativas y/o cualitativas. Evaluación de métodos. Metodología de la investigación.

Tema 38. Sistema de información del laboratorio (SIL). Funciones preanalíticas, analíticas y postanalíticas. Entrada de peticiones. Identificación de muestras. Seguimiento de muestras. Entrada de resultados. Validación técnica y facultativa. Informe. Control de calidad informatizado. Sistemas expertos. Medicina de Laboratorio Basada en la Evidencia. Utilización y aprovechamiento de herramientas informáticas y telemáticas: Internet, motores de búsqueda, bases de datos documentales.

Tema 39. Transferibilidad de resultados e informes entre sistemas informáticos. Intercambio de información e integración informática hospitalaria. Módulo de Pruebas Analíticas de Diraya (MPA). Programa de integración de laboratorios Andaluces : PILA. Control de seguridad y privacidad de datos.

Tema 40. Normas de seguridad en el Laboratorio Clínico. Seguridad biológica. Normativa legal. Estándares de seguridad. Medidas de protección. Plan de autoprotección. Gestión de residuos.

Tema 41. Proceso del Laboratorio Clínico I. Definición. Límites de aplicación. Destinatarios: Expectativas y objetivos. Características de Calidad.

Tema 42. Proceso del Laboratorio Clínico II. Componentes. Descripción general. Profesionales: Actividad y características de calidad. Recursos necesarios y unidades de Soporte.

Tema 43. Proceso del Laboratorio Clínico III. Indicadores de Calidad. Coordinador de laboratorios. Modelos de solicitud. Cartera de Servicios. Informes analíticos.

Tema 44. Química General. Disoluciones. Preparación de soluciones. Equilibrio químico. Equilibrio iónico. Ácidos y bases. Sistemas de oxidación reducción. Cinética química y catálisis. Fundamentos metodológicos.

Tema 45. Principios Técnicos de las determinaciones del Laboratorio de Bioquímica I. Fundamentos de metrología. Técnicas electroquímicas. Crioscopia. Métodos de separación: electroforesis, cromatografía, técnicas híbridas: ICP masas, gases masas y líquidos masas. Espectrofotometría de absorción molecular. Espectrofotometría de emisión atómica.

Tema 46. Principios Técnicos de las determinaciones del Laboratorio de Bioquímica II. Espectrofotometría de absorción atómica. Espectrofotometría de luminiscencia molecular: Fluorimetría y luminometría. Espectrofotometría de masas. Espectrofotometría de reflectancia.

Tema 47. Técnicas de biología molecular. Extracción. Amplificación. Análisis de datos. Variantes de PCR: PCR en tiempo real. Técnicas de secuenciación. Secuenciación

masiva (NGS). Técnicas de hibridación. Transferencia a membrana (Southern, Northern, Western). Arrays. ADN circulante.

Tema 48. El laboratorio en la cabecera del paciente (POC). Tipo de magnitudes a implantar. Metodologías. Ventajas e inconvenientes. Control de calidad y control por el Laboratorio Clínico.

Tema 49. Gases Sanguíneos. Equilibrio ácido-base. Fisiología del transporte del oxígeno y de la ventilación. Métodos de determinación del pH, dióxido de carbono y oxígeno. Parámetros calculados. Cooximetría. Preanalítica y metodología.

Tema 50. Función renal y equilibrio hidroelectrolítico. Estudios de aclaramientos renales. Utilización de fórmulas en la insuficiencia renal crónica. Proteinuria. Patología renal. Osmolalidad. Valor semiológico y métodos de determinación. Electrolitos. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 51. Intermediarios metabólicos. Urea, creatinina, ácido úrico, amoníaco. Valor semiológico y métodos de determinación. Aminoácidos. Porfirinas. Valor semiológico y métodos de determinación. Estudio por el Laboratorio de las enfermedades lisosomales, peroxisomales y mitocondriales.

Tema 52. Metabolismo del calcio y fósforo. Valor semiológico y métodos de determinación. Hormonas relacionadas con el metabolismo del calcio y fósforo. Paratirina, calcitonina y Vitamina D. Otros iones inorgánicos: Magnesio, Cobre, Zinc. Elementos traza. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 53. Metabolismo de los Glúcidos. Insulina, Péptido C, Glucagón. Valor semiológico y métodos de determinación. Glucosa. Métodos de determinación. Pruebas de tolerancia. Diabetes mellitus : Diagnóstico y control por el laboratorio. Hemoglobina Glicosilada (HbA1c). Diagnóstico hipoglucemia. Diagnóstico de laboratorio de los errores congénitos del metabolismo de carbohidratos.

Tema 54. Metabolismo de los lípidos y lipoproteínas. Lípidos, lipoproteínas plasmáticas y apolipoproteínas. Valor semiológico y métodos de determinación. Dislipoproteinemias. Diagnóstico y control por el laboratorio. Síndrome metabólico. Valoración del riesgo cardiovascular.

Tema 55. Proteínas Plasmáticas. Técnicas de separación proteica. Patrones electroforéticos. Proteínas específicas de importancia clínica. Valor semiológico y métodos de determinación.

Tema 56. Marcadores de inflamación e infección. Criterios diagnósticos de sepsis. Marcadores bioquímicos de utilidad en el diagnóstico y seguimiento del paciente séptico.

Tema 57. Principios y fundamentos de las determinaciones enzimáticas. Cinética enzimática. Enzimas de importancia clínica. Valor Semiológico, características y métodos de determinación.

Tema 58. Valoración bioquímica de la función hepatobiliar. Marcadores de lesión hepática. Enfermedad hepática aguda y crónica. Estudio bioquímico de la colestasis. Valor semiológico y métodos de determinación. Metabolismo de la bilirrubina.

Tema 59. Marcadores cardíacos. Criterios diagnósticos de síndrome coronario agudo (SCA). Marcadores bioquímicos en el algoritmo diagnóstico del SCA. Troponinas ultrasensibles. Insuficiencia cardíaca. Concepto y clasificación. Marcadores bioquímicos en insuficiencia cardíaca. Marcadores y mediadores del síndrome cardiorrenal. Marcadores de inflamación: PCR de alta sensibilidad. Marcadores de disfunción endotelial: homocisteína.

Tema 60. Marcadores tumorales. Concepto, sensibilidad, especificidad. Métodos de determinación y cuantificación. Semiología de los principales marcadores utilizados en la práctica clínica. Biopsia Líquida.

Tema 61. Valoración por el Laboratorio de riesgos en el embarazo. Estudio prenatal de anomalías cromosómicas. Métodos de cribado. Marcadores bioquímicos y métodos. Valoración del riesgo y programas de cálculo. Trastornos hipertensivos del embarazo: Preeclampsia, eclampsia y síndrome de HELLP. Marcadores clásicos y emergentes de

preeclampsia. Diagnóstico diabetes gestacional. Madurez fetal. Diagnóstico Prenatal no invasivo. Arrays. Nuevas estrategias.

Tema 62. Evaluación por el laboratorio de la función endocrina. Sistema hipotálamohipofisario. Exceso y déficit de somatotropina. Hormonas de la glándula tiroides. Eje gonadal: Estudio bioquímico del hipogonadismo, la pubertad precoz y el retraso puberal. Estudio del hiperandrogenismo femenino: causas y diagnóstico diferencial. Evaluación de la infertilidad. Algoritmos diagnósticos de la amenorrea primaria y secundaria. Prolactina. Hormonas de las glándulas suprarrenales. Fisiología, semiología y métodos de determinación.

Tema 63. Estudio por el laboratorio de la función del tracto digestivo. Estudio gástrico. Malabsorción. Intolerancia al gluten. Enfermedad inflamatoria intestinal. Función pancreática. Pruebas diagnósticas y su valoración clínica.

Tema 64. Metabolismo óseo. Estudio por el laboratorio clínico. Marcadores Bioquímicos de remodelado óseo. Marcadores de formación. Marcadores de resorción. Monitorización y significación clínica.

Tema 65. Monitorización de fármacos. Farmacocinética. Principales grupos farmacológicos. Métodos de cuantificación. Farmacogenética. Determinación y cuantificación de tóxicos y drogas de abuso por el laboratorio clínico. Monitorización de fármacos biológicos.

Tema 66. Estudio de la orina por el laboratorio clínico. Recogida, transporte y conservación de las muestras. Métodos de cribado. Sedimento urinario. Automatización. Cálculos urinarios.

Tema 67. Estudio de las heces por el laboratorio: Recogida, transporte y conservación de las muestras. Digestión. Sangre oculta. Excreción de grasas. Marcadores bioquímicos: calprotectina. Cribado del Cáncer Colorrectal.

Tema 68. Estudio bioquímico y citológico de los líquidos biológicos por el laboratorio clínico: Líquido amniótico, líquido cefalorraquídeo, líquido pleural, líquido ascítico, líquido sinovial. Exudados y trasudados. Otros líquidos: saliva.

Tema 69. Estudio del líquido seminal. Recogida, transporte y conservación de las muestras. Espermiograma. Criterios OMS. Test inmunológicos. Fragmentación del DNA espermático. Otras técnicas especiales. Metodología y semiología.

Tema 70. El laboratorio de reproducción asistida: Técnicas de mejora de semen (REM), inseminación artificial, fecundación in vitro (FIV), microinyección espermática (ICSI) y técnicas afines. Congelación de semen. Control de calidad en el laboratorio de andrología.

Tema 71. Toma de muestras para exámenes hematológicos. Extracción de sangre. Anticoagulantes. Causas de error preanalítico.

Tema 72. Recuento de las células hemáticas. Eritrocitos e índices eritrocitarios. Recuento de leucocitos. Recuento de plaquetas. Recuento de reticulocitos. Nuevos parámetros derivados. Fundamento de los sistemas automáticos de recuento hematológico. Alarmas. Citometría de flujo en Hematología.

Tema 73. Examen microscópico del frotis de sangre periférica. Tinciones. Morfología eritrocitaria, leucocitaria y plaquetar. Fórmula leucocitaria. Velocidad de Sedimentación globular.

Tema 74. Hematopoyesis. Serie roja: Producción de eritrocitos, síntesis y metabolismo de la hemoglobina. Serie blanca: Producción y diferenciación de los leucocitos. Formación de las plaquetas.

Tema 75. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos eritrocitarios. Anemias. Hemoglobinopatías. Talasemias. Eritrocitosis.

Tema 76. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos leucocitarios no neoplásicos. Granulocitosis. Monocitosis. Linfocitosis. Neutropenias.

Tema 77. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos leucocitarios neoplásicos: Leucemias agudas. Síndromes mieloproliferativos. Síndromes linfoproliferativos.

Síndromes mielodisplásicos Linfomas. Discrasias de células plasmáticas: Identificación y cuantificación de componentes monoclonales. Significado clínico.

Tema 78. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos plaquetarios. Trombocitopenias. Trombocitosis. Trastornos de la función plaquetaria.

Tema 79. Coagulación y fibrinólisis: Fisiología. Diagnóstico por el laboratorio de los trastornos de la coagulación y de la fibrinólisis. Control del tratamiento anticoagulante. Nuevos anticoagulantes orales.

Tema 80. Bases teóricas de la transfusión sanguínea. Inmunohematología. Grupos sanguíneos. Pruebas pretransfusionales. Incompatibilidad. Reacciones transfusionales. Indicaciones de la transfusión de concentrados de hematíes, plaquetas, plasma y componentes plasmáticos y granulocitos.

Tema 81. Recogida, transporte y procesamiento general de las muestras en el laboratorio de Microbiología.

Tema 82. Estudio por el laboratorio de los microorganismos más relevantes desde el punto de vista clínico I. Gérmenes aeróbicos: Gram Positivos y Negativos. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento e identificación.

Tema 83. Estudio por el laboratorio de los microorganismos más relevantes desde el punto de vista clínico II. Gérmenes anaeróbicos: Gram Positivos y Negativos. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento e identificación.

Tema 84. Pruebas de sensibilidad antibiótica. Conceptos básicos. Métodos automáticos y manuales. Interpretación del antibiograma.

Tema 85. Mycobacterias. Pretratamiento de las muestras. Medios de cultivo. Especies más significativas de Mycobacterias. Ensayo de la sensibilidad frente a tuberculostáticos.

Tema 86. Otros microorganismos de importancia clínica: Espiroquetas, Micoplasmas, Chlamydias, Rickettsias, Borrelias y Leptospiras.

Tema 87. Diagnóstico por el laboratorio de las infecciones micóticas. Medios requeridos y condiciones de incubación. Examen directo. Identificación de los hongos filamentosos. Identificación de levaduras de importancia clínica. Fungigrama.

Tema 88. Parasitología: Conocimiento y descripción de los parásitos de importancia clínica. Muestras a estudiar para el diagnóstico de las parasitosis. Procesamiento de las muestras. Examen directo, tinciones y otros métodos de identificación.

Tema 89. Virus DNA y RNA de interés clínico. Características morfológicas e infecciosas. Métodos de aislamiento y diagnóstico. Diagnóstico por el laboratorio de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH). Cribaje y pruebas confirmatorias. Diagnóstico por el laboratorio de la infección por los virus de las hepatitis humanas. Cribaje y pruebas confirmatorias.

Tema 90. Diagnóstico serológico de infecciones bacterianas, virales, parasitarias y micóticas. Metodología y semiología. Detección de antígenos y anticuerpos. Pruebas rápidas y de confirmación.

Tema 91. Identificación de microorganismos mediante técnicas de biología molecular. Tecnologías no moleculares aplicadas al diagnóstico microbiológico: citometría de flujo, espectrometría de masas. Técnicas de diagnóstico rápido. Necesidades clínicas. Conceptos metodológicos básicos. Pruebas de cribaje e identificación. Sensibilidad y especificidad.

Tema 92. Patología infecciosa I: Infecciones respiratorias: faringoamigdalitis, bronquitis, neumonía. Tuberculosis. Infecciones en ORL: otitis, sinusitis. Infecciones del tracto urinario y pielonefritis. Infecciones gastrointestinales: Helicobacter pylori, gastroenteritis infecciosas. Enfermedades de transmisión sexual. Procesos infecciosos de transmisión materno-fetal.

Tema 93. Patología infecciosa II: Sepsis, shock séptico. Fiebre de origen desconocido. Endocarditis infecciosa. Piel y tejidos blandos. Heridas, quemaduras. Osteomielitis, artritis. Infecciones nosocomiales, infecciones relacionadas con catéteres

intravasculares. Meningitis. Infecciones oportunistas en el SIDA. Infecciones en pacientes inmunodeprimidos. Infecciones oculares.

Tema 94. Introducción a la Genética Médica. Bases bioquímicas. DNA y RNA. Código genético y cromosomas. Ciclo celular. DNA mitocondrial. Estructura de los genes: intrones y exones. Estructura del genoma. Genes y cromosomas: ligamiento y recombinación. La expresión del genoma. Del genotipo al fenotipo: transcripción y traducción. Regulación de la síntesis proteica: transposición y readucción.

Tema 95. Metodología del diagnóstico genético: Estudio citogenético, enzimático y molecular. Análisis directo de enzimas. Determinación de proteínas alteradas. Detección de mutaciones en el DNA. Microarrays y Biochips. Secuenciación masiva.

Tema 96. Enfermedades cromosómicas: Aneuploidias, alteraciones estructurales, cultivos celulares, análisis cromosómicos: Cariotipo convencional y molecular (CGHarrays).

Tema 97. Bases moleculares de las enfermedades hereditarias. Concepto de variabilidad genética. Tipos de mutaciones. Tipos de herencia: enfermedades monogénicas y complejas. Enfermedades hereditarias prevalentes: Fibrosis quística, Steim, Duchenne, Huntington, etc. Patología molecular de la fibrosis quística (FQ) : Presentación clínica y bioquímica de la FQ. test del sudor, cribado neonatal de la FQ. Estudio molecular del cáncer hereditario (genes de susceptibilidad). Consejo genético.

Tema 98. Conceptos básicos de Inmunología: Componentes del sistema inmunitario. Inmunidad innata. El complemento. Regulación de la respuesta inmune: Reconocimiento del antígeno. Receptores de las células T y B. Presentación del antígeno. Complejo principal de histocompatibilidad. Sistema inmunitario adaptativo. Respuesta inmunitaria humoral e inmunidad mediada por células T. Estructura molecular de los anticuerpos, interacción antígeno anticuerpo.

Tema 99. Inmunopatología I: Inmunodeficiencias congénitas de linfocitos T y B. Inmunodeficiencias adquiridas. Abordaje por el laboratorio del estudio de las inmunodeficiencias.

Tema 100. Inmunopatología II: Respuestas inmunitarias inapropiadas. Equilibrio TH1/TH2. Fisiopatología y fundamentos efectores de la respuesta alérgica. Tipos de reacciones de hipersensibilidad. Respuesta inflamatoria. Morfología de las reacciones alérgicas

Tema 101. Inmunopatología III El Laboratorio clínico en el estudio de la autoinmunidad. Autoanticuerpos sistémicos y órgano específicos. Enfermedades autoinmunes. Algoritmos.

Tema 102. Histocompatibilidad. HLA y enfermedad. El laboratorio en el trasplante.

Tema 103. Inmunoanálisis en el laboratorio clínico: Anticuerpos como reactivos. Anticuerpos monoclonales y policlonales. Metodologías del inmunoanálisis. Citometría de flujo y sus aplicaciones.

Tema 104. Estudio de la alergia por el laboratorio clínico: Técnicas serológicas: IgE, IgE específica, técnicas celulares, mediadores (Tryptasa, ECP, test liberación histamina), técnicas moleculares. Antígenos recombinantes. Alergia alimentaria.

ANEXO II

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS.

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas.

Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Concepto de urgencia sanitaria. Epidemiología y clasificación de las urgencias. Sistema Integral de Urgencias y Emergencias. Cadena asistencial. Los procesos asistenciales de interés especial. Papel del ciudadano en la atención a las urgencias.

Tema 26. Organización general de la atención a las urgencias en Andalucía. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Estructura, organización y funcionamiento de Servicios, Dispositivos y Centros Coordinadores de Urgencias y Emergencias. Categorización de centros de urgencias. Mapa provincial y regional. Unidades de Gestión Clínica de Urgencias y Emergencias. Planes de alta frecuentación.

Tema 27. Planes operativos en Urgencias y Emergencias. Planes funcionales de los Servicios y los Dispositivos: Estructura, Equipamiento, Maletines de Urgencia, Medicación de Urgencia. Equipos movilizables. Red de transporte urgente y de críticos. Teléfono de urgencias. Teléfono de Emergencias.

Tema 28. La bioética. Principios básicos. Conceptos: confidencialidad, secreto profesional, toma de decisiones del paciente. Deber de no abandono. Disposiciones jurídicas y deontológicas que condicionan la decisión médica.

Tema 29. Consideraciones éticas sobre la adecuación de los tratamientos a la situación clínica del paciente. Información cotidiana a los familiares. Las situaciones terminales. Limitación del esfuerzo terapéutico.

Tema 30. Aspectos jurídicos de la atención a las urgencias. Legislación vigente. Muerte encefálica y donación de órganos. La comunicación de malas noticias.

Tema 31. Soporte vital básico y desfibrilación externa automática. Soporte vital avanzado del adulto. Soporte vital pediátrico.

Tema 32. Soporte vital avanzado al trauma grave. Soporte fundamental de pacientes críticos. Triaje extrahospitalario y hospitalario.

Tema 33. Técnicas y procedimientos en Urgencias y Emergencias.

Tema 34. Fármacos de uso más frecuente en Urgencias. Analgesia y sedación en Urgencias. Dosificaciones pediátricas en Urgencias.

Tema 35. Proceso Dolor Abdominal. Dolor abdominal agudo en niños y adultos.

Tema 36. Estreñimiento. Obstrucción intestinal. Cuerpos extraños a nivel digestivo.

Tema 37. Patología anorrectal urgente.

Tema 38. Hemorragia digestiva aguda.

Tema 39. Síndrome diarreico agudo en niños y adultos.

Tema 40. Patología biliar urgente. Ictericia. Pancreatitis agudas.

Tema 41. Urgencias en el paciente hepatópata. Fallo hepático fulminante.

Tema 42. Insuficiencia cardíaca. Edema agudo de pulmón.

Tema 43. Manifestaciones agudas de las malformaciones cardíacas.

Tema 44. Dolor torácico agudo. Plan Integral de Cardiopatías de Andalucía.

Tema 45. Pericarditis y taponamiento cardíaco.

Tema 46. Arritmias cardíacas y trastornos de la conducción.

Tema 47. Shock. Fisiopatología y manejo.

Tema 48. Síncope.

Tema 49. Crisis hipertensivas. Patología vascular aguda.

Tema 50. Disnea Aguda en niños y adultos. Insuficiencia Respiratoria Aguda. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y Ventilación Mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.

Tema 51. Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica agudizada.

Tema 52. Asma Bronquial.

Tema 53. Neumonías.

Tema 54. Tuberculosis pulmonar. Hemoptisis.

Tema 55. Derrame pleural. Empiema. Atelectasia.

Tema 56. Neumotórax y neumomediastino. Mediastinitis. Síndrome de vena cava superior.

Tema 57. Proceso ataque cerebral. Plan Andaluz de Ataque Cerebral Agudo (PLACA). Código Ictus.

Tema 58. Disminución del nivel de conciencia y Coma en niños y adultos.

Tema 59. Síndrome confusional agudo. Delirio. Agitación psicomotriz.

Tema 60. Síndrome meníngeo e infecciones agudas del SNC en niños y adultos.

Tema 61. Síndromes de debilidad neuromuscular aguda: S. de Guillain-Barré y Miastenia Gravis. Patología aguda de los nervios craneales.

Tema 62. Convulsiones en niños y adultos.

Tema 63. Cefaleas. Síndrome de hipertensión intracraneal. Hidrocefalia.

Tema 64. Mareos. Síndrome vertiginoso agudo.

Tema 65. Trastornos hidroelectrolíticos y del equilibrio ácido-base. Fluidoterapia en niños y adultos.

Tema 66. Plan Andaluz de Diabetes. Proceso Diabetes Mellitus. Urgencias del diabético: cetoacidosis, coma hiperosmolar, hipoglucemia.

Tema 67. Crisis adrenales. Urgencias tiroideas. Panhipopituitarismo.

Tema 68. Cólico renoureteral. Hematuria.

Tema 69. Infecciones del tracto urinario en niños y adultos.

Tema 70. Fracaso renal agudo. Anuria. Glomerulonefritis agudas y Síndrome Nefrótico.

Tema 71. Síndrome escrotal agudo.

Tema 72. Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 73. Proceso Síndrome Febril en el niño. Síndrome febril agudo en el adulto.

Tema 74. Urgencias derivadas de conductas adictivas.

Tema 75. Patología urgente en el sujeto VIH.

Tema 76. Sepsis.

Tema 77. Artritis agudas.

Tema 78. Patología osteomuscular aguda no traumática: cervicalgias, dorsalgias y lumbalgias; dolor radicular.

Tema 79. Anemia. Coagulación intravascular diseminada. Otras urgencias hematológicas.

Tema 80. Transfusiones de sangre y hemoderivados en Urgencias.

Tema 81. Picaduras y Mordeduras. Anafilaxia, edema angioneurótico y enfermedad del suero.

Tema 82. Emergencias por Agentes Físicos. Quemaduras. Electrocutión. Ahogamiento. Descompresión. Golpe de Calor. Hipotermia.

Tema 83. Intoxicaciones agudas: manejo en niños y adultos.

Tema 84. Urgencias en el paciente oncológico.

Tema 85. Urgencias dermatológicas.

Tema 86. Urgencias psiquiátricas.

Tema 87. Urgencias oftalmológicas.

Tema 88. Urgencias otorrinolaringológicas.

Tema 89. Urgencias del embarazo. Urgencias ginecológicas.

Tema 90. Esguinces. Contusiones y lesiones musculares. Fracturas.

Tema 91. Proceso Atención al Trauma Grave. Plan de Accidentabilidad. Politraumatizado.

Tema 92. Traumatismo craneoencefálico.

Tema 93. Traumatismo raquimedular.

- Tema 94. Traumatismos de los miembros. Amputación.
Tema 95. Traumatismos torácicos abiertos y cerrados.
Tema 96. Traumatismos abdominales abiertos y cerrados. Lesiones viscerales.
Traumatismos genitourinarios. Fractura de pelvis.
Tema 97. Emergencia Nuclear, Bacteriológica y Química. Ébola.
Tema 98. Técnicas de movilización e inmovilización del paciente politraumatizado.
Tema 99. Traslado de pacientes críticos adultos y pediátricos. Transporte sanitario.
Fisiopatología del transporte terrestre y aéreo.
Tema 100. Lactante irritable. El niño que llora.

ANEXO III

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y fisiología de la piel y anejos cutáneos.

Tema 26. Prurito.

Tema 27. Psoriasis. Artritis psoriásica. Artritis reactivas.

Tema 28. Pustulosis palmoplantar.

Tema 29. Dermatitis exfoliativas. Eritrodermias.

Tema 30. Liquen plano. Erupciones liquenoides. Pitiriasis rosada. Pitiriasis rubra pilaris.

Tema 31. Parapsoriasis. Pitiriasis liquenoide.

Tema 32. Dermatitis atópica.

Tema 33. Dermatitis seborreica.

Tema 34. Eccema de contacto alérgico. Eccema de contacto irritativo.

Tema 35. Eccema numular. Liquen simple crónico. Prurigo nodular. Dermatitis por autosensibilización.

Tema 36. Urticaria y angioedema.

Tema 37. Dermatosis reactivas. Eritema multiforme. Síndrome de Stevens-Johnson. Necrólisis epidérmica tóxica.

Tema 38. Reacciones dermatológicas a fármacos.

Tema 39. Vasculitis cutáneas.

Tema 40. Dermatosis neutrofílicas.

Tema 41. Dermatosis eosinofílicas.

Tema 42. Enfermedades ampollas autoinmunes. Pénfigos.

Tema 43. Enfermedades ampollas autoinmunes. Penfigoides.

Tema 44. Dermatitis herpetiforme. Dermatitis IgA lineal. Epidermolisis ampollosa adquirida.

Tema 45. Enfermedades ampollosas en la infancia.

Tema 46. Acné. Erupciones acneiformes.

Tema 47. Rosácea. Foliculitis. Dermatitis perioral.

Tema 48. Enfermedades de las glándulas sudoríparas apocrinas y ecrinas.

Tema 49. Lupus eritematoso.

Tema 50. Dermatomiositis.

Tema 51. Esclerosis sistémica.

Tema 52. Síndrome de Sjögren. Enfermedad mixta del tejido conectivo.

Tema 53. Porfirias.

Tema 54. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades endocrinas.

Tema 55. Manifestaciones cutáneas de las enfermedades metabólicas y carenciales.

Tema 56. Enfermedades cutáneas por depósito. Amiloidosis. Mucinosi.

Tema 57. Marcadores cutáneos de neoplasias internas.

Tema 58. Manifestaciones cutáneas y enfermedades relacionadas con el embarazo.

Tema 59. Genodermatosis.

Tema 60. Alteraciones de la pigmentación. Hipomelanosis. Hiper melanosis.

Tema 61. Hirsutismo e hipertrichosis.

Tema 62. Enfermedades de las uñas.

Tema 63. Alopecias e hipotrichosis.

Tema 64. Enfermedades de la mucosa oral.

Tema 65. Enfermedades de la mucosa genital femenina y masculina.

Tema 66. Infecciones cutáneas bacterianas.

Tema 67. Infecciones cutáneas por micobacterias.

Tema 68. Infecciones cutáneas por rickettsias.

Tema 69. Micosis cutáneomucosas superficiales.

Tema 70. Infecciones cutáneas por virus.

Tema 71. Exantemas víricos en la infancia.

Tema 72. Enfermedades de transmisión sexual. Balanitis. Uretritis.

Tema 73. Enfermedades de transmisión sexual. Úlceras genitales.

Tema 74. Parasitosis y zoonosis cutáneas.

Tema 75. Reacciones cutáneas frente a agentes físicos.

Tema 76. Fotobiología y fotodermatosis.

Tema 77. Trastornos hereditarios del tejido conectivo.

Tema 78. Morfea. Lique escleroatrófico. Atrofias.

Tema 79. Dermatitis perforantes.

Tema 80. Paniculitis. Lipodistrofias.

Tema 81. Hemangiomas infantiles. Malformaciones vasculares.

Tema 82. Úlceras cutáneas.

Tema 83. Granulomas cutáneos no infecciosos.

Tema 84. Histiocitosis.

Tema 85. Precáncer cutáneo y mucoso.

Tema 86. Carcinoma basocelular y carcinoma espinocelular.

Tema 87. Tumores epiteliales benignos.

Tema 88. Tumores anexiales. Quistes cutáneos.

Tema 89. Tumores melanocíticos benignos.

Tema 90. Melanoma.

Tema 91. Tumores cutáneos de origen vascular.

Tema 92. Mastocitosis.

Tema 93. Linfomas y pseudolinfomas cutáneos.

Tema 94. Tumores fibrohistiocitarios.

Tema 95. Tumores cutáneos de origen neural y neuroendocrino.

- Tema 96. Metástasis cutáneas.
Tema 97. Terapéutica dermatológica tópica y sistémica.
Tema 98. Fototerapia. Fotoquimioterapia. Terapia fotodinámica. Crioterapia. Radioterapia.
Tema 99. Láser vascular. Láser CO2.
Tema 100. Cirugía dermatológica. Técnicas básicas. Colgajos. Injertos. Cirugía de Mohs. Cirugía del aparato ungueal.
Tema 101. Complicaciones quirúrgicas.
Tema 102. Fotoprotección.

ANEXO IV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

A) TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia,

efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Incidentes críticos en anestesia. Prevalencia. Modelo de producción de incidentes y accidentes. Factores contribuyentes. Prevención. Incidentes críticos en las Unidades de Reanimación y Cuidados Intensivos. Respuesta a incidentes críticos. Eficacia de la técnica de comunicación de incidentes críticos. Seguridad y anestesia. La evaluación preoperatoria. Monitorización. Recuperación postanestésica. Traslado de pacientes. Causas y mecanismos de las complicaciones en anestesia. Muerte anestésica en quirófano.

Tema 26. Calidad y costes en anestesia. Estructura actual de los costes quirúrgicos en España. Mejora de la calidad en anestesiología. Informática en anestesiología. Registros y Documentación anestésica y control de calidad. Aspectos éticos profesionales y legales en anestesiología. Anestesia basada en la evidencia. Publicaciones médicas. Docencia pregrado y postgrado. Investigación en anestesia. Estadística y epidemiología aplicada a la anestesiología. Internet y anestesia. Simuladores y comportamiento humano.

Tema 27. Diseño y equipamiento de un Servicio de Anestesia. Consulta de Preanestesia. Diseño del Área Quirúrgica. Unidad de Reanimación Postanestésica. Unidad de Cuidados Críticos. Unidad de Tratamiento del Dolor Agudo. Unidad del Tratamiento del Color Crónico y paliativos. Coordinación y gestión de las Áreas Quirúrgicas. Normativa del Bloque Quirúrgico. Programación Quirúrgica. Registro y evaluación de la Información.

Tema 28. Seguridad y contaminación ambiental de los Quirófanos. Lesiones producidas por la electricidad. Control de los riesgos eléctricos. Normas para instalaciones eléctricas en el Área de Anestesia. Material Electromédico. Cirugía con láser. Radiaciones ionizantes. Contaminación ambiental de los quirófanos. Enfermedades profesionales del anestesiólogo. Riesgos laborales para la salud del anestesiólogo. Alteraciones

reproductivas. Clasificación de riesgos laborales. Estrés laboral crónico. Abuso de drogas. Riesgos de la organización laboral.

Tema 29. Fisiología aplicada a la Anestesiología: respiratoria, cardiovascular. Transporte de oxígeno. Función hepática, sistema nervioso. Función renal. Equilibrio ácido-base. Temperatura. Fisiología del sistema inmune. Fisiología del envejecimiento. Fisiología del sistema endocrino. Fisiología del embarazo.

Tema 30. Memoria, percepción y anestesia. Bases neurobiológicas de la memoria. Implicaciones anestésicas. Niveles de función cognitiva bajo anestesia general. Despertar intraoperatorio, prevención. Memoria implícita. Monitorización de la hipnosis.

Tema 31. Principios de farmacología. Farmacocinética. Farmacodinámica. Variabilidad de la respuesta farmacológica. Interacciones en anestesiología: sinergia y antagonismo. Aplicación de los principios farmacológicos en Anestesiología. Principales interacciones farmacológicas en anestesiología.

Tema 32. Analgésicos antiinflamatorios no esteroideos y otros analgésicos no opioides. Efectos secundarios de los Aines.

Tema 33. Analgésicos opioides.

Tema 34. Fármacos hipnóticos. Tipos, características y propiedades. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 35. Anestésicos inhalatorios. Farmacocinética de los anestésicos inhaladores. Farmacología comparada de los anestésicos inhalatorios. Sevoflurane. Desflurane.

Tema 36. Anestesia intravenosa total (TIVA). Fármacos en anestesia intravenosa. Conceptos farmacocinéticos y farmacodinámicos. La interacción en el tratamiento clínico de la TIVA. Remifentanilo. Midazolam. Analgesia postoperatoria para anestesia basada en remifentanilo. Concepto de TIVA-TCI.

Tema 37. Bloqueantes neuromusculares. Fisiología de la transmisión neuromuscular. Farmacocinética de los bloqueantes neuromusculares. Bloqueantes despolarizantes. Succinilcolina. Bloqueantes no despolarizantes. Atracurio. Cisatracurio. Vecuronio. Rocuronio. Reversión del bloqueo neuromuscular. Anticolinesterasicos. Sugammadex. Interacciones farmacológicas. Bloqueo neuromuscular residual.

Tema 38. Anestésicos locales. Farmacocinética y farmacodinamia de los anestésicos locales. Farmacología clínica de los anestésicos locales. Intoxicación aguda por anestésicos locales: diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Coadyuvantes anestésicos. Agonistas alfa-2 adrenérgicos. Anticomiciales y Antidepresivos. Fármacos inhibidores de la hemostasia. Fármacos promotores de la hemostasia. Factor VIIa recombinante. Fármacos antitrombóticos. Vasopresores. Intratópicos. Bloqueantes beta-adrenérgicos. Vasodilatadores. Diuréticos. Antiarrítmicos. Antagonistas del calcio. Antibióticos. Hierbas medicinales, homeopatía y anestesia.

Tema 40. Mecanismo de acción de la anestesia general y locorregional. Acción de los anestésicos generales sobre el sistema nervioso central. Transmisión sináptica y anestésicos generales. Membrana plasmática y sitio de acción-unión a proteínas.

Tema 41. Anatomía e histología de interés en anestesia regional. Fármacos inhibidores de la hemostasia y anestesia regional. Anestesia subaracnoidea continua. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones. Anestesia epidural. Anatomía del espacio epidural. Fisiología del bloqueo epidural. Técnicas de localización del espacio epidural. Abordaje epidural: lumbar, caudal, torácico, cervical. Complicaciones y problemas de la anestesia epidural. Técnica combinada subaracnoidea-epidural.

Tema 42. Anestesia del plexo braquial. Bloqueo plexo-tronculares del miembro inferior. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del nervio femorocutáneo. Bloqueo tres en uno. Técnicas del bloqueo del plexo sacro. Técnicas de bloqueo del nervio ciático. Bloqueos anestésicos regionales.

Tema 43. Anestesia regional en pediatría. Sedación para bloqueo. Bloqueos periféricos. Bloqueo intercostal. Bloqueo paravertebral. Bloqueo del plexo braquial. Bloqueo del plexo lumbar. Bloqueo del plexo sacro. Bloqueos de la extremidad superior. Bloqueo de la

extremidad inferior. Bloqueos centrales. Diferencias anatómicas y farmacológicas entre el niño y el adulto. Fármacos analgésicos por vía epidural. Anestesia caudal.

Tema 44. Estudio preoperatorio. Examen preoperatorio general. Evaluación cardiovascular. Evaluación respiratoria. Evaluación en pacientes con enfermedades concurrentes. Historia clínica anestésica. Valoración del riesgo quirúrgico anestésico. Escalas de riesgo en Anestesiología. Premedicación preoperatoria. Conciliación de medicación hospitalaria. Ayuno preoperatorio.

Tema 45. Posición del paciente en quirófano. Transporte intrahospitalario de pacientes. Transporte extrahospitalario de pacientes.

Tema 46. Monitorización en Anestesiología: estándares. Electrocardiografía. Presión arterial. Canalización venosa central guiada por Ecografía. Monitorización hemodinámica: índice cardíaco por onda de pulso, gasto cardíaco/Swan-Ganz.

Tema 47. Ultrasonidos y Anestesia. Ecocardiografía transtorácica y transesofágica. Ecografía en anestesia regional y tratamiento del dolor.

Tema 48. Monitorización respiratoria y del bloqueo neuromuscular. Monitorización de los gases anestésicos.

Tema 49. Monitorización neurológica. Actividad eléctrica cerebral. Hemodinámica y saturación cerebral. Monitorización de la consciencia.

Tema 50. Hemostasia intraoperatoria. Evaluación clínica y analítica de la hemostasia. Principales alteraciones congénitas y adquiridas de la hemostasia: implicaciones anestésicas. Tromboelastografía.

Tema 51. Fluidoterapia. Tipos de soluciones. Fluidoterapia perioperatoria guiada por objetivos. Transfusión sanguínea. Indicaciones de transfusión de hemoderivados. Complicaciones asociadas a la transfusión sanguínea. Sustitutos sanguíneos. Técnicas de ahorro de hemoderivados. Transfusión en situaciones especiales. Unidad de Ahorro de sangre.

Tema 52. Vía aérea e intubación endotraqueal. Anatomía de la vía aérea. Procedimientos y preparación del paciente. Preintubación/ventilación. Técnica de tratamiento de la vía aérea. Diagnóstico y tratamiento de la vía aérea difícil: escalas predictivas. Vía aérea quirúrgica: Traqueotomía, cricotiroidotomía. Unidad portátil para el tratamiento de la vía aérea difícil. Mascarilla laríngea y sistemas alternativos de intubación.

Tema 53. Anestesia con bajos flujos. Fundamentos y técnicas con bajos flujos. Requerimientos técnicos. Complicaciones. Contraindicaciones. Anestesia con circuito cerrado.

Tema 54. Reacciones alérgicas y anestesia. Alergia medicamentosa. Fisiopatología de las reacciones alérgicas. Epidemiología de las reacciones alérgicas perioperatorias. Fármacos responsables de las reacciones alérgicas. Sustancias alérgicas frecuentes en la práctica anestésica. Clínica de las reacciones alérgicas. Shock anafiláctico. Prevención y tratamiento de las reacciones alérgicas. Aspectos legales de las reacciones alérgicas en anestesia. Alergia al látex.

Tema 55. Anestesia en el paciente obeso. Tratamiento de la obesidad. Consideraciones fisiopatológicas. Consideraciones farmacológicas. Manejo anestésico. Anestesia para cirugía de reducción gástrica: by-pass gástrico y nuevas técnicas.

Tema 56. Anestesia en la Miastenia Gravis y enfermedades neuromusculares. Enfermedades de la sinapsis. Enfermedades de los nervios periféricos. Miopatías. Síndromes neuromusculares. Enfermedades de la médula espinal. Enfermedades del sistema extrapiramidal. Disquinesias. Hipertermia maligna.

Tema 57. Anestesia en pacientes con enfermedades transmisibles. SIDA. Hepatitis. Gripe A.

Tema 58. Anestesia en enfermedades concomitantes. Diabetes. Mellitus. Insuficiencia renal. Insuficiencia respiratoria crónica. Apnea del sueño. Anestesia y enfermo crónico pluripatológico.

Tema 59. Enfermedades cardiovasculares. Hipertensión arterial. Paciente cardiópata para cirugía no cardíaca. Cardiopatías congénitas comunes. Enfermedades del tejido conectivo y la piel.

Tema 60. Enfermedad mental: adicciones, terapia electroconvulsiva. Enfermedades genéticas comunes: Porfiria, enfermedades congénitas del metabolismo de los hidratos de carbono, los aminoácidos y los lípidos. Enfermedad de Marfan. Síndrome de Chediak-Higashi. Hemocromatosis. Enfermedad de Wilson. Enfermedades dermatológicas hereditarias.

Tema 61. Complicaciones durante la anestesia. Despertar intraoperatorio. Hipotermia intraoperatoria. Anestesia de larga duración. Irrigación con glicina. Despertar prolongado. Complicaciones respiratorias postoperatorias: hemorragia, hipotensión, náuseas y vómitos postoperatorios. Delirium postoperatorio.

Tema 62. Anestesia en cirugía ambulatoria. Preparación del paciente y criterios de inclusión. Técnicas anestésicas. Dolor y emesis postoperatoria. Analgesia postoperatoria. Complicaciones postoperatorias. Criterios de alta. Gestión de una Unidad de Cirugía Ambulatoria.

Tema 63. Anestesia fuera del quirófano. Radiología diagnóstica. Braquiterapia. Tomografía computerizada. PET. Anestesia para Electrofisiología y Hemodinámica cardíaca. Anestesia para cirugía cardíaca percutánea Magnética. Neurorradiología intervencionista. Cirugía mínimamente invasiva: CMI abdomino-genital, toracoscopia, otras.

Tema 64. Anestesia en cirugía cardíaca. Valoración preoperatoria del paciente de cirugía cardíaca. Anestesia en cirugía cardíaca pediátrica. Anestesia en el paciente con enfermedad coronaria. Cuidados postoperatorios tras cirugía cardíaca.

Tema 65. Anestesia en cirugía abdominal. Anestesia en cirugía del esófago, estómago, intestino delgado, hígado, vía biliar, páncreas, colon. Anestesia en cirugía proctológica. Traumatismos abdominales. Cirugía abdominal de urgencia. Cirugía Laparoscópica. Cuidados postoperatorios tras cirugía abdominal.

Tema 66. Anestesia en cirugía endocrinológica. Patología hipofisaria. Patología tiroidea. Patología de las glándulas paratiroides. Patología de las glándulas suprarrenales. Feocromocitoma. Cuidados postoperatorios tras cirugía endocrinológica.

Tema 67. Anestesia en el paciente anciano. Pacientes mayores y pacientes ancianos. Economía de la salud y cirugía geriátrica. Fisiopatología. Modificaciones farmacológicas. Valoración de la reserva fisiológica y del riesgo quirúrgico. Planificación de la anestesia. Manejo del periodo postoperatorio.

Tema 68. Anestesia en ginecología y obstetricia. Transferencia placentaria de fármacos. Efectos de la anestesia sobre la gestante y el feto. Técnicas anestésicas. Anestesia en la cesárea. Urgencias obstétricas. Anestesia en los procedimientos quirúrgicos no obstétricos de la embarazada. Anestesia en ginecología. Analgesia epidural para el parto. Normativas legales de la Junta de Andalucía. Cuidados postoperatorios tras cirugía ginecológica y obstétrica.

Tema 69. Anestesia en cirugía maxilofacial y odontología. Técnicas de anestesia regional. Tratamiento y control de la vía aérea. Profilaxis de las complicaciones infecciosas. Anestesia e intervenciones específicas de cirugía maxilofacial. Implicaciones anestésicas de los traumatismos maxilofaciales. Cuidados postoperatorios tras cirugía maxilofacial.

Tema 70. Anestesia en neurocirugía. Conceptos específicos en Neuroanestesia. Neuromonitorización. Protección cerebral. Neuroanestesia en procesos específicos. Neuroanestesia en la embarazada. Neuropediatría. Neurorradiología. Cuidados postoperatorios tras neurocirugía.

Tema 71. Anestesia en cirugía oftalmológica. Tipos de cirugía. Elección del tipo de anestesia. Técnicas de anestesia regional. Cuidados postoperatorios tras la cirugía oftalmológica.

Tema 72. Anestesia en oncología. Consideraciones preanestésicas en pacientes que han recibido quimioterapia. Interacciones de la quimioterapia y la anestesia. Pacientes inmunocomprometidos o mal nutridos. Consideraciones anestésicas en cirugía de cabeza

y cuello. Anestesia en el paciente con cáncer pulmonar. Consideraciones perioperatorias en el paciente con dolor y cirugía por cáncer. Cuidados postoperatorios tras cirugía oncológica. Ética en el paciente oncológico.

Tema 73. Anestesia en ORL.

Tema 74. Anestesia en cirugía pediátrica. Cirugía intraútero. Técnicas de anestesia pediátrica. Cirugía respiratoria. Cirugía gastrointestinal. Cirugía Neurológica. Cirugía Urológica. Cuidados postoperatorios tras cirugía pediátrica.

Tema 75. Anestesia en cirugía plástica. Selección de pacientes. Anestesia local y regional para cirugía plástica. Sedación y técnicas de anestesia general. Anestesia para técnicas especiales de cirugía plástica. Cuidados postoperatorios tras cirugía plástica.

Tema 76. Anestesia en cirugía torácica. Valoración anestésica preparatoria: criterios funcionales en la resección pulmonar. Tratamiento anestésico intraoperatorio. Anestesia en procedimientos específicos. Tratamiento postoperatorio tras cirugía torácica. Tratamiento del dolor postoracotomía. Cuidados postoperatorios tras cirugía torácica.

Tema 77. Trasplantes y anestesia. Manejo anestésico del donante de órganos. Anestesia en pacientes trasplantados. Trasplantes de órganos. Evaluación y tratamiento intraoperatorio. Normativa de la Junta de Andalucía para los trasplantes. Donación en asistolia.

Tema 78. Anestesia en traumatología y ortopedia. Pacientes pediátricos. Pacientes geriátricos. Pacientes politraumatizados. Colocación del paciente. Técnicas anestésicas generales. Técnicas anestésicas regionales. Técnicas de ahorro de sangre. Profilaxis del tromboembolismo. Artroplastia total de cadera. Artroplastia de rodilla. Cirugía de la escoliosis. Tratamiento postoperatorio.

Tema 79. Anestesia en el paciente politraumatizado. Manejo de las situaciones de catástrofes. Traumatismos craneoencefálicos. Tratamiento hospitalario del paciente politraumatizado. Asistencia prehospitalaria in situ del paciente crítico.

Tema 80. Anestesia en cirugía urológica. Efectos de la anestesia sobre la función renal y el flujo urinario. Anestesia en la cirugía del aparato urogenital. Cuidados postoperatorios tras la cirugía urológica.

Tema 81. Anestesia en cirugía vascular. Cirugía de la aorta: disección aórtica, aneurisma de la aorta, ruptura y coartación. Tratamiento preoperatorio de la cirugía de la aorta. Anestesia en cirugía endovascular. Técnicas específicas de protección neurológica. Protección renal. Endarterectomía carotídea. Técnicas regionales en cirugía vascular. Cuidados postoperatorios tras cirugía vascular.

Tema 82. Diseño, organización y equipamiento de la Unidad de Reanimación. Estándares de cuidados: tratamientos curativos y de soporte. Plan y estrategias de trabajo guiadas por objetivos a corto y largo plazo. Tratamiento interdisciplinar del paciente postoperado. Cuidados de enfermería y aplicación de las medidas terapéuticas a pie de cama. Continuidad asistencial óptima en la gestión de los cuidados críticos. Gestión de la información médica, al paciente y la familia. Aspectos psicológicos del paciente crítico en la fase de recuperación.

Tema 83. Sedoanalgesia en las Unidades de Cuidados Críticos. Objetivos y consecuencias de la sedación. Monitorización del nivel de sedación. Fármacos. Sedación en situaciones específicas. Sedación en los niños.

Tema 84. Enfermedades cardíacas. Arritmias y marcapasos. Cardiopatías valvulares. Hipertensión arterial. Urgencias y emergencias hipertensivas. Insuficiencia cardíaca. Isquemia miocárdica. Pericarditis aguda. Taponamiento cardíaco.

Tema 85. Reanimación cardiopulmonar en adultos. Protección cerebral y cuidados postresucitación. Organización hospitalaria de la reanimación cardiopulmonar. Guías y protocolos actuales.

Tema 86. Enfermedades pulmonares. Enfermedad tromboembólica. Crisis asmática aguda. Síndrome de distress respiratorio agudo. Embolismo aéreo venoso. Embolismo graso. Insuficiencia respiratoria crónica reagudizada. Infección pulmonar aguda. Neumonía nosocomial.

Tema 87. Enfermedades renales, endocrinas, digestivas y metabólicas. Insuficiencia renal aguda. Patología endocrina. Diabetes Mellitus. Hemorragia gastrointestinal aguda. Insuficiencia hepática aguda. Pankreatitis aguda. Trastornos metabólicos: patología aguda del tiroides, insuficiencia suprarrenal.

Tema 88. Nutrición enteral y parenteral. Respuesta metabólica al estrés y a la agresión quirúrgica. Inmunidad y nutrición. Nutrición artificial en el fracaso multiorgánico.

Tema 89. Trastornos de la coagulación. Diátesis hemorrágica. Alteraciones de la coagulación en enfermos críticos. Alteraciones de la fibrinólisis. Anticoagulantes. Antiagregantes plaquetarios.

Tema 90. Enfermedades infecciosas. Infecciones en las Unidades de Cuidados Críticos. Bacteriemias, sepsis y shock sépticos, Síndrome de disfunción multiorgánico. Fármacos antimicrobianos.

Tema 91. Anestesia Obstétrica. Analgesia de parto. Estados hipertensivos del embarazo. Síndrome HELLP. Miocardiopatía periparto. Placenta previa. Abruption placentae.

Tema 92. Intoxicaciones agudas. Intoxicación medicamentosa. Intoxicaciones por drogas de abuso. Intoxicaciones por productos industriales. Intoxicaciones por productos domésticos. Intoxicaciones por productos agrícolas. Intoxicaciones por plantas y setas. Botulismo. Picaduras y mordeduras de animales venenosos.

Tema 93. Técnicas de depuración extracorpórea. Tipos. Indicaciones renales. Indicaciones extrarrenales. Montaje y elementos. Puesta en marcha y optimización de la terapia de hemofiltración. Soporte hepático.

Tema 94. Quemaduras: resucitación y anestesia en quemados. Hipertermia. Golpe de calor. Hipotermia accidental. Ahogamiento. Accidentes en el ámbito acuático.

Tema 95. Infección y sepsis. Fiebre y síndrome de respuesta inflamatoria sistémica. Medidas de prevención y control de la infección. Sepsis y shock séptico. Epidemiología y fisiopatología. Diagnóstico y resucitación inicial. Manejo avanzado, evolución y pronóstico. Síndrome de disfunción multiorgánico. Infecciones comunes. Infecciones en inmunocomprometidos. Uso racional de antibióticos. Cuidados del paciente inmunodeprimido.

Tema 96. Síndromes neuromusculares y polineuropatías. Miastenia Gravis. Síndrome de Guillain-Barre. Lesión medular aguda. Hipertensión endocraneal. Accidente isquémico cerebral. Hemorragias cerebrales no traumáticas. Estatus epilépticos y convulsiones. Comas. Muerte encefálica.

Tema 97. Reanimación cardiopulmonar pediátrica. Reanimación neonatal. Cuidados críticos en pediatría. Emergencias pediátricas.

Tema 98. Soporte ventilatorio. Modos ventilatorios. Estaciones de anestesia. Circuitos anestésicos. Desconexión de la ventilación mecánica. Fisioterapia respiratoria. Ventilación no invasiva. Soporte ventilatorio y manejo general de las patologías respiratorias más frecuentes en la unidad de cuidados críticos postquirúrgica: crisis asmática aguda, síndrome de distrés respiratorio agudo, insuficiencia respiratoria crónica agudizada e infección pulmonar aguda.

Tema 99. Tratamiento del dolor agudo postoperatorio, Patogenia y efectos funcionales del dolor postoperatorio. Medida de la intensidad del dolor. Terapia analgésica sistémica. Analgesia regional. Tratamiento en niños y ancianos. El dolor crónico postoperatorio y el manejo del paciente con tratamiento crónico de opiáceos. Organización de un servicio del dolor agudo. Analgesia controlada por el paciente (PCA).

Tema 100. Diseño y organización de una Unidad de Dolor Crónico. Historia Clínica. Métodos de exploración, evaluación y diagnóstico en el dolor crónico.

Tema 101. Fármacos para el tratamiento del dolor crónico. Analgésicos no opioides. Analgésicos opioides. Administración transdérmica y subcutánea de medicamentos. Fármacos coadyuvantes en dolor crónico: antiepilépticos y toxinas. Aspectos psicológicos y psiquiátricos del dolor crónico. Acupuntura y moxibustión.

Tema 102. Dolor crónico no oncológico: musculotendinoso, osteoarticular. Dolor en la enfermedad medular periférica. Cefaleas y algias faciales. Cefaleas paroxísticas. Síndrome regional simpático complejo. Dolor neuropático. Lumbalgias y dolor por cirugía fallida de la espalda. Síndrome de dolor crónico asociado a incapacidad. Dolor de origen desconocido.

Tema 103. Dolor crónico oncológico. Cuidados paliativos y tratamiento del paciente terminal. Asistencia domiciliaria a enfermos terminales.

Tema 104. Tratamiento intervencionista del dolor. Tratamiento con apoyo de los estudios de imagen (radioscopia, TAC, RMN, ecografía, etc.) viscosuplementación. Proloterapia. Bloqueos diagnósticos: pronósticos y terapéuticos. Radiofrecuencia. Lisis de Adherencias. Toxina botulínica. Neuromodulación, infusión espinal.

ANEXO V

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD CARDIOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía macroscópica del corazón y grandes vasos torácicos. Cavidades cardíacas. Válvulas. Aorta torácica. Arterias pulmonares. Venas cavas.

Tema 26. Embriología cardíaca. Desarrollo embriológico del corazón y de los grandes vasos intratorácicos.

Tema 27. Epidemiología de las enfermedades cardiovasculares. Enfermedad coronaria. Enfermedades valvulares. Insuficiencia cardíaca. Principios generales de prevención de las cardiopatías.

Tema 28. Fisiología cardíaca. El ciclo cardíaco. Bases celulares de la contracción miocárdica. Estructura y función de los ventrículos.

Tema 29. Principios de cardiología molecular. Ácidos nucleicos. El sarcómero y la contracción cardíaca. Proteínas citoesqueléticas. Bases moleculares del crecimiento cardíaco (hiperplasia e hipertrofia).

Tema 30. Biología molecular y celular del corazón normal, con hipertrofia y con insuficiencia. Función cardíaca en la hipertrofia. Mecanismos de compensación en la hipertrofia y en la insuficiencia cardíaca.

Tema 31. Biología molecular y celular de los vasos sanguíneos. Función endotelial y sus alteraciones. Fisiología de las células musculares lisas de la pared vascular. Respuestas endoteliales a los estímulos neodinámicos. Disfunción endotelial.

Tema 32. El genoma humano y sus repercusiones para la Cardiología. Modificaciones de los tejidos cardiovasculares mediante manipulaciones genéticas.

Tema 33. El sistema de conducción. Electrofisiología. Potenciales de reposo y de acción. Génesis del electrocardiograma.

Tema 34. Anatomía y fisiología de la circulación coronaria. Anatomía coronaria. Fisiología del aporte y consumo de oxígeno. Metabolismo miocárdico.

Tema 35. Historia y exploración clínica cardíaca. Síntomas principales. Principios generales de auscultación. Tonos y ruidos cardíacos. Soplos. Presión arterial y pulsos. Presión venosa. Palpación del tórax.

Tema 36. El electrocardiograma normal y patológico. La activación normal del corazón. Alteraciones de la repolarización. Crecimientos ventriculares. Trastornos de la conducción. Infarto de miocardio. Preexcitación. Alteraciones causadas por trastornos hidroelectrolíticos y metabólicos. Artefactos.

Tema 37. Radiografía de tórax, la silueta cardíaca y sus determinantes. Crecimiento de la silueta cardíaca e identificación de las cavidades. Vasculatura pulmonar. Hiperaflujo. Hipertensión pulmonar.

Tema 38. El ecocardiograma doppler. Principios generales y aspectos técnicos. Indicaciones y principales aplicaciones. Ecocardiograma transesofágico. Ecocardiograma-stress. Nuevas técnicas ecocardiográficas: doppler tisular, eco tridimensional.

Tema 39. Pruebas de esfuerzo. Protocolos e indicaciones. Respuesta normal del corazón al ejercicio. Interpretación de resultados. Valoración de la capacidad funcional. Valoración de la isquemia miocárdica. Pruebas de esfuerzo con intercambio de gases.

Tema 40. Cateterismo cardíaco. Indicaciones y técnicas. Valoración hemodinámica derecha e izquierda. Coronariografía. Cateterismo en cardiopatías congénitas. Valoración del flujo coronario. Eco intracoronario.

Tema 41. Cardiología nuclear. Técnicas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas. Valoración de isquemia miocárdica. Viabilidad miocárdica.

Tema 42. Otras técnicas de imagen cardíaca. Tomografía computerizada. Resonancia nuclear magnética cardíaca. Resonancia magnética del sistema vascular. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 43. Tomografía de emisión de positrones para el estudio no invasivo y la cuantificación del flujo sanguíneo y el metabolismo cardíaco en las enfermedades cardíacas. Indicaciones. Aplicaciones clínicas.

Tema 44. Electrofisiología clínica. Estudio de la función sinusal. Estudio de la conducción AV. Técnicas generales de estudio de taquiarritmias. Indicaciones. Valoración diagnóstica.

Tema 45. Insuficiencia cardíaca: fisiopatología y diagnóstico. Clasificación y concepto. Mecanismo de la insuficiencia cardíaca. Criterios diagnósticos. Técnicas diagnósticas.

Tema 46. Insuficiencia cardíaca: tratamiento y pronóstico. Principios generales del tratamiento. Tratamiento farmacológico. Resincronización. Tratamiento quirúrgico. Regeneración miocárdica. Pronóstico de la insuficiencia cardíaca.

Tema 47. Trasplante cardíaco. Asistencias ventriculares. Biopsia endomiocárdica.

Tema 48. Mecanismos de las arritmias y trastornos de conducción. Alteraciones del automatismo. Reentradas. Métodos para identificar los mecanismos de las arritmias.

Tema 49. Bradiarritmias. Mecanismos. Enfermedad del seno. Bloqueos auriculoventriculares. Indicaciones y tipos de estimulación eléctrica cardíaca. Arritmias relacionadas con los marcapasos.

Tema 50. Taquiarritmias supraventriculares. Fibrilación y flutter auricular. Taquicardias auriculares. Taquicardias paroxísticas supraventriculares. Preexcitación. Causas, mecanismos, identificación y tratamiento farmacológico.

Tema 51. Arritmias ventriculares: causas, mecanismos, identificación y tratamiento. Extrasístoles ventriculares. Taquicardias ventriculares. Fibrilación ventricular. El desfibrilador implantable.

Tema 52. Muerte súbita. Epidemiología. Mecanismos y etiología. Prevención. Programas de desfibrilación semiautomática en lugares públicos.

Tema 53. Ablación de los circuitos de taquicardias, quirúrgica o percutánea. Indicaciones. Técnicas. Resultados.

Tema 54. Monitorización electrocardiográfica continua. Indicaciones. Técnicas. Tipos de dispositivos. Monitorización transtelefónica. Holter implantable. Artefactos.

Tema 55. Diagnóstico y manejo del síncope. Síncope de origen no cardíaco. Síncope cardíaco: mecanismos (arritmias, obstrucción a la eyección ventricular). Síncopes de origen no determinado. Evaluación diagnóstica general.

Tema 56. Técnicas de resucitación cardiopulmonar. Identificación del paro cardíaco. Principios generales de la resucitación. Fármacos. Pronóstico tras la resucitación. Cuidados tras la resucitación. La cadena de supervivencia.

Tema 57. Aterosclerosis y sus determinantes. Aterogénesis experimental. Aterosclerosis humana. Disfunción endotelial. Estría grasa. Evolución de la placa aterosclerótica. Calcificación coronaria. Factores de riesgo.

Tema 58. Fisiopatología de la aterosclerosis coronaria. El proceso aterosclerótico. Mecanismos de formación y evolución de la placa. Mecanismos de producción de síntomas y eventos coronarios. El papel de la inflamación. Progresión y regresión de la placa.

Tema 59. Flujo coronario e isquemia miocárdica. Regulación del flujo coronario. Determinantes del consumo de oxígeno. Vasodilatación y vasoconstricción coronaria. Mecanismo de isquemia. Vasoespasmo coronario. Trombosis aguda. Consecuencias de la isquemia miocárdica: metabólicas, funcionales y clínicas.

Tema 60. Prevención y tratamiento de los principales factores de riesgo. Dislipemias. Diabetes mellitus. Tabaquismo. Hipertensión arterial. Obesidad. Prevención no farmacológica. Tratamiento farmacológico.

Tema 61. Enfermedad coronaria no aterosclerótica. Anomalías coronarias congénitas. Aneurismas coronarios. Embolismos coronarios. Disección coronaria. Espasmo coronario. Vasculitis coronarias. Otras causas. Angina con coronarias epicárdicas normales.

Tema 62. Enfermedad coronaria crónica. Fisiopatología. Diagnóstico. Isquemia silenciosa. Tratamiento de la angina crónica estable. Estratificación del riesgo. Indicaciones de coronariografía y revascularización. Pronóstico. Insuficiencia cardíaca y arritmias en la enfermedad coronaria crónica.

Tema 63. Síndrome coronario agudo sin elevación del segmento ST. Fisiopatología. Diagnóstico. Estratificación del riesgo. Tratamiento farmacológico. Indicaciones de coronariografía y revascularización.

Tema 64. Síndrome coronario agudo con elevación del segmento ST. Fisiopatología. Clínica y complicaciones. Fibrinólisis. Angioplastia primaria. Tratamiento farmacológico adyuvante. Estratificación del riesgo. Unidades coronarias. Prevención secundaria.

Tema 65. Angioplastia coronaria. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Stents recubiertos.

Tema 66. Ecografía intravascular coronaria. Técnicas. Indicaciones. Aplicaciones diagnósticas. Aplicaciones terapéuticas. Caracterización de la placa de aterosclerosis.

Tema 67. Cirugía de bypass aortocoronario. Técnicas. Indicaciones. Resultados. Comparación con la angioplastia percutánea. Otras técnicas de cirugía coronaria.

Tema 68. Rehabilitación del paciente coronario. Entrenamiento físico. Ejercicio de mantenimiento. Ejercicio terapéutico. Aspectos psicológicos. Rehabilitación en ancianos. Rehabilitación en pacientes con insuficiencia cardíaca.

Tema 69. Hipertensión arterial sistémica. Epidemiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Hipertensión secundaria. Tratamiento farmacológico.

Tema 70. Hipertensión pulmonar. Criterios. Nueva clasificación. Etiología y fisiopatología. Hipertensión pulmonar primaria. Hipertensión pulmonar microembólica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 71. Cor pulmonale crónico. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Historia natural y pronóstico. Tratamiento.

Tema 72. Tromboembolismo pulmonar. Factores de riesgo. Trombosis venosa profunda. Fisiopatología. Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 73. Fiebre reumática aguda. Definición. Etiología. Epidemiología. Historia natural. Diagnóstico y manifestaciones clínicas. Prevención. Tratamiento.

Tema 74. Estenosis valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 75 Insuficiencia valvular aórtica. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 76. Estenosis mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 77. Insuficiencia mitral. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 78. Valvulopatías derechas. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Historia natural y pronóstico.

Tema 79. Endocarditis infecciosa. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.

Tema 80. Prótesis valvulares. Prótesis mecánicas. Bioprótesis. Homoinjertos. Resultados a largo plazo. Técnicas quirúrgicas. Trombosis protésicas.

Tema 81. Tratamiento anticoagulante en Cardiología. Heparinas y anticoagulantes orales. Anticoagulación en las prótesis valvulares. Anticoagulación en las valvulopatías. Anticoagulación en la fibrilación auricular no reumática.

Tema 82. Enfermedades cardíacas debidas a anomalías genéticas. Mecanismo. Tipos. Distrofias musculares. Defectos del metabolismo. Anomalías cromosómicas.

Tema 83. Cardiopatías congénitas. Etiología. Incidencia. Clasificación fisiopatológica. Fisiopatología de la cianosis. Circulación fetal y transición a la circulación adulta.

Tema 84. Comunicaciones intra y extracardíacas. Comunicación interventricular. Comunicación interauricular. Ductus persistente. Fístulas de los senos de Valsalva. Canal AV. Drenajes venosos pulmonares anómalos.

Tema 85. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón izquierdo. Coartación de aorta. Estenosis valvular, subvalvular o supravalvular aórticas. Aorta bicúspide. Malformaciones mitrales. Corazón izquierdo hipoplásico.

Tema 86. Malformaciones valvulares y vasculares del corazón derecho. Estenosis pulmonar. Anomalia de Ebstein. Tetralogía de Fallot. Atresia pulmonar. Atresia tricúspide.

Tema 87. Malposiciones cardíacas. Diagnóstico segmentario. Levocardia, dextrocardia, mesocardia. Trasposición de las grandes arterias. Doble salida de ventrículo derecho. Trasposición corregida de las grandes arterias. Ventrículo único.

Tema 88. Otras cardiopatías congénitas. Truncus arterioso. Malformaciones coronarias. Malformaciones de troncos supraaórticos.

Tema 89. Cardiopatías congénitas en el adulto. Lesiones más frecuentes y su manejo. Historia natural de las cardiopatías congénitas operadas. Aspectos psicosociales. Profilaxis de endocarditis.

Tema 90. Miocardiopatías dilatadas. Etiología. Fisiopatología. Diagnóstico. Historia natural y pronóstico. Tratamiento. Miocarditis aguda.

Tema 91. Miocardiopatías no dilatadas. Miocardiopatía restrictiva. Miocardiopatía hipertrófica.

Tema 92. Virus de la inmunodeficiencia humana y enfermedad cardiovascular. Miocardiopatías. Afectación pericárdica. Endocarditis. Cirugía cardíaca en pacientes con SIDA.

Tema 93. Pericarditis aguda. Etiología. Fisiopatología. Derrame pericárdico. Taponamiento cardíaco. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 94. Pericarditis constrictiva. Etiología. Fisiopatología. Manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de pericardiectomía.

Tema 95. Evaluación preoperatoria y riesgo quirúrgico de los pacientes con cardiopatías. Anestesia en el paciente cardíaco.

Tema 96. Afectación cardíaca en los pacientes con conectivopatías. Síndrome de Marfan. Anuloectasia aórtica. Lupus eritematoso. Artritis reumatoide. Escleroderma. Espondilitis anquilosante. Polimiositis.

Tema 97. Tumores cardíacos. Tumores cardíacos primarios. Mixomas y otros tumores. Afectación metastásica de otros tumores. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Diabetes y enfermedad cardiovascular. Tipos de diabetes. Mecanismos de daño cardiovascular en la diabetes. Insuficiencia cardíaca en el diabético. Hipertensión y nefropatía en el diabético. Diabetes y aterosclerosis coronaria.

Tema 99. Traumatismos cardíacos. Traumatismos abiertos y cerrados. Roturas valvulares. Afectación coronaria. Muerte súbita traumática. Rotura aórtica.

Tema 100. Disección aórtica aguda. Tipos de disección aórtica. Clínica y diagnóstico. Tratamiento. Indicaciones de cirugía. Reparación percutánea.

Tema 101. El corazón en la obesidad. Adaptación cardiovascular a la obesidad. Afectación metabólica y estructural cardíaca en la obesidad. Tratamiento del obeso cardiópata.

Tema 102. Corazón y embarazo. Repercusión del embarazo en las diversas cardiopatías. Tratamiento farmacológico en la embarazada. Diagnóstico de las cardiopatías durante el embarazo.

Tema 103. Manifestaciones cerebrovasculares de las cardiopatías. Embolismos. Embolismo paradójico. Hipoperfusión cerebral. Efectos neurológicos de fármacos cardioactivos. Efectos cardíacos de enfermedades neurológicas.

Tema 104. Evaluación del coste-efectividad en Cardiología.

ANEXO VI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD APARATO DIGESTIVO

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos

competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Dolor torácico atípico. Papel del gastroenterólogo y planteamiento diagnóstico.

Tema 26. Enfoque diagnóstico de los trastornos motores esofágicos. Tratamiento actual de la achalasia del cardias.

Tema 27. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Síntomas, manifestaciones atípicas y seguimiento del esófago de Barrett.

Tema 28. Enfermedad por reflujo gastroesofágico: Actitud terapéutica convencional y nuevos métodos terapéuticos. Criterios de calidad del Subproceso asistencial.

Tema 29. Enfermedades esofágicas de origen infeccioso. Estudio especial de la afectación esofágica en el síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

Tema 30. Esofagitis eosinofílica.

Tema 31. Factores de riesgo, estadiaje, factores pronósticos y actitud terapéutica en el cáncer de esófago.

Tema 32. Cuerpos extraños, bezóares y causticaciones del tracto digestivo alto.

Tema 33. Infección por *Helicobacter Pylori*. Diagnóstico, indicaciones del tratamiento erradicador, implicaciones clínicas, y tratamiento basado en la evidencia científica.

Tema 34. Úlcera péptica refractaria: Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 35. Etiopatogenia, diagnóstico y tratamiento del cáncer gástrico.

Tema 36. Valoración clínica, diagnóstico y manejo terapéutico del linfoma MALT.

Tema 37. Estudio clínico y manejo terapéutico de las gastritis crónicas.

Tema 38. Abordaje diagnóstico y terapéutico de la gastropatía de pliegues gigantes.

Tema 39. Dispepsia funcional. Evaluación, Tratamiento empírico frente a tratamiento tras diagnóstico endoscópico. Criterios de calidad del proceso asistencial.

Tema 40. Mecanismos lesionales de los antiinflamatorios no esteroideos (AINES). Manifestaciones clínicas y profilaxis de las lesiones por AINES en el tubo digestivo.

Tema 41. Algoritmo diagnóstico de la hemorragia digestiva aguda.

Tema 42. Manejo terapéutico médico y endoscópico de la hemorragia digestiva alta no varicosa. Indicaciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 43. Abordaje diagnóstico del paciente con diarrea crónica.

Tema 44. Manifestaciones clínicas, diagnóstico actual, tratamiento y seguimiento clínico en los pacientes con enfermedad celíaca. Papel del estudio genético.

Tema 45. Linfomas intestinales primarios: Abordaje diagnóstico y terapéutico.

Tema 46. Diagnóstico, seguimiento y manejo de las poliposis intestinales.

Tema 47. Tumores neuroendocrinos digestivos. Tumor y síndrome carcinoide. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 48. Tumores gastrointestinales estromales (GIS T). Diagnóstico y tratamiento.

Tema 49. Prevención, diagnóstico y tratamiento de la colitis pseudomembranosa. Colitis farmacológicas.

Tema 50. Colitis colágena: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 51. Tratamiento de la fase aguda y de mantenimiento de la colitis ulcerosa.

Tema 52. Complicaciones intestinales e indicaciones quirúrgicas de la colitis ulcerosa.

Tema 53. Estudio clínico y terapéutico de las lesiones perianales asociadas a la enfermedad de Crohn.

Tema 54. Tratamiento de la fase aguda y de mantenimiento de la enfermedad de Crohn. Indicaciones quirúrgicas.

Tema 55. Síndrome de intestino corto. Aspectos etiopatogénicos, clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 56. Gastroenteritis eosinofílica.

Tema 57. Algoritmo diagnóstico y terapéutico del estreñimiento crónico idiopático.

Tema 58. Diagnóstico y tratamiento de la incontinencia fecal.

Tema 59. Obstrucción intestinal, íleo paralítico y pseudoobstrucción intestinal.

Tema 60. Complicaciones y manejo terapéutico de las diverticulosis de intestino delgado y grueso.

Tema 61. Cribado (screening) del cáncer colorrectal. Estudio de familiares de cáncer de colon. Algoritmo de seguimiento y papel del estudio genético. Seguimiento endoscópico de los pólipos de colon esporádicos.

Tema 62. Etiopatogenia, diagnóstico y estadificación del cáncer colorrectal. Implicaciones terapéuticas. Criterios de calidad del proceso asistencial.

Tema 63. Potencial terapéutico de la endoscopia en las estenosis benignas y malignas del tubo digestivo. Indicaciones, eficacia y relación coste-beneficio.

Tema 64. Tumores de vía biliar, vesícula y papila.

Tema 65. Manejo terapéutico de la litiasis biliar complicada. Papel de la CPRE, indicaciones y alternativas terapéuticas.

Tema 66. Enfermedad de Caroli y quiste congénito del colédoco. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 67. Pancreatitis aguda. Valoración de la gravedad y primeras medidas terapéuticas.

Tema 68. Complicaciones de las pancreatitis agudas. Valoración clínica, tratamiento médico y alternativas quirúrgicas, endoscópicas y radiológicas.

Tema 69. Algoritmo diagnóstico de la pancreatitis aguda.

Tema 70. Algoritmo terapéutico en el manejo de los pseudoquistes pancreáticos.

Tema 71. Cáncer de páncreas: Diagnóstico y posibilidades terapéuticas.

Tema 72. Lesiones quísticas del páncreas. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Papel de la ecoendoscopia.

Tema 73. Pancreatitis crónica.

Tema 74. Diagnóstico y tratamiento de las hepatitis agudas. Criterios de ingreso hospitalario.

Tema 75. Etiopatogenia y diagnóstico-criterios de imputabilidad de las hepatitis tóxicas.

Tema 76. Enfermedades vasculares del hígado. Clínica, diagnóstico y posibilidades terapéuticas.

Tema 77. Diagnóstico y tratamiento del fallo hepático fulminante.

Tema 78. Enfermedad hepática alcohólica. Anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

Tema 79. Clasificación, diagnóstico y tratamiento de la hepatitis autoinmune.

Tema 80. Enfermedad de Wilson. Aspectos etiopatogénicos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 81. Hemocromatosis: Cribado (screening), algoritmo diagnóstico y tratamiento.

Tema 82. Manifestaciones sistémicas de las hepatopatías virales.

Tema 83. Evaluación y tratamiento del paciente con hepatitis crónica viral. Relación coste-beneficio.

Tema 84. Diagnóstico diferencial de las hiperbilirrubinemias.

Tema 85. Algoritmo diagnóstico en el paciente con colestasis.

Tema 86. Diagnóstico y actitud terapéutica en las enfermedades colestáticas no quirúrgicas. Colangitis esclerosante primaria, cirrosis biliar primaria y colangitis autoinmune.

Tema 87. Algoritmo diagnóstico en el paciente con hipertensión portal.

Tema 88. Algoritmo terapéutico de la hemorragia aguda por varices esofagogástricas.

Tema 89. Hígado graso no alcohólico.

Tema 90. Posibilidades y pautas terapéuticas razonadas en la ascitis del paciente cirrótico.

Tema 91. Patogenia y tratamiento de la encefalopatía hepática.

Tema 92. Diagnóstico precoz y tratamiento del hepatocarcinoma.

Tema 93. Abordaje diagnóstico y terapéuticos razonado de las lesiones ocupantes de espacio en el hígado.

Tema 94. Las infecciones en el cirrótico y su manejo terapéutico. Diagnóstico y tratamiento de la peritonitis bacteriana espontánea del cirrótico.

Tema 95. Actitud diagnóstica y terapéutica en las lesiones quísticas hepáticas, parasitarias y no parasitarias.

Tema 96. Enfermedades del hígado. Estudio pretrasplante del paciente, complicaciones tardías postrasplante y seguimiento del paciente sin programa de trasplante in situ. Criterios de calidad del Proceso asistencial de trasplante hepático.

Tema 97. Semiología clínica de las enfermedades del peritoneo. Neoplasias peritoneales y mesentéricas y peritonitis encapsulantes.

Tema 98. Abordaje diagnóstico del dolor abdominal agudo. Criterios de calidad del Proceso asistencial de dolor abdominal.

- Tema 99. Manifestaciones digestivas de las enfermedades hematológicas.
Tema 100. Manifestaciones digestivas de las porfirias. Diagnóstico y tratamiento.
Tema 101. Alteraciones hepáticas en el embarazo.
Tema 102. Manifestaciones digestivas de la fibrosis quística.
Tema 103. Papel de la capsuloendoscopia en el diagnóstico del tubo digestivo.
Tema 104. Complicaciones de la endoscopia digestiva diagnóstica y terapéutica.

ANEXO VII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de

la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y fisiología del aparato reproductor femenino y de la mama. Fisiología del aparato reproductor masculino. Regulación neurológica y hormonal de la función reproductora. Fisiología de la pubertad y del climaterio. La adquisición del sexo y el desarrollo embriológico.

Tema 26. Fecundación, implantación y desarrollo del embrión y de los anejos ovulares en los primeros estadios de la gestación.

Tema 27. Anamnesis y exploración. Aspectos específicos de la anamnesis en Obstetricia y Ginecología. La exploración general, genital y de la mama en la mujer embarazada y no embarazada.

Tema 28. Pruebas histopatológicas. Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama. Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino.

Tema 29. Ecografía. Fundamentos básicos de la aplicación de los ultrasonidos en Obstetricia y Ginecología. Principios físicos sobre ultrasonidos: atenuación, absorción, reflexión, velocidad del sonido. Efectos tisulares de los ultrasonidos: efectos biológicos térmicos y no térmicos. Principios técnicos sobre ultrasonidos y equipamiento: Instrumentación de eco pulsado, sondas lineales, convexa, sectorial, transvaginal y rectal. Ecografía Doppler: continuo, pulsado, mapa color, power Doppler. Adquisición de la imagen. Procesado de la señal: escala de grises, compensación temporal, rango dinámico, foco dinámico, digitalización, ganancia. Artefactos: interpretación y editado: reverberación, sombras acústicas, realces, etc. Sistemas de medidas: linear, elipsoide. Áreas y volúmenes. Sistemas de medida Doppler: flujos, velocidades, índices de velocidad, análisis de la onda espectral. Almacenado y análisis de las imágenes.

Tema 30. Otras técnicas de imagen aplicadas al estudio del aparato reproductor femenino. Anatomía genital femenina normal de las diferentes técnicas diagnósticas de

imagen (TAC, RMN, etc.). Histerosonosalpingografía. Técnicas de imagen aplicadas al estudio de la mama. Técnicas de estereotaxia.

Tema 31. Exploraciones funcionales del aparato reproductor femenino y masculino.

Tema 32. Técnicas de endoscópicas aplicadas para el diagnóstico y tratamiento de aparato reproductor femenino. Fundamentos de la colposcopia y de la vulvoscopia.

Tema 33. Anatomía e histología de la placenta, membranas y cordón umbilical. Fisiología de la Unidad Feto-Placentaria. Inmunología de la Gestación. Fisiología del Líquido Amniótico y su utilidad clínica.

Tema 34. Diagnóstico clínico, biológico, inmunológico y ecográfico de la gestación. Adaptación materna a la gestación.

Tema 35. Medidas preventivas preconcepcionales y durante la gestación. Control médico de la gestación normal como proceso asistencial integrado. Cribado de alteraciones cromosómicas, infecciones y otras enfermedades en el embarazo.

Tema 36. Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones. Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones.

Tema 37. Concepto de parto no intervenido. Dirección médica del parto.

Tema 38. Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones.

Tema 39. Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento. Exploración y reanimación del Recién Nacido.

Tema 40. Desgarros del canal blando del parto y del periné.

Tema 41. Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno. Lactancia materna. Clínica y asistencia del puerperio.

Tema 42. Farmacología del embarazo, del parto y del puerperio.

Tema 43. Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio.

Tema 44. Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general.

Tema 45. Patología del embarazo en el primer trimestre: Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo: Aborto espontáneo. Embarazo ectópico. Hiperémesis gravídica. Enfermedad trofoblástica.

Tema 46. Anomalías congénitas. Principios de teratología. Agentes teratógenos.

Tema 47. Polihidramnios, oligohidramnios y otras alteraciones del amnios.

Tema 48. Placenta previa.

Tema 49. Desprendimiento prematuro de placenta normalmente inserta.

Tema 50. Amenaza de parto pretérmino y parto pretérmino. Fundamentos de la medición cervical ecográfica.

Tema 51. Rotura prematura de membranas y corioamnionitis.

Tema 52. Embarazo gemelar y múltiple.

Tema 53. Crecimiento intrauterino restringido.

Tema 54. Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal.

Tema 55. Gestación cronológicamente prolongada.

Tema 56. Estados hipertensivos del embarazo.

Tema 57. Diabetes gestacional.

Tema 58. Muerte fetal intraútero.

Tema 59. Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos sobre el curso de la enfermedad y sobre la gestación, atención obstétrica, complicaciones y tratamiento. Cardiopatías. Enfermedades respiratorias. Enfermedad tromboembólica. Enfermedades renales y urológicas. Enfermedades digestivas. Enfermedades hematológicas. Diabetes pregestacional. Otras enfermedades endocrinas y metabólicas incluidas la obesidad. Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido. Enfermedades neurológicas.

Enfermedades psiquiátricas y adicciones. Enfermedades de la piel. Anomalías del aparato locomotor. Neoplasias malignas. Enfermedades infecciosas.

Tema 60. Embarazo en situaciones especiales. Embarazo en la adolescencia y en edad avanzada. Embarazo no suficientemente controlado.

Tema 61. Bases del consejo genético y reproductivo. Administración de fármacos y radiaciones ionizantes durante el embarazo.

Tema 62. Inducción del parto y maduración cervical: Indicaciones, métodos y complicaciones.

Tema 63. Control del parto en gestantes con patología gestacional. Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación.

Tema 64. Hipoxia fetal intraparto: Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento.

Tema 65. Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento.

Tema 66. Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores. Parto en presentación de nalgas. Diagnóstico y tratamiento del parto detenido. Distocia de hombros. Parto gemelar y múltiple.

Tema 67. Rotura uterina.

Tema 68. Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones.

Tema 69. Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto.

Tema 70. Hemorragia del postparto inmediato, puerperio precoz y tardío. Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, complicaciones y tratamiento. Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación. Diferentes tipos de infección puerperal. Patología tromboembólica puerperal. Patología de la lactancia.

Tema 71. Exploración del estado fetal. Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación. Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación. Fundamentos de la amnioscopia. Fundamentos de cardiocotografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto e intraparto.

Tema 72. Técnicas no ecográficas empleadas para el diagnóstico prenatal. Procedimientos diagnósticos (amniocentesis, biopsia corial, funiculocentesis, etc.) y terapéuticos (drenajes, corrección de hernias, corrección transfusión feto-fetal, etc.). Endoscopia en Obstetricia.

Tema 73. Ecografía obstétrica de la gestación precoz. Saco gestacional, vesícula vitelina, corionicidad, amnionidad. Biometría embrio-fetal: longitud cráneo-caudal (CRL). Determinación de viabilidad fetal. Diagnóstico de la gestación precoz anormal, incluyendo la mola hidatiforme. Anatomía fetal en la gestación precoz incluyendo la detección de anomalías: sonolucencia nuchal, higroma quístico e hidrops fetal, etc. Diagnóstico de la patología uterina y anexial en la gestación precoz.

Tema 74. Embarazo ectópico. Estudio ecográfico y bioquímico.

Tema 75. Valoración ecográfica del líquido amniótico y placenta. Estimación del volumen de líquido amniótico: subjetivo, bolsillo mayor, índice de líquido amniótico. Valoración de la placenta y cordón umbilical. Localización placentaria. Valoración del número de vasos del cordón umbilical.

Tema 76. Anatomía fetal normal entre las semanas 18 y 20. Valoración del cráneo fetal. Valoración del perfil fetal. Valoración del cerebro fetal: ventrículos, fosa posterior y cerebelo, cisterna magna, plexos coroideos y quistes de los mismos. Valoración de la columna vertebral en cortes longitudinales y transversales. Valoración cardíaca. Ritmo cardíaco. Cortes de 4 y 5 cámaras. Válvulas auriculoventriculares. Tractos de salida. Valoración pulmonar. Valoración abdominal: estómago, hígado, riñones y vejiga, pared abdominal y seno umbilical. Valoración de extremidades: fémur, tibia, peroné, húmero, cúbito y radio. Pies y manos. Incluyendo en todos, el estudio de la forma, movimiento y ecogenicidad de los huesos largos.

Tema 77. Estudio de la gestación múltiple y corionicidad.

Tema 78. Anomalías estructurales y funcionales: Estudio de la epidemiología, diagnóstico diferencial e historia natural y manejo de las anomalías: Estructurales: esqueléticas, nerviosas, cardiovasculares, torácicas, renales, pared abdominal y diafragma, gastrointestinales. Marcadores de anomalías. Valoración de patología: astas de ventrículo lateral, diámetro cerebeloso, pliegue nuchal. Funcionales: polihidramnios, oligohidramnios, hidrops, arritmias. Pronóstico y tratamiento. Terapias invasivas.

Tema 79. Estática fetal. Vitalidad fetal. Determinación ritmo cardíaco.

Tema 80. Biometría fetal. Medidas fetales. Valoración del desarrollo: diámetro biparietal, perímetros cefálico y abdominal, longitud del fémur. Medidas fetales. Estimación de la edad gestacional y del crecimiento fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo de la edad fetal. Interpretación y valoración de limitaciones de la ecografía en el cálculo del crecimiento fetal. Seguimiento del crecimiento fetal. Estimación del peso fetal. Tests biofísicos: interpretación. Limitaciones. Tono fetal, movimientos fetales, respiración fetal. Ritmo cardiorrespiratorio.

Tema 81. Evaluación hemodinámica fetal y útero-placentaria. Análisis e interpretación de del flujo sanguíneo en vasos uterinos y fetales. Perfil hemodinámico fetal. Predicción de la preeclampsia y retardos de crecimiento: aplicaciones clínicas y limitaciones. Monitorización de los fetos pequeños para edad gestacional, isoimmunización, diabetes y arritmias cardíacas. Aplicaciones clínicas y limitaciones.

Tema 82. Semiología ginecológica. Alteraciones Menstruales: Clasificación y nomenclatura. Hemorragias de causa orgánica. El dolor pélvico: Tipos. Clasificación. Etiología. La dismenorrea. La dispareunia. Dolor pélvico de causa orgánica. Diagnóstico y Manejo. Síndrome de tensión premenstrual. Leucorrea. Tipos. Etiología. Diagnóstico etiológico. Manejo. Vulvodinia. Prurito vulvar. Diagnóstico. Manejo. Mastodinia. Telorrea. Manejo.

Tema 83. Infecciones ginecológicas: Infecciones del tracto genital inferior: Epidemiología, etiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, pronóstico y manejo. Enfermedad pélvica inflamatoria. Tuberculosis del aparato genital. Endometritis, mastitis y galactoforitis.

Tema 84. Endometriosis.

Tema 85. Anomalías congénitas del aparato genital femenino. Clasificación. Repercusión clínica. Genitales ambiguos. Himen imperforado.

Tema 86. Patología orgánica benigna de vulva, introito, glándulas de Bartholino y de Skene, vagina, cérvix y cuerpo uterino (Miomias, Adenomiosis, Hiperplasia endometrial, Polipos endometriales), trompa de Falopio (Hidrosálpinx y otras anomalías tubáricas), ovario (Quistes, criterios de benignidad y malignidad, Puntuaciones ecográficas, Endometriosis, Diagnóstico diferencial de las masas pélvicas) y mama (Displasias, Quistes, Alteraciones dérmicas del pezón, Tumores benignos, Tumor Phyllodes).

Tema 87. Suelo pélvico. Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción. Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos. Fisiología ano-rectal. Fisiopatología de la incontinencia anal. Concepto y tipos de disfunciones del suelo pélvico. Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico. Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal. Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto. Rehabilitación postparto del suelo pélvico.

Tema 88. Pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico. Técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pélvico y la incontinencia de orina de esfuerzo. Tratamientos médicos y rehabilitadores de los defectos del suelo pélvico. Diagnóstico y tratamiento de las fístulas urinarias y rectovaginales.

Tema 89. Endocrinología. Estados intersexuales: alteraciones de la determinación y de la diferenciación sexual. Pseudohermafroditismos. Hiperandrogenismos. Alteraciones menstruales por defecto. Clasificación. Amenorreas primarias. Amenorrea secundaria. Hemorragia disfuncional. Cronopatología de la pubertad. Anovulación crónica. Ginecología pediátrica.

Tema 90. Climaterio: Clínica, diagnóstico y alternativas terapéuticas.

Tema 91. Anticoncepción. Tipos. Mecanismo de acción. Criterios de elegibilidad. Indicaciones específicas. Riesgos y beneficios. Anticoncepción en situaciones especiales: Adolescentes. Disminuidos físicos y psíquicos. Pacientes con patología asociada. Esterilización. Bloqueo tubárico. Vasectomía. Dispositivos intratubáricos.

Tema 92. Infertilidad. Conceptos, Epidemiología, Etiología, Diagnóstico. Estimulación ovárica en reproducción. Tratamientos hormonales en reproducción. Técnicas de reproducción asistida: Tipos e indicaciones. Monitorización folicular de ciclos espontáneos. Complicaciones de las técnicas de reproducción asistida: Embarazo múltiple y síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de síndrome de hiperestimulación. Diagnóstico de ovario poliquístico.

Tema 93. Oncología ginecológica. Historia natural del cáncer: origen, desarrollo y vías de extensión. Epidemiología. Factores de riesgo. Bases moleculares del cáncer: Oncogénesis. Bases generales del diagnóstico y seguimiento de la paciente oncológica. Marcadores tumorales. Criterios generales de estadiaje. Factores pronósticos. Bases generales del tratamiento antineoplásico: Cirugía oncológica radical-conservadora, quimioterapia adyuvante-neoadyuvante, radioterapia y sus variantes. Hormonoterapia, Inmunoterapia y otras modalidades terapéuticas. Valoración y abordaje de la situación terminal en el cáncer ginecológico y de mama.

Tema 94. Cáncer de vulva. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones Preinvasoras de la Vulva: Neoplasia intraepitelial vulvar (VIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y prevención del cáncer de vulva. Tratamiento: quirúrgico, radioterápico, quimioterápico, otros tratamientos. Seguimiento. Recidiva.

Tema 95. Cáncer de vagina. Epidemiología. Factores de Riesgo. Lesiones preinvasoras de la vagina: Neoplasia intraepitelial vaginal (VAIN). Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de vagina.

Tema 96. Cáncer de cuello uterino. Epidemiología. Factores de riesgo. Etiología. Virus del papiloma humano. Prevención primaria. Neoplasia intraepitelial del cérvix (CIN)-lesiones intraepiteliales: diagnóstico, tratamiento y seguimiento. Tipos histológicos, clínica, diagnóstico y tratamiento. Prevención secundaria del cáncer de cérvix.

Tema 97. Cáncer de endometrio. Epidemiología, factores de riesgo. Hiperplasia endometrial. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento del cáncer de endometrio. Tratamiento: quirúrgico, radioterapia, hormonoterapia, quimioterapia, etc. Sarcomas uterinos. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 98. Carcinoma de trompa. Epidemiología. Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 99. Cáncer de Ovario. Epidemiología, factores de riesgo. Clasificación y Tipos histológicos. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 100. Cáncer de mama. Historia natural. Epidemiología. Factores de Riesgo. Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Estadiaje. Diagnóstico Precoz. Programas de Cribado. Lesiones premalignas y de riesgo. Detección de lesiones no palpables y palpables. Manejo. Factores pronósticos y predictivos. Tratamiento del cáncer de mama: Manejo multidisciplinar. Seguimiento. Tratamiento quirúrgico. Cirugía conservadora. Cirugía radical. Cirugía profiláctica. Linfadenectomía. Ganglio centinela. Cirugía reconstructora. Complicaciones y secuelas. Tratamiento neoadyuvante y adyuvante de la mama. Otras modalidades terapéuticas: Inmunoterapia.

Tema 101. Otros aspectos relacionados con el cáncer genital y mamario. Prevención y diagnóstico precoz del cáncer en la mujer. Cáncer y embarazo. Cáncer y fertilidad. Cáncer y consejo genético. Manejo del dolor en la paciente oncológica.

Tema 102. Cirugía en ginecología. Nomenclatura y función del instrumental quirúrgico de uso frecuente en cirugía abierta y endoscópica del aparato genital femenino y de la mama. Las suturas en cirugía del aparato genital y de la mama. Las distintas vías de abordaje quirúrgico. Técnicas laparotómicas. Técnicas de histerectomía. Técnicas

de linfadenectomía pélvica, paraaórtica, inguinal y axilar. Fundamentos y técnica de la histeroscopia. Interpretación de los hallazgos histeroscópicos. Fundamentos y técnica de la laparoscopia. Interpretación de los hallazgos laparoscópicos. Principios de asepsia y antisepsia. Técnicas de hemostasia. Manejo de la nutrición, equilibrio ácido-básico y fluidoterapia. La cicatrización de la herida quirúrgica. Manejo y prevención de las complicaciones postquirúrgicas más frecuentes. Complicaciones tardías de la cirugía. Indicaciones, manejo y aspectos éticos de la hemoterapia y hemoderivados.

Tema 103. Ecografía ginecológica. Conocimiento de la anatomía pélvica normal. Útero: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos del endometrio. Medición del grosor endometrial. Ovarios: Tamaño, posición, forma y medidas. Cambios cíclicos morfológicos y dinámicos. Medida de los folículos y cuerpo lúteo. Valoración del líquido peritoneal. Doppler en ginecología. Aplicaciones en infertilidad y patología tumoral.

Tema 104. Procedimientos invasivos. Punción y aspiración quistes de ovario. Drenaje de abscesos pélvicos. Extracción de dispositivos intrauterinos. Técnicas de diagnóstico invasivas en patología de la mama (biopsia dirigida por imagen). Mamotomo.

ANEXO VIII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria y de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos. Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA INTERNA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Sanitaria Empresarial Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Medicina Interna en el siglo XXI: nuevos campos de desarrollo. Medicina ambulatoria de alta resolución. Medicina perioperatoria. El internista como consultor de los servicios quirúrgicos y de los equipos de atención primaria. Nuevas habilidades técnicas del médico internista.

Tema 26. Información científica en Medicina Interna. Fuentes virtuales del conocimiento. Medicina Basada en la Evidencia.

Tema 27. El papel del internista en la investigación clínica y experimental. Diseños epidemiológicos aplicados a la investigación en Medicina Interna.

Tema 28. Ética médica. Consentimiento informado en la práctica clínica. Aspectos éticos en etapas avanzadas de la vida. Fundamentos del profesionalismo médico.

Tema 29. Gestión de los recursos en Medicina Interna. Eficacia, efectividad y eficiencia en la práctica médica. Bases actuales y desarrollos de la gestión clínica.

Tema 30. Entrevista clínica y habilidades de comunicación médica. La historia clínica y la exploración física como herramientas básicas del médico internista. El proceso diagnóstico en la práctica clínica. Uso adecuado de las pruebas diagnósticas.

Tema 31. Bases de la buena prescripción y uso racional de los medicamentos. Cumplimiento terapéutico. Errores de medicación, reacciones adversas a fármacos y seguridad de los pacientes. Conciliación de la medicación y desprescripción selectiva en el paciente polimedicado.

Tema 32. Atención y soporte vital en la emergencia. Manejo del paciente con patología médica urgente.

Tema 33. Hipotensión arterial y shock. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.

Tema 34. Insuficiencia cardíaca.

Tema 35. Manejo clínico de la fibrilación auricular. Uso de antiarrítmicos en la práctica clínica.

Tema 36. Síncope. Evaluación diagnóstica y manejo clínico.

Tema 37. Cardiopatía isquémica. Manejo clínico del síndrome coronario agudo.

Tema 38. Hipertensión arterial. Evaluación diagnóstica y tratamiento.

Tema 39. Endocarditis infecciosa.

Tema 40. Evaluación clínica y pronóstica del riesgo cardiovascular. Medidas preventivas y recomendaciones terapéuticas.

Tema 41. Arterioesclerosis como enfermedad sistémica. Aproximación clínica de las arteriopatías periféricas.

Tema 42. Enfermedad tromboembólica venosa.

Tema 43. Hipertensión arterial pulmonar. Diagnóstico diferencial y manejo clínico.

Tema 44. Aproximación clínica al paciente con abdomen agudo. Principales causas médicas de dolor abdominal subagudo y crónico.

Tema 45. Síndrome diarreico.

Tema 46. Síndrome ascítico.

Tema 47. Malabsorción intestinal y síndrome de mala digestión.

Tema 48. Insuficiencia respiratoria. Oxigenoterapia y ventilación mecánica no invasiva.

Tema 49. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

Tema 50. Asma bronquial.

Tema 51. Síndrome de apnea del sueño. Diagnóstico diferencial con otros trastornos del sueño.

Tema 52. Aproximación diagnóstica al paciente con neumopatía intersticial.

Tema 53. Cáncer de pulmón.

Tema 54. Infecciones respiratorias.

Tema 55. Manifestaciones pulmonares de las enfermedades sistémicas.

Tema 56. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del derrame pleural.

Tema 57. Insuficiencia renal aguda. Aproximación diagnóstica y manejo clínico básico.

Tema 58. Insuficiencia renal crónica. Principales complicaciones médicas de la uremia crónica. Uso de fármacos en la insuficiencia renal crónica.

Tema 59. Infecciones urinarias.

Tema 60. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrítico.

Tema 61. Aproximación clínica al paciente con síndrome nefrótico.

Tema 62. Artropatías por microcristales.

Tema 63. Aproximación diagnóstica y manejo clínico de las artropatías inflamatorias.

Tema 64. Osteoartritis y otras artropatías degenerativas.

Tema 65. Osteoporosis y otras enfermedades metabólicas del hueso.

Tema 66. Enfermedades autoinmunes del tejido conectivo: lupus eritematoso, síndrome de Sjögren, esclerosis sistémica, dermatomiositis y otras miopatías inflamatorias, enfermedad mixta del tejido conectivo.

Tema 67. Síndrome antifosfolípido y otros estados de hipercoagulabilidad.

Tema 68. Vasculitis sistémicas.

Tema 69. Enfermedades autoinflamatorias sistémicas.

Tema 70. Sarcoidosis.

Tema 71. Amiloidosis.

Tema 72. Aproximación clínica al paciente con síndrome constitucional (astenia y pérdida de peso).

Tema 73. Aproximación clínica al paciente con enfermedad terminal. Cuidados paliativos.

Tema 74. Aproximación diagnóstica y manejo clínico del paciente con dolor crónico. Uso adecuado de la medicación analgésica.

Tema 75. Aproximación clínica al paciente con pluripatología o con enfermedades crónicas complejas.

Tema 76. Aproximación clínica al paciente de edad avanzada y comorbilidad. Principales síndromes geriátricos.

Tema 77. Síndromes paraneoplásicos.

Tema 78. Aproximación clínica al paciente con enfermedad neoplásica metastásica de origen no conocido.

Tema 79. Enfermedad cerebrovascular isquémica.

Tema 80. Enfermedad de Parkinson y otros parkinsonismos. Aproximación diagnóstica y manejo clínico.

Tema 81. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias.

Tema 82. Crisis epilépticas. Fármacos antiepilépticos.

Tema 83. Patología orgánica asociada al abuso crónico de alcohol.

Tema 84. Síndrome anémico.

Tema 85. Gammopatías monoclonales y mieloma múltiple.

Tema 86. Síndromes linfoproliferativos.

Tema 87. Síndromes hemorrágicos.

Tema 88. La terapia anticoagulante. Uso adecuado de la hemoterapia y la transfusión.

Tema 89. Diabetes mellitus. Manejo clínico. Principales complicaciones.

Tema 90. Enfermedades del tiroides.

Tema 91. Trastornos del metabolismo calcio-fósforo.

Tema 92. Alteraciones del metabolismo hidrosalino.

Tema 93. Alteraciones del equilibrio ácido-base.

Tema 94. Obesidad. Síndrome metabólico. Diagnóstico y tratamiento de las dislipemias.

Tema 95. Valoración nutricional. Bases de la nutrición artificial en clínica.

Tema 96. Aproximación clínica al paciente con síndrome febril prolongado.

Tema 97. Infecciones nosocomiales y en pacientes institucionalizados.

Tema 98. Infección en el paciente inmunocomprometido. Infección VIH/SIDA. Manejo clínico y terapéutico.

Tema 99. Principales infecciones por bacterias.

Tema 100. Principales infecciones víricas y por hongos en el enfermo inmunocompetente.

Tema 101. Infecciones importadas y asociadas a viajes internacionales.

Tema 102. Aproximación clínica y terapéutica del paciente con sepsis. Uso adecuado de la antibioterapia.

Tema 103. Fibromialgia y síndrome de fatiga crónica.

Tema 104. El internista ante los principales síndromes psiquiátricos. Uso adecuado de los principales fármacos antipsicóticos y ansiolíticos.

ANEXO IX**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD NEUMOLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD NEUMOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales

adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación

económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía y desarrollo del aparato respiratorio.

Tema 26. Fisiología del aparato respiratorio: mecánica ventilatoria e intercambio de gases.

Tema 27. Fisiología respiratoria durante el sueño y el ejercicio.

Tema 28. Mecanismos de defensa ante agresiones aerógenas.

Tema 29. Valoración clínica del paciente. Historia clínica neumológica. Exploración física.

Tema 30. Técnicas de imagen. Radiografía de tórax. Aplicaciones de TAC, RMN y PET en neumología.

Tema 31. Técnicas de imagen. Ecografía: de miembros inferiores, torácica y ecobroncoscopia.

Tema 32. Exploración funcional: espirometría, test de broncodilatación y test de provocación.

Tema 33. Exploración funcional respiratoria: volúmenes pulmonares, resistencia, difusión y presiones musculares.

Tema 34. La prueba de ejercicio cardiopulmonar en neumología.

Tema 35. Valoración de incapacidad o invalidez. Valoración de calidad de vida en enfermos neumológicos.

Tema 36. Técnicas de biología molecular.

Tema 37. Genética en las enfermedades respiratorias.

Tema 38. Antibióticos. Antibióticos inhalados.

Tema 39. Broncodilatadores.

Tema 40. Antiinflamatorios.

Tema 41. Rehabilitación respiratoria.

Tema 42. Adicción tabáquica. Terapia farmacológica y apoyo psicológico.

Tema 42. Oxigenoterapia aguda y crónica.

Tema 43. Ventilación mecánica no invasiva.

Tema 44. Ventilación mecánica invasiva.

Tema 45. Reanimación cardiopulmonar.

Tema 46. Drenaje y biopsia pleurales. Toracocentesis diagnóstica y terapéutica, fibrinólisis, toracoscopia y pleurodesis.

Tema 47. Broncoscopia diagnóstica. Cepillado, Broncoaspirado, Biopsia bronquial y trasbronquial. Obtención de muestras microbiológicas.

Tema 48. Broncoscopia terapéutica. Cuerpos extraños. Repermeabilización de la vía aérea.

Tema 49. Biopsia pulmonar.

Tema 50. Polisomnografía, poligrafía y oximetría: indicaciones e interpretación de resultados.

- Tema 51. Valoración preoperatoria.
- Tema 52. Trasplante pulmonar.
- Tema 53. Principales enfermedades respiratorias con base genética. Malformaciones congénitas.
- Tema 54. Disnea.
- Tema 55. Dolor torácico.
- Tema 56. Hemoptisis.
- Tema 57. Tos y expectoración.
- Tema 58. Insuficiencia respiratoria aguda.
- Tema 59. Insuficiencia respiratoria crónica.
- Tema 60. Síndromes de hiperventilación y de hipoventilación.
- Tema 61. Síndrome de apneas durante el sueño. Tratamiento.
- Tema 62. Toxicidad pulmonar por agentes exógenos. Inhalación de gases. Radioterapia.
- Tema 63. Enfermedades pulmonares inducidas por drogas y otros agentes.
- Tema 64. Neumoconiosis. Silicosis. Asbestosis.
- Tema 65. Asma ocupacional.
- Tema 66. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. definición. Clasificación según fenotipos y gravedad. Manifestaciones clínicas.
- Tema 67. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Tratamiento en fase estable. Tratamiento de exacerbaciones.
- Tema 68. Asma. Epidemiología, etiología, patogenia y anatomía patológica.
- Tema 69. Asma. Clínica y diagnóstico. Tratamiento.
- Tema 70. Neumonía adquirida en la comunidad. Epidemiología. Etiología. Clínica.
- Tema 71. Neumonía adquirida en la comunidad. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 72. Neumonía nosocomial.
- Tema 73. Infecciones pulmonares en el paciente inmunodeprimido.
- Tema 74. Absceso pulmonar.
- Tema 75. Bronquiectasias no relacionadas con fibrosis quística. Clínica, diagnóstico y tratamiento.
- Tema 76. Fibrosis quística del adulto.
- Tema 77. Tuberculosis. Profilaxis y tratamiento de infección latente. Estudio de contactos. Diagnóstico y tratamiento.
- Tema 78. Infección por micobacterias atípicas.
- Tema 79. Otras infecciones pulmonares: Micosis, viriasis y parasitosis pulmonares.
- Tema 80. Tromboembolismo pulmonar.
- Tema 81. Hipertensión pulmonar.
- Tema 82. Vasculitis y otros procesos vasculares pulmonares.
- Tema 83. Neoplasias. Clasificación de las neoplasias respiratorias. Epidemiología. Clínica, diagnóstico.
- Tema 84. Neoplasias. Estadificación del carcinoma broncogénico. Tratamiento quirúrgico. Tratamiento quimioterápico y radioterápico. Medidas paliativas.
- Tema 85. Estudio del Nódulo pulmonar solitario.
- Tema 86. Tumores de baja malignidad. Pulmón metastásico.
- Tema 87. Patología traqueal. Estenosis traqueales. Tumores.
- Tema 88. Fibrosis Pulmonar Idiopática.
- Tema 89. Enfermedades Intersticiales Difusas no FPI: BONO, NINE, NIA, BR/EPID, NID, NIL.
- Tema 90. Alveolitis alérgica extrínseca.
- Tema 91. Eosinofiliias pulmonares.
- Tema 92. Afectación pleuro-pulmonar por enfermedades del colágeno.
- Tema 93. Otras enfermedades intersticiales: Sarcoidosis.. Histiocitosis X. Linfangioleiomiomatosis. Microlitiasis alveolar.
- Tema 94. Bronquiolitis.

- Tema 95. Estudio del derrame pleural. Trasudados, Exudados.
Tema 96. Derrame pleural. Empiema.
Tema 97. Neumotórax. Hemotórax. Quilotórax.
Tema 98. Tumores pleurales primitivos y metastásicos. Mesotelioma.
Tema 99. Enfermedades del mediastino.
Tema 100. Enfermedades del diafragma y de la caja torácica.
Tema 101. Ventilación y cuidados respiratorios en enfermedades neuromusculares.

ANEXO X

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de

la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OTORRINOLARINGOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Anatomía aplicada de oído externo y medio.

Tema 26. Anatomía aplicada de oído interno.

Tema 27. Fisiología de la audición.

Tema 28. Fisiología del laberinto posterior.

Tema 29. Exploración clínica y radiológica del oído.

Tema 30. Exploración funcional de la audición.

Tema 31. Exploración funcional del aparato vestibular y del equilibrio.

Tema 32. Patología del oído externo: malformaciones; cuerpos extraños; tapón de cerumen; traumatismos. Pericondritis, otohematoma.

Tema 33. Otitis externa difusa y circunscrita. Otitis externa maligna.

Tema 34. Otitis media secretoria. Síndrome de obstrucción tubárica.

Tema 35. Concepto general de las Otitis: Clasificación. Otitis media aguda.

Tema 36. Otitis media crónica. El colesteatoma. Residuos cicatriciales de oído medio.

Tema 37. Tratamiento quirúrgico de la Otitis media crónica y de sus secuelas. Las timpanoplastias.

Tema 38. Complicaciones de las Otitis Medias: Mastoiditis; Petrositis; Laberintitis.

Tema 39. La parálisis facial.

Tema 40. Complicaciones intracraneales de las Otitis: Abscesos; Meningitis; Tromboflebitis; Sepsis otógena.

Tema 41. Otosclerosis.

Tema 42. Laberintotoxias.

Tema 43. Sordomudez: Etiopatogenia. Rehabilitación del sordomudo y del niño hipoacúsico grave.

Tema 44. Traumatismos de oído medio e interno.

Tema 45. Trauma acústico. Síndrome de sordera súbita. Presbiacusia. Prótesis auditivas. Prótesis implantables osteointegradas. Implantes de oído medio. Implantes Cocleares.

- Tema 46. Fisiopatología del vértigo. Síndromes vertiginosos laberínticos.
- Tema 47. Síndromes vertiginosos centrales.
- Tema 48. Patología tumoral de oído externo y medio.
- Tema 49. Neurinoma del VIII par craneal. Otros tumores del APC.
- Tema 50. Anatomía aplicada de fosas y senos paranasales.
- Tema 51. Fisiología de fosas nasales y senos paranasales.
- Tema 52. Exploración clínica de fosas y senos.
- Tema 53. Exploración funcional de fosas nasales: Rinomanometría. Rinometría acústica. Olfatometría.
- Tema 54. Malformaciones de pirámide nasal. Atresia de coanas.
- Tema 55. Desviación del tabique nasal. La septoplastia.
- Tema 56. Insuficiencia respiratoria nasal: Manejo diagnóstico y terapéutico.
- Tema 57. Las epistaxis.
- Tema 58. Rinitis agudas.
- Tema 59. Rinitis crónicas: simples, hipertróficas y atróficas.
- Tema 60. Sinusitis agudas.
- Tema 61. Sinusitis crónicas. Mucositis nasosinusales.
- Tema 62. Complicaciones de las sinusitis.
- Tema 63. Tumores benignos de fosas y senos paranasales.
- Tema 64. Tumores malignos de fosas y senos. Granulomas nasosinusales.
- Tema 65. Poliposis nasosinusal. Rinitis alérgicas. Rinitis vasomotora.
- Tema 66. La cirugía endoscópica nasosinusal: indicaciones; técnicas; complicaciones.
- Tema 67. Anatomía aplicada de faringe y glándulas salivares.
- Tema 68. Fisiología de faringe. El gusto.
- Tema 69. Exploración clínica de faringe y glándulas salivares.
- Tema 70. Cuerpos extraños, malformaciones y traumatismos de la faringe.
- Tema 71. Disontogenia faringocervical: Quistes branquiales. Quistes cervicales mediales y laterales.
- Tema 72. Roncopatía crónica y Síndrome de Apnea del sueño.
- Tema 73. Fisiopatología del anillo de Waldeyer. Faringitis: Concepto y clasificación.
- Tema 74. Faringitis agudas inespecíficas: Difusas y circunscritas.
- Tema 75. Afecciones bullosas y víricas de la faringe. Manifestaciones orofaríngeas de las hemopatías. Faringitis específicas y de las enfermedades infecciosas.
- Tema 76. Faringitis crónicas: Difusas y circunscritas. La amigdalitis focal.
- Tema 77. Complicaciones locales de las amigdalitis: Flemón periamigdalino; abscesos retro y laterofaríngeos. Flemón del suelo de boca.
- Tema 78. Adenoidectomía y amigdalectomía: Indicaciones, técnica y complicaciones.
- Tema 79. Tumores benignos de la faringe.
- Tema 80. Tumores malignos de rinofaringe.
- Tema 81. Tumores malignos de orofaringe e hipofaringe.
- Tema 82. Anatomía aplicada de laringe, tráquea y esófago cervical.
- Tema 83. Fisiología de la laringe.
- Tema 84. Exploración clínica de la laringe.
- Tema 85. Exploración de la voz.
- Tema 86. Laringitis inespecíficas agudas. Laringitis en la infancia.
- Tema 87. Laringitis específicas. Laringitis en las enfermedades infecciosas.
- Tema 88. Laringitis crónicas.
- Tema 89. Estenosis laríngeas. La traqueotomía.
- Tema 90. Pseudotumores de laringe: Nódulos; Pólipos; Edema de Reincke. Quistes. Laringoceles.
- Tema 91. Tumores benignos de laringe. La papilomatosis laríngea. Lesiones precancerosas de laringe.

Tema 92. Cáncer de laringe: Etiopatogenia; Clasificación topográfica y TNM. Anatomía Patológica.

Tema 93. Cáncer de laringe: Síntomas; Exploración; Diagnóstico precoz. Metástasis cervicales de primario desconocido.

Tema 94. Tratamiento del cáncer de laringe y de sus metástasis cervicales.

Tema 95. Cuidados y rehabilitación del laringectomizado total.

Tema 96. Neuropatías y Parálisis laríngeas.

Tema 97. Alteraciones de la voz y del lenguaje. La fonocirugía.

Tema 98. Cuerpos extraños laringotraqueobronquiales.

Tema 99. Manifestaciones ORL de las enfermedades sistémicas.

Tema 100. Tumores benignos y malignos de glándulas salivares.

Tema 101. Tiroiditis. Bocio.

Tema 102. Tumores benignos de tiroides y paratiroides.

Tema 103. Tumores malignos de tiroides y paratiroides.

ANEXO XI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD PEDIATRÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y

Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD PEDIATRÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis.

Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Conceptos de Pediatría. Características biológicas, médicas y psicológicas de la edad pediátrica. Conceptos básicos de Pediatría. Puericultura. Pediatría preventiva y Pediatría social. Períodos de la Infancia. Principales causas de morbilidad y mortalidad infantil.

Tema 26. Diagnóstico en Pediatría. La historia clínica pediátrica en las diferentes edades pediátricas como base para el diagnóstico en pediatría. Características principales. Partes fundamentales.

Tema 27. Recién nacido normal. Definición. Valoración del estado neonatal. Características del crecimiento y desarrollo. Morfología. Piel. Nutrición y metabolismo. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparatos genital y endocrino. Características hematológicas. Inmunidad. Características neurológicas.

Tema 28. Lactante normal. Características anatómicas principales. Características de la digestión y metabolismo del lactante. Desarrollo psicomotor durante la primera infancia.

Tema 29. Crecimiento y desarrollo normal. Definiciones. Bases del crecimiento y desarrollo. Etapas, períodos. Factores reguladores. Parámetros fundamentales para evaluar el crecimiento y desarrollo. Pubertad normal. Adolescencia.

Tema 30. Alimentación del lactante sano. Lactancia natural. Composición de la leche de mujer: Diferencias entre la leche de mujer y la de fórmula. Lactancia materna: ventajas,

técnicas, cálculo de la ración alimenticia, contraindicaciones, normas para fomentar la lactancia materna.

Tema 31. Lactancia con fórmula. Técnica de la lactancia con fórmula láctea: Cálculo de la ración alimenticia, control de la lactancia. Lactancia mixta: Concepto. Alimentación complementaria: alimentos fundamentales, orden cronológico, régimen de un lactante normal. Alimentación del niño pasado el primer año de edad.

Tema 32. Alimentación del niño preescolar. Alimentación del escolar. Trastornos de la conducta alimentaria.

Tema 33. Inmunizaciones activas en pediatría. Vacunas antibacterianas y antivirales, sistemáticas y no sistemáticas. Aplicación, técnica, precauciones y contraindicaciones. Calendario vacunal de nuestra comunidad autónoma. Calendario vacunal en situaciones especiales: prematuros, enfermos crónicos, inmunodeprimidos, inmigrantes, etc.

Tema 34. Prematuros y recién nacidos de bajo peso. Conceptos: Clasificación de los recién nacidos de bajo peso y pretérmino. Etiología. Fisiopatología. Clínica: Principales trastornos inmediatos y tardíos. Características morfológicas y funcionales de los recién nacidos de bajo peso. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Anoxia del recién nacido. Concepto: Etiología. Clínica (prenatal, postnatal, postreanimación). Signos de edema cerebral. Diagnóstico del grado de sufrimiento cerebral. Diagnóstico diferencial. Reanimación del recién nacido (medidas generales, reanimación respiratoria y celular). Encefalopatía hipóxico isquémica del recién nacido. Concepto. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Hipotermia activa. Pronóstico (a corto y largo plazo).

Tema 36. Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido (Distrés respiratorio). Concepto. Clasificación. Tratamiento general. Enfermedad de la membrana hialina. Etiopatogenia, clínica, exámenes complementarios, tratamiento. Distrés tipo II. Síndrome de aspiración meconial. Síndrome de escape aéreo en el neonato. Neumopatías infecciosas.

Tema 37. Infecciones del recién nacido. Etiopatogenia. Riesgos de infección. Infección probable. Infección cierta. Sepsis. Principales formas etiológicas. Complejo TORCH. Enterocolitis necrotizante. Meningitis. Medidas preventivas y terapéuticas.

Tema 38. Hemorragias neonatales. Anemias y Poliglobulia. Hemorragias. Etiopatogenia. Clínica. Hemorragias visibles. Hemorragias invisibles. Síndrome de coagulación intravascular. Anemia hemorrágica. Conducta diagnóstica y terapéutica en las hemorragias del R.N. Poliglobulia neonatal.

Tema 39. Síndrome Ictérico neonatal (Hiperbilirrubinemia). Clasificación etiopatogénica. Ictericia fisiológica: Clínica. Patogenia. Cursos anormales. Síndrome icterico por hiperbilirrubinemia indirecta. Enfermedad hemolítica del R.N. Etiología. Conducta diagnóstica. Medidas terapéuticas. Síndrome icterico por hiperbilirrubinemia directa. Atresia de vías biliares. Ictericias pseudo obstructivas.

Tema 40. Urgencias quirúrgicas en el neonato. Atresia de esófago. Oclusiones Intestinales neonatales. Anomalías del cierre del canal neural. Hernia diafragmática congénita. Urgencias ortopédicas. Urgencias urológicas en el recién nacido.

Tema 41. Orientación diagnóstica de los síndromes malformativos. Patología prenatal. Clasificación. Etiología general: Factores genéticos y ambientales. Embriofetopatías. Diagnóstico. Profilaxis. Diagnóstico prenatal.

Tema 42. Patología cromosómica. Clasificación. Síndromes autosómicos específicos: Síndrome de Down. Trisomía E y D. Síndrome de Lejeune. Síndromes autosómicos inespecíficos: Enumeración de los principales y manejo diagnóstico. Clínica de las gonosomopatías en la edad pediátrica. Síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter. Otras gonosomopatías.

Tema 43. Enfermedades diarreicas agudas del lactante. Concepto: Etiología. Patogenia. Estudio clínico. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 44. Diarrea crónica en el niño (Síndrome de malabsorción). Celiaquía: Etiopatogenia, anatomía patológica, sintomatología. Evolución y formas clínicas. Exámenes complementarios. Tratamiento. Intolerancia a los hidratos de carbono. Clasificación y enumeración de las principales formas. Tipos de intolerancia a la leche. Otras diarreas crónicas.

Tema 45. Fibrosis quística (Mucoviscidosis). Concepto. Etiopatogenia. Clínica de la forma clásica. Formas clínicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 46. Síndromes emetizantes del recién nacido y lactante. Diagnóstico diferencial de los vómitos en el recién nacido. Vómitos agudos del lactante. Vómitos crónicos del lactante: funcionales y orgánicos.

Tema 47. Diagnóstico diferencial del dolor abdominal agudo y crónico en el niño. Dolor abdominal agudo: Invaginación intestinal. Diagnóstico diferencial de las hemorragias rectales en el niño. Apendicitis aguda en el niño pequeño. Dolor abdominal crónico: Factores etiológicos. Normas de diagnóstico diferencial. Cólico del lactante. Estreñimiento.

Tema 48. Trastornos de la nutrición: Anorexia. Etiopatogenia. Enfoque preventivo y medidas terapéuticas. Bulimia.

Tema 49. Parásitos intestinales. Estudio clínico y terapéutico de las principales formas pediátricas. Generalidades. Clínica general. Lambliasis: clínica, diagnóstico y tratamiento. Ascaridiasis. Oxiuriasis. Toxocariasis. Triquinosis, tenias habituales y equinococosis. Otras parasitosis.

Tema 50. Malnutrición del lactante. Concepto, terminología y clasificación. Etiología. Patogenia. Sintomatología: manifestaciones morfológicas y funcionales. Formas clínicas. Pronóstico. Tratamiento.

Tema 51. Deshidratación del lactante y metabolismo ácido-base. Etiopatogenia. Clínica. Signos de deshidratación. Diagnóstico: clínico, fisiopatológico y diferencial. Principios del tratamiento.

Tema 52. Raquitismos. Ciclo biológico de la vitamina D. Raquitismo carencial. Etiopatogenia. Clínica. Radiología. Bioquímica. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Raquitismos tardíos y resistentes. Tetanias. Hipercalcemias.

Tema 53. Vitaminas A y C. Patología de los elementos traza. Avitaminosis A: ciclo, fuentes y funciones de la vitamina A. Causas de avitaminosis A. Clínica, Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Hipervitaminosis A aguda. Avitaminosis C en el niño. Causas de avitaminosis C. Clínica actual. Diagnóstico: Clínico y radiológico. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Importancia de los elementos traza y la patología subsiguiente.

Tema 54. Patología del metabolismo hidrocarbonado. Hipoglucemia. Principales causas orgánicas y funcionales. Sintomatología. Orientación, diagnóstico- terapéutica.

Tema 55. La diabetes mellitus en el niño. Diabetes mellitus en el niño: clínica en la fase inicial y una vez instaurada. Cetoacidosis diabética. Problemas diagnósticos, pronósticos y de tratamiento en el niño.

Tema 56. Diagnóstico diferencial y manejo de los errores innatos del metabolismo. Identificación y manejo de descompensaciones agudas.

Tema 57. Diagnóstico y tratamiento de la Patología del metabolismo de los lípidos en Pediatría. Patología del metabolismo de las proteínas. Aminoacidopatías.

Tema 58. Hipocrecimiento. Pauta de orientación diagnóstica de los hipocrecimientos. Variaciones de la normalidad. Hipocrecimientos constitucionales y hereditarios. Hipocrecimientos con trastornos óseos dominantes. Hipocrecimientos secundarios.

Tema 59. Patología hipotálamo-hipofisaria. Déficit de hormona del crecimiento. Etiología, clínica. Diagnóstico clínico y diferencial. Tratamiento. Diabetes insípida. Síndrome de secreción inadecuada de hormona antidiurética.

Tema 60. Patología del tiroides. Hipotiroidismo en el niño. Síntomas clínicos y radiológicos. Diagnóstico precoz. Pronóstico. Tratamiento. Hipertiroidismo.

Tema 61. Patología suprarrenal. Principales causas de insuficiencia suprarrenal en el niño. Síndrome adrenogenital congénito: Sintomatología, formas clínicas y tratamiento. Síndrome de Cushing.

Tema 62. Obesidad en la infancia. Síndrome metabólico. Prevención. Identificación. Manejo.

Tema 63. Anomalías de la pubertad. Pubertad precoz: concepto y tipos. Clasificación etiopatogénica. Diagnóstico diferencial y tratamiento. Pubertad retardada.

Tema 64. Orientación diagnóstica y terapéutica de los estados intersexuales. Concepto. Clasificación etiopatogénica. Orientación terapéutica.

Tema 65. Aspectos pediátricos de la patología de vías respiratorias altas. Rinofaringitis. Adenoiditis. Faringoamigdalitis. Laringitis. Otitis.

Tema 66. Bronconeumopatías agudas. Etiología. Factores patogénicos. Clínica. Radiología. Diagnóstico clínico, fisiopatológico, etiológico y diferencial. Evolución y pronóstico. Tratamiento (etiológico y patogénico). Síndrome neumónico en el niño.

Tema 67. Asma bronquial. Concepto. Estudio clínico. Síntomas paroxísticos y de los intervalos. Diagnóstico: Clínico, diferencial, etiopatogénico. Tratamiento de la fase aguda según gravedad. Terapéutica de los intervalos. Otros problemas alérgicos en la infancia.

Tema 68. Orientación diagnóstico-terapéutica precoz de las cardiopatías congénitas. Insuficiencia cardíaca. Identificación y manejo.

Tema 69. Miocarditis primarias y secundarias. Cardiomegalías: Clasificación. Miocardiopatías primarias y secundarias.

Tema 70. Anemias infantiles. Anemias carenciales. Anemias hemolíticas. Drepanocitosis.

Tema 71. Leucemia en el niño. Leucemia linfoblástica aguda. Clínica: Síntomas de inicio, cuadro clínico establecido. Síntomas de la leucemia medular y extramedular. Meningosis leucémica. Diagnóstico hematológico y diferencial. Esquema terapéutico.

Tema 72. Diagnóstico diferencial del síndrome hemorrágico pasada la edad neonatal. Hemorragias por alteración congénita de los vasos. Hemorragias por alteración de las plaquetas. Coagulopatías: Estudio clínico de las hemofilias y coagulopatía de consumo.

Tema 73. Oncología pediátrica. Conceptos generales. Neuroblastoma: Síntomas clínicos. Radiodiagnóstico. Datos analíticos. Esquema terapéutico. Nefroblastoma o tumor de Wilms: Síntomas prodrómicos o generales. Diagnóstico. Esquema terapéutico. Exámenes complementarios a realizar ante una tumoración abdominal.

Tema 74. Infecciones urinarias en la edad pediátrica. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Exámenes complementarios (análisis de orina, exámenes hemáticos, indicaciones de los estudios de imagen). Valoración de la leucocituria y bacteriuria en el niño. Pronóstico, criterios de benignidad y gravedad. Tratamiento: Esquema según la gravedad.

Tema 75. Diagnóstico diferencial de las proteinurias en el niño. Síndrome nefrótico infantil: Concepto clínico y etiopatogénico. Nefrosis congénita. Esquema terapéutico.

Tema 76. Diagnóstico diferencial de las hematurias en el niño. Concepto de hematuria y de falsa hematuria. Clasificación etiopatogénica. Protocolo diagnóstico. Hematuria recidivante en niños. Glomerulonefritis aguda. Hipertensión arterial

Tema 77. Diagnóstico diferencial de las artralgias y claudicación (cojera en los niños). Infecciones osteoarticulares: osteomielitis. Artritis aguda.

Tema 78. Características de la artritis reumatoide en la edad pediátrica. Artritis reumatoide: Características pediátricas principales. Formas clínicas en el niño. Problemas diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Orientación terapéutica.

Tema 79. Patología autoinmune en el niño. Identificación. Diagnóstico diferencial.

Tema 80. Síndrome del lactante hipotónico. Hipotonías por afecciones generales (secundarias). Hipotonías por afecciones nerviosas: Clasificación etiológica. Forma infantil de la forma espinal progresiva. Principales miopatías congénitas.

Tema 81. Orientación diagnóstico-terapéutica de las convulsiones en el niño. Factores predisponentes a las convulsiones en la edad pediátrica. Trastornos paroxísticos no epilépticos. Clasificación de las crisis convulsivas infantiles y características clínico-

bioeléctricas según edad. Etiología y conducta terapéutica en las convulsiones neonatales. Convulsiones del lactante: por lesión encefálica, anóxicas, metabólicas, infecciosas. Convulsiones febriles: Clasificación, clínica, tratamiento. Epilepsia en el niño. Selección de fármacos en las convulsiones epilépticas pediátricas.

Tema 82. Síndrome meníngeo. Meningitis bacterianas y virales. Meningitis bacterianas: Clasificación. Esquema patogénico. Clínica. Datos de laboratorio. Diagnóstico. Tratamiento de urgencia. Estudio clínico de la meningitis meningocócica. Meningitis virales: Etiología, clínica. Datos del L.C.R. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Síndrome encefalítico. Shock séptico.

Tema 83. Parálisis cerebral infantil. Concepto. Etiología. Patogenia. Manifestaciones clínicas. Objetivos diagnósticos, profilácticos y terapéuticos. Consideraciones sobre el niño con enfermedad crónica. El niño dependiente de dispositivos.

Tema 84. El niño discapacitado. Prevención, diagnóstico y tratamiento de los principales síndromes. Concepto y clasificación. Etiología. Clínica. Conducta terapéutica. Recomendaciones para la Atención temprana en el lactante.

Tema 85. El niño febril. Regulación de la temperatura. Fisiopatología de la fiebre. Hipertermias agudas. Fiebre prolongada. Tratamiento sintomático. Drogas antipiréticas e hipotérmicas. Enfriamiento físico. Síndrome febril sin foco. Algoritmos de actuación.

Tema 86. Enfermedades exantemáticas en pediatría: máculo-papulosas y vesículo-pustulosas. Sarampión. Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento. Rubéola congénita. Diagnóstico diferencial de los exantemas máculopapulosos. Exantemas vesículo-pustulosos. Varicela: Clínica, complicaciones, profilaxis, tratamiento. Diagnóstico diferencial de los exantemas vesículo-pustulosos. Enfermedad de Kawasaki.

Tema 87. Infecciones estreptocócicas. Escarlatina. Infecciones reumáticas en la infancia. Generalidades. Infecciones por estreptococo del grupo A: Clínica. Escarlatina. Etiopatogenia. Clínica. Exámenes complementarios. Diagnóstico. Pronóstico. Profilaxis y tratamiento. Signos de actividad reumática general: Síntomas de afectación cardíaca. Síntomas articulares y nerviosos. Signos radiológicos, electrocardiográficos y principales datos de laboratorio. Diagnóstico, profilaxis y tratamiento. Síndrome de shock tóxico.

Tema 88. Enterovirus. Parotiditis. Mononucleosis infecciosa. Enterovirus: Clasificación y características comunes. Infecciones por virus Coxsackie y EC HO. Principales síndromes. Parotiditis. Epidemiología: Clínica. Diagnóstico diferencial de las formas parotídeas y extraparotídeas. Diagnóstico de laboratorio. Complicaciones. Pronóstico. Profilaxis. Tratamiento. Mononucleosis infecciosa: Epidemiología. Clínica. Complicaciones. Diagnóstico de laboratorio. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 89. Infecciones por virus de la hepatitis y VIH en la infancia. Hepatitis vírica. Etiopatogenia. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Pronóstico y tratamiento. SIDA en el niño.

Tema 90. Clínica, diagnóstico, profilaxis y tratamiento de la tuberculosis en el niño.

Tema 91. Tosferina: Etiopatogenia. Clínica. Complicaciones respiratorias y nerviosas. Diagnóstico: clínico, laboratorio, radiológico, diferencial. Profilaxis. Tratamiento. Tosferina maligna. Sífilis congénita: Etiopatogenia y clasificación. Clínica de la lúes fetal grave y sífilis precoz. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento. Otras espiroquetosis: Leptospirosis. Borreliosis. Infecciones por protozoos en el niño. Kala-azar infantil. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Toxoplasmosis. Congénita y adquirida.

Tema 92. Clínica y tratamiento de las salmonelosis y brucelosis en la infancia. Rickettsiosis. Salmonelosis: Fiebre tifoidea. Fiebres paratíficas. Otras manifestaciones clínicas. Diagnóstico. Tratamiento. Medidas de prevención. Brucelosis en el niño: Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Rickettsiosis: Fiebre botonosa.

Tema 93. Dermatología pediátrica: dermatitis atópica, dermatitis seborreica, infecciones de la piel. Acné.

Tema 94. Trastornos emocionales y de conducta. Trastornos del aprendizaje, trastornos del lenguaje de la lectura y escritura. El niño hiperquinético. Trastornos de la comunicación y aprendizaje de las conductas sociales. Trastornos del espectro autista.

Tema 95. Trastornos del control de esfínteres y del sueño. Tics. Enuresis. Encopresis. Trastornos del sueño. Terrores nocturnos.

Tema 96. La adolescencia. Conceptos. Peculiaridades bio-psico-sociales. Características asistenciales. Adaptación social: Problemas de adaptación psicosocial. Desarrollo sexual. Sexualidad de los adolescentes. Asistencia al adolescente, peculiaridades. La imagen en la adolescencia. Modas. Signos de riesgo. Controles de salud de los adolescentes. Signos de riesgo en la adolescencia y medidas preventivas. Educación para la salud en la adolescencia (sexual, prevención de adicciones, trastornos nutricionales, violencia de género, discriminación social).

Tema 97. Adolescencia. Principal patología. Principal patología orgánica y psico-social propia de la adolescencia. Valorar la problemática sociocultural como causa de morbilidad en la adolescencia. Principales problemas derivados de la inadaptación social, psíquica y escolar. Conocer las necesidades del adolescente con distintas alteraciones: adicciones a drogas, hábitos nocivos, nuevas ludopatías, otras adicciones. Enfermedad crónica, minusvalía física o psíquica. Papel de la educación y el deporte sobre el normal desarrollo del adolescente. Las tribus urbanas.

Tema 98. Pediatría Social. La protección a la infancia. Leyes, normas e instituciones de protección a la infancia. La familia y su importancia en la salud del niño. Factores de riesgo social. El niño y el hospital. La educación para la salud. Concepto del menor maduro. Principales problemas de pediatría social: El fracaso escolar. La violencia y el niño. Suicidio en edad pediátrica.

Tema 99. Cuidados paliativos en el niño. Indicaciones. Conceptos éticos y legales. Estrategias de cuidados paliativos.

Tema 100. Maltrato y abuso sexual, abandono y adopción. Prevención, detección, y actitud ante la sospecha de maltrato o abuso. Abandono y adopción. La carencia afectiva y la institucionalización del niño.

Tema 101. La inmigración y sus problemas. Enfermedades infecciosas importadas: malaria.

Tema 102. La nueva patología social derivada de medios de comunicación, video juegos, ordenadores. Móviles. Ciberpatología.

Tema 103. Ecología pediátrica. Hábitat y salud. Ecopatología pediátrica. Muerte súbita del lactante.

Tema 104. Accidentes, cuerpos extraños. Intoxicaciones medicamentosas y accidentales.

ANEXO XII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía:

Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Sanitaria Empresarial Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Clasificación Internacional de Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Objetivos y Aplicaciones. Propiedades de la CIF. Perspectiva de los componentes de la CIF: funciones corporales, estructuras corporales, deficiencias, participación, limitación de la actividad, restricciones en la participación y factores ambientales. Modelo del Funcionamiento y de la Discapacidad. Modo de empleo de la CIF.

Tema 26. Epidemiología de la Discapacidad. Indicadores de la discapacidad: discapacidad temporal. Discapacidad y dependencia. Valoración de la Discapacidad. Grados de discapacidad. Equipo de valoración de Incapacidades. Grados de Incapacidad Permanente. Proceso de valoración de la incapacidad permanente. Esperanza de vida libre de discapacidad. Atención a las personas en situación de Dependencia. «Libro blanco de la Dependencia». Diagnóstico psicosocial y servicios sociales. Aportaciones de la Medicina Física y de Rehabilitación.

Tema 27. Evaluación de la función muscular. Evaluación clínica: principios generales y procedimientos. Condiciones que afectan a la medida de actividad muscular. Evaluación instrumentada: dinamometría y estudios isocinéticos.

Tema 28. Evaluación de la función articular: Evaluación Clínica: principios generales. Condiciones que afectan a la medida del movimiento articular. Goniómetro e inclinómetro. Evaluación Instrumentada: electrogoniometría y cinemática. Evaluación instrumentada de la movilidad raquídea. El examen Físico de las distintas articulaciones. Tests específicos.

Tema 29. Evaluación de la función cardíaca. Evaluación clínica. Pruebas de la función cardíaca. Interpretación de la ecocardiografía y ergometría en el contexto de la Medicina Física y la Rehabilitación.

Tema 30. Evaluación de la función respiratoria. Evaluación clínica. Pruebas de función respiratoria. Espirometría y ergometría respiratoria. Interpretación en el contexto de la Medicina Física y la Rehabilitación.

Tema 31. Evaluación neurológica funcional. Evaluación de la motricidad: tono, coordinación, movimientos y postura. Evaluación de la sensibilidad. Evaluación de reflejos: osteotendinosos, superficiales y patológicos. Diagnóstico de los déficits neurológicos.

Tema 32. Análisis de la marcha. Marcha normal: Fases y determinantes. Evaluación clínica: aspectos claves y escalas de evaluación. Evaluación instrumentada de la marcha: el Laboratorio de Análisis del movimiento. Análisis cinético, cinemático, electromiográfico y consumo de gases. Marcha patológica: Descripción y valoración de la marcha en las principales patologías osteoarticulares y neuromusculares. Marcha antiálgica.

Tema 33. Evaluación de la manipulación. Evaluación clínica de la capacidad manual. Evaluación de la motricidad gruesa y fina. Evaluación de las diferentes pinzas manuales y empuñadura. Escalas de valoración de la manipulación. Alteraciones en la manipulación. En las principales patologías osteoarticulares y neuromusculares.

Tema 34. Evaluación del lenguaje y la comunicación. Estrategias de evaluación y aspectos lingüísticos evaluables. Evaluación de la voz, del habla y del lenguaje. Tests y escalas específicas.

Tema 35. Evaluación de la Deglución. Evaluación clínica. Métodos de screening. Examen clínico de la deglución. Examen instrumentado: fibroendoscopia y videofluoroscopia.

Tema 36. Evaluación del nivel de conciencia, estado cognitivo y Funciones superiores. Coma, estado vegetativo, estado de mínima respuesta. Evaluación del estado mental. Orientación, atención, memoria, praxias y funciones ejecutivas. Escalas de evaluación.

Tema 37. Evaluación del equilibrio. Tests y escalas clínicas. Evaluación instrumentada: nistagmografía, craneocorpografía, y posturografía.

Tema 38. Evaluación de la función esfinteriana. Evaluación clínica: Tests y escalas. Evaluación instrumentada: manometría y electromiografía esfinteriana.

Tema 39. Electromiografía: Electrofisiología del músculo y el nervio periférico. Indicaciones de la electromiografía. Hallazgos electromiográficos en los diferentes síndromes clínicos.

Tema 40. Diagnóstico por imagen en Rehabilitación. Radiología convencional, Tomografía Computerizada, y Resonancia magnética en patología del aparato locomotor. Ecografía musculoesquelética y su uso como guía en procedimientos terapéuticos. Pruebas de Neuroimagen. Medicina Nuclear.

Tema 41. Evaluación de la Funcionalidad, autocuidados y actividades de la vida diaria (AVD). Escalas de valoración Funcional: principales ítems a considerar. Escalas de valoración de las AVD: Principales ítems a considerar. Descripción de los diferentes tipos de escalas.

Tema 42. Evaluación de la Calidad de Vida relacionada con la salud en Rehabilitación. Dimensiones de la calidad de vida. Principales instrumentos de medida de la calidad de vida en Rehabilitación.

Tema 43. Farmacoterapia en Rehabilitación. Indicaciones, mecanismos de acción, efectos indeseables e interacciones, dosificación. Analgésicos menores y mayores. AINES y Gastroprotectores. Antidepresivos. Hipnóticos y Ansiolíticos. Corticoesteroides. Anticonvulsivantes. Relajantes musculares y Antiespásticos. Anestésicos locales. Psicofarmacos utilizados en Rehabilitación. Fármacos utilizados en el tratamiento de la Osteoporosis. Tratamiento farmacológico de los trastornos cognitivos y mnésicos.

Tema 44. Agentes físicos. Medios físicos Termoterápicos superficiales y profundos: Transferencia energética, diferencias en sus acciones, formas de aplicación y contraindicaciones. Medios físicos electroterápicos y otras energías con acción analgésica y excitomotora: características, acciones, aplicaciones y contraindicaciones. Estimulación Eléctrica Funcional. Medios físicos hidrológicos: aspectos cinemático y cinético, características, acciones, aplicaciones y contraindicaciones.

Tema 45. Ejercicio terapéutico. Fisiología del ejercicio. Beneficios en salud derivados de programas regulares de ejercicio. Ejercicio para mejorar fuerza, resistencia, movilidad articular, y propiocepción. Prescripción del ejercicio. Prescripción del ejercicio por grupos patológicos.

Tema 46. Cinesiterapia. Reeducción del movimiento, la coordinación y la destreza: características, acciones. aplicaciones. Métodos neuromotrices y de facilitación neuromuscular. Entrenamiento funcional orientado a tareas. Compensación de los déficits motrices. Cinesiterapia respiratoria.

Tema 47. Medios y programas de actividades ocupacionales de acción terapéutica: Acción cognitiva, parámetros espacio-temporales, de coordinación y destreza. Actividades ergoterápicas de acción cardiovascular y respiratoria. Actividad y ocupación terapéutica en el movimiento, en los aspectos cinemático y cinético.

Tema 48. Logoterapia. Medios de reeducación de la fonación y articulación de la palabra: respiración, vocalización y otros. Características. Acciones. Aplicaciones. Medios de reeducación del lenguaje: Lectoescritura, sensoriales, perceptivos y cognitivos. Características. Acciones. Aplicaciones. Comunicación aumentativa y alternativa. Medios de reeducación de la Deglución.

Tema 49. Tecnologías de la rehabilitación y ayudas técnicas: Clasificación, características y aplicaciones según los diversos tipos de discapacidad. Adaptación del entorno. Las nuevas tecnologías aplicadas a la recuperación funcional. Robótica y Neuroprotésica en Rehabilitación.

Tema 50. Silla de ruedas. Conceptos Generales. Componentes. Diferentes grupos patológicos. Infantiles, geriátricos, amputados, lesionados medulares, enfermedades degenerativas. Accesorios para las sillas de ruedas: tipos e indicaciones. Prescripción de una silla de ruedas.

Tema 51. Ortésica en Rehabilitación. Ortesis del miembro inferior: tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías. Ortesis del miembro superior: tipos,

características, aplicación y función según las diversas patologías. Ortesis de tronco: tipos, características, aplicación y función según las diversas patologías.

Tema 52. Protésica en Rehabilitación (I). Prótesis de extremidad inferior: tipos, características funcionales según el nivel de amputación y la tecnología.

Tema 53. Protésica en Rehabilitación (II). Prótesis de extremidad superior: tipos, características funcionales según el nivel de amputación y la tecnología.

Tema 54. Medicina Ortopédica y Manual: Manipulación, Masaje y Tracción. Vendajes funcionales. Yesos y férulas.

Tema 55. Intervencionismo en Rehabilitación. Infiltraciones y Bloqueos. Procedimientos específicos en raquis y extremidades.

Tema 56. Lesiones cerebrales: Accidente Vásculo-Cerebral (AVC). Etiopatogenia y Factores de riesgo. Prevención secundaria. Valoración de los déficits. Pronóstico funcional. Rehabilitación en fase aguda y subaguda. Manejo de las secuelas en fase crónica. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 57. Lesiones cerebrales: Traumatismos Craneoencefálicos (TCE): Etiopatogenia. Pronóstico funcional. Valoración de los déficits. Complicaciones. Rehabilitación en fase aguda y subaguda. Manejo de las secuelas en fase crónica. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 58. Lesiones Medulares: Concepto, mecanismos de producción y patofisiología de la lesión medular. Evaluación médico-rehabilitadora. Resultados funcionales en función del nivel lesional. Tratamiento médico-rehabilitador de la lesión medular. Complicaciones. Tratamiento de la vejiga e intestino neurógeno. Ayudas técnicas y de marcha. Escalas de evaluación.

Tema 59. Esclerosis Múltiple. Etiopatogenia. Formas clínicas. Diagnóstico Valoración de los déficits. Tratamiento farmacológico. Tratamiento rehabilitador.

Tema 60. Enfermedades de la neurona motora. Enfermedades de la neurona motora superior: Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). Paraparesia Espástica Familiar (PEF). Enfermedades de la neurona motora inferior: Atrofia Muscular Espinal (AME). Poliomielititis y Síndrome postpolio. Evaluación y tratamiento rehabilitador.

Tema 61. Enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento. Etiopatogenia. Clínica. Evaluación funcional y pronóstica. Tratamiento Médico y tratamiento quirúrgico. Tratamiento Rehabilitador.

Tema 62. Enfermedades Neuromusculares: Neuropatías Hereditarias Sensitivo-Motoras. Distrofias Musculares. Miastenia Gravis. Miopatías. Clínica. Diagnóstico. Clasificación Evaluación. Pronóstico funcional. Programa rehabilitador.

Tema 63. Plexopatías y Neuropatías periféricas. Diagnóstico. Valoración y tratamiento rehabilitador. Parálisis Braquial Obstétrica (PBO). Factores etiológicos. Clínica. Clasificación y diagnóstico. Manejo Rehabilitador. Posibilidades quirúrgicas.

Tema 64. Parálisis Cerebral: Concepto. Factores etiopatogénicos. Clasificación. Diagnóstico. Evaluación. Evaluación y Clasificación funcional. Manejo de la espasticidad. Tratamiento rehabilitador. Bases del tratamiento quirúrgico.

Tema 65. Mielomeningocele. Concepto y clasificación. Epidemiología y factores de riesgo Diagnóstico. Valoración y tratamiento rehabilitador. Complicaciones. Problemas ortopédicos. Evaluación funcional. Factores pronósticos respecto a la marcha.

Tema 66. Espasticidad: Concepto y Fisiopatología. Diagnóstico y Evaluación. Patrones motores espásticos. Tratamiento farmacológico, quirúrgico y rehabilitador. Coordinación de las diversas terapias. Papel de la Toxina botulínica en el manejo de la espasticidad.

Tema 67. Sexualidad en la Discapacidad Física. Evaluación de la función sexual en la discapacidad. Alteración de la función sexual en patologías discapacitantes específicas. Aspectos diferenciales entre atención a hombres y a mujeres. Atención a la paternidad asistida en grandes discapacitados. Manejo y estrategias terapéuticas de las alteraciones de la función sexual en la discapacidad.

Tema 68. Vejiga e intestino neurógeno. Clasificación de la disfunción vesical. Evaluación clínica y pruebas complementarias. Disfunción vesical en distintas patologías. Manejo de la disfunción vesical. Complicaciones de la disfunción vesical. Manejo médico-rehabilitador del intestino neurógeno.

Tema 69. Patología de la comunicación. Alteraciones de la voz: disfonías, de la articulación: disartrias y del lenguaje: disfasias. Disglosias y Laringuectomizados. Diagnóstico, Evaluación y manejo. Alteraciones del lenguaje en la etapa infantil. Trastornos del lenguaje en los déficits de audición. Implantes cocleares.

Tema 70. Rehabilitación vestibular. Síntomas y causas de la disfunción vestibular. Mareo y vértigo. Clasificación del Vértigos. Evaluación del vértigo. Fármacos antivertiginosos. Manejo Rehabilitador.

Tema 71. Rehabilitación en Artropatías Inflamatorias. Artritis Reumatoidea y Artritis Crónica Juvenil: Diagnóstico. Sistemas de valoración y tratamiento. Espondiloartritis Anquilosante: Diagnóstico. Sistemas de valoración y tratamiento.

Tema 72. Rehabilitación en Artropatías Degenerativas. Artrosis. Diagnóstico. Valoración y tratamiento farmacológico y manejo rehabilitador. Artropatías Hemofílica y neuropática: Diagnóstico, Valoración y manejo rehabilitador.

Tema 73. Osteoporosis. Factores etiológicos. Clasificación. Diagnóstico y Evaluación. Tratamiento farmacológico y manejo Rehabilitador.

Tema 74. Mano y el Pie reumáticos. Evaluación de la función y la deformidad. Manejo Rehabilitador.

Tema 75. Rehabilitación en las fracturas. Epidemiología. Fases de reparación de la fractura ósea. Déficit secundario a la fractura e inmovilización. Complicaciones. Tratamiento Rehabilitador.

Tema 76. Rehabilitación en Artroplastias. Indicaciones. Evaluación. Complicaciones. Supervivencia del implante. Manejo rehabilitador.

Tema 77. Dolor no oncológico. Fisiopatología del dolor. Clasificación temporal. Tipos de dolor. Manejo farmacológico del dolor. Dolor crónico y sus complicaciones. Aspectos psicológicos. Terapéutica física. Medicina alternativa y complementaria. Abordaje multidisciplinar.

Tema 78. Síndrome de dolor Regional complejo. Concepto y clasificación. Diagnóstico, evaluación y tratamiento. Condiciones específicas: neuralgias, neuromas, dolor fantasma, dolor neuropático de origen central.

Tema 79. Dolor Musculoesquelético generalizado. Fibromialgia. Controversias terminológicas. Etiopatogenia. Evaluación clínica y funcional. Diagnóstico. Manejo terapéutico: farmacológico, conductual, ejercicio y terapia física. Abordaje multidisciplinar.

Tema 80. Síndrome de dolor miofascial. Concepto. Fisiopatología. Clínica. Criterios diagnósticos. Procedimientos terapéuticos.

Tema 81. Dolor Lumbar: Concepto y clasificación. Signos de alarma en dolor Lumbar. Dolor lumbar inespecífico. Factores asociados. Barreras a la recuperación. Evaluación y Manejo Rehabilitador. Prescripción racional de pruebas complementarias.

Tema 82. Dolor Cervical: Concepto y clasificación. Signos de alarma. Evaluación y Manejo Rehabilitador del dolor cervical inespecífico.

Tema 83. Dolor de Hombro: Clasificación y diagnóstico. Síndrome de dolor Subacromial. Prescripción de pruebas diagnósticas. Manejo farmacológico y rehabilitador.

Tema 84. Dolor de codo. Clasificación y diagnóstico. Evaluación clínica y funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 85. Dolor de muñeca y mano. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 86. Dolor de Cadera. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 87. Dolor de Rodilla. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 88. Dolor de Tobillo y pie. Clasificación. Examen clínico. Evaluación funcional. Pruebas complementarias. Tratamiento.

Tema 89. Amputaciones de las extremidades. Amputaciones de la extremidad superior: Niveles de amputación. Evaluación funcional. Programa de rehabilitación integral del amputado. Amputación en la extremidad inferior: Niveles de amputación. Evaluación y clasificación funcional. Programa de rehabilitación integral del amputado.

Tema 90. Deformidades vertebrales. Escoliosis y Cifosis: Clasificación. Historia natural. Valoración y tratamiento rehabilitador. Indicaciones quirúrgicas.

Tema 91. Alteraciones ortopédicas en la Infancia. Patología ortopédica frecuente: Clasificación. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento ortopédico y rehabilitador. Displasias óseas y artrogriposis.

Tema 92. Lesiones deportivas: Patología musculotendinosa y articular. Diagnóstico, valoración y tratamiento.

Tema 93. Afecciones vasculares de las extremidades: Arteriopatías. Pie diabético. Obstrucciones venosas.

Tema 94. Rehabilitación del Linfedema. Concepto. Clasificación. Diagnóstico. Evaluación clínica y funcional. Complicaciones. Tratamiento rehabilitador.

Tema 95. Rehabilitación cardíaca: Definición. Objetivos y organización de los programas de rehabilitación cardíaca. Componentes. Indicaciones y contraindicaciones. Evaluación clínica y funcional. Fases de rehabilitación cardíaca. Programa de Rehabilitación cardíaca. Rehabilitación Cardíaca en el Síndrome Coronario. Rehabilitación Cardíaca en la Insuficiencia Cardíaca.

Tema 96. Rehabilitación Respiratoria: definición. Objetivos y Organización de los programas de rehabilitación respiratoria. Indicaciones y contraindicaciones. Evaluación clínica y funcional. Componentes. Síndromes obstructivos y mixtos. Valoración y tratamiento rehabilitador. Fibrosis Quística. Bronquiolitis. Asma infantil: Valoración y tratamiento rehabilitador. Cirugía abdominal y torácica. Derrames pleurales: Valoración y tratamiento rehabilitador.

Tema 97. Rehabilitación del quemado: Clasificación. Diagnóstico de las lesiones. Sistemas de valoración y tratamiento rehabilitador.

Tema 98. Rehabilitación de la incontinencia: incontinencia urinaria y fecal. Diagnóstico. Sistemas de valoración y procedimientos terapéuticos.

Tema 99. Rehabilitación de la inmovilización corporal. Efectos de la inmovilización sobre los distintos órganos y sistemas de la economía. Complicaciones de la inmovilización. Prevención y Manejo de los efectos y complicaciones de la inmovilidad.

Tema 100. Rehabilitación del paciente con Cáncer. Fatiga, Ejercicio y Cáncer. Complicaciones neurológicas y vasculares. Dolor oncológico. Ortoprótisis y Ayudas Técnicas en el paciente oncológico.

Tema 101. Rehabilitación del paciente geriátrico. Cambios biológicos y psicológicos con el envejecimiento. Prevención de la discapacidad en el anciano. El ejercicio en la persona anciana. Evaluación y manejo del anciano discapacitado. Manejo de la comorbilidad y síndromes geriátricos.

ANEXO XIII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de

Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Pública Empresarial Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Sanitaria Pública Empresarial Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. El dolor en el aparato locomotor.

Tema 26. Heridas. Mordeduras. Lesiones por onda explosiva.

Tema 27. Síndrome de aplastamiento. Embolia grasa y embolia gaseosa.

Tema 28. Infecciones en el aparato locomotor.

Tema 29. Amputaciones. Prótesis y ortesis. Miembro catastrófico. Criterios de reimplante.

Tema 30. El politraumatizado. Control de daños. Fisiopatología y opciones de tratamiento.

Tema 31. Procedimientos auxiliares de diagnóstico en patología del aparato locomotor. Uso racional de pruebas diagnósticas.

Tema 32. La rehabilitación en los diferentes procesos del aparato locomotor.

Tema 33. Anestesia en la cirugía del aparato locomotor.

Tema 34. Medicina basada en la evidencia. Análisis crítico de la literatura.

Tema 35. Fisiopatología del tejido óseo.

Tema 36. Fracturas: Concepto, proceso de consolidación. Injertos y sustitutos óseos.

Tema 37. Fracturas: Tratamiento y complicaciones.

Tema 38. Fracturas en el niño.

Tema 39. Patología ósea metabólica.

Tema 40. Displasias óseas.

Tema 41. Enfermedad de Paget.

Tema 42. Tumores óseos.

Tema 43. Lesiones pseudotumorales.

Tema 44. Anatomofisiología de las articulaciones. Traumatismos articulares. Rigideces y anquilosis.

Tema 45. Cuerpos libres articulares. Artropatías hemofílica y neuropática.

Tema 46. Artropatías inflamatorias. Tratamiento quirúrgico.

Tema 47. Artrosis. Generalidades. Tratamiento quirúrgico.

Tema 48. Biomateriales en cirugía ortopédica y traumatología. Tribología. Diseño de prótesis articulares.

Tema 49. Fisiopatología muscular. Tumores de partes blandas. Síndromes compartimentales.

Tema 50. Patología neuromuscular en ortopedia infantil.

Tema 51. Fisiopatología de los tendones.

Tema 52. Fisiopatología del sistema nervioso periférico. Síndromes compresivos de los nervios periféricos.

Tema 53. Hemorragia y hemostasia. Trombosis venosa profunda.

Tema 54. Anatomofisiología del hombro.

Tema 55. Lesiones del plexo braquial.

Tema 56. Malformaciones congénitas de la clavícula y la escápula. Tortícolis congénita.

Tema 57. Hombro doloroso: Clasificación y síndrome subacromial.

Tema 58. Hombro doloroso: Otras causas.

Tema 59. Hombro reumático. Reconstrucción del hombro.

Tema 60. Fracturas de la clavícula y la escápula.

Tema 61. Inestabilidad escapulohumeral.

Tema 62. Fracturas de la extremidad proximal del húmero.

- Tema 63. Fracturas de la diáfisis humeral.
- Tema 64. El codo. Patología no traumática. Reconstrucción del codo.
- Tema 65. Fracturas de la extremidad distal del húmero.
- Tema 66. Luxaciones del codo. Fracturas de la cabeza del radio y olécranon.
- Tema 67. Fracturas diafisarias del cúbito y radio.
- Tema 68. Fracturas de la extremidad distal del cúbito y radio.
- Tema 69. Fracturas y luxaciones de los huesos del carpo. Inestabilidades carpianas.
- Tema 70. La muñeca dolorosa. Reumatismos de la muñeca y mano. Reconstrucción de la muñeca.
- Tema 71. Anatomía funcional de la mano. Malformaciones congénitas.
- Tema 72. Lesiones tendinosas de los dedos. Enfermedad de Dupuytren.
- Tema 73. Fracturas y luxaciones de la mano. Infecciones. Tumores.
- Tema 74. Marcha normal y patológica. Anatomofisiología de la cadera.
- Tema 75. Displasia del desarrollo de la cadera. Malformaciones congénitas de la cadera.
- Tema 76. Cadera dolorosa en el niño.
- Tema 77. Necrosis avascular de la cabeza femoral del adulto. Patología de partes blandas.
- Tema 78. Patología degenerativa de la cadera. Artroplastia de cadera.
- Tema 79. Fracturas de la pelvis y del acetábulo. Luxaciones de cadera.
- Tema 80. Fracturas de la extremidad proximal del fémur.
- Tema 81. Fracturas subtrocantéreas y diafisarias del fémur.
- Tema 82. Anatomofisiología de la rodilla. Fracturas de la extremidad distal del fémur.
- Tema 83. Dolor femoropatelar. Patología del aparato extensor de la rodilla.
- Tema 84. Fracturas de la extremidad proximal de la tibia y el peroné. Luxaciones de rodilla.
- Tema 85. Lesiones de los ligamentos y meniscos de la rodilla.
- Tema 86. Otros síndromes dolorosos de la rodilla.
- Tema 87. Patología degenerativa de la rodilla. Artroplastia de rodilla.
- Tema 88. Artritis infecciosas de la rodilla. Malformaciones congénitas.
- Tema 89. Fracturas diafisarias de tibia y peroné.
- Tema 90. Anatomía y biomecánica del tobillo. Traumatismos del tobillo.
- Tema 91. Anatomía y biomecánica del pie. Malformaciones congénitas y anomalías del desarrollo.
- Tema 92. Fracturas y luxaciones de los huesos del pie.
- Tema 93. Lesiones de los tendones aquileo, tibiales y peroneos. Síndromes compartimentales del pie.
- Tema 94. Pie y tobillo reumático. Deformidades adquiridas del antepié. Reconstrucción del tobillo.
- Tema 95. Síndromes dolorosos del pie. Pie diabético.
- Tema 96. Dismetrías (Anisomelia). Deformidades torsionales y angulares del miembro inferior.
- Tema 97. Anatomía funcional y biomecánica del raquis.
- Tema 98. Traumatismos vertebrales. Lesiones medulares.
- Tema 99. Malformaciones congénitas del raquis.
- Tema 100. Deformidades del raquis.
- Tema 101. Cervicobraquialgias. Síndromes neurovasculares cervicotorácicos.
- Tema 102. Síndrome doloroso lumbar de origen discal.
- Tema 103. Síndrome doloroso lumbar de origen no discal.
- Tema 104. Infecciones de la columna vertebral. Tumores raquimedulares.

ANEXO XIV**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD UROLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD UROLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias.

Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Evaluación del paciente urológico: anamnesis, examen físico y análisis de orina.

Tema 26. Instrumentación básica cistoscópica: cateterismo uretral, dilatación uretral, ureterocistoscopia y pielografía retrógrada.

Tema 27. Diagnóstico por imágenes del tracto urinario: Rx simple de aparato urinario, ecografía abdominal y transrectal, urografía excretora, pielografía retrógrada y anterógrada, UroTC, RNM, estudio por imágenes con radionúclidos y angiografía.

Tema 28. Etiología, patogenia y manejo de la Insuficiencia renal aguda.

Tema 29. Etiología, patogenia y manejo de la Insuficiencia renal crónica.

Tema 30. Anomalías congénitas y enfermedades quísticas del riñón.

Tema 31. Anomalías de pelvis y cálices. Estenosis de la unión pieloureteral.

Tema 32. Anomalías del uréter. Megauréter, ureterocele, ectopia ureteral. Reflujo vesico-ureteral.

Tema 33. Fisiopatología de la obstrucción del tracto urinario superior.

Tema 34. Anomalías vesico-uretrales. Complejo extrofia vesical-epispadias: características anatómicas y opciones terapéuticas.

Tema 35. Anomalías en el desarrollo y descenso de los testes. Criptorquidia.

Tema 36. Fisiopatología de la obstrucción del tracto urinario inferior.

Tema 37. Infección inespecífica del tracto urinario: etiopatogenia, clasificación, diagnóstico y enfoque terapéutico.

Tema 38. Sepsis y shock de origen urológico.

Tema 39. Infecciones específicas del aparato genitourinario.

Tema 40. Tuberculosis genito-urinaria.

Tema 41. Prostatitis y síndrome del dolor pélvico crónico.

Tema 42. Cistitis y cistopatías. Cistitis intersticial.

Tema 43. Orquitis y Epididimitis. Gangrena de Fournier.

Tema 44. Síndrome uretral y Uretritis. Enfermedades de transmisión sexual.

Tema 45. Traumatismos de riñón.

Tema 46. Traumatismos de la vía urinaria superior.

Tema 47. Traumatismos de la vejiga y uretra.

Tema 48. Traumatismos de los genitales externos.

Tema 49. Litiasis urinaria: epidemiología.

Tema 50. Litogénesis y trastornos metabólicos. Profilaxis y tratamiento médico.

Tema 51. Litiasis urinaria: aspectos clínicos, diagnósticos y alternativas terapéuticas.

Tema 52. Litotricia extracorpórea con ondas de choque y litotricia endoscópica.

Tema 53. Tumores benignos y malignos del parénquima renal.

Tema 54. Tratamiento cáncer renal metastático.

Tema 55. Tumores del tracto urinario superior.

Tema 56. Tumores de vejiga: epidemiología e historia natural. Aspectos histopatológicos. Lesiones premalignas del urotelio. Clasificación y riesgo de progresión.

Tema 57. Tumores de la vejiga con bajo riesgo e intermedio de progresión: aspectos clínicos y tratamiento.

Tema 58. Tumores de la vejiga con alto riesgo de progresión: aspectos clínicos y tratamiento.

Tema 59. Carcinoma de próstata: etiología y epidemiología. Aspectos patológicos. La neoplasia intraepitelial.

Tema 60. Carcinoma de próstata: clínica, diagnóstico y estadificación.

Tema 61. Carcinoma de próstata: Vigilancia activa. Tratamientos con intención curativa (prostatectomía radical, radioterapia radical, braquiterapia, tratamiento focal). Tratamiento hormonal.

Tema 62. Tratamiento del cáncer de próstata resistente a castración.

Tema 63. Carcinoma primario de uretra.

Tema 64. Tumores del pene: Lesiones benignas y premalignas. Carcinoma epidermoide, aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos.

Tema 65. Tumores de testículo: Clasificación histológica. Aspectos clínicos y diagnósticos.

Tema 66. Tumores de testículo: Modalidades terapéuticas.

Tema 67. Tumores de las glándulas suprarrenales.

Tema 68. Feocromocitoma y paragangliomas.

Tema 69. Tumores del retroperitoneo.

Tema 70. Tumores urológicos de la infancia: neuroblastoma, tumor de Wilms y rhabdomyosarcoma pélvico.

Tema 71. Fibrosis retroperitoneal.

Tema 72. Hiperplasia benigna de la próstata: etiopatogenia, histopatología, clínica y diagnóstico.

Tema 73. Hiperplasia benigna de la próstata: tratamiento médico.

Tema 74. Hiperplasia benigna de la próstata: tratamientos mínimamente invasivos. Cirugía de la HBP.

Tema 75. Fisiopatología de la micción. Disfunción tracto urinario inferior y evaluación neurológica. Incontinencia urinaria, definición y clasificación.

Tema 76. Incontinencia de orina en la mujer. Prolapso órganos pélvicos. Tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 77. Incontinencia urinaria en el varón, diagnóstico y tratamiento.

Tema 78. Incontinencia urinaria de origen neurológico, diagnóstico y tratamiento. Implante de esfínter artificial para el tratamiento de la incontinencia.

Tema 79. Incontinencia urinaria infantil. Enuresis.

Tema 80. Incontinencia urinaria en el paciente mayor vulnerable, diagnóstico y tratamiento.

Tema 81. Estenosis de uretra: estudio clínico y terapéutico.

Tema 82. Anomalías congénitas de uretra y pene. Hipospadias.

Tema 83. Hidrocele, Varicocele y Quiste de cordón. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 84. Síndrome de escroto agudo. Torsión testicular.

Tema 85. Disfunción eréctil. Tratamiento farmacológico. Tratamiento quirúrgico.

Tema 86. Induración plástica de los cuerpos cavernosos. Tratamiento farmacológico y quirúrgico.

Tema 87. Incurvadura del pene. Tratamiento quirúrgico.

Tema 88. Infertilidad masculina.

Tema 89. Hipertensión vasculo-renal.

Tema 90. Trasplante renal: criterios urológicos de selección donante/receptor.

Tema 91. Trasplante renal: extracción renal simple y multiorgánica. Conservación y técnicas de preservación renal.

Tema 92. Trasplante renal: Modalidades y técnica quirúrgica. Complicaciones y manejo de las mismas.

Tema 93. Fístulas urinarias de origen ginecológico. Localización, diagnóstico y tratamiento.

- Tema 94. Fístulas vesico-intestinales: diagnóstico y tratamiento.
- Tema 95. Atención al paciente quirúrgico: Profilaxis infección y trombosis venosa. Vías de abordaje en cirugía abierta. Instrumental y fuentes de energía, hemostasia y suturas.
- Tema 96. Atención al paciente quirúrgico: Manejo post-operatorio y tratamiento de las heridas.
- Tema 97. Uso del intestino en urología.
- Tema 98. Endourología: Conceptos básicos de acceso percutáneo y cirugía endoscópica.
- Tema 99. Nefroscopia y ureterorenoscopia semirrígida y flexible: Indicaciones y procedimientos.
- Tema 100. Cirugía endoscópica del tracto urinario inferior y próstata.
- Tema 101. Cirugía urológica laparoscópica: principios básicos.
- Tema 102. Cirugía laparoscópica del riñón y glándulas suprarrenales. Indicaciones y aspectos técnicos.
- Tema 103. Cirugía laparoscópica del carcinoma de próstata. Indicaciones. Otras aplicaciones de la cirugía laparoscópica en Urología.
- Tema 104. Cirugía laparoscópica del tracto urinario superior y cáncer vesical.
- Tema 105. Cirugía robótica en urología.

ANEXO XV

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las

pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA: CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Estados de shock. Shock hipovolémico: fisiopatología, evaluación clínica, principios de tratamiento.

Tema 26. Estados de shock. Respuesta Biológica a la Infección. Síndrome de Respuesta Inflamatoria Sistémica (SI RS) y Síndrome de Disfunción Orgánica Múltiple (SDOM).

Tema 27. Soporte nutricional en el paciente quirúrgico. Respuesta metabólica a la agresión quirúrgica. Valoración nutricional. Indicaciones de soporte nutricional. Administración vía enteral o parenteral. Monitorización del soporte nutricional. Complicaciones metabólicas.

Tema 28. Infección de la herida quirúrgica. Tipos de cirugía en función del riesgo de infección. Factores de riesgo en el desarrollo de la infección de la herida quirúrgica. Diagnóstico. Tratamiento y Prevención. Consecuencias de la Infección de la herida Quirúrgica.

Tema 29. Enfermedad tromboembólica venosa postoperatoria. Diagnóstico. Prevención del tromboembolismo venoso en el paciente quirúrgico. Diagnóstico y Tratamiento.

Tema 30. Manejo del dolor perioperatorio. Rehabilitación multimodal en cirugía digestiva.

Tema 31. Traumatismos abdominales cerrados y abiertos. Valoración clínica y de los métodos de diagnóstico. Opciones de tratamiento.

Tema 32. Traumatismos torácicos. Valoración diagnóstica. Prioridades de tratamiento e indicaciones quirúrgicas. Toracotomía de urgencias.

Tema 33. Traumatismos vasculares de las extremidades. Evaluación y tratamiento de urgencia. Embolia arterial aguda de las extremidades. Evaluación diagnóstica y tratamiento.

Tema 34. Traumatismos penetrantes de cuello. Evaluación e indicaciones quirúrgicas.

Tema 35. Cirugía mayor ambulatoria. Concepto. Tipos de unidades. Circuito funcional. Criterios de selección de pacientes y procedimientos.

Tema 36. Hernias abdominales. Características generales. Fisiopatología. Complicaciones de las hernias. Principios generales para su reparación. Mallas y prótesis de la pared abdominal. Ventajas e inconvenientes de los distintos materiales.

Tema 37. Hernia inguinal y hernia crural. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Opciones técnicas para su reparación quirúrgica.

Tema 38. Hernias umbilical y epigástrica. Hernias poco frecuentes. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.

Tema 39. Hernias diafragmáticas: Tipos anatomoclínicos y opciones técnicas para su reparación. Traumatismos del diafragma: Diagnóstico y tratamiento.

Tema 40. Fístulas y quistes cervicales congénitos. Evaluación del nódulo tiroideo.

Tema 41. Bocio multinodular. Hipertiroidismo. Técnica y complicaciones de la tiroidectomía.

Tema 42. Cáncer de tiroides. Tipos anatomoclínicos, diagnóstico, estadificación y pronóstico. Tratamiento quirúrgico y complementario.

Tema 43. Hiperparatiroidismo. Tipos anatomoclínicos. Indicaciones quirúrgicas. Táctica y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 44. Tumores de la glándula suprarrenal. Incidentaloma, lesiones funcionantes y neoplasias malignas suprarrenales. Diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 45. Síndromes de neoplasia endocrina múltiple: Clasificación, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 46. Enfermedades benignas de la mama. Clasificación de las lesiones mamarias según su histología y el riesgo de desarrollar cáncer. Anomalías del desarrollo mamario. Mastalgia. Telorrea. Ginecomastia. Tumores benignos más frecuentes. Infecciones e inflamaciones mamarias.

Tema 47. Cáncer de mama. Justificación de las Campañas de Cribaje Mamario. Técnicas para el diagnóstico precoz. Estadificación. Tratamiento quirúrgico del cáncer de mama no avanzado. Opciones técnicas. Biopsia selectiva del ganglio centinela.

Tema 48. Cáncer de mama en el varón. Clínica. Diagnóstico y Tratamiento. Carcinoma Inflamatorio de Mama. Clínica. Criterios diagnósticos. Diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.

Tema 49. Trastornos motores del esófago. Fisiopatología. Diagnóstico, diagnóstico diferencial. Indicaciones y opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 50. Cáncer de esófago. Diagnóstico. Evaluación de las indicaciones de tratamiento quirúrgico. Posibilidades técnicas.

Tema 51. Reflujo gastroesofágico. Patogenia. Métodos actuales de diagnóstico. Valoración clínica. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 52. Cirugía de la úlcera gastroduodenal complicada. Opciones técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 53. Complicaciones de la cirugía gástrica.. Diagnóstico. Indicaciones y opciones técnicas.

Tema 54. Cáncer gástrico y cáncer del muñón gástrico. Estrategias y opciones técnicas. Estado actual de los resultados quirúrgicos.

Tema 55. Cirugía de la obesidad mórbida, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico. Intestino corto, etiología, clínica y posibilidades terapéuticas.

Tema 56. Cáncer de colon. Estado actual de los conocimientos sobre su etiología. Diagnóstico. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 57. Cáncer de recto. Indicaciones de las opciones técnicas de tratamiento quirúrgico. Diagnóstico. Tratamiento quirúrgico. Tratamiento de las recidivas.

Tema 58. Tratamiento quirúrgico de la enfermedad de Crohn. Evaluación y preparación preoperatoria. Indicaciones. Procedimientos quirúrgicos.

Tema 59. Colitis ulcerosa. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones de tratamiento.

Tema 60. Enfermedad diverticular de colon. Estadificación. Indicaciones. Opciones de tratamiento quirúrgico en la enfermedad complicada y no complicada.

Tema 61. Incontinencia anal y síndrome del perineo descendido: Pruebas actuales de diagnóstico. Evaluación clínica. Indicaciones y opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 62. Prolapso rectal. Diagnóstico. Tipos anatomoclínicos: Indicaciones. Opciones técnicas.

Tema 63. Supuraciones anorrectales. Etiología. Tipos anatomoclínicos. Opciones de tratamiento quirúrgico.

Tema 64. Colelitiasis, colecistitis aguda y crónica. Diagnóstico, indicaciones y opciones terapéuticas.

Tema 65. Cáncer de vesícula biliar y carcinoma perihiliar, criterios diagnósticos y opciones quirúrgicas.

Tema 66. Patología de la vía biliar principal, lesiones yatrógenas y opciones terapéuticas.

Tema 67. Lesiones focales hepáticas: enfoque clínico y radiológico, indicación y tratamiento quirúrgico.

Tema 68. Diagnóstico de la ictericia neoplásica obstructiva, aproximación por escenarios clínicos.

Tema 69. Quistes y abscesos hepáticos, etiología, clínica e indicaciones quirúrgicas.

Tema 70. Tumores primarios del hígado, diagnóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 71. Metástasis hepáticas, de origen colorectal y no colorectal, indicaciones y opciones quirúrgicas.

Tema 72. Traumatismos hepáticos, evaluación e indicaciones quirúrgicas. Complicaciones de la cirugía hepática.

Tema 73. Hipertensión portal, Tipos anatomoclínicos, complicaciones. Estado actual del tratamiento quirúrgico y papel de la radiología intervencionista.

Tema 74. Indicaciones de la esplenectomía, diagnóstico, evaluación clínica y complicaciones. Cirugía conservadora del bazo.

Tema 75. Adenocarcinoma de páncreas y tumores del área periampular, valoración e indicaciones del tratamiento quirúrgico.

Tema 76. Tumores quísticos del páncreas, clínica, diagnóstico y criterios quirúrgicos.

Tema 77. Pancreatitis aguda. Valoración clínica y pronóstico. Pseudoquistes del páncreas. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.

Tema 78. Pancreatitis crónica, etiología, clínica, evolución y pronóstico. Estado actual de las indicaciones y opciones quirúrgicas.

Tema 79. Tumores pancreáticos endocrinos. Tumores carcinoides. Evaluación diagnóstica, pronóstico, indicaciones y opciones técnicas del tratamiento quirúrgico.

Tema 80. Peritonitis y abscesos intraabdominales. Peritonitis Primaria. Peritonitis bacteriana secundaria (PBS). Peritonitis Bacteriana Terciaria (PBT). Abscesos intraabdominales. Diagnóstico. Principios generales de tratamiento.

Tema 81. Peritonitis localizada: Opciones técnicas de tratamiento.

Tema 82. Abdomen agudo. Etiología. Fisiopatología. Tipos anatomoclínicos. Diagnóstico y diagnóstico diferencial. Opciones Terapéuticas.

Tema 83. Obstrucción Intestinal. Concepto. Etiología. Fisiopatología. Clínica. Diagnóstico y Tratamiento. Síndrome adherencial. Tratamiento y Prevención.

Tema 84. Evaluación y Tratamiento Inicial del Paciente Politraumatizado. Valoración inicial o revisión primaria y Reanimación. Medidas complementarias al reconocimiento inicial. Valoración secundaria. Estabilización o tratamiento definitivo de las lesiones.

Tema 85. Biología y cicatrización de las heridas quirúrgicas. Fases del proceso reparativo. Factores que modulan el proceso de cicatrización.

Tema 86. Lesiones producidas por el calor (quemaduras). Lesiones producidas por la electricidad y por las radiaciones ionizantes. Congelaciones.

Tema 87. Lesiones por efecto explosivo. Síndrome de aplastamiento.

Tema 88. Heridas por arma de fuego. Heridas por asta de toro. Mordeduras y picaduras.

Tema 89. Forúnculo. Antrax. Erisipela. Hidrosadenitis. Infecciones por gérmenes anaerobios: gangrena gaseosa. Opciones de tratamiento médico y quirúrgico.

Tema 90. Tumores malignos de piel. Carcinoma Basocelular. Carcinoma Epidermoide Melanoma. Presentación clínica. Diagnóstico. Factores Pronóstico. Estudio de Extensión. Tratamiento.

Tema 91. Coagulación y hemostasia. Técnicas de hemostasia y sus indicaciones.

Tema 92. Sarcomas de partes blandas. Tumores retroperitoneales. Clasificación, diagnóstico y tratamiento.

Tema 93. Malformaciones congénitas de esófago. Divertículos. Cuerpos extraños. Traumatismos. Perforaciones. Lesiones producidas por ingestión de cáusticos.

Tema 94. Síndrome compartimental abdominal y cirugía de control de daños.

Tema 95. Evisceración. Alternativas al cierre convencional de la laparotomía. Eventración postoperatoria. Factores etiológicos: Indicaciones y opciones tácticas para su reparación quirúrgica.

Tema 96. Indicaciones y opciones técnicas de ostomías.

Tema 97. Hemorroides. Fisura anal. Sinus pilonidal. Síndrome de dolor anorrectal.

Tema 98. Malformaciones congénitas anorrectales. Fecalomas. Cuerpos extraños.

Tema 99. Traumatismos. Heridas por empalamiento.

Tema 100. Megacolon congénito. Poliposis intestinal.

Tema 101. Isquemia mesentérica Aguda Oclusiva. Aguda no Oclusiva. Aguda por Trombosis Venosa. Isquemia Mesentérica Crónica.

ANEXO XVI

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD FARMACIA HOSPITALARIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD FARMACIA HOSPITALARIA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura

corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Legislación. Apertura de un Servicio de Farmacia. Personal Facultativo. Especialización. Incompatibilidades y régimen laboral. Personal Auxiliar. Otro personal. Depósitos de medicamentos. Responsabilidad civil y penal del Farmacéutico de Hospital.

Tema 26. Sistemas informáticos en los Servicios de Farmacia. Impacto de las nuevas tecnologías en los procesos de prescripción y dispensación de medicamentos: informatización y automatización. Sistemas robotizados. Sistemas informatizados de prescripción: prescripción electrónica y prescripción electrónica asistida. Concepto. Ventajas e inconvenientes.

Tema 27. Memoria del Servicio de Farmacia. Indicadores de actividad, calidad y económicos.

Tema 28. Calidad. Introducción. Control de Calidad en un Servicio de Farmacia. Metodología. Indicadores. Definición de estándares. Establecimiento de objetivos de calidad en un Servicio de Farmacia. Evaluación. Seguimiento.

Tema 29. Farmacotecnia (I). Fórmulas Magistrales y Preparados Oficinales. Real Decreto 175/2001. Elaboración. Formulación por terceros. Formulas normalizadas. Preparaciones especiales. Adaptación de los Servicios de Farmacia al Real Decreto 175/2001.

Tema 30. Farmacotecnia (II). Organización. Funciones. Farmacopea Española. Formulario Nacional. Control de Calidad. Materias primas y material de acondicionamiento. Muestras y métodos analíticos. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Reenvasado de medicamentos en dosis unitaria.

Tema 31. Farmacotecnia (III). Preparación de formas farmacéuticas no estériles. Elaboración de formas farmacéuticas orales, de aplicación en cavidades orgánicas y tópicas. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Control de Calidad.

Tema 32. Farmacotecnia (IV). Preparación de formas farmacéuticas estériles. Elaboración de inyectables, mezclas intravenosas y nutriciones parenterales. Unidad centralizada de mezclas intravenosas: organización y estructura. Procedimientos Normalizados de Trabajo. Control de calidad. Legislación.

Tema 33. Dispensación de medicamentos (I). Sistemas de dispensación de medicamentos. Reposición de botiquines. Petición por pacientes. Sistema de distribución de medicamentos dosis unitaria. Dispensación automatizada. Ventajas e inconvenientes de cada sistema de dispensación. Dispensación de medicamentos de especial control. Evaluación comparativa de la calidad de cada proceso.

Tema 34. Dispensación de medicamentos (II). Unidad de dispensación de medicamentos a pacientes externos. Estructura, organización y funcionamiento. Funciones de la Unidad. Cartera de servicios. Legislación. Funciones del farmacéutico. Programa de actuaciones farmacéutica en pacientes externos. Indicadores de calidad.

Tema 35. Dispensación de medicamentos especiales (III). Gestión de Medicamentos extranjeros. Estupefacientes y Psicotropos. Revisión y validación de la prescripción, tramitación, registro y dispensación. Consentimiento Informado

Tema 36. Información de Medicamentos. Funciones del CIM. Fuentes de Información. Bases de Datos. Evaluación de la información. Información activa y pasiva. Boletines informativos. Acceso a bases documentales. Internet: calidad, seguridad y fiabilidad de la información. Control de calidad.

Tema 37. Selección de medicamentos. Comisión de Farmacia y Terapéutica. Métodos para la selección de medicamentos. Criterios de selección de medicamentos. Guía de inclusión de nuevos fármacos (GINF). Informe GENESIS. Software: programa MADRE.

Guía Farmacoterapéutica. Establecimiento de protocolos. Seguimiento y evaluación de cumplimiento. RD 1015/2009. Medicamentos en situaciones especiales. Informes de posicionamiento terapéutico. Comisiones de armonización.

Tema 38. Farmacoepidemiología. Estudios de utilización de medicamentos. Conceptos básicos en farmacoepidemiología. Estudios cuantitativos. Unidades de medidas. Sistemas de clasificación de medicamentos. Estudios cualitativos. Indicadores.

Tema 39. Farmacoeconomía. Concepto. Descripción de las variables. Tipos de estudios. Análisis de minimización de costes: coste/efectividad, coste/beneficio, coste/utilidad. Ajuste y tratamiento de la incertidumbre en los estudios farmacoeconómicos. Guía para la realización de un estudio farmacoeconómico.

Tema 40. Intervenciones farmacéuticas. Concepto. Clasificaciones. Metodología. Validación de la metodología.

Tema 41. Interacciones medicamentosas. Concepto. Tipos de interacciones: fisicoquímicas, farmacodinámicas y farmacocinéticas. Detección y prevención de las interacciones farmacológicas.

Tema 42. Equivalentes terapéuticos. Concepto. Bases para establecer la equivalencia terapéutica. Programas de intercambio terapéutico. Aspectos legales del intercambio terapéutico. Criterios de calidad de un programa de intercambio terapéutico.

Tema 43. Medicamentos Biosimilares. Definición. Marco legal. Semejanzas y diferencias con los medicamentos genéricos.

Tema 44. Gestión económica del Servicio de Farmacia (I). Gestión de adquisiciones. Sistemas de gestión. Gestión de existencias. Análisis económico de consumos.

Tema 45. Gestión económica del Servicio de Farmacia (II). Control y análisis de la gestión económica hospitalaria. Contabilidad analítica. Introducción a la contabilidad por costes. Contabilidad presupuestaria. Indicadores y ratios de rentabilidad. Principios de control por importancia o por excepción. Metodología ABC.

Tema 46. Gestión económica del Servicio de Farmacia (III). Sistemas de clasificación de pacientes. Relación entre gestión asistencial y económica. Aplicaciones de los sistemas de clasificación de pacientes para el Servicio de Farmacia. Planificación y gestión de presupuestos. Planes de inversión.

Tema 47. Gestión económica del Servicio de Farmacia (IV). Aplicaciones informáticas. Estudio de los consumos. El Servicio de Farmacia y el contrato programa del SAS: influencia en el funcionamiento del Servicio. Plataformas provinciales de logística integral.

Tema 48. Gestión y control presupuestario en un Servicio de Farmacia. Introducción. Tipos de presupuestos. Elaboración de un presupuesto. Seguimiento del presupuesto. Conclusiones.

Tema 49. Gestión del Servicio de Farmacia. Gestión innovadora de la asistencia sanitaria. Gestión por procesos: tipos, descripción y diseño, objetivos, componentes, estrategias, control y mejora continua de los procesos (Benchmarking). Gestión por competencia.

Tema 50. Farmacocinética clínica (I). Concepto. Parámetros farmacocinéticos. Métodos de estimación de parámetros farmacocinéticos individuales y poblacionales. Papel de la farmacocinética en el diseño y control de la posología. Monitorización de fármacos en la práctica clínica: margen terapéutico, justificación de la monitorización, programación y diseño de un régimen posológico. Factores fisiopatológicos y clínicos que modifican la farmacocinética de los fármacos. Metodología de la monitorización: tiempo de muestreo, fluidos, interpretación farmacocinética. Modelos farmacocinéticos: mono y bicompartimental. Métodos de ajustes: regresión lineal, regresión no lineal, estimación bayesiana.

Tema 51. Farmacocinética clínica (II). Estructura, organización y funcionamiento de una Unidad de Farmacocinética Clínica. Funciones de la Unidad de Farmacocinética Clínica: monitorización farmacoterapéutica. Indicaciones de la monitorización. Toxocinética. Influencia de los procesos de absorción, metabolización y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos. Análisis instrumental y su

aplicación a la determinación de fármacos en fluidos biológicos. Métodos de estimación de parámetros farmacocinéticos. Regímenes de dosificación. Indicadores de gestión de actividad y económicos. Programa de garantía de calidad.

Tema 52. Farmacocinética Clínica (III). Monitorización de niveles séricos: en régimen de dosis única, de dosis múltiple y en situación de equilibrio estacionario. Interacciones farmacocinéticas y farmacodinámicas.

Tema 53. Farmacocinética Clínica (IV): Parámetros PKPD. Aplicación y seguimiento farmacocinético. Monitorización farmacocinética en situaciones especiales: paciente crítico, paciente pediátrico, diálisis y diálisis peritoneal, obesos.

Tema 54. Toxicología clínica (I). Concepto. Parámetros toxicológicos. Intoxicaciones y agentes tóxicos. Clasificación. Organización, estructura y funcionamiento de una Unidad de Asistencia Farmacoterapéutica al Intoxicado.

Tema 55. Toxicología clínica (II). Tratamiento de las intoxicaciones. Pautas de tratamientos. Antagonistas y antidotos: clasificación, mecanismos de acción. Metodología analítica toxicológica. Informe toxicológico. Control de calidad.

Tema 56. Nutrición artificial (I). Concepto. Estructuración de una unidad para la elaboración de mezclas para nutrición parenteral. Preparación de mezclas. Estabilidad de las mezclas. Incompatibilidades. Interacciones nutrientes/fármacos. Control de calidad.

Tema 57. Nutrición artificial (II): Nutrición parenteral. Indicaciones. Técnicas de administración. Valoración del estado nutricional. Requerimientos nutricionales. Fluidos proteicos, calóricos, electrolíticos, vitaminas y oligoelementos. Formulación en Nutrición parenteral. Formulas estándares e individualizada. Nutrición Parenteral central y periférica. Inicio y seguimiento clínico de la nutrición: controles. Complicaciones. Nutrición parenteral domiciliaria.

Tema 58. Nutrición artificial (III). Nutrición enteral. Concepto e indicaciones. Selección de preparados para nutrición enteral. Sistemas y técnicas de administración. Monitorización y seguimiento. Complicaciones. Nutrición enteral domiciliaria. Interacciones fármacos/nutrientes.

Tema 59. Nutrición artificial (IV): Nutrición enteral y parenteral en situaciones especiales. Insuficiencia renal. Insuficiencia hepática. Enfermedad inflamatoria intestinal. Quemados y politraumatizados.

Tema 60. Nutrición artificial en pediatría y neonatología (V). Necesidades nutricionales. Fluidos proteicos, calóricos, electrolíticos, vitaminas y oligoelementos específicos. Nutrición en prematuros. Interacciones fármacos/nutrientes. Monitorización y seguimiento de pacientes.

Tema 61. Farmacia Oncológica (I). Biología de la célula neoplásica: ciclo celular, carcinogénesis, oncogenes, metástasis. Principios de la Quimioterapia: bases y fundamento.

Tema 62. Farmacia Oncológica (II). Agentes antineoplásicos: clasificación. Farmacocinética de los agentes antineoplásicos.

Tema 63. Farmacia Oncológica (III). Toxicidad de la quimioterapia: concepto, tipos y grados. Reacciones adversas de los agentes antineoplásicos.

Tema 64. Farmacia Oncológica (IV). Organización de una Unidad Centralizada de Citostáticos. Estructura. Equipamiento. Funciones de la Unidad. Protocolos. Protocolos de derrame y neutralización. Funciones del farmacéutico. Control de calidad.

Tema 65. Farmacia Oncológica (V). Atención Farmacéutica en Oncología. Protocolos de tratamiento de la toxicidad local de citostáticos: extravasaciones y tratamiento. Terapias asociadas: control de la emesis, dolor, caquexia, infecciones, inmunosupresión, anemia, hipercalcemia tumoral. Nutrición en el paciente oncológico.

Tema 66. Farmacoterapia tumores sólidos: mama, pulmón, colorrectal y próstata

Tema 67. Farmacoterapia de tumores oncohematológicos: linfoma, leucemias y mieloma múltiple.

Tema 68. Medicamentos Huérfanos. Enfermedades Raras. Marco legal.

Tema 69. Atención farmacéutica en el ámbito hospitalario. Concepto. Desarrollo. Organización y metodología. Seguimiento de pacientes.

Tema 70. Información de medicamentos al paciente: estrategias educativas. Contenido y calidad de la información sobre medicamento al paciente. Información de medicamentos y alta hospitalaria. Factores que influyen en el cumplimiento terapéutico. Métodos de cálculo del cumplimiento terapéutico. Estrategias para aumentar la adherencia a los tratamientos.

Tema 71. Farmacia Pediátrica. Características diferenciales de la población infantil. Selección de medicamentos. Formulación magistral en pediatría. Farmacocinética y Toxicología. Nutrición. Ensayos clínicos. Problemas específicos de la dosificación pediátrica. Farmacoterapia con hormona del crecimiento.

Tema 72. Tratamientos de fertilidad. Problemas asociados a la terapéutica en el embarazo. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas. Proceso LADME en la embarazada. Farmacocinética fetal. Toxicología fetal. Paso transplacentario de fármacos. Precauciones terapéuticas en la embarazada. Teratogenicidad.

Tema 73. Farmacoterapia en Geriatría. Problemas asociados a la terapéutica en el anciano: falta de adecuación de las dosis comercializadas al paciente geriátrico. Modificaciones farmacocinéticas y farmacodinámicas en el anciano. Reacciones adversas. Cumplimiento de la prescripción. Farmacoterapia geriátrica. Nutrición.

Tema 74. Paciente pluripatológico. Polimedicación. Adecuación de la medicación: criterios STOPP START, criterios de Beers. Concepto de desprescripción.

Tema 75. Farmacoterapia antiinfecciosa (I). Infecciones nosocomiales: Agentes causales y seguimiento epidemiológico. Profilaxis antibiótica quirúrgica. Tratamientos antifúngicos.

Tema 76. Farmacoterapia antiinfecciosa (II). Meningitis, endocarditis, neumonía, bacteriemia, infección tracto urinario, sepsis grave y shock séptico. Agentes causales y tratamiento.

Tema 77. Farmacoterapia antiinfecciosa (III). Comisión de infecciones. Política de antibióticos. Papel del Servicio de Farmacia en el seguimiento de la política de antibióticos del hospital. Estudio de utilización y consumo de antimicrobianos. Programa PIRASOA.

Tema 78. Farmacoterapia antirretroviral. Clasificación. Características farmacocinéticas y farmacodinámicas. Interacciones farmacológicas. Incidencia y tipos de interacciones. Reacciones adversas. Optimización de los tratamientos. Atención Farmacéutica al paciente VIH+.

Tema 79. Farmacoterapia en la insuficiencia hepática. Hepatopatías. Fármacos hepatotóxicos. Alteraciones de las propiedades farmacocinética de los fármacos en la Insuficiencia hepática.

Tema 80. Farmacoterapia de las hepatitis víricas. Cirrosis y hepatitis. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 81. Farmacoterapia de la enfermedad inflamatoria intestinal. Hemorragia digestiva. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 82. Farmacoterapia en la úlcera péptica. Hemorragia digestiva. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 83. Farmacoterapia en la Insuficiencia renal. Alteraciones de la función renal. Cálculo del aclaramiento de creatinina. Limitaciones de las fórmulas utilizadas para estimación filtrado glomerular. Alteración de la farmacocinética de los fármacos. Modificación de dosis, vías de administración, vida media, concentraciones plasmáticas y eliminación de los fármacos. Fármacos nefrotóxicos. Profilaxis de nefroprotección.

Tema 84. Farmacoterapia en enfermedades inflamatorias reumáticas. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas. Comisiones asesoras.

Tema 85. Farmacoterapia de la hemostasia. Factores de la coagulación. Clasificación. Hemofilias. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 86. Farmacoterapia de la Fibrilación auricular. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 87. Farmacoterapia del Síndrome Coronario Agudo. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 88. Farmacoterapia de la Hipertensión pulmonar. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 89. Farmacoterapia de la Esclerosis múltiple. Esclerosis lateral amiotrófica. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 90. Farmacoterapia de la Esquizofrenia. Fármacos utilizados. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Reacciones adversas. Eficacia, seguridad y eficiencia.

Tema 91. Farmacoterapia de la Fibrosis quística. Fármacos utilizados: clasificación. Características farmacocinéticas, farmacodinámicas y clínicas. Indicaciones. Eficacia, seguridad y eficiencia. Reacciones adversas.

Tema 92. Farmacogenómica. Introducción. Metabolismo oxidativo de los fármacos: variación genética. Farmacogenética de las dianas farmacológicas: polimorfismo. Estrategias genómicas para describir la variabilidad en la respuesta farmacológica. Transportadores de fármacos: variabilidad genética. La farmacogenómica en el desarrollo de los fármacos. Toxicogenómica. Aspectos éticos legales y sociales de la farmacogenómica.

Tema 93. Terapia biológica. Concepto. Tipos de preparados biológicos: anticuerpos monoclonales, inmunoconjugados, terapia antiangiogénica, terapia génica, vacunas.

Tema 94. Gases medicinales. Tipos. Características y aplicaciones del gas medicinal. Aspectos legales: Real Decreto 1800/2003, normativas específicas. Responsabilidad del Farmacéutico de Hospital: ámbito de actuación, implicaciones legales. Funcionamiento interno del Servicio de Farmacia. Redes de gases: fuente de suministro, distribución, instalaciones centralizadas en el hospital. Relaciones con otras instituciones intra y extrahospitalarias. Prescripción ambulatoria. Eficacia, seguridad y coste. Control de calidad.

Tema 95. Ensayos Clínicos (I). Concepto. Clasificación. Diseño. Etapas en el desarrollo de un EC. Metodología de la evaluación de los EC.

Tema 96. Ensayos Clínicos (II). Comités Éticos. Aspectos éticos de los Ensayos Clínicos. Directivas europeas actualmente aplicables a los Ensayos Clínicos. Criterios de valoración de los Ensayos Clínicos. Consentimiento informado. El Farmacéutico de Hospital y los Comités de Ensayos Clínicos. Funciones del Servicio de Farmacia en los Ensayos Clínicos.

Tema 97. Errores de medicación (I). Concepto. Terminología. Medicamentos de alto riesgo. Medicamentos de apariencia similar. Clasificación de errores. Tipos de errores. Niveles de severidad. Métodos de detección. Causas de los errores de medicación. Aspectos legales y bioéticos. Costes asociados a errores de medicación.

Tema 98. Errores de medicación (II). Errores de medicación en áreas específicas. Recomendaciones para prevenir errores de medicación. Segundas víctimas. Papel de la Administración sanitaria y de la Industria en la prevención. Programa nacional, andaluz y locales de notificación voluntaria. Observatorio de Seguridad del Paciente. Tecnología aplicada a la prevención de errores de medicación.

Tema 99. Conciliación de la medicación en las transiciones asistenciales. Indicadores. Recomendaciones de instituciones y organismos.

Tema 100. Farmacovigilancia. Métodos en farmacovigilancia. Sistema notificación espontánea (tarjeta amarilla). Procedimiento y evaluación de resultados. Base de datos FEDRA. Imputabilidad. Sistema español de farmacovigilancia: red de Centros. Alerta en Farmacovigilancia. Potenciación de la farmacovigilancia con la participación del Servicio de Farmacia Hospitalaria: explotación de datos. Programa de garantía de calidad.

ANEXO XVII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Tema 25. Anemias debidas a deficiencias (hierro, vitamina B12, fólico).

Tema 26. Anemia de Trastorno Crónico y anemias por exposición a tóxicos. Anemias secundarias a procesos sistemáticos.

Tema 27. Metabolismo férrico. Estados de sobrecarga férrica.

Tema 28. Insuficiencias medulares. Aplasia pura de la serie roja. Aplasia Medular. Anemia de Fanconi. Hemoglobinuria paroxística nocturna. Otros síndromes de fallo medular.

Tema 29. Talasemia, anemia drepanocítica y otras hemoglobinopatías.

Tema 30. Anemias hemolíticas hereditarias: trastornos enzimáticos y de la membrana del hematíe.

Tema 31. Anemias hemolíticas adquiridas: inmunológicas y no inmunológicas.

Tema 32. Otras anemias congénitas (anemias diseritropoyéticas congénitas, anemias sideroblásticas).

Tema 33. Porfirias.

Tema 34. Desórdenes leucocitarios. Leucocitosis. Neutropenia/Agranulocitosis. Linfopenia/Linfocitosis.

Tema 35. Síndromes Mielodisplásicos. Criterios diagnósticos. Clasificación. Índices pronósticos. Abordaje terapéutico.

Tema 36. Leucemia mieloide crónica.

Tema 37. Policitemia vera. Mielofibrosis primaria. Trombocitemia esencial.

Tema 38. Leucemia mielomonocítica crónica. Leucemia eosinofílica crónica. Mastocitosis. Neoplasias con eosinofilia y anormalidades de PDGFR y/o FGFR1. Otros desórdenes mieloproliferativos y mielodisplásicos incluyendo desórdenes pediátricos.

Tema 39. Leucemias agudas mieloides con anormalidades genéticas recurrentes. Leucemias agudas mieloides con cambios relacionados con mielodisplasia. Leucemias agudas mieloides relacionados con la terapia. Proliferaciones mieloides relacionadas con síndrome de Down. Leucemias agudas de linaje ambiguo.

Tema 40. Leucemia aguda linfoblástica/linfoma linfoblástico de origen celular B.

Tema 41. Linfoma difuso de célula grande B.

Tema 42. Linfoma de Burkitt. Otros linfomas agresivos de célula B (inclasificable, mediastínico primario de célula B grande, intravascular, plasmablastico, linfoma de célula B grande ALK+).

Tema 43. Linfoma de células del manto. Linfoma folicular. Otros linfomas indolentes de célula B (linfoma linfoplasmocítico/macroglobulinemia de Waldenström, leucemia de células peludas). Linfomas de la zona marginal.

Tema 44. Leucemia linfocítica crónica/linfoma linfocítico pequeño/linfocitosis monoclonal de células B.

Tema 45. Leucemia linfoblástica aguda/linfoma linfoblástico de origen celular T. Linfoma de célula periférica, NOS. Linfoma anaplásico de célula grande. Otros linfomas de células T y NK.

Tema 46. Linfoma de Hodgkin.

Tema 47. Linfomas en pacientes inmunodeprimidos (incluyendo enfermedad linfoproliferativa postrasplante y linfomas asociados a VIH). Linfomas cutáneos. Linfoma primario del SNC. Neoplasias de células histiocíticas y dendríticas.

Tema 48. Gammopatía monoclonal de significado incierto. Plasmocitoma solitario.

Tema 49. Mieloma de células plasmáticas.

Tema 50. Enfermedades por depósito de inmunoglobulinas monoclonales (amiloidosis).

Tema 51. Patología del sistema mononuclear fagocítico. Linfohistiocitosis Hemofagocítica. Neoplasias de células dendríticas.

Tema 52. Indicaciones, riesgos y beneficios del trasplante autólogo y alogénico. Administración de terapia a altas dosis. Criterios de selección de regímenes de acondicionamiento mieloablativos o de intensidad reducida.

Tema 53. Identificación y selección del origen de progenitores hematopoyéticos. Movilización, obtención y manipulación de células madre hematopoyéticas.

Tema 54. Enfermedad del injerto contra el huésped aguda y crónica. Evaluación del quimerismo hematopoyético.

Tema 55. Complicaciones pulmonares, hepáticas y urinarias del trasplante hematopoyético.

Tema 56. Potencialidades clínicas y límites de la terapia con células madres embrionarias y adultas. Potencialidad clínica y límites de la terapia génica. Terapia con células mesenquimales y NK. Vacunas tumorales.

Tema 57. Administración de quimioterapia estándar. Complicaciones a corto y largo plazo de la quimioterapia y la radioterapia incluyendo infertilidad y neoplasias secundarias.

Tema 58. Administración de agentes inmunosupresores y factores de crecimiento. Enfermedades hematológicas malignas durante el embarazo.

Tema 59. Fiebre durante la neutropenia. Enfermedades bacterianas, fúngicas y virales de los pacientes hematológicos.

Tema 60. Hiperleucocitosis, hiperviscosidad y síndrome de lisis tumoral. Compresión espinal. Síndrome de vena cava superior.

Tema 61. Mucositis, vómitos y dolor. Alteraciones neurológicas y psiquiátricas en las hemopatías malignas. Selección y manejo de los accesos venosos en pacientes hematológicos. Nutrición de los pacientes con hemopatías malignas.

Tema 62. Fisiología de la hemostasia y exploración analítica de los trastornos hemorrágicos de la coagulación.

Tema 63. Púrpuras vasculares congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 64. Trombopatías congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 65. Trombopenias congénitas y adquiridas. Diagnóstico diferencial y tratamiento.

Tema 66. Trombocitopenia inmune primaria. Diagnóstico y criterio terapéutico.

Tema 67. Trombopenia en el embarazo. Diagnóstico diferencial y abordaje terapéutico.

Tema 68. Púrpura trombótica trombocitopénica y síndrome hemolítico urémico. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 69. Hemofilia A, Hemofilia B y otras coagulopatías congénitas. Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 70. Enfermedad de Von Willebrand. Clasificación, diagnóstico y actitud terapéutica.

Tema 71. Coagulopatías adquiridas. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 72. Hemorragia crítica. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 73. Tratamiento antitrombótico: anticoagulantes, antiagregantes y agentes fibrinolíticos. Indicaciones, seguimiento, eventos adversos y manejo perioperatorio.

Tema 74. Estados de la trombofilia congénita y adquirida. Parámetros a evaluar, población susceptible de estudio.

Tema 75. Enfermedad tromboembólica venosa. Manifestaciones clínicas y criterios diagnósticos. Indicaciones y control del tratamiento antitrombótico.

Tema 76. Expresión hematológica de procesos extrahematológicos y embarazo.

Tema 77. Alteraciones hemostáticas asociadas con procesos sistémicos (cirrosis hepática, enfermedades del tejido conectivo, insuficiencia renal y otros.): identificación y aproximación terapéutica.

Tema 78. Hematopoyesis. Conceptos generales y mecanismos de regulación. Biología de la célula madre hematopoyética.

Tema 79. Estructura cromosómica y genética. Conceptos básicos de transcripción, traslación, regulación epigenética, regulación del ciclo celular y apoptosis.

Tema 80. Impacto de la edad y el envejecimiento sobre los procesos hematológicos. Cuidados del paciente mayor. Escalas geriátricas.

Tema 81. Toma de decisiones al final de la vida. Muerte digna. Buenas prácticas al final de la vida.

Tema 82. Gestión de laboratorios clínicos. Calidad en el laboratorio de hematología. Manual de calidad. Controles de calidad. Valores de referencia. Seguridad en el laboratorio.

Tema 83. Recuento automático de células sanguíneas. Índices eritrocitarios. Fundamentos. Conceptos generales. Interpretación de histogramas y alarmas. Causas de error. Recuento de reticulocitos.

Tema 84. Morfología normal y patológica de la sangre periférica y la médula ósea. Semiología de las alteraciones morfológicas. Preparación, fijación y tinción panóptica. Técnicas citoquímicas y tinciones especiales.

Tema 85. Eritrosedimentación y técnicas de detección e identificación de proteínas monoclonales.

Tema 86. Métodos de laboratorio para la orientación diagnóstica de las anemias: a. ferropénicas, a. megaloblásticas, hemoglobinopatías y talasemias, enzimatopatías y membranopatías eritrocitarias.

Tema 87. Citometría de flujo: aplicaciones, limitaciones e impacto pronóstico para el diagnóstico y clasificación de desórdenes hematológicos. Evaluación de la enfermedad mínima residual. Cuantificación de la célula madre hematopoyética.

Tema 88. Genética molecular. Técnicas (cariotipo, FISH, PCR). Aplicaciones, limitaciones e impacto pronóstico de las alteraciones genéticas y moleculares para el diagnóstico y clasificación de desórdenes hematológicos. Evaluación de la enfermedad mínima residual.

Tema 89. Donación de sangre: selección de donantes. Extracción. Reacciones adversas. Promoción de la donación. Donaciones específicas. Aféresis: Plasmaféresis y citaféresis. Preparación de componentes: selección, control y cuidados del donante. Indicaciones. Complicaciones.

Tema 90. Fraccionamiento y modificación de los componentes sanguíneos: Anticoagulación y preservación. Preparación de componentes sanguíneos. Almacenamiento y distribución.

Tema 91. Criobiología y banco de tejidos: daño por el frío y lesión celular. Agentes crioprotectores. Técnicas de procesamiento. Congelación. Almacenamiento. Descongelación de distintos tejidos. Control de calidad. Organización del banco de tejidos.

Tema 92. Inmunohematología: Respuesta inmune. Antígenos. Anticuerpos. Complemento. Técnicas de detección de reacción antígenos-anticuerpos. Test de antiglobulina. Genotipaje de los sistemas antigénicos eritrocitarios, plaquetarios, leucocitarios. Aplicación de nuevas técnicas moleculares.

Tema 93. Grupos sanguíneos I: Sistemas ABO. H. Lewis. I/i. P. Grupos sanguíneos II: Sistemas Rh, MN. Lutheran. Kell. Duffy. Kidd y otros. Antígenos. Anticuerpos. Significaciones clínicas y transfusionales.

Tema 94. Sistemas antigénicos plaquetarios y leucocitarios: Antígenos y anticuerpos. Significación clínica y transfusional.

Tema 95. Sistema HLA: genética, bioquímica, distribución tisular, nomenclaturas, detección de antígenos y anticuerpos. Implicaciones en transfusión y trasplante.

Tema 96. Pruebas pretransfusionales y compatibilidad en la transfusión: Principios inmunológicos de la transfusión. Pruebas de compatibilidad eritrocitaria, plaquetar y plasmática. Circuito transfusional.

Tema 97. Guías y recomendaciones para el uso de sangre y los componentes sanguíneos. Indicaciones de la transfusión de concentrados de hematíes, plaquetas, plasma y componentes plasmáticos y granulocitos. Dosis, indicaciones específicas, valoración del rendimiento, contraindicaciones.

Tema 98. Alternativas a la hemoterapia convencional. Programas de ahorro de transfusión de sangre alogénica. Autotransfusión: predepósito. Hemodilución intraoperatoria. Recuperación intraoperatoria. Recuperación postoperatoria. Sustitutivos artificiales de la sangre. Transportadores de oxígeno. Factores de crecimiento, eritropoyetina, trombopoyetina.

Tema 99. Indicaciones de transfusión en situaciones especiales: medicina transfusional en el embarazo, neonatología y pediatría, en trasplante de células progenitoras hematopoyéticas y en trasplante de órgano sólido, en cuidados intensivos y cirugía.

Tema 100. Reacciones adversas a la transfusión: diagnóstico y tratamiento. Reacciones transfusionales hemolíticas. Reacciones agudas y retardadas. Registros y control. Complicaciones infecciosas y no infecciosas de la transfusión. Hemovigilancia.

Tema 101. Control de calidad aplicada a la transfusión. Garantía de calidad en Banco de Sangre. Registros en Banco de Sangre: mecanismos de seguridad y control en la producción, procesamiento, analítica, etiquetado, desechado, almacenamiento, pruebas pre-transfusionales, administración de hemoderivados y reacciones adversas. Informatización.

Tema 102. Estructura, función, organización, gestión y legislación de las unidades de transfusión. Organismos relacionados con la transfusión.

ANEXO XVIII**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales

adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación

económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Aspectos generales del aparato de la visión: El aparato visual. Embriología. Anatomía; Histología. Fisiología. Microbiología, farmacología.

Tema 26. Principios de óptica geométrica. Reflexión y refracción. Estudio óptico del ojo. Lentes esféricas. Lentes cilíndricas. Prismas ópticos. Acomodación. Emetropia.

Tema 27. Exploración y diagnóstico de las ametropías: Hipermetropía. Miopía. Astigmatismo. Presbicia. Afaquia y pseudofaquia. Anisometropía.

Tema 28. Tratamiento de las ametropías con lentes correctoras: meniscos, lenticulares, orgánicas, alto índice, fresnel. Lentes multifocales. Lentes de absorción. Gafas de protección.

Tema 29. Lentes de contacto. Materiales. Mantenimiento. Lentes RPG esféricas y tóricas. Lentes de Hidrogel esféricas y tóricas. Lentes de uso prolongado y desechables. Lentes terapéuticas. Lentes esclerales. Complicaciones de las lentes de contacto: queratitis bacteriana y por Acanthamoeba, infiltrados, depósitos, conjuntivitis papilar gigante.

Tema 30. Queratotomías radial y astigmática. PRK. Cirugía lamelar. Epiqueratoplastia. Anillos intraestromales. Lentes intraoculares fáquicas.

Tema 31. LASIK. LASEK. Queratoplastia térmica. Queratoplastia conductiva.

Tema 32. Oftalmología pediátrica: Desarrollo visual. Exploración visual del recién nacido lactante, preescolar y escolar. Exploraciones de la visión mono y binocular. La ambliopía: Definición, clasificación, diagnóstico, profilaxis y tratamiento.

Tema 33. Oftalmología pediátrica: Malformaciones congénitas: Genéticas y embriopatías.

Tema 34. Glaucoma en la Infancia: Clasificación. Glaucomas congénitos. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 35. Glaucomas primarios. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Glaucomas secundarios, Epidemiología. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 36. Estrabismos. Concepto. Clasificación: No concomitantes y concomitantes. Exploración: Versiones, ducciones y vergencias. Tratamiento. Pseudostrabismos.

Tema 37. Otros trastornos oculomotores. Forias. Alteraciones de la convergencia. Alteraciones de la mirada conjugada. Trastornos internucleares y supranucleares.

Tema 38. Las leucocorias. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 39. Exploración de la órbita. Métodos de examen orbitario. Diagnóstico por imagen.

Tema 40. Patología orbitaria. Patología infecciosa e inflamatoria. Patología vascular, quística y tumoral.

Tema 41. Anomalías palpebrales. Trastornos de la posición y de la motilidad palpebral. Síndrome de retracción y lagofthalmos. Patología tumoral.

Tema 42. El aparato lacrimal. Patología de la glándula lacrimal.

Tema 43. Patología de las vías lacrimales. Etiopatogenia. Fisiopatología. Exploración. Diagnóstico y tratamiento.

Tema 44. Concepto y sistemas de defensa de la superficie ocular: Anatomofisiología funcional. Regeneración y cicatrización.

Tema 45. Mecanismos de defensa natural. Inmunología humoral, celular y mediadores. Estudio de laboratorio.

Tema 46. Patología del sistema palpebral. Anatomofisiología funcional del sistema palpebral y del borde libre. Blefaritis anteriores y posteriores.

Tema 47. Alergia y superficie ocular. Mecanismos patogénicos: Medios de exploración y diagnóstico. Clasificación y formas clínicas: Conjuntivitis primaveral o vernal. Conjuntivitis alérgicas estacional o perenne. Queratoconjuntivitis atópicas. Conjuntivitis papilar gigante.

Tema 48. Síndromes secos oculares. Anatomofisiología funcional. Exploración del film lacrimal. Clasificación. Diagnóstico. Formas clínicas. Tratamiento.

Tema 49. El Síndrome de Sjögren primario y secundario. Ojo seco y pantallas de visualización. Ojo seco y cirugía refractiva. Enfermedad de injerto contra huésped.

Tema 50. Síndromes mucocutáneos. Queratoconjuntivitis límbica superior.

Tema 51. Infecciones de la superficie. Mecanismos de defensa, respuesta inflamatoria y consecuencias estructurales de la inflamación.

Tema 52. Infección de la conjuntiva. Infecciones bacterianas, virales, micóticas y parasitarias.

Tema 53. Queratitis virales: herpes y adenovirus.

Tema 54. Queratitis bacterianas, micóticas y parasitarias.

Tema 55. Degeneraciones, distrofias y tumores de la superficie ocular, párpados, conjuntiva y córnea.

Tema 56. Cirugía de la superficie ocular (I). Conjuntiva: Simblefaron, colgajos y trasplantes. Cirugía del pterigium. Córnea: Perforaciones y laceraciones.

Tema 57. Cirugía de la superficie ocular (II): Trasplantes de córnea. Lamelares, penetrantes, de limbo. Queratoprotesis.

Tema 58. Patología de la esclera: Anatomofisiopatología funcional e inmunología. Clínica y diagnóstico de la epiescleritis.

Tema 59. Escleritis infecciosa. Enfermedades no inflamatorias de la esclera. Tratamiento.

Tema 60. Fisiopatología y Clasificación de las uveitis. Inmunología, signos y síntomas.

Tema 61. Patología de la úvea anterior y media. Queratouveitis. Uveitis anterior aguda. Uveitis inducidas por el cristalino.

Tema 62. Iridociclitis crónica. Uveitis intermedia. Tumores.

Tema 63. Patología, de la úvea posterior: Uveitis Infecciosa. Toxoplasmosis, sífilis, tuberculosis, histoplasmosis. Coroiditis: Uveitis postoperatoria, hipersensibilidad. Tumores.

Tema 64. Las panuveitis. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 65. Anomalías de la posición del cristalino: tipos, etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 66. Cataratas: Etiología, patogenia, clasificación, diagnóstico.

Tema 67. Cataratas: Tratamiento quirúrgico, Criterios, Indicaciones y técnicas quirúrgicas. Complicaciones pre y postoperatorias.

Tema 68. Concepto de glaucoma, hipertensión ocular y sospecha de glaucoma. Valoración diagnóstica precoz y seguimiento. Indicaciones terapéuticas actuales.

Tema 69. Diagnóstico de glaucoma. Evaluación de la papila óptica: signos clínicos y técnicas de examen. Campo visual: estrategias y tipos de perimetría. Hallazgos perimétricos en glaucoma.

Tema 70. Glaucoma primario de ángulo abierto. Concepto, patogenia, evaluación diagnóstica y PIO objetivo. Estrategia de tratamiento.

Tema 71. Glaucoma primario por cierre angular. Concepto y patogenia. Formas clínicas. Evaluación diagnóstica. Opciones terapéuticas.

Tema 72. Glaucomas secundarios. Clasificación etiológica y mecanismos patogénicos. Pruebas diagnósticas y tratamientos específicos.

Tema 73. Técnicas de exploración vítreo-retinianas.

Tema 74. Anomalías congénitas y hereditarias. Retinopatía de la prematuridad.

Tema 75. La retinopatía diabética. Etiología, clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 76. Patología vascular: Arteriosclerosis. Hipertensión arterial sistémica. Toxemia gravídica. Síndromes oclusivos vasculares. Retinopatía de Cotas.

Tema 77. Patología Inflamatoria vítreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 78. Patología Infecciosa Vítreo-retiniano. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 79. Patología degenerativa vítreo-retiniana y distrofias coroideas. Clasificación. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.

Tema 80. Patología macular. Edema macular: Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Agujeros maculares. Desprendimiento seroso del neuroepitelio.

Tema 81. Patología macular. Degeneración macular asociada a la edad. Membranas neovasculares subretinianas. Tratamiento actual.

Tema 82. Desprendimiento de la retina. Concepto. Epidemiología. Clínica. Exploración. Desprendimiento primario o regmatógeno. Desprendimiento secundario. Tratamiento. Profilaxis del desprendimiento de retina. Retinosquisis.

Tema 83. Tumores retinocoroideos. Diagnóstico. Diagnóstico diferencial. Tratamiento. Melanomas. Retinoblastomas. Tumores metastásicos.

Tema 84. La pupila y sus alteraciones. Vías del reflejo fotomotor, simpáticas oculares y reflejo de acercamiento y acomodación. El paciente con pupilas anormales: defecto pupilar aferente relativo, pupila de Argyll Robertson, síndromes de disociación luz-acercamiento, anisocoria esencial, síndrome de la pupila tónica, síndrome de Horner y disfunción episódica. Farmacología. Anomalías congénitas, secundarias y síndromes pupilares.

Tema 85. Diagnóstico topográfico mediante campo visual de las alteraciones de la vía óptica. Exploración mediante ERG, PEV y EO G.

Tema 86. Patología del nervio óptico. Anomalías congénitas del disco óptico. Papiledema. Neuropatías ópticas inflamatorias y desmielinizantes, isquémicas, diabéticas, tóxicas y neuropatía óptica de Leber.

Tema 87. Patología tumoral del nervio óptico y sus vainas. Gliomas, meningiomas y otros tumores.

Tema 88. Síndromes quiasmáticos y retroquiasmáticos: Lesiones intraquiasmáticas. Lesiones intraselares. Lesiones extraselares. Lesiones de la cintilla óptica. Lesiones del cuerpo geniculado. Lesiones de radiaciones ópticas. Lesiones de la corteza occipital. Funciones corticales superiores y pérdida visual no orgánica.

Tema 89. Parálisis de los pares craneales III, IV y VI. Oftalmoplejía dolorosa. Alteraciones de la unión neuromuscular. Miopatías oculares. Nistagmus.

Tema 90. Manifestaciones oculares de las enfermedades cardiovasculares y hematológicas. Hipertensión arterial: fisiopatología y cuadros clínicos de la retinopatía hipertensiva; neuropatía óptica hipertensiva; coroidopatía hipertensiva. Arteritis de la temporal. Anemias. Leucemias. Disproteinemias.

Tema 91. Manifestaciones oculares de las enfermedades del tejido conectivo: colagenosis, enfermedades reumáticas y sarcoidosis.

Tema 92. Manifestaciones oculares de las enfermedades endocrinas y metabólicas. Oftalmopatía tiroidea. Diabetes Mellitus.

Tema 93. Manifestaciones oculares de las enfermedades infecciosas sistémicas. Enfermedades bacterianas. Enfermedades por chlamydias. Enfermedades por rickettsias. Enfermedades por hongos. Enfermedades por parásitos. Enfermedades por virus.

Tema 94. Manifestaciones oculares de las facomatosis. Neurofibromatosis. Esclerosis tuberosa. Angiomatosis retino-cerebelosa. Angiomatosis encéfalo-trigeminal. Síndrome de Wyburn-Mason. Ataxia telangiectasia.

Tema 95. Manifestaciones oculares de las enfermedades dermatológicas. Albinismo. Psoriasis. Enfermedades ampollosas: Eritema multiforme y síndrome de Steven-Johnson. Penfigiodes cicatriciales. Acné Rosácea. Dermatitis atópica.

Tema 96. Migraña, cefaleas y algias faciales. Embarazo y ojo.

Tema 97. Traumatismos oculares. Consideraciones generales. Epidemiología. Prevención. Clasificación. Estudio clínico.

Tema 98. Traumatismos de órbita y anejos. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento. Traumatismos aislados de la órbita. Traumatismos asociados a lesiones del globo ocular.

Tema 99. Síndrome contusivo ocular, segmento anterior y posterior. Definición, Etiopatogenia, Clínica. Diagnóstico, Complicaciones y tratamiento.

Tema 100. Heridas y cuerpos extraños intraoculares, segmento anterior y posterior. Definición. Etiología. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones y Tratamiento. Técnicas de tratamiento quirúrgico.

Tema 101. Traumatismos físicos del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 102. Quemaduras químicas del aparato ocular. Definición. Etiopatogenia. Clínica. Diagnóstico. Complicaciones. Tratamiento.

Tema 103. Simulación en oftalmología. Oftalmología laboral. Peritaje.

Tema 104. Toxicología ocular. Enfermedades oculares iatrogénicas.

ANEXO XIX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD RADIODIAGNÓSTICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías

y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Organización y Gestión de una Unidad de Radiología.

Tema 26. Principios básicos en investigación en una Unidad de Diagnóstico por la imagen.

Tema 27. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

Tema 28. Protección radiológica.

Tema 29. Resonancia Magnética. Tipos de secuencias y sus aplicaciones. Seguridad en resonancia magnética.

Tema 30. Medios de Contrastes en Diagnostico por la Imagen: manejo seguro de los medios de contraste.

Tema 31. Radiología de la enfermedad alveolar pulmonar.

Tema 32. Radiología de la enfermedad intersticial pulmonar.

Tema 33. Radiología de los tumores pulmonares benignos.

Tema 34. Radiología de los tumores pulmonares malignos.

Tema 35. Radiología de las lesiones lucentes del pulmón.

Tema 36. Radiología de la patología de la tráquea y bronquios.

Tema 37. Radiología de la patología mediastínica.

Tema 38. Radiología de la patología pleural y diafragmática.

Tema 39. Radiología de la patología de la pared torácica.

Tema 40. Radiología de la patología pulmonar neonatal.

Tema 41. Radiología del traumatismo torácico.

Tema 42. Radiología del tromboembolismo pulmonar.

Tema 43. Radiología de la patología de la aorta torácica y abdominal.

Tema 44. Radiología de la anatomía normal del abdomen y pelvis.

Tema 45. Radiología de la patología del esófago.

Tema 46. Radiología de la patología del estómago.

Tema 47. Radiología de la patología del intestino delgado.

Tema 48. Radiología de la patología del apéndice ileocecal.

Tema 49. Radiología de la patología del colon.

Tema 50. Radiología de la patología de la cavidad peritoneal y del peritoneo.

Tema 51. Radiología de la obstrucción intestinal.

Tema 52. Radiología de los traumatismos abdominales.

Tema 53. Radiología de la patología infecciosa e inflamatoria del hígado.

Tema 54. Radiología de la patología tumoral del hígado. Clasificación LIRADS.

Tema 55. Radiología de las vías biliares. Manejo de la ictericia obstructiva.

Tema 56. Radiología de la vesícula biliar.

Tema 57. Radiología de la patología del páncreas.

Tema 58. Radiología de la patología del bazo.

Tema 59. Radiología de la patología de la pared abdominal.

Tema 60. Radiología de las anomalías congénitas del riñón y vías urinarias.

Tema 61. Radiología de la infección urinaria, litiasis renal y uropatía obstructiva.

Tema 62. Radiología de la patología tumoral del riñón, vías urinarias y vejiga.

Tema 63. Radiología del trasplante renal.

Tema 64. Radiología de la patología de las vesículas seminales y próstata.

Tema 65. Radiología de la patología escrotal y testicular.

Tema 66. Radiología de las glándulas suprarrenales.

Tema 67. Radiología del sistema reproductor femenino: anatomía, y cambios fisiológicos.

Tema 68. Radiología de la patología inflamatoria, infecciosa y tumoral del útero y anejos.

Tema 69. Métodos de imagen en el estudio de la mama. Mamografía, ecografía, galactografía, RM, tomosíntesis, mamografía con contraste, CAD.

Tema 70. Radiología de la patología benigna y premaligna de la mama.

Tema 71. Radiología de la patología maligna de la mama.

Tema 72. Intervencionismo mamario, biopsia, marcaje prequirúrgico de lesiones no palpables, colocación de marcadores, drenajes de colecciones y tratamiento percutáneo en patología mamaria.

Tema 73. Sistema BIRADS.

Tema 74. Cráneo. Lesiones óseas tumorales y pseudotumorales.

Tema 75. Radiología de las malformaciones congénitas cerebrales y de la fosa posterior.

Tema 76. Radiología de la vascularización cerebral normal y patológica. Código ictus.

Tema 77. Radiología de la vascularización normal y patológica y de la hemorragia intra y extraaxial.

Tema 78. Radiología de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en adultos.

Tema 79. Radiología de los tumores y procesos de tipo tumoral cerebrales y cerebelosos en la infancia.

Tema 80. Radiología de las infecciones cerebrales.

Tema 81. Radiología de las alteraciones de la sustancia blanca y enfermedades neurodegenerativas.

Tema 82. Radiología de las anomalías congénitas de la columna vertebral.

Tema 83. Radiología de los trastornos no neoplásicos de la columna vertebral y de la médula espinal.

Tema 84. Radiología de las lesiones tumorales y pseudotumorales de la columna vertebral y de la médula espinal.

Tema 85. Radiología de la del ojo y de la órbita.

Tema 86. Radiología de la patología de los senos paranasales.

Tema 87. Radiología de la patología del oído, peñasco y mastoides.

Tema 88. Radiología del cuello suprahioides.

Tema 89. Radiología cuello infrahioides.

Tema 90. Radiología del tiroides. Manejo e Indicaciones de la Punción del Nódulo Tiroideo. Clasificación TIRADS.

Tema 91. Radiología de los troncos supraaórticos.

Tema 92. Radiología de la patología vascular de los miembros superiores e inferiores.

Tema 93. Radiología de las cardiopatías congénitas.

Tema 94. Radiología de las cardiopatías adquiridas.

Tema 95. Radiología de las arterias coronarias y de su patología.

Tema 96. Radiología de los tumores cardíacos.

Tema 97. Radiología del pericardio.

Tema 98. Intervencionismo no vascular. Técnicas e Indicaciones. Drenajes de abscesos y colecciones. Drenajes biliares.

Tema 99. Intervencionismo vascular. Técnicas e Indicaciones.

Tema 100. Radiología de la Patología Infecciosa del Hueso y Partes Blandas.

Tema 101. Radiología de las lesiones degenerativas del hueso.

Tema 102. Radiología de las lesiones tumorales benignas y malignas del hueso.

Tema 103. Radiología de la articulación del hombro, codo y muñeca.

Tema 104. Radiología de la articulación de la cadera, rodilla y tobillo.

Tema 105. Radiología de las lesiones pseudotumorales de los huesos.

Tema 106. Radiología del paciente politraumatizado.

ANEXO XX

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA INTENSIVA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MEDICINA INTENSIVA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura

corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. La fisiología, el diagnóstico y tratamiento de la insuficiencia respiratoria aguda. Análisis de los gases sanguíneos.

Tema 26. Síndrome de Distrés Respiratorio del adulto.

Tema 27. Neumonía grave. Comunitaria y Nosocomial.

Tema 28. Descompensación de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Status asmático.

Tema 29. Síndromes de obstrucción de la vía aérea superior. Insuficiencia Respiratoria Neuromuscular.

Tema 30. Síndrome de Ahogamiento. Hemorragia pulmonar.

Tema 31. Oxigenoterapia. Dispositivos de CPAP y Ventilación Mecánica no invasiva. Indicaciones, modos, vigilancia y complicaciones.

Tema 32. Ventilación mecánica invasiva. Indicaciones, modos, monitorización y vigilancia. Complicaciones. Desconexión de la ventilación mecánica.

Tema 33. Manejo del postoperatorio de cirugía torácica.

Tema 34. Técnicas. Manejo de la vía aérea. Ventilación manual. Pulsioximetría. Toracocentesis y drenajes pleurales. Intubación oro-naso-traqueal. Cricotomía. Traqueotomía. Fibrobronoscopias en el paciente crítico. Uso de respiradores.

Tema 35. Fisiología cardiovascular. Volumen minuto cardíaco y transporte de oxígeno.

Tema 36. Shock: fisiopatología, diagnóstico y tratamiento.

Tema 37. Insuficiencia Cardíaca y Edema Agudo de Pulmón Cardiogénico.

Tema 38. Síndrome Coronario Agudo I: Fisiopatología. Sd. Coronario Agudo Con Elevación del ST, Infarto Agudo de Miocardio. Complicaciones.

Tema 39. Síndrome Coronario Agudo II. Sd Coronario Agudo Sin Elevación del ST.

Tema 40. Disección Aórtica. Rotura de Aneurisma Aórtico.

Tema 41. Trombo Embolismo Pulmonar.

Tema 42. Arritmias cardíacas.

Tema 43. Crisis Hipertensiva.

Tema 44. Endocarditis. Miocarditis. Taponamiento cardíaco.

Tema 45. Manejo del postoperatorio de cirugía cardíaca. Manejo del postoperatorio de cirugía vascular.

Tema 46. Parada cardíaca. Resucitación cardiopulmonar avanzada. Desfibrilación y Cardioversión. Plan hospitalario de RCP y medidas de prevención de la PCR Hospitalaria.

Tema 47. Técnicas I: Acceso vascular arterial y venoso. Vías centrales y periféricas. Cateterismo de la arteria pulmonar. Implantación de marcapasos temporales. Ecocardiografía.

Tema 48. Técnicas II Asistencia ventricular. Balón intra-aórtico de contrapulsación. Electroestimulación cardíaca permanente: implante, seguimiento y complicaciones.

Tema 49. Fisiología y fisiopatología del flujo cerebral y de la presión intracraneal. Monitorización. Edema Cerebral. Hipertensión Craneal.

Tema 50. Diagnóstico y manejo del paciente en coma y de sus diferentes etiologías. Estado vegetativo. Estado de mínima consciencia. Crisis convulsivas. Status epiléptico.

Tema 51. Accidente vasculocerebral isquémico. Fibrinólisis y técnicas de reperfusión. Hemorragia cerebral. Hemorragia subaracnoidea. Vasoespasmo cerebral. Lesión medular.

Tema 52. Meningitis y Encefalitis.

Tema 53. Emergencias psiquiátricas: intento de suicidio, delirio, depresión, estados confusionales.

Tema 54. Enfermedades neuromusculares agudas con riesgo vital: Tétanos, Botulismo, Guillain Barré, Miastenia, Encefalopatía y Polineuropatía del enfermo crítico.

Tema 55. Manejo del postoperatorio del enfermo neuroquirúrgico. Hipertermia Maligna. Síndrome Neuroléptico Maligno.

Tema 56. Criterios clínicos y legales de la muerte cerebral. Muerte encefálica y donación de órganos. Legislación vigente.

Tema 57. Donante de órganos. Criterios de inclusión y exclusión. Mantenimiento del donante de órganos.

Tema 58. Técnicas I: Interpretación de las pruebas diagnósticas neurológicas: Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía cerebral. Electroencefalografía. Electromiografía. Punción lumbar.

Tema 59. Técnicas II : Monitorización continua electroencefalográfica (EEG). Doppler cerebral. Medida de saturación venosa yugular. Monitorización del bloqueo neuromuscular.

Tema 60. Cetoacidosis Diabética. Coma hiperosmolar. Trastornos Hidroelectrolíticos.

Tema 61. Crisis Tiroidea. Coma mixedematoso. Insuficiencia Adrenal. Feocromocitoma. Hipotermia e Hipertermia.

Tema 62. Fisiopatología de la insuficiencia renal. Prevención del fracaso renal agudo. Ajuste de fármacos en la insuficiencia renal.

Tema 63. El equilibrio hidroelectrolítico y ácido base renal. Diabetes insípida. Síndrome de Secreción inadecuada de Hormona Antidiurética.

Tema 64. Uropatía Obstructiva. Sepsis urinaria.

Tema 65. Técnicas I: Accesos vasculares para técnicas renales. Técnicas de depuración extrarrenal. Hemoperfusión venoso. Hemodiálisis en el enfermo agudo.

Tema 66. Coagulación Intravascular Diseminada. Trombopenia y Trombocitosis. Anemias en el paciente crítico. Hemólisis.

Tema 67. Transfusión sanguínea y hemoderivados. Plasmaféresis. Indicaciones y realización.

Tema 68. Farmacología básica de los fármacos fibrinolíticos, heparinas y anticoagulante orales.

Tema 69. Diagnóstico diferencial del abdomen agudo. Obstrucción intestinal. Íleo. Hemorragia digestiva alta y baja. Profilaxis de la úlcera de stress.

Tema 70. Pankreatitis aguda grave. Peritonitis. Sepsis abdominal. Ingesta de corrosivos. Perforación esofágica.

Tema 71. Colecistitis alitiásica. Alteraciones vasculares intestinales. Isquemia Mesentérica.

Tema 72. Hepatitis fulminante. Insuficiencia hepática aguda.

Tema 73. Manejo postoperatorio de la cirugía abdominal. Megacolon tóxico. Colitis Pseudomembranosa. Sd. Compartimental Abdominal.

Tema 74. Principios fisiopatológicos de la nutrición enteral y parenteral. Cálculo de los requerimientos nutricionales. Técnicas de nutrición enteral y parenteral.

Tema 75. Técnicas I: Colocación de sondas nasogástrica para aspiración y nutrición. Colocación de la sonda de Sengstaken-Blackemore. Colocación de sondas duodenales o yeyunales.

Tema 76. Epidemiología y prevención de las infecciones en Cuidados Intensivos. Protocolos Bacteriemia Zero y Neumonía Zero. Descontaminación Digestiva selectiva. Criterios diagnósticos, indicaciones e interpretaciones de las pruebas diagnósticas en las infecciones en la UCI .

Tema 77. Mediadores de la sepsis. Sepsis Grave y Shock séptico. Fisiopatología, manifestaciones clínicas y tratamiento de la sepsis y del fallo multiorgánico.

Tema 78. Infecciones relacionadas con la ventilación mecánica. Sepsis Pulmonar y Sepsis por catéteres.

Tema 79. Tratamientos antimicrobianos. Indicaciones y dosis. Efectos adversos. Resistencias bacterianas y política antibiótica en UCI . Vigilancia de la infección en la UCI.

Tema 80. Manejo inicial del politraumatizado. Shock hemorrágico. Resucitación, terapia transfusional y control hemodinámico.

Tema 81. Traumatismo craneoencefálico. Traumatismo raquímedular.

Tema 82. Traumatismo torácico. Penetrante y no penetrante.

Tema 83. Traumatismo abdominal y pélvico, penetrante y no penetrante.

Tema 84. Traumatismo de extremidades. Síndromes de aplastamiento y compartimentales.

Tema 85. Lesiones producidas por mordeduras de animales y picaduras de insectos. Anafilaxia. Síndromes de descompresión.

Tema 86. Técnicas I: Técnicas de movilización del paciente politraumatizado. Técnicas de inmovilización de miembros y columna. Interpretación de las pruebas diagnósticas en el trauma grave. Ecografía. Tomografía axial computerizada. Resonancia magnética. Arteriografía.

Tema 87. Quemados. Resucitación y manejo de fluidos en el paciente quemado. Valoración de la superficie corporal quemada. Síndrome de inhalación. Electrocutión. Rabdomiolisis.

Tema 88. Analgesia: Criterios y escalas de evaluación del dolor, Analgésicos generales. Analgésicos locales. Sedación: Criterios y escalas de agitación y ansiedad. Ansiolíticos y sedantes. Relajación Neuromuscular: manejo de los relajantes.

Tema 89. Técnicas I: Escalas de analgesia y sedación. Bloqueos paravertebrales y epidurales. Técnicas de control de relajación neuromuscular.

Tema 90. Manejo general de las intoxicaciones agudas. Antídotos. Técnicas de depuración renal y extrarrenal. Lavado gástrico. Carbón activado.

Tema 91. Programas de emergencias ante catástrofes naturales o provocadas. Técnicas de selección de atención a pacientes en caso de múltiples víctimas.

Tema 92. Transporte intrahospitalario de enfermos críticos. Transporte terrestre y aéreo del enfermo crítico. Transporte y evacuación de víctimas múltiples.

Tema 93. Preeclampsia y Eclampsia. Síndrome de HELLP. Embolismo amniótico. Hemorragia obstétrica. Edema agudo de pulmón farmacológico obstétrico.

Tema 94. Estructura funcional de las Unidades, su evaluación y mejora. Recomendaciones sobre arquitectura y equipamientos en la UCI . Recomendaciones sobre plantilla, cualificación y número.

Tema 95. Historia clínica orientada por problemas. Escalas de gravedad de los pacientes.

Tema 96. Control de calidad en UCI . Estimadores de la eficacia y del coste/beneficio. Indicadores de calidad en UCI .

Tema 97. Técnicas I: Métodos de monitorización de pacientes. Uso de ordenadores personales. Participación en los programas de control de calidad.

Tema 98. Organización de los Cuidados Críticos y las Urgencias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los Servicios de Cuidados Críticos y Urgencias.

Tema 99. Consideraciones éticas en UCI : Limitación del esfuerzo terapéutico. Situaciones de conflicto y dilemas éticos. Metodología de análisis ético de casos.

Tema 100. El diseño adecuado de un trabajo de investigación. Presentación de una comunicación científica. La elaboración de un artículo científico y su publicación.

Tema 101. Actitudes de cooperación en el trabajo colectivo. Manejo de las situaciones de tensión. Relación cooperativa con la Enfermería.

Tema 102. La información clínica cotidiana a los familiares. La comunicación de malas noticias. Relación con la Coordinación de Trasplantes.

Tema 103. Eventos adversos en UCI , sistemas de prevención, notificación y registro.

ANEXO XXI**FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA, ESPECIALIDAD MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. Microbiología Clínica. Concepto y contenido. La Microbiología Clínica como especialidad. Los grandes grupos de microorganismos, los virus y agentes subcelulares. Taxonomía y nomenclatura de los microorganismos. Los grandes síndromes infecciosos.

Tema 26. Papel de los microorganismos en la vida del hombre. Infección y enfermedades infecciosas. Aspectos de interés en Microbiología Clínica: Etiología, epidemiología, patogenia, acción patógena y cuadros clínicos, diagnóstico, tratamiento antimicrobiano y profilaxis. Epidemiología y profilaxis de las enfermedades infecciosas.

Tema 27. Estructura y función de la célula microbiana. Nutrición y metabolismo bacteriano. Reproducción y crecimiento bacterianos. Genética bacteriana. Variaciones fenotípicas y genotípicas. Mutaciones. Mecanismos de transferencia genética: Transformación, conjugación, transposición y transducción.

Tema 28. Modelos de interacción entre organismos. Ecología microbiana. Microbiota normal del hombre. Factores determinantes de la acción patógena. Modelos de infección.

Tema 29. Mecanismos de defensa frente a la infección. Inmunidad innata y adaptativa. Respuestas humoral y celular. Inmunidad activa y pasiva. Principales vacunas utilizadas en la práctica clínica, situación actual y problemática. Calendario vacunal.

Tema 30. Esterilización y Desinfección. Acción de los agentes físicos y químicos sobre los microorganismos.

Tema 31. Fundamentos de la microbiología molecular. Manipulación genética. Bases genéticas de los factores de virulencia y de la resistencia antimicrobiana. Epidemiología molecular.

Tema 32. Agentes antimicrobianos. Clasificación. Mecanismos de acción. Resistencias a los antimicrobianos: bases genéticas y bioquímicas. Principales mecanismos de resistencia en la práctica asistencial: BLEE, carbapenemasas, meticilín resistencia.

Tema 33. Antibiógrama: Cuantificación de la acción antimicrobiana, métodos de dilución y difusión. Sistemas automáticos. Estudio de las combinaciones. Control de calidad de las pruebas. Métodos fenotípicos y genotípicos de detección de resistencias.

Tema 34. Interpretación clínica del antibiógrama: Categorías clínicas. Puntos de corte. Criterios interpretativos. Causas de error. Farmacocinética/Farmacodinamia de los antimicrobianos, Predictores del éxito terapéutico. Farmacología intracelular.

Tema 35. Políticas de uso racional de la antibioterapia. Utilización de los antimicrobianos en el hospital y en la comunidad. Epidemiología de las resistencias. Uso clínico de antimicrobianos: Interacciones, incompatibilidades y toxicidad. Evaluación del tratamiento: niveles y poder bactericida.

Tema 36. Diagnóstico microbiológico (I). Obtención de muestras clínicas para diagnóstico microbiológico. Normas de transporte y conservación. Criterios de aceptación y rechazo de muestras. Visualización microscópica. Cultivo y aislamiento de patógenos a partir de muestras clínicas: Selección de medios, siembras, identificación bioquímica y antigénica.

Tema 37. Diagnóstico microbiológico (II). Detección de antígenos. Nuevas tecnologías, no moleculares, aplicadas al diagnóstico microbiológico: citometría de flujo, espectrometría de masas.

Tema 38. Diagnóstico microbiológico (III). Procedimientos generales de detección de ácidos nucleicos. Técnicas de amplificación de ácidos nucleicos. Técnicas de secuenciación genómica. Aportaciones de la microbiología molecular al diagnóstico, terapéutica y epidemiología de las enfermedades infecciosas.

Tema 39. Diagnóstico microbiológico (IV) Inmunología microbiana (diagnóstico indirecto). Métodos de detección de anticuerpos en fluidos biológicos. Interpretación de los resultados. Sensibilidad, especificidad y otros parámetros estadísticos. Marcadores serológicos. Urgencias en Microbiología: Técnicas de respuesta rápida.

Tema 40. Cocos gram positivos: Géneros *Staphylococcus*, *Streptococcus* y *Enterococcus*. Otros cocos gram positivos. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Problemática actual.

Tema 41. Cocos gram negativos: Género *Neisseria*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Problemática actual.

Tema 42. Bacilos gram positivos no esporulados. Géneros *Corynebacterium* y *Listeria*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Métodos de estudio de las exotoxinas.

Tema 43. Bacilos gram positivos esporulados. Género *Bacillus*. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 44. Bacilos gram negativos (I). Géneros *Haemophilus*, *Bordetella* y *Legionella*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 45. Bacilos gram negativos (II). Géneros *Brucella*, *Pasteurella* y *Francisella*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 46. Otros bacilos gram negativos (III). Géneros *Actinobacillus*, *Kingella*, *Cardiobacterium* y *Capnocytophaga*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 47. Bacilos gram negativos (IV). Enterobacterias. Clasificación. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 48. Bacilos gram negativos no fermentadores. Género *Pseudomonas*. Género *Acinetobacter*. Otras bacterias no fermentadoras de interés médico. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad. Situación actual de las infecciones nosocomiales por estos microorganismos.

Tema 49. Familia *Vibrionaceae*. Géneros *Vibrio*, *Aeromonas* y *Plesiomonas*. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 50. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 51. Bacterias anaerobias (I). Clasificación. Géneros *Bacteroides* y *Fusobacterium*. Otros bacilos gram negativos de interés. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 52. Bacterias anaerobias (II). Cocos y bacilos gram positivos. Género *Clostridium*. Otros bacilos gram positivos de interés. Acción patógena. Procesamiento de muestras. Identificación y pruebas de sensibilidad.

Tema 53. Género *Mycobacterium*. Micobacteriosis. Procesamiento de muestras e identificación. Métodos moleculares de diagnóstico de las micobacteriosis. Pruebas de sensibilidad. Problemática actual de la tuberculosis y otras micobacteriosis.

Tema 54. Géneros *Nocardia* y afines. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 55. Espiroquetas (I). Clasificación. Género *Treponema*. Acción patógena. Diagnóstico directo. Diagnóstico serológico. Interpretación de las pruebas diagnósticas.

Tema 56. Espiroquetas (II). Géneros *Borrelia* y *Leptospira*. Acción patógena. Diagnóstico microbiológico.

Tema 57. Micoplasmas. Clasificación. Géneros *Mycoplasma* y *Ureaplasma*. Acción patógena. Procesamiento de las muestras e identificación. Diagnóstico microbiológico. Géneros *Rickettsia*, *Coxiella*, *Ehrlichia* y *Bartonella*. Acción patógena. Métodos de estudio. Diagnóstico microbiológico.

Tema 58. Género *Chlamydia*. Clasificación. Acción patógena. Métodos de estudio. Diagnóstico microbiológico.

Tema 59. Micología clínica (I). Clasificación de las infecciones fúngicas. Infecciones producidas por levaduras. Géneros *Candida* y *Cryptococcus*. Diagnóstico micológico. Pruebas de sensibilidad.

Tema 60. Micología clínica (II). Infecciones producidas por hongos filamentosos. Género *Aspergillus*. Mucorales. *Pneumocystis jirovecii*. Otras micosis importadas. Diagnóstico micológico.

Tema 61. Micología clínica (III). Infecciones producidas por dermatofitos. Clasificación. Etiología. Diagnóstico micológico.

Tema 62. Parasitología clínica. Biología general y clasificación de los parásitos. Interacción del ciclo biológico y el medio ambiente. Métodos para el diagnóstico parasitológico. Fundamento del tratamiento antiparasitario.

Tema 63. Protozoos hemáticos y tisulares. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Situación y problemática actual. Tratamiento.

Tema 64. Protozoos intestinales y urogenitales. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Tratamiento.

Tema 65. Helmintos intestinales y tisulares. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico parasitológico. Tratamiento.

Tema 66. Artrópodos de interés sanitario. Características generales. Clasificación. Artrópodos que actúan como huéspedes y vectores de infecciones humanas.

Tema 67. Virología Clínica. Características morfológicas, estructurales y biológicas. Ciclos de multiplicación. Patogenia de la infección viral. Diagnóstico directo de las infecciones víricas: microscopía, detección de antígeno, cultivo y técnicas moleculares. Detección de carga viral en plasma. Diagnóstico indirecto: serología.

Tema 68. Antivíricos. Clasificación. Mecanismos de acción. Mecanismos de resistencia. Interferones e in-munomoduladores. Disponibilidades actuales en Virología Clínica.

Tema 69. Herpesvirus(I). Clasificación. Acción patógena. Virus Herpes simplex 1 y 2. Virus varicella zoster. Diagnóstico virológico. Situación y problemática actual de las infecciones por los principales herpes virus. Acción patógena.

Tema 70. Herpesvirus(II). Citomegalovirus. Virus de Epstein-Barr. Otros herpesvirus.

Tema 71. Papilomavirus humanos. Otros virus ADN (Excluidos Hepadnavirus). Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 72. Picornavirus. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 73. Virus respiratorios. Clasificación. Epidemiología. Acción patógena. Diagnóstico directo. Diagnóstico serológico. Técnicas de diagnóstico rápido. Prevención de las infecciones respiratorias por virus.

Tema 74. Virus exantemáticos. Clasificación. Acción patógena. Diagnóstico virológico. Contribución del diagnóstico virológico a la epidemiología y prevención.

Tema 75. Virus productores de gastroenteritis. Rotavirus, norovirus y adenovirus. Otros virus. Acción patógena. Diagnóstico virológico.

Tema 76. Virus de las hepatitis. Clasificación. Acción patógena. Evolución de las hepatitis víricas. Diagnóstico virológico. Marcadores de infección. Aplicaciones de los métodos de amplificación genómica en el diagnóstico y tratamiento. Tratamiento antiviral en las hepatitis B y C.

Tema 77. Virus neurotropos. Virus de la rabia. Acción patógena. Diagnóstico virológico. Priones.

Tema 78. Retrovirus. Clasificación. Virus de la inmunodeficiencia humana. Patogenia y acción patógena. Diagnóstico virológico: Métodos de cribado y confirmación. Aplicaciones de los métodos de amplificación genómica en el diagnóstico y tratamiento. Tratamiento antirretroviral.

Tema 79. Virus emergentes: arbovirosis, virus respiratorios (coronavirus, nuevas gripes), Filovirus: virus Marburg y Ébola. Planes de actuación, vigilancia y control.

Tema 80. Infecciones del sistema nervioso central. Clasificación Etiología. Patogenia. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 81. Bacteriemia y endocarditis. Conceptos. Etiología. Factores predisponentes. Infecciones asociadas a catéteres y otros dispositivos intravasculares. Diagnóstico microbiológico.

Tema 82. Infecciones de ojos, oídos y senos paranasales. Etiología. Obtención de muestras clínicas. Rentabilidad de las técnicas diagnósticas. Bases del tratamiento.

Tema 83. Infecciones respiratorias. Concepto y clasificación. Etiología. Neumonía comunitaria. Neumonía nosocomial. Neumonía en el paciente inmunodeprimido. Neumonía asociada a ventilación mecánica. Técnicas de diagnóstico microbiológico. Obtención de muestras clínicas. Rentabilidad de las técnicas diagnósticas. Bases del tratamiento.

Tema 84. Infecciones quirúrgicas, osteoarticulares y de piel y tejidos blandos. Concepto y clasificación. Infecciones sobre dispositivos protésicos. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 85. Infecciones intraabdominales. Clasificación. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 86. Infecciones del tracto urinario. Etiología. Epidemiología y patogenia. Diagnóstico microbiológico. Obtención de muestras. Métodos diagnósticos de laboratorio. Criterios diagnósticos. Bases del tratamiento.

Tema 87. Infecciones de transmisión sexual. Etiología. Epidemiología. Diagnóstico microbiológico, papel en la prevención y en el tratamiento.

Tema 88. Infecciones obstétricas. Infecciones congénitas, neonatales y perinatales. Concepto. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención.

Tema 89. Infecciones gastrointestinales y toxiinfecciones alimentarias. Concepto y clasificación. Etiología. Técnicas de diagnóstico microbiológico. Bases del tratamiento.

Tema 90. Infecciones en el paciente trasplantado. Clasificación. Etiología. Infecciones en el trasplante de médula ósea. Infecciones en trasplante de órgano sólido. Diagnóstico microbiológico y prevención.

Tema 91. Infecciones otros pacientes inmunosuprimidos. Pacientes neutropénicos, ADVP y ancianos. Infecciones en el paciente con neoplasias. Factores. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención y bases del tratamiento.

Tema 92. Infecciones en el paciente infectado por el VIH. Clasificación. Etiología. Diagnóstico microbiológico. Prevención y bases del tratamiento.

Tema 93. Infecciones en el viajero e importadas. Etiología. Frecuencia. Diagnóstico microbiológico. Prevención y consejo al viajero.

Tema 94. Control de la infección hospitalaria y comunitaria. Definición. Etiología. Epidemiología. Sistemas de vigilancia y estrategias para la prevención y control. Estudio de brotes por microorganismos multirresistentes hospitalarios. Método de tipaje de microorganismos. Papel del laboratorio de Microbiología Clínica en su control. Comisión de Infecciones y Política de antibióticos.

Tema 95. Microbiología ambiental. Control microbio lógico del aire, líquidos y superficies. Métodos e Instrumentos de muestreo. Interpretación de resultados.

Tema 96. Bioterrorismo. Definición. Principales agentes infecciosos potencialmente utilizables en bioterrorismo. Niveles de bioseguridad. Diagnóstico microbiológico.

Tema 97. Organización y gestión de un laboratorio de Microbiología Clínica. Diseño. Gestión de la información. Sistemas de Información de Laboratorio.

Tema 98. Seguridad en el laboratorio de Microbiología clínica. Normas de seguridad biológica. Formación del personal. Registro de incidencias. Eliminación de residuos. Planes de emergencia.

Tema 99. Acreditación del laboratorio. Control de Calidad en el laboratorio de Microbiología. Elaboración de un Plan de Calidad. Controles externos e internos de calidad. Conservación y archivo de microorganismos y muestras. Tratamiento estadístico de la información.

Tema 100. Docencia de la Microbiología Clínica y Parasitología. Plan de formación. Sesiones clínicas y bibliográficas. Investigación en Microbiología Clínica. Proyectos de Investigación clínico-microbiológicos. Diseño de proyectos .Evaluación de la actividad investigadora.

ANEXO XXII

FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA ESPECIALIDAD ANATOMÍA PATOLÓGICA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en atención hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI).

Tema 25. La Anatomía Patológica en la era digital. Conectivismo. Entorno personal de aprendizaje (EPA). E-learning. Telepatología.

Tema 26. Histopatología. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología. Estudio macroscópico, tallado, inclusión, tinción, estudio óptico. Fotografía. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 27. Autopsia clínica. Tipos, técnicas, metodología. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 28. Técnicas histoquímicas. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 29. Técnicas inmunohistoquímicas. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 30. Hibridación in situ en Anatomía Patológica. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 31. Técnicas de fluorescencia en Anatomía Patológica. Requisitos del procesamiento para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.

Tema 32. Microscopía electrónica. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad. Equipamiento necesario.

Tema 33. Técnicas moleculares en Anatomía Patológica. Estructura del ADN. Replicación, transcripción y traslación. Extracción de ácidos nucleicos.; pureza. Blotting; electroforesis. Nucleasas. Cloning; vectores. Técnicas de amplificación (PCR, transcriptasa inversa -RT-PCR, cuantitativa qPCR; otras técnicas de amplificación). Técnicas de amplificación de señales. Análisis de la curva de metilación. Secuenciación.

Tema 34. Citopatología. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología. Fotografía. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad.

Tema 35. Procesamiento de muestras para Biobanco. Requisitos técnicos. Equipamiento necesario. Bioseguridad.

Tema 36. Control de calidad. Fases preanalítica, analítica y postanalítica. Trazabilidad. Análisis modal de fallo y efectos (AMFE). Estudio del error en Anatomía Patológica. Análisis causa-raíz.

Tema 37. El Informe de Anatomía Patológica. Codificación en Anatomía Patológica. Topografía, procedimiento, diagnóstico.

Tema 38. Patología celular: lesión y muerte celular.

Tema 39. Inflamación aguda y crónica. Reparación tisular.

Tema 40. Alteraciones hemodinámicas, trombosis y shock.

Tema 41. Patología general de las neoplasias: comienzo, crecimiento, diseminación.

Tema 42. Diagnóstico general de las neoplasias. Histoquímica, inmunohistoquímica y técnicas moleculares aplicadas. Biomarcadores.

Tema 43. Genómica, proteómica y metabolómica. Conceptos generales.

Tema 44. Patología general de las enfermedades genéticas.

Tema 45. Patología general de las enfermedades de la inmunidad.

Tema 46. Patología general de las enfermedades ambientales y de la nutrición.

Tema 47. Patología general de las enfermedades de la infancia y la niñez.

Tema 48. Patología general de los vasos sanguíneos.

Tema 49. Patología general del corazón y el mediastino.

Tema 50. Patología general de los glóbulos rojos y de las enfermedades hemorrágicas.

Tema 51. Patología general de los glóbulos blancos, ganglios linfáticos, bazo y timo.

Tema 52. Patología de las fosas nasales, senos paranasales y faringe. Enfermedades no tumorales y neoplasias. Citología e histología.

Tema 53. Patología de la laringe, tráquea, bronquios y pulmón. Enfermedades no tumorales y neoplasias. Citología e histología.

Tema 54. Marcadores inmunohistoquímicos y moleculares aplicados al cáncer de pulmón.

Tema 55. Técnicas invasivas de toma de muestras del aparato respiratorio y digestivo.

Tema 56. Patología de las glándulas salivales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 57. Patología de las glándulas tiroides y paratiroides. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 58. Patología de la pleura y el mediastino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 59. Patología del timo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 60. Patología de la cavidad oral, esófago y estómago. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 61. Patología del hígado. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 62. Patología de la vesícula y vía biliares. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 63. Patología del páncreas. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 64. Patología de los intestinos delgado y grueso. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 65. Patología del bazo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 66. Patología de los ganglios linfáticos. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 67. Patología de la médula ósea. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 68. Patología del riñón y glándulas suprarrenales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 69. Patología de la vejiga y vías urinarias. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 70. Patología de la próstata y vesículas seminales. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 71. Patología de la uretra y el pene. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 72. Patología de los testículos. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 73. Patología de la vulva. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 74. Patología del cuello uterino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología de cribado de cáncer de cuello de útero. Sistema Bethesda. Cribado molecular. Histología.

Tema 75. Patología del cuerpo uterino. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 76. Patología de los oviductos y ovarios. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 77. Patología del peritoneo. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 78. Patología de la mama. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Ganglio centinela en cáncer de mama. Citología e histología.

Tema 79. Patología del Sistema Nervioso Central y Periférico y del Músculo esquelético. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 80. Patología de las partes blandas. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 81. Patología de los huesos y articulaciones. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 82. Patología del globo ocular. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 83. Patología del oído. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 84. Patología de la piel. Enfermedades no neoplásicas y neoplasias. Citología e histología.

Tema 85. Patología del trasplante. Sistemas de evaluación de la viabilidad preimplantación. Histología de los órganos trasplantados.

ANEXO XXIII

EMBRIÓLOGO/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO EMBRIÓLOGO/A

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos.

Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas de Andalucía.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. Órganos competentes en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Órganos competentes en el ámbito de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística. Estadística descriptiva e inferencial. Medidas de centralización, posición, dispersión y forma. Estimación puntual y por intervalos. Contraste de hipótesis. Contrastes paramétricos y no paramétricos de una y dos muestras. La prueba Chi-cuadrado. Regresión y correlación.

Tema 18. Epidemiología. Conceptos y usos. Tipos de estudios epidemiológicos. Estudios observacionales: estudios descriptivos, estudios de cohortes y estudios de casos y controles. Estudios experimentales. Ensayos Clínicos. Medidas de frecuencia, efecto, asociación e impacto en los estudios epidemiológicos. Estandarización de tasas. Evaluación de pruebas diagnósticas: sensibilidad, especificidad y valores predictivos.

Tema 19. Metodología de la investigación. Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación, costes, ética y legalidad. Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores. Comunicación de resultados. El artículo científico y la comunicación científica: elaboración, presentación y publicación. Medicina basada en la evidencia.

Tema 20. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Producto sanitario. Concepto de Case Mix. Técnicas de medición y descripción. Economía de la Salud. Estudios de evaluación

económica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 21. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios e interrelación entre los distintos proveedores sanitarios. Conceptos de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad. Planificación en ámbitos multilingüísticos. Particularidades de la asistencia en áreas de fuerte componente turístico y migratorio.

Tema 22. Dirección por Objetivos. Gestión por procesos asistenciales integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Arquitecturas y hojas de ruta. Guías de Práctica Clínica.

Tema 23. Educación para la salud. Intervención educativa desde la consulta médica. El consejo médico. La comunicación médico paciente: Aplicación de nuevas tecnologías. Técnicas de entrevista clínica. Escuelas de pacientes.

Tema 24. Uso racional del medicamento. Prescripción por principio activo. La cumplimentación. Problemas derivados de la terapia farmacológica. Farmacovigilancia. Seguridad del paciente. Análisis de incidentes y riesgos. Revisión de polimedicados. Prescripción electrónica (Receta XXI). Guía de Reproducción Humana Asistida en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 25. Fase preanalítica en embriología. Obtención y recogida de muestras (especímenes biológicos) según localización y determinación. Conocimiento para la selección de las diferentes técnicas de estudio, conservación y cultivo celular. Transporte de muestras. Preparación. Fuentes de variabilidad en la obtención de resultados. Variabilidad biológica y analítica.

Tema 26. Normas de seguridad en el Laboratorio. Seguridad biológica. Medidas de protección.

Tema 27. Manejo con el paciente. Comunicación y situaciones conflictivas.

Tema 28. Gestión de residuos en el laboratorio.

Tema 29. Sistemas de información y comunicación desde el laboratorio. Interpretación, validación y comunicación de informes.

Tema 30. Conceptos básicos del laboratorio. Unidades, magnitudes, productos químicos material volumétrico y no volumétrico, preparación de soluciones, calibración, analizadores automáticos, microscopía óptica en sus distintas variantes.

Tema 31. Principios biotecnológicos de técnicas más avanzadas: técnicas ELISA, RIA, aglutinación, etc. Fundamentos y aplicaciones de la citometría de flujo. Tecnología del ADN recombinante. Diagnóstico genético molecular: PCR, PCR cuantitativa, técnicas de blotting, análisis de amplificación de los productos de PCR. Técnicas generales de detección de SNP. MLPA. Secuenciación Sanger. Tecnologías de secuenciación de nueva generación (NGS)

Tema 32. Conocimientos relacionados con reactivos, disoluciones, tampones, controles y calibradores relacionados con la valoración analítica de líquidos orgánicos implicados en aspectos reproductivos. Preparación de medios de cultivo para soporte, desarrollo, y conservación de gametos y preembriones.

Tema 33. Biovigilancia.

Tema 34. Criterios de gestión en el laboratorio de embriología. Estructura organizativa. Diseño y requisitos físicos e instalaciones de un laboratorio de reproducción asistida. Cartera de servicio. Gestión económica. Planes de emergencia.

Tema 35. Aparato reproductor masculino. Embriogénesis. Anatomía y Fisiología del aparato reproductor masculino. Control endocrino. Histología del testículo. Biología del gameto masculino. Función testicular. Espermatogénesis y maduración epididimaria. Semen: Elementos celulares y secreciones presentes en el semen. Eyaculación. Capacitación espermática.

Tema 35. Alteraciones de la reproducción en el varón. Alteraciones testiculares. Alteraciones extra testiculares. Alteraciones Inmunológicas. Alteraciones de origen genético. Factores ambientales y profesionales. Alteraciones iatrogénicas. Radioterapia y quimioterapia.

Tema 36. Diagnóstico de las alteraciones de la reproducción en el varón. Clínico. Seminal. Hormonal. Bioquímico. Funcional. Genético. Criterios de la OMS y sociedades científicas para el análisis de semen.

Tema 37. Conocimientos generales de aspectos clínicos en andrología: exploración, diagnosis, tratamiento y seguimiento del factor masculino.

Tema 38. Aparato reproductor femenino. Embriogénesis. Anatomía y Fisiología del aparato reproductor femenino. Endocrinología reproductora. Ciclo menstrual. Histología del aparato reproductor femenino. Biología del gameto femenino. Función ovárica. Folliculogénesis y oogénesis.

Tema 39. Alteraciones de la reproducción en la mujer. Desórdenes clínicos que afectan a la ovulación y a la calidad oocitaria. Alteraciones anatómico- estructurales que afectan a la implantación.

Tema 40. Alteraciones inmunológicas. Alteraciones genéticas. Factores ambientales y profesionales. Iatrogenia: Quimioterapia y radioterapia.

Tema 41. Diagnóstico de las alteraciones de la reproducción en la mujer. Clínico. Hormonal. Bioquímico. Funcional. Genético. Otras pruebas diagnósticas (imagen, histología y otras relacionadas).

Tema 42. Conocimientos generales de aspectos clínicos en ginecológica reproductiva: exploración, diagnosis, tratamiento y seguimiento del factor femenino.

Tema 43. Interacción oocito-espermatozoide. Reacción acrosómica, activación de los espermatozoides y reconocimiento. Fecundación, activación del oocito, reacción cortical, reorganización estructural y regulación del ciclo celular.

Tema 44. Fisiología del desarrollo embrionario. Biología del embrión, aspectos citológicos, genéticos, bioquímicos y moleculares. Morfología del cigoto y del embrión. Desarrollo y cinética embrionaria desde oocito hasta blastocisto. Comunicación materno-embrionaria, implantación.

Tema 45. Alteraciones en el embrión. Morfológicas. Cinéticas. Genéticas. Epigenéticas.

Tema 46. Diagnóstico de las alteraciones del embrión. Análisis morfológico. Análisis morfocinético. Estudio genético.

Tema 47. Clasificación y selección embrionaria. Criterios morfológicos. Criterios morfocinéticos. Criterios genéticos. Sistemas de clasificación embrionaria

Tema 48. Criobiología. Conocimientos básicos de los procesos físico-químicos implicados en la criopreservación. Técnicas de criopreservación de gametos y embriones. Gestión de criobancos.

Tema 49. Implantación embrionaria. Biología de la implantación. Control endocrino y paracrina. Receptividad endometrial. Inmunología e implantación. Aspectos básicos. Papel y función de la placenta.

Tema 50. Estimulación ovárica para tratamientos de reproducción asistida. Conocimientos de farmacología aplicada a los tratamientos de reproducción asistida. Bases fisiológicas para la selección del tratamiento de estimulación ovárica. Conocimientos sobre los diferentes protocolos de estimulación ovárica.

Tema 51. Técnicas de Reproducción Humana Asistida. Gameto masculino. Manipulación de las muestras seminales. Conocimiento de la extracción de tejido testicular o fluido epididimario, y su manejo posterior. Eyaculación retrógrada y su manejo. Otros tipos. Gameto femenino: a) Punción ovárica. b) Recuperación y manipulación de folículos y oocitos. Inseminación Artificial. Técnicas de recuperación de espermatozoides móviles y capacitación espermática. Fecundación In Vitro. Microinyección Espermática (ICSI). Cultivo embrionario: conocimientos de los procesos físico-químicos, tipos y manejo.

Micromanipulación embrionaria: eclosión asistida y biopsia embrionaria. Transferencia embrionaria.

Tema 52. Estudios Genéticos Preimplantación .Estudio de aneuploidías. Estudio de enfermedades monogénicas. Estudio de reordenamientos cromosómicos. Estudio de embriones histocompatibles (HLA).

Tema 53. Donación de gametos y embriones. Criterios de selección. Estudios genéticos. Trazabilidad.

Tema 54. Estudios genéticos de portadores de enfermedades hereditarias. Matching genético en parejas. Matching genético en programas de donación.

Tema 55. Reproducción asistida en pacientes seropositivos. Valoración. Lavado y manipulación de muestras seminales potencialmente infecciosas.

Tema 56. Aspectos psicológicos de los tratamientos de reproducción asistida. Causas psicógenas de esterilidad. Aceptación y sentimientos ante el diagnóstico de esterilidad. Aceptación y sentimientos durante el tratamiento de reproducción asistida. Duelo frente al fracaso. Sentimiento de nido vacío. Sentimientos ante la utilización de gametos y preembriones donados.

Tema 57. Sistema de gestión de la calidad. Procedimientos de control de calidad. Aseguramiento de la misma.

Tema 58. Preservación de la fertilidad. Alteración de la capacidad reproductora tras tratamiento médico, efecto en la progenie. Alternativas para la preservación de la fertilidad.

Tema 59. Aspectos éticos y legales de la Reproducción

ANEXO XXIV

ENFERMERO/A

A) TEMARIO COMÚN

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B)TEMARIO ESPECÍFICO ENFERMERO/A

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Fundamentos de la Investigación cuantitativa. Bioestadística. Tipos de variables, medidas de una distribución de frecuencias, distribución normal, inferencia estadística, contraste de hipótesis, cálculo de probabilidades, población y técnicas de muestreo. Odds-Ratio. NN T y NN D. Niveles de significación y confianza.

Tema 18. Epidemiología: Método epidemiológico, medición de los fenómenos epidemiológicos, tipos de estudios epidemiológicos, estudios sobre pruebas diagnósticas. Estudios descriptivos. Estudios de cohortes. Estudio de casos y controles. Estudios cuasi-experimentales. Ensayos clínicos.

Tema 19. Enfermería Basada en la Evidencia. Niveles de evidencia y grados de recomendación. Herramientas de evaluación. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Formulación de preguntas y búsqueda de respuestas sobre la práctica clínica. Evaluación y síntesis de los hallazgos de la revisión bibliográfica. Elaboración de informes e integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 20. Fundamentos de la investigación cualitativa: Principales diseños y métodos. Proceso y fases de la investigación cualitativa: formulación del problema, decisiones muestrales, selección de estrategias. Técnicas de investigación cualitativa: Observación. Entrevista. Grupos de discusión y otras técnicas basadas en el consenso. Análisis e interpretación de los datos: descubrimiento, codificación y relativización. Fiabilidad y validez, evaluación de la calidad. Ética.

Tema 21. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Clasificaciones Internacionales de enfermería (NANDA, NIC, NOC). Módulo de Cuidados: estructura e interacciones. Tarjeta + cuidado. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 23. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Niveles de Prevención: primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria.

Tema 24. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados y Planes de cuidados relacionados con los procesos. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción.

Tema 25. Plan para mayores de 65 años. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas y sus modificaciones. Plan de atención a las Cuidadoras familiares en Andalucía y envejecimiento saludable.

Tema 26. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado. Derechos de los menores a recibir atención sanitaria. Ley 1/1998 de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor.

Tema 27. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Artículo 199 del Código Penal. Estrategia de bioética del SSPA.

Tema 28. Gestión de cuidados. Continuidad de cuidados. Dossier e informes de cuidados. Personalización. Modelos de asignación enfermera-paciente. Enfermera referente. Concepto de Enfermería de Práctica Avanzada.

Tema 29. Desarrollo competencial en el SSPA. La gestión de casos como intervención para la atención a personas con alta complejidad clínica y dependencia. Criterios, estratificación y herramientas de cribaje de la complejidad. BRASS . INTERMED.

Tema 30. Seguimiento de pacientes por vía telefónica. Telecuidados. Salud Responde: Plan de seguimiento de altas hospitalarias, de personas en riesgo por altas temperaturas y de personas en situación de cuidados paliativos.

Tema 31. Modelos y Teorías de Enfermería: Características Generales de los modelos y principales Teóricas. Metodología de Cuidados: El Proceso Enfermero. Características, orígenes, evolución y fases.

Tema 32. Valoración Enfermera: Valoración por Necesidades de Virginia Henderson. Instrumentos de Valoración. Clinimetría: Cuestionarios, Escalas, test e índices para la Valoración. Proceso Diagnóstico. Juicio Clínico. Clasificación NANDA. Planificación y Ejecución. Formulación de objetivos. Intervenciones. Clasificación NIC . Evaluación: Clasificación de Resultados en Enfermería (Taxonomía NOC). Criterios de resultados. Indicadores.

Tema 33. La educación para la salud individual, grupal y comunitaria: Concepto, metodología y técnicas didácticas. Técnicas de educación para la salud. Fomento del autocuidado y promoción de la salud del paciente y cuidador principal. Elaboración de programas de educación para la salud.

Tema 34. Técnicas y habilidades de comunicación: relación enfermera - paciente: Escucha activa. Relación de ayuda. Entrevista motivacional. Entrevista clínica de valoración inicial en el proceso enfermero. Aspectos específicos de valoración en población inmigrante.

Tema 35. Epidemiología: cadena epidemiológica. Enfermedades transmisibles. Medidas de prevención y control de las enfermedades transmisibles. Enfermedades de declaración obligatoria. Medidas preventivas en Salud: Conceptos generales. Antisépticos. Desinfectantes. Desinfección, Esterilización (métodos de esterilización, manipulación y conservación del material estéril). Infección Nosocomial, medidas preventivas. Higiene de manos y uso adecuado de guantes. Aislamiento hospitalario: Concepto, tipos y descripción. Gestión de residuos sanitarios. Plan de Gestión de Residuos.

Tema 36. Clasificación general de los medicamentos: Absorción y eliminación de los fármacos. Toxicidad y efectos colaterales. Farmacovigilancia. Notificación de reacciones adversas. Condiciones de conservación de los medicamentos. Uso Racional del medicamento.

Tema 37. Actuación de las enfermeras y los enfermeros en el ámbito de la prestación farmacéutica del SS PA. Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros. El Decreto 307/2009, de 21 de julio. Prescripción Colaborativa: Protocolos de seguimiento Farmacológico individualizado: Diabetes, Anticoagulación oral, Riesgo cardio-vascular (antihipertensivos e hipolipemiantes) y Sedación paliativa.

Tema 38. Administración de los medicamentos: Precauciones previas a la administración de un fármaco. Vías de administración: Definición y tipos. Puntos de elección, técnicas y problemas más frecuentes. Cálculo de dosis. Manipulación de citostáticos. Administración de medicamentos en el domicilio: vigilancia de los pacientes polimedicados, crónicos y pluripatológicos.

Tema 39. Plan integral para la promoción de la actividad física y la alimentación equilibrada (PAFAE): Consejo dietético básico. Consejo dietético intensivo. Guía de recomendaciones para la promoción de la actividad física de la Consejería competente en materia de Salud.

Tema 40. Nutrición: valoración integral y cuidados a pacientes con nutrición oral, enteral o parenteral. Dietas terapéuticas. Escalas de Riesgo Nutricional. Protocolos de actuación. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 41. Proceso de ansiedad- depresión, somatizaciones y trastornos de la conducta alimentaria. Valoración e intervenciones enfermeras. II Plan integral de salud mental.

Tema 42. Intervención familiar en Salud Mental. Atención integral a personas y familiares con TMG. Técnicas psicoeducativas. Organización de la Salud Mental en Andalucía. Red de Salud Mental en Andalucía.

Tema 43. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas en consulta y en la comunidad. Intervenciones más efectivas. Deshabituación tabáquica. Plan integral del tabaquismo en Andalucía (PITA).

Tema 44. Conceptos de urgencia y emergencia. Sistemas de respuesta a la urgencia y emergencia en el SS PA. Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Clasificación de pacientes en Urgencias. Escala de Manchester. Sistema español de triaje (SET). Clasificación avanzada en puntos fijos de urgencias en el SS PA.

Tema 45. Intervenciones en situaciones críticas. Soporte Vital Básico y Avanzado. Especificidades en dolor torácico, IAM, ictus, politraumatismo, grandes quemaduras y electrocución, shock, intoxicación, parto urgente, urgencia psiquiátrica, hipotermia, hipertermia, golpe de calor y deshidratación.

Tema 46. Cuidados al paciente quirúrgico. Preoperatorios: Visita prequirúrgica, recepción del paciente, preparación para la cirugía. Intraoperatorios: Cuidados del paciente durante la intervención. Tipos de anestesia y manejo de fármacos. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 47. Cuidados Postquirúrgicos: Unidades de Vigilancia Posquirúrgicas. Cirugía Mayor Ambulatoria. Técnicas de vigilancia y control. Altas hospitalarias y seguimiento domiciliario por Atención Primaria. Continuidad de cuidados al alta.

Tema 48. Manejo de heridas: Cuidados generales de la piel. Valoración integral del riesgo de deterioro de la integridad cutánea. Escalas de valoración. ITB: Índice Tobillo Brazo. Abordajes de úlceras por presión, de úlceras vasculares, neoplásicas, y pie diabético. Valoración e intervenciones enfermeras. Guías de práctica clínica para: Prevención y el tratamiento de las úlceras por presión, para la prevención y cuidados de las úlceras arteriales y para quemaduras.

Tema 49. Inmunizaciones: concepto. Clasificación. Tipos de vacunas. Vacunación infantil y de adultos. Indicaciones, contraindicaciones y falsas contraindicaciones. Pautas correctoras. Reacciones adversas. Cadena de frío. Indicadores de cobertura. Captación activa.

Tema 50. Desarrollo de la Conducta Humana: Etapas del desarrollo. Tipos de personalidad. Hábitos. Motivación. Factores socio culturales. Problemas psicosociales y de adaptación del paciente al medio hospitalario.

Tema 51. Cuidados al recién nacido sano: Cuidados generales. Parámetros de desarrollo y crecimiento. Detección precoz de enfermedades congénitas y metabólicas. Plan para la Detección precoz de la hipoacusia.

Tema 52. Cuidados al recién nacido enfermo: Recién nacido de bajo peso. Prematuro. Crisis convulsivas. Insuficiencia respiratoria aguda. Problemas gastrointestinales agudos. Deshidratación. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes del niño y de la familia. Hipoxia Fetal (terapias de frío)

Tema 53. Cuidados en la infancia: Etapas de desarrollo. Alimentación y nutrición. Plan de atención a la Obesidad Infantil (PIO BIN). Dieta equilibrada. Higiene. Programa de salud bucodental en Andalucía. Prevención de accidentes: hogar, escuela y tráfico. Detección y protocolo de malos tratos. Adquisición de hábitos saludables: el papel de la familia.

Tema 54. Cuidados en la adolescencia: Características de la adolescencia. Adquisición de hábitos saludables. Alimentación y dieta equilibrada. Trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Prevención de hábitos tóxicos: alcohol, tabaco y drogas. Iniciación a la sexualidad. Programa Forma Joven.

Tema 55. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional. Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género.

Tema 56. Cuidados a la mujer gestante: Cuidados generales de la mujer gestante. Cambios fisiológicos. Alimentación. Higiene. Problemas más frecuentes en la gestación. Educación maternal. Puerperio. Cambios fisiológicos y psicológicos. Lactancia. Programa y Plan de cuidados Embarazo – Parto – Puerperio. Proceso asistencial integrado Embarazo parto y puerperio.

Tema 57. Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 58. La Sexualidad como interacción biopsicosocial. Salud sexual, normalidad y diversidad. Conflictos de pareja prevención y abordaje. Tratamiento de los problemas sexuales. Dinámica corporal y sexualidad.

Tema 59. Reproducción. Planificación familiar. Métodos anticonceptivos. Interrupción Voluntaria del Embarazo. Embarazos no deseados. Prevención de infecciones de transmisión sexual. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 60. Cuidados a personas con enfermedades infecciosas: VIH, tuberculosis, hepatitis. Valoración integral. Identificación de problemas más prevalentes. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 61. Cuidados a personas con incontinencia urinaria: Epidemiología. Anatomía y Fisiología del suelo pélvico. Clasificación enfermera de las incontinencias urinarias. Abordaje de la incontinencia urinaria: Prevención y tratamiento. Absorbentes.

Tema 62. Conceptos de autonomía, fragilidad, vulnerabilidad, dependencia, discapacidad y complejidad. Prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal: Detección, valoración y abordaje de los cuidados en pacientes frágiles. Abordaje multidisciplinar. II Plan integral para las personas con discapacidad.

Tema 63. Hospitalización Domiciliaria. Coordinación con otros profesionales, niveles y sectores. Informe de continuidad de cuidados al alta.

Tema 64. Atención a la familia. Concepto de familia y tipos de estructuras familiares. El Genograma. Atención familiar ante acontecimientos vitales que requieren de afrontamiento efectivo. Normalidad y disfuncionalidad familiar. Valoración e Intervención enfermera en la familia.

Tema 65. Plan Andaluz de atención integrada a pacientes con enfermedades crónicas (PAAIPEC). Planes de cuidados individualizados a personas con procesos crónicos o pluripatológicos. Proceso asistencial integrado riesgo vascular. Plan integral de atención a la cardiopatía en Andalucía. Plan Andaluz de atención al ICTUS .

Tema 66. Plan integral de atención a la accidentabilidad en Andalucía.

Tema 67. Proceso asistencial de diabetes. II Plan integral de diabetes de Andalucía. Programas de educación terapéutica en diabetes, autocontrol y seguimiento. Valoración e intervenciones enfermeras.

Tema 68. Plan Andaluz de atención a las personas con dolor. Plan Integral de oncología. Cuidados a la persona en situación terminal: Valoración total: Física, psico-emocional, espiritual, familiar y social. La información y la conspiración de silencio. Plan Andaluz de Cuidados paliativos. Atención al paciente y familia. Dolor, características y escalas de medida. Atención al paciente y familia.

Tema 69. Detección y prevención de los factores de riesgo relacionados con las caídas en el anciano: el domicilio, factores de riesgo personal asociados a los déficits sensoriales, movilidad. Intervenciones más efectivas. Planes preventivos y gestión del riesgo de caídas en el hospital.

Tema 70. Atención enfermera a personas en situación de dependencia. Promoción de la autonomía. Ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Coordinación socio-sanitaria.

Tema 71. Valoración e intervenciones en el hospital para promover la autonomía y prevenir la dependencia en las patologías más prevalentes (AVC, fractura de caderas en los mayores de 65 años, etc.)

Tema 72. Cuidados y técnicas (I): Cuidados básicos en hospital y domicilio del paciente encamado. Recogida de muestras. Oxigenoterapia. Ventilación mecánica. Espirometría. Aspiración de vías altas. Monitorización de constantes vitales. Vendajes e inmovilizaciones. Traumatismos y heridas.

Tema 73. Cuidados y técnicas (II): Ostomías. Venoclisis y punción arterial. Manejo de Reservorios. Hemoterapia. Atención y cuidados en la extracción de cuerpos extraños. Sondajes. Lavado gástrico. Práctica avanzada en Enfermería: cirugía menor.

Tema 74. Calidad asistencial. Acciones para la mejora continua de la calidad de los cuidados. Monitorización. Indicadores de evaluación de la práctica y los cuidados enfermeros: Diseño y utilización. Cuadro de mandos.

Tema 75. Seguridad clínica: identificación de efectos adversos. Evitabilidad e impacto. Análisis de riesgos y eventos (AMFE, Causa-Raíz). Alianza Mundial para la Seguridad del paciente (OMS). Actuaciones de organismos internacionales, nacionales y autonómicos en seguridad clínica. Estrategia de seguridad del paciente del SS PA. Gestión de incidentes de seguridad.

Tema 76. Observatorio de Seguridad en el paciente. Programas del Observatorio de Seguridad del Paciente en Andalucía: Manos limpias manos seguras, Bacteriemia Zero, Prácticas seguras en cirugía, listado de verificación quirúrgica, Identificación inequívoca de pacientes, Buenas prácticas en el uso de medicamentos.

Tema 77. Duelo: Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Duelo anticipado en pacientes terminales y familiares. Atención después de la muerte.

ANEXO XXV

FISIOTERAPEUTA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones.

Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO FISIOTERAPEUTA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria.

Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Plan Integral de Atención a la Accidentabilidad.

Tema 18. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 19. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación.

Tema 20. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 21. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología: Concepto, tipos de estudios.

Tema 22. Investigación cualitativa: Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 23. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 24. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia.

Tema 25. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 26. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados. Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Planes de Cuidados.

Tema 27. Planes Integrales (I): Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Oncología, Plan Integral de Diabetes, Plan Integral de Salud Mental.

Tema 28. Planes Integrales (II): Plan integral de Cardiopatías, Plan Integral de Tabaquismo. Plan integral de obesidad infantil de Andalucía. Plan integral de ICTUS. Plan integral de accidentabilidad.

Tema 29. Medidas a favor de los/as mayores y personas con discapacidad. Medidas de carácter sanitario.

Tema 30. Decreto de Apoyo a las Familias Andaluzas, y sus modificaciones.

Tema 31. Ética de los tratamientos fisioterapéuticos y responsabilidad civil del personal sanitario.

Tema 32. La gestión de los Servicios Sanitarios. Importancia. Problemas. Tendencias actuales.

Tema 33. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización.

Tema 34. Papel del fisioterapeuta en la prevención y control de las infecciones nosocomiales. Medidas preventivas de eficacia probada. Aislamiento en el hospital.

Tema 35. Educación para la salud. Comunicación. Metodología de la educación para la salud.

Tema 36. El papel del fisioterapeuta en la formación básica. Teoría y práctica.

Tema 37. El papel del fisioterapeuta en la formación continuada. Líneas de desarrollo, importancia.

Tema 38. Organización de la atención del fisioterapeuta al paciente de atención especializada.

Tema 39. Protocolización del tratamiento fisioterapéutico, programas y pautas de prevención.

Tema 40. Trabajo en equipo: Organización de trabajo, definición de objetivos.

Tema 41. Coordinación de la actividad fisioterapéutica con los distintos servicios y departamentos del hospital. Coordinación entre niveles asistenciales. Protocolos conjuntos, informes al alta, etc.

Tema 42. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Examen general, valoración fisioterapéutica, historia clínica en fisioterapia.

Tema 43. Prevención. Desarrollo del planteamiento preventivo en las patologías más frecuentes susceptibles de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 44. Actuación del fisioterapeuta en situaciones críticas. Parada cardiorrespiratoria. Obstrucción de las vías aéreas. Reanimación cardiopulmonar básica. Fases.

Tema 45. Fisioterapia Respiratoria. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes. Fisioterapia respiratoria domiciliar en pacientes con ventilación mecánica no invasiva.

Tema 46. Fisioterapia en UCI, valoración y tratamiento del paciente crítico en ventilación mecánica. Preparación para el destete.

Tema 47. Fisioterapia Cardiovascular. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 48. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico.

Tema 49. Tratamiento fisioterapéutico en las patologías óseas y de partes blandas en las diferentes articulaciones. Procedimientos fisioterapéuticos basados en terapias manuales.

Tema 50. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 51. Patologías pediátricas, cuello y deformidades del miembro inferior.

Tema 52. Fisioterapia en las patologías vertebrales. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.

Tema 53. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes (Artropatías inflamatorias, Reumatismos degenerativos, Periartritis escapulohumeral, Síndromes dolorosos).

Tema 54. Fisioterapia en neurología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del Sistema Nervioso Central: Grandes síndromes neurológicos, enfermedades y lesiones de la médula espinal, lesiones cerebrales.

Tema 55. Fisioterapia en neurología. Valoración fisioterapéutica. Objetivos. Plan de tratamiento fisioterapéutico en las afecciones neurológicas periféricas. Poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior. Parálisis periféricas tronculares.

Tema 56. Valoración fisioterapéutica del desarrollo psicomotor del niño normal.

Tema 57. Valoración fisioterapéutica de la Parálisis cerebral (PC); valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.

Tema 58. Electroterapia: Concepto. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente. Normas de seguridad en el manejo de aparatos de electroterapia.

Tema 59. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 60. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.

Tema 61. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.

Tema 62. Masoterapia: Concepto. Influencia del masaje sobre el cuerpo humano. Consideraciones técnicas y generalidades en la aplicación del masaje. Maniobras fundamentales en masoterapia (roce, fricción, presión, amasamiento, vibración, percusión).

Tema 63. Técnicas especiales de masoterapia: Masaje de fricción profunda, Masaje torácico, Drenaje linfático manual. Indicaciones y contraindicaciones de la masoterapia.

Tema 64. Cinesiterapia: Conceptos, clasificación y efectos fisiológicos de la movilización en general y ante la ausencia de ésta. Valoración analítica y funcional articular y muscular. Valoración de la piel y tejidos subyacentes.

Tema 65. Cinesiterapia activa: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 66. Cinesiterapia pasiva: Concepto, modalidades, metodología, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 67. Aplicación de poleoterapia y mecanoterapia a las distintas modalidades de cinesiterapia.

Tema 68. Evaluación analítica y funcional. Coeficiente funcional de movilidad articular.

Tema 69. Modalidades de actuación muscular. Cadenas musculares. Sinergias.

Tema 70. Evaluación de la marcha normal y patológica. Reeducación en las diferentes patologías.

Tema 71. Principios de reeducación propioceptiva. Aplicaciones.

Tema 72. Hidroterapia. Conceptos. Estudio físico del agua. Función de la piel. Técnicas hidroterápicas, balneoterapia. Procedimientos hidrocinéticos. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 73. Termoterapia y crioterapia. Conceptos. Efectos fisiológicos y terapéuticos. Técnicas de aplicación. Indicaciones y contraindicaciones.

Tema 74. Papel de la fisioterapia en la tercera edad. Medidas preventivas y educativas. La atención y asistencia fisioterapéutica en el anciano patológico.

Tema 75. Los accidentes en el anciano. Atención domiciliaria.

Tema 76. El papel de la fisioterapia en la atención ginecológica y obstétrica. Medidas preventivas y educativas.

Tema 77. Ergonomía: Definición y objetivos. Diseño del puesto de trabajo. Posturas viciosas durante el trabajo. Métodos de movilización de enfermos e incapacitados.

Tema 78. El vendaje funcional y neuromuscular. Teoría y definición. Material necesario. Métodos. Indicaciones y contraindicaciones.

ANEXO XXVI

MATRÓN/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización

General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO MATRÓN/A

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación de los profesionales

sanitarios. Desarrollo profesional y su reconocimiento. Ejercicio privado de las profesiones sanitarias. La participación de los profesionales. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. Derechos y garantías. Garantía de accesibilidad a los servicios: tiempos de respuesta asistencial en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Libre elección. Segunda opinión médica. Transparencia y calidad en los servicios. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. Voluntad anticipada: Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 15. Responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Responsabilidad Patrimonial derivada de la prestación de la asistencia sanitaria. Doctrina de los Riesgos del Desarrollo y del Daño Continuado o Permanente. La falta de consentimiento e información del paciente. Consecuencias.

Tema 16. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 17. Estadística aplicada a las ciencias de la salud. Conceptos generales. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Estadística no paramétrica.

Tema 18. Investigación cuantitativa: Definición. Conceptos de población, muestra y variable. Epidemiología. Concepto. Tipos de Estudios. Investigación cualitativa. Principales diseños y métodos en investigación cualitativa. Técnicas de investigación cualitativa, análisis e interpretación de los datos.

Tema 19. Validez de los métodos diagnósticos: validez y fiabilidad de los instrumentos de medida. Sensibilidad, especificidad. Curvas ROC. Valor predictivo positivo y negativo.

Tema 20. Fundamentos de la práctica clínica basada en la evidencia. Investigación secundaria. Bases de datos bibliográficas, fuentes documentales de evidencia y revisión bibliográfica. Instrumentos de la evidencia científica. Elaboración de informes sobre la información relevante encontrada. Integración de los resultados de la investigación secundaria a la práctica clínica.

Tema 21. Sistemas de Información en Atención Hospitalaria del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD). Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 22. Clasificaciones Internacionales de Problemas de Salud: CIE 10. Sistemas de clasificación en cuidados (NANDA, NIC, NOC). Clasificaciones Internacionales de enfermería (NANDA, NIC, NOC). Módulo de Cuidados: estructura e interacciones. Tarjeta + cuidado.

Tema 23. Los Costes Sanitarios. Concepto. Tipo de Costes. Cálculo de Costes: Case Mix. Producto Sanitario. Conceptos de financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios. Concepto de equidad, eficacia, eficiencia y efectividad.

Tema 24. Planificación sanitaria. Identificación de problemas. Indicadores demográficos, socioeconómicos, del nivel de salud, medioambientales. Elaboración de programas de salud y su evaluación. Guías de Práctica Clínica. Mapas de Cuidados. Vías clínicas.

Tema 25. Dirección por objetivos. Gestión por Procesos Asistenciales Integrados (PAI). Mapas de procesos asistenciales. Procesos de soporte. Diseño y mejora: metodología, estructura y descripción del PAI.

Tema 26. Proceso Asistencial Integrado Embarazo, Parto y Puerperio.

Tema 27. Planes Integrales: Situación, objetivos y líneas de acción. Plan Integral de Tabaquismo.

Tema 28. Plan de atención integral para las mujeres con discapacidad en Andalucía. Principios rectores, finalidad del plan, prioridades y objetivos. Estructura: Área temática 2.2: Salud y derechos sexuales y reproductivos.

Tema 29. Derechos de la madre en el hospital durante el proceso de nacimiento. Derechos del recién nacido en el hospital. Derechos de los padres del recién nacido hospitalizado.

Tema 30. Principios fundamentales de la Bioética: Código Deontológico de la Enfermería Española. Código Ético de la Confederación Internacional de las Matronas. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica. Revelación de secreto profesional.

Tema 31. Metodología de cuidados. El proceso enfermero. Características, orígenes, evolución y fases. Valoración. Instrumentos de valoración. Herramientas clínicas para la valoración.

Tema 32. Perspectiva de género en las formas de enfermar y morir. Morbilidad diferencial: biología, medio ambiente, pobreza, violencia, condiciones de trabajo y salud ocupacional.

Tema 33. Atención integral a víctimas de malos tratos. Protocolos de Actuación Sanitaria ante la violencia de género vigentes en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 34. Gestión de residuos sanitarios: Plan de Gestión de Residuos.

Tema 35. Legislación: trabajo y maternidad. Derechos laborales.

Tema 36. La docencia como actividad necesaria para el desarrollo profesional: El papel de las matronas en la formación básica. Teoría y Prácticas. El papel de la matrona en la formación continuada: Líneas de desarrollo. El papel de la matrona en la formación especializada: El sistema El R. Otras formaciones.

Tema 37. Educación para la prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias adictivas antes, durante y tras el embarazo y parto. Intervenciones más efectivas.

Tema 38. Sistemas de registro de la Matrona. Partograma. Documentos de la mujer. Documentos del niño. Protocolos asistenciales.

Tema 39. Anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino.

Tema 40. Atención y Cuidados de la mujer en la Menarquia. Amenorrea. Dismenorrea. Menorragia. Metrorragia. Sexualidad, anorgasmia, trastornos de la sexualidad. Trastornos del ciclo menstrual.

Tema 41. Atención y Cuidados a mujeres en el climaterio: Cambios. Fomento de hábitos saludables. Prevención y control de riesgos. Educación para la salud individual y grupal.

Tema 42. Infecciones de transmisión sexual, clasificación. Sífilis. Gonorrea. Tricomoniasis. Candidiasis, Virus del Papiloma Humano (HPV). Diagnóstico y Tratamiento. Prevención. Otras enfermedades: SIDA. Hepatitis. Diagnóstico, prevención y tratamiento. Enfermedades de transmisión placentaria.

Tema 43. Atención y Cuidados de la mujer con Cáncer ginecológico. Factores de riesgo. Detección precoz. Cuidados generales. Cáncer de mama. Incidencia y morbilidad. Autocuidados y diagnóstico precoz.

Tema 44. Métodos anticonceptivos: Naturales, de barrera, hormonales, DIU, quirúrgicos. Indicaciones y contraindicaciones. Niveles de seguridad. Índice de PEARL. Conferencia de consenso de la Sociedad Española de Contracepción (2011).

Tema 45. Educación y asesoramiento afectivo-sexual. Atención contraceptiva y prevención de conductas de riesgo en jóvenes. Programa de planificación familiar.

Tema 46. Atención y Cuidados de la mujer en la Interrupción voluntaria del embarazo. Supuestos legales. Procedimientos. Atención y Cuidados post-aborto.

Tema 47. Fecundación natural. Técnicas de reproducción asistida. El factor RH. Profilaxis de la enfermedad hemolítica.

Tema 48. Embarazo normal. Cambios fisiológicos de la mujer en el embarazo. Psicología de la mujer embarazada. Atención prenatal, cuidados y autocuidados de la mujer embarazada. Cribado de cromosopatías en el primer trimestre de gestación.

Tema 49. Enfoque de riesgo en salud materno-infantil. Atención y Cuidados de la mujer con embarazo de riesgo. Riesgo gineco-obstétrico. Riesgo psicológico. Riesgo social. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 50. Medicamentos y embarazo. Contraindicaciones medicamentosas. Vacunas durante el embarazo.

Tema 51. Preparación para el nacimiento, la maternidad y la crianza de la gestante y su pareja. Contenidos: los cambios en la gestación, cuidados en el embarazo, el proceso del parto, preparación psicofísica para el parto, el puerperio, cuidados del recién nacido, lactancia materna. Metodología. Técnicas grupales e individuales. Evaluación.

Tema 52. Embarazo múltiple y parto múltiple. Valoración y cuidados.

Tema 53. Atención y Cuidados de la mujer con Diabetes y embarazo. Hipertensión y embarazo. Pautas de actuación. Cuidados y autocuidados. Educación para la salud.

Tema 54. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones y patología no asociada al embarazo: cardiovasculares, respiratorias, hematológicas. Infecciones: Toxoplasmosis, Listeriosis, Rubéola. Toxemias (hiperemesis, pre-eclampsia, eclampsia), etc. Pautas de actuación.

Tema 55. Atención y Cuidados de la mujer gestante con complicaciones en el primer y segundo trimestre.: Mola Hidatiforme. Embarazo extrauterino, placenta previa. Amenaza de aborto. Aborto espontáneo. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 56. Atención y Cuidados de la mujer con complicaciones en el tercer trimestre. Placenta previa, gestación prolongada. Pautas de atención. Síntomas de alarma. Actuaciones.

Tema 57. Exploraciones durante el embarazo: Maniobras de Leopold, Cardiografía, Ecografía, Citología. Radiología, Amniografía, Amniocentesis. Indicaciones, preparación y riesgos.

Tema 58. La interpretación de los registros cardio-topográficos. Signos de sufrimiento fetal. Actuación de la Matrona.

Tema 59. Farmacoterapia durante el proceso del parto. Inductores, analgésicos y anestésicos. Analgesia Epidural: cuidados de la Matrona.

Tema 60. Métodos no farmacológicos para el alivio del dolor. Terapias alternativas.

Tema 61. Proyecto de Humanización de la Atención Perinatal en Andalucía. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Salud y Familias de Andalucía. Actuaciones del Proyecto. Plan de parto. Buenas prácticas en atención perinatal. Estrategia de atención al parto normal.

Tema 62. Atención y Cuidados de la mujer en el Parto normal. Signos y síntomas. Dinámica normal del parto. Dilatación. Fases del parto.

Tema 63. Parto: Problemas y complicaciones de dilatación del canal. Inducción del parto: indicaciones, contraindicaciones, problemas y complicaciones.

Tema 64. Atención y Cuidados de la mujer en la Expulsión. Presentaciones: Mecanismo natural, presentación de nalgas, presentación podálica, otras. Cuidados de la mujer durante el período expulsivo. Complicaciones y maniobras. Indicaciones de parto instrumentado. Indicaciones de cesárea.

Tema 65. Episiotomía, indicación y procedimientos. Clasificación de los desgarros perineales y procedimiento de reparación de los mismos. Complicaciones y secuelas.

Tema 66. Situaciones de emergencia obstétrica en el parto: prolapso de cordón, embolia de líquido amniótico, rotura uterina, distocia de hombros, desprendimiento prematuro de placenta. Definición, clasificación, etiopatogenia, factores de riesgo, manifestaciones clínicas e intervención.

Tema 67. Atención y Cuidados de la mujer en el Alumbramiento. Inspección placentaria. Cuidados de la mujer durante el alumbramiento. Actuación de la Matrona.

Tema 68. Donación pública de sangre de cordón. Definición, procedimiento. Aspectos legales.

Tema 69. Atención y Cuidados de la mujer en el Puerperio. Seguimiento del puerperio inmediato. Cuidados de la puérpera. Involución. Recuperación puerperal.

Tema 70. Atención y Cuidados de la mujer con puerperio patológico. Complicaciones físicas: Infección puerperal, hemorragia postparto. Complicaciones psíquicas: depresión postparto y psicosis puerperal. Profilaxis. Asepsia y antisepsia del parto y puerperio.

Tema 71. Evaluación del suelo pélvico, antes y después del parto. Masaje perineal y ejercicios de Kegel. Modificaciones del mismo debido al parto. Complicaciones. Incontinencia urinaria, fecal y dispareunia. Rehabilitación y fortalecimiento.

Tema 72. Atención y Cuidados del recién nacido normal, características. Valoración inicial. Test de Apgar. Examen general. Identificación de situaciones de riesgo. Inmunización contra la Hepatitis B. Sistemas de Identificación. Reanimación neonatal.

Tema 73. Atención y Cuidados del recién nacido de riesgo. Prematuro. Dismaturo. Postmaturo. Riesgo de contaminación materno-fetal. Malformaciones congénitas. Traumatismos. Anoxias del recién nacido. Ictericia del recién nacido. Infecciones y sepsis neonatal. Riesgo social.

Tema 74. Lactancia materna. Anatomía y fisiología de la mama. Evaluación y observación de una toma. Cómo colocar el bebé al pecho: crianza biológica. Extracción de leche materna. Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y a la Lactancia: 10 pasos.

Tema 75. Afecciones del pecho. Lactancia materna en situaciones especiales. Hipogalactia. Lactancia artificial.

Tema 76. Actuación ante la Parada Cardio-Respiratoria. Reanimación Cardiopulmonar básica y avanzada del recién nacido y madre.

Tema 77. Atención y Cuidados ante el duelo en muerte fetal intrauterina y postparto. Características y tipos de duelo. Fases del duelo. Manejo del duelo. Atención después de la muerte.

ANEXO XXVII

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación

y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Manipulación segura de muestras biológicas, reactivos y del equipamiento de Anatomía Patológica. Enfermedades profesionales. Accidentes biológicos. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos.

Tema 14. Responsabilidades del personal Técnico de Anatomía Patológica. Aspectos éticos.

Tema 15. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. El Sistema de información de Anatomía Patológica. Conceptos generales de SNOMED. Catálogo de Procedimientos. Biopsias y piezas quirúrgicas. Controles de calidad internos y externos.

- Tema 17. Marco legal de las autopsias clínicas.
- Tema 18. Marco legal de la eliminación de restos anatómicos identificables y no identificables. Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria.
- Tema 19. Autopsia clínica. Tipos, técnicas, metodología, equipamiento. Segregación de residuos. Bioseguridad.
- Tema 20. Histopatología. Transporte de muestras. Procesamiento de muestras, técnicas y metodología; fijación; preparación de diluciones y mezclas. Manipulación de muestras en fresco. Estudio macroscópico, tallado e inclusión; realización de bloques. Corte por congelación. Fotografía. Puntos de control. Segregación de residuos. Bioseguridad; estaciones de tallado y cabinas de bioseguridad. Trazabilidad. Equipamiento general.
- Tema 21. El microtomo. Tipos de microtomos. Orientación de los bloques y técnica de corte; precauciones para evitar accidentes. Segregación de las cuchillas. Mantenimiento.
- Tema 22. Fundamentos generales de las tinciones. Coloraciones nucleares: tipos de Hematoxilinas y otros colorantes nucleares. Colorantes citoplasmáticos. Coloraciones de conjunto: Hematoxilina-Eosina, Hematoxilina Fosfotúngstica, etc. Tratamiento de las secciones tisulares previo a la coloración; tratamiento posterior.
- Tema 23. Técnicas histoquímicas; conceptos generales. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario.
- Tema 24. Técnicas especiales de tinción para el tejido conjuntivo. Tinciones de fibras colágenas; Tricrómico de Masson, Tricrómico MSB, Tricrómico de Mallory, Tricrómico de Gomori, Técnica de Van Gieson, etc. Tinciones para fibras elásticas; Orceína, resorcina-fucsina de Weigert, Hematoxilina de Verhoeff, etc.
- Tema 25. Técnicas de impregnación argéntica. Tinciones para fibras de reticulina; Tinción de Gomori y Gordon-Sweet; Tinción de Masson-Fontana para argentafinidad; Tinción de Grimelius para argirofilia.
- Tema 26. Tinciones para grasas, glucógeno, mucinas, fibrina y amiloide.
- Tema 27. Tinciones para hidratos de carbono o glúcidos; Tinciones para glucógeno, mucosustancias neutras y ácidas, sialomucinas y mucinas sulfatadas, mucopolisacáridos ácidos y condromucinas.
- Tema 28. Tinciones para ácidos nucleicos; Tinción de Verde Metilo Pironina; variantes de Brachet y de Jordan-Baker. Controles en la tinción.
- Tema 29. Métodos para la identificación y tinción de pigmentos e iones metálicos; Bilirrubina, hierro, melanina, calcio y cobre.
- Tema 30. Tinciones para la detección de microorganismos; bacterias, bacilos ácido alcohol resistentes, espiroquetas, hongos, parásitos, y virus. Bioseguridad.
- Tema 31. Procesamiento de muestras para Biobanco. Sistemas de congelación, cultivo, y conservación. Criopreservación, conservantes de ácidos nucleicos. Concepto de muestras anónimas, anonimizadas y codificadas. Bioseguridad.
- Tema 32. Técnicas inmunohistoquímicas convencionales. Requisitos del procesamiento de muestras para su optimización. Tipos y utilidad de las mismas. Equipamiento necesario. Controles de calidad.
- Tema 33. Fluorescencia directa e indirecta. Hibridación in situ fluorescente y no fluorescente (cromogénica). Principios y procesamiento de muestras. Equipamiento necesario.
- Tema 34. Microscopía electrónica. Tipos. Equipamiento y procesamiento de muestras. Utilidad de la microscopía electrónica en la Anatomía Patológica actual.
- Tema 35. Técnicas moleculares en Anatomía Patológica. Estructura del ADN. Replicación, transcripción y traslación. Extracción de ácidos nucleicos; pureza. Técnicas de amplificación. Secuenciación. Controles de calidad.

Tema 36. Citopatología. Procesamiento de muestras, técnicas, tinciones y metodología. Tinción de Papanicolaou; Tinción de panóptico rápido. Puntos de control. Transporte de muestras. Segregación de residuos. Bioseguridad. Trazabilidad.

Tema 37. Citología de cribado de cáncer de cuello uterino. Clasificación según Bethesda. Citología de triple toma convencional y citología en medio líquido. Técnicas moleculares de cribado del cáncer de cuello uterino. Historia natural de la infección por HPV.

Tema 38. Estructura general de la célula. Organelos. Conceptos generales sobre el núcleo y el citoplasma.

Tema 39 El microscopio óptico. Fundamentos. Partes de un microscopio. Tipos de microscopía óptica. Mantenimiento correcto del mismo.

Tema 40. Citopatología de líquidos y derrames; citopatología exfoliativa.

Tema 41. Citología por PAAF (punción aspiración con aguja fina). Bloques celulares.

Tema 42. Citopatología del aparato respiratorio.

Tema 43. Citopatología del aparato digestivo.

Tema 44. Citopatología del Tiroides.

Tema 45. Citopatología de las glándulas salivares.

Tema 46. Citopatología de la mama.

Tema 47. Citopatología de los órganos profundos.

Tema 48. Técnicas especiales y moleculares en Citopatología.

Tema 49. Control de calidad en Anatomía Patológica. Fases preanalítica, analítica y postanalítica. Trazabilidad. Análisis modal de fallo y efectos (AMFE). Estudio del error en Anatomía Patológica. Análisis causa-raíz.

Tema 50. La Anatomía Patológica en la era digital. Digitalización de la microscopía de campo claro y de la fluorescencia.

ANEXO XXVIII

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Atención Primaria y de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones.

Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Responsabilidad del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista de Laboratorio. Confidencialidad de la información. Riesgos derivados del manejo de sustancias biológicas y aparataje en el laboratorio. Enfermedades profesionales.

Tema 14. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 15. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. El Sistema de información de Laboratorios. MPA. La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 16. Calibraciones. Controles de calidad internos y externos. Acreditación de un laboratorio.

Tema 17. Líquidos biológicos en el laboratorio de Análisis Clínicos: sangre, suero, plasma, LC R, orinas, heces.

Tema 18. Toma de muestras biológicas humanas: recogida, preparación, conservación y transporte.

Tema 19. Clasificación de las proteínas.

Tema 20. Conceptos generales sobre determinaciones bioquímicas en el laboratorio clínico.

Tema 21. Técnicas para determinar la función hepática.

Tema 22. Marcadores tumorales y aplicaciones clínicas.

Tema 23. Marcadores cardíacos y aplicaciones clínicas.

Tema 24. Hormonas. Conceptos generales, técnicas para su determinación, aplicaciones clínicas.

Tema 25. Screening neonatal. Prevención. Detección enfermedades en la actualidad.

Tema 26. Parámetros de laboratorio en la valoración de la infertilidad masculina y femenina.

Tema 27. Examen físico-químico de la orina.

Tema 28. Examen físico-químico de las heces.

Tema 29. Determinaciones fármacos, tóxicos y drogas de abuso.

Tema 30. Inmunología. Conceptos generales.

Tema 31. Autoinmunidad. Diagnóstico procesos autoinmunes.

Tema 32. Sistema eritrocitario: morfología y alteraciones. Hematocrito. Leucocitos: clasificación, morfología y funciones. Técnicas histoquímicas-

Tema 33. Fisiopatología del Hemograma.

Tema 34. Citometría de flujo: principios, componentes y aplicaciones en el laboratorio clínico.

Tema 35. Coagulación. Técnicas, estudio y alteraciones.

Tema 36. Banco de sangre. Grupos sanguíneos y transfusiones.

Tema 37. Sistemas de conservación, estabilidad y aditivos a añadir de cada uno de los componentes sanguíneos obtenidos por fraccionamiento de una unidad.

Tema 38. Centros de transfusiones sanguíneas (biobancos). Sangre, cordón umbilical y médula ósea.

Tema 39. Equilibrio ácido-base. Gasometría arterial y venosa.

Tema 40. Laboratorio de urgencias, parámetros habituales, metodología y control analítico. Aplicación clínica.

Tema 41. Clasificación de medios de cultivo.

Tema 42. Selección, recogida y siembra de muestras en el laboratorio de microbiología.

Tema 43. Hemocultivos, incubación y sistemas automáticos. Aislamiento e identificación.

Tema 44. Mycobacterias y hongos, clasificación y medios de cultivo adecuados para su aislamiento e identificación.

Tema 45. Gérmenes tracto respiratorio. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 46. Gérmenes tracto genitourinario. Su clasificación, significado clínico, determinación de la sensibilidad y tratamiento.

Tema 47. Técnicas serológicas.

Tema 48. Carga viral. Concepto y aplicaciones en un laboratorio.

Tema 49. Reacción en cadena de la polimerasa. Mutación y genotipo. Principios básicos.

Tema 50. Gestión de residuos sanitarios en un laboratorio: Clasificación, transporte y eliminación.

ANEXO XXIX**TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y conciertos.

Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Responsabilidad del personal sanitario. Aspectos éticos del trabajo del Técnico Especialista en Radiodiagnóstico. Confidencialidad de la información. Riesgos derivados del manejo de sustancias y aparataje en el Servicio de Radiodiagnóstico. Enfermedades profesionales.

Tema 14. Sistemas de control de calidad de las instalaciones radiológicas: Factores de calidad del proceso. Instrumentos para el control de calidad. Garantía de calidad y mantenimiento de la misma.

Tema 15. Radioprotección. Concepto, objetivos y principios generales. Fundamentos de la detección de las radiaciones. Detectores utilizados en las instalaciones radiológicas. Tipos y aplicaciones.

Tema 16. Dosimetría de la radiación. Dosimetría individual. Dosis máxima permisible. Grupo de riesgos.

Tema 17. Dosimetría de área. Clasificación de zonas, señalización, sistemas de acceso y control.

Tema 18. Protección del paciente ante las radiaciones: factores que afectan a la dosis. Medidas generales. Mujeres en edad de procrear, mujeres embarazadas, radiología pediátrica.

Tema 19. Documentación sanitaria. Documentación clínica: tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Documentación no clínica. Tipos de documentos. Utilidad y aplicaciones. Criterios de cumplimentación. Circulación de la información. Aplicaciones informáticas.

Tema 20. Los sistemas informáticos. Conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Mantenimiento básico de los ordenadores (Preventivo y Correctivo). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos).

Tema 21. Los sistemas de información en el Sistema Sanitario Público Andaluz. El Sistema de información de Radiodiagnóstico (PACS, RIS, HIS). La base de datos de usuarios (BDU). El concepto de historia clínica. Historia Digital de Salud del ciudadano. Confidencialidad.

Tema 22. Radiaciones ionizantes. Formas de transmisión de la energía. Campos electromagnéticos. Ondas electromagnéticas. Radiación electromagnética. Espectro de la radiación electromagnética. Radiaciones de partículas. Intensidad y energía de la radiación. Ionización por radiación: radiaciones ionizantes. Fuentes de radiación.

Tema 23. Física de los rayos X. Equipos de radiología convencional. Tubo de rayos X. Haz de rayos X. Generador. Manejo de equipos: fijos, móviles y portátiles.

Tema 24. Factores que intervienen en la exposición. Relación entre ellos. Cálculo de los cambios de los factores de exposición. Control automático de la exposición.

Tema 25. La imagen radiológica: Concepto de imagen analógica e imagen digital. Receptores de imagen. Procesamiento de la imagen. Imagen fluoroscópica/radioscópica, características de la imagen. Intensificador. Receptores de imagen. Cinefluorografía.

Tema 26. Imagen analógica en radiología. Concepto. Formas de obtención. Calidad de la imagen. Sistemas de visualización y registro. La radiografía.

Tema 27. La imagen radiológica digital. Concepto. Producción y tratamiento de la imagen digital. Equipos digitales. Ventajas.

Tema 28. Clasificación de los servicios de Radiología según la O.M.S.: básica, general y especializada. Estructura básica: ubicación, instalaciones y disposición de equipos.

Tema 29. Atención al paciente. Requisitos de preparación. Técnicas de movilización e inmovilización y medios de protección.

Tema 30. Terminología anatómica. Anatomía general. Posiciones. Planos. Proyecciones.

Tema 31. Anatomía radiológica de la extremidad superior. Exploración radiológica de la cintura escapular y de la extremidad superior. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 32. Anatomía radiológica de la extremidad inferior. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 33. Radiológica Pediátrica. Exploraciones más comunes. Manejo e inmovilización de los usuarios pediátricos.

Tema 34. Anatomía radiológica del tórax. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 35. Anatomía radiológica del abdomen. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 36. Anatomía radiológica del cráneo, cara y cuello. Exploración radiológica de los mismos. Técnica radiológica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 37. Anatomía radiológica de la pelvis. Exploración radiológica de pelvis y cadera. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 38. Anatomía radiológica de la columna vertebral. Exploración radiológica. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes.

Tema 39. Exploraciones radiológicas especiales.

Tema 40. Exploración radiológica del Aparato Digestivo. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 41. Exploración radiológica del Aparato Urinario. Técnica radiográfica simple. Proyecciones más comunes. Contrastes. Estudios con contrastes.

Tema 42. Principios de tomografía axial computerizada (TAC). Bases físicas y aspectos técnicos. Ventajas e inconvenientes. Equipos para la tomografía axial computerizada. Características y funcionamiento. Técnicas radiológicas de exploración con TAC. Técnicas avanzadas (estudios coronarios, código IC TUS, etc.).

Tema 43. Principios de la mamografía. Bases físicas y aspectos técnicos. Ventajas e inconvenientes. Equipos para la mamografía e intervencionismo. Características y funcionamiento. Técnicas de mamografía. Técnicas avanzadas (estereotaxia, punciones, etc.).

Tema 44. Principios de Resonancia Magnética (RM). Principios de los campos magnéticos. Aspectos técnicos de la RM. Equipos para la RM. Tipos, características y funcionamientos. Obtención de imágenes en RM. Secuencias de pulso: imágenes potenciales en T1, T2 y densidad protónica.

Tema 45. Técnicas de Exploración con RM. Técnicas avanzadas (Estudios corazón, vasculares, espectro, funcionales del cerebro, tractografía cerebral, entero-RM). Contraindicaciones y precauciones en RM.

Tema 46. Contrastes utilizados en TC y RM. Tipos de contrastes. Composición y aplicaciones. Complicaciones y reacciones adversas producidas por los contrastes.

Tema 47. Ultrasonografía. Bases físicas. Ventajas. Inconvenientes. Características y funcionamiento. Técnicas de exploración. Organización de la sala.

Tema 48. Gestión en las áreas de trabajo. Organización administrativa y funcional. Programación del trabajo. Previsión de materiales. La economía en la prestación del servicio. Calidad y costes.

Tema 49. Metodología de la investigación. Técnicas cuantitativas y cualitativas. Fuentes de datos. Estudios descriptivos y analíticos. Estudios de Proceso y resultado. El papel del Técnico Superior Imagen Diagnóstico y Medicina Nuclear.

Tema 50. Radiología vascular intervencionista. Papel del Técnico. Características y funcionamiento. Técnicas de intervención. Organización de la sala. Gestión de la imagen.

ANEXO XXX

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

A) TEMARIO COMÚN TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS

Tema 10. Legislación sectorial (I). Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios: objeto; definiciones; ámbito de aplicación y exclusiones; clasificación; marcado CE. Circular 3/2012 de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios: recomendaciones aplicables en la asistencia técnica de productos sanitarios en los centros sanitarios.

Tema 11. Legislación sectorial (II). Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión (REBT): instalaciones en locales de pública concurrencia (BT-28); instalaciones con fines especiales (requisitos especiales para la instalación eléctrica en quirófanos y salas de intervención BT-38). UNE-HD 60364-7-710: instalaciones eléctricas de baja tensión, parte 7-710: requisitos para instalaciones o emplazamientos especiales, locales de uso médico.

Tema 12. Legislación sectorial (III). Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión (EP): gases comprimidos; identificación de botellas; definiciones; características de los gases; clasificación; tipos de recipientes; inscripciones y colores de identificación; marcas e inscripciones en los recipientes. Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico: objeto y ámbito de aplicación; definiciones; autoridades y competencias; coordinación de registros; informe, inspección y control del consejo de seguridad nuclear; requisitos de los equipos; clasificación de las instalaciones de RX de diagnóstico médico; retirada de equipos; capacitación del personal que opera en las instalaciones de RX de diagnóstico médico; acreditación de la capacitación.

Tema 13. Sistemas electrónicos y fotónicos (I). Medida y visualización de señales eléctricas y ópticas. Medidas de magnitudes eléctricas básicas. Funcionamiento y aplicaciones de los generadores de señales eléctricas básicas. Equipos de medida de ondas eléctricas. Sonda lógica y analizador lógico. Técnicas de medida. Láseres. Medidores de potencia óptica. Precauciones en el manejo de equipos de medida.

Tema 14. Sistemas electrónicos y fotónicos (II). Circuitos analógicos. Bloques funcionales de circuitos electrónicos. Fuentes de alimentación lineales y conmutadas. Convertidores DC/DC. Convertidores DC/AC. Circuitos electrónicos básicos. Amplificadores. Osciladores. Multivibradores. Circuitos con amplificadores operacionales. Medidas en circuitos electrónicos. Circuitos digitales: circuitos combinacionales. Circuitos secuenciales. Simbología de componentes de electrónica digital. Arquitectura de microprocesadores. Microcontroladores. Sistemas basados en microprocesador. Principios básicos de manejo de software.

Tema 15. Sistemas electrónicos y fotónicos (III). Estructura de circuitos de instrumentación: Sensores resistivos Sensores capacitivos. Sensores inductivos. Sensores electromagnéticos. Sensores electroquímicos. Sensores ópticos generadores de señal. Parámetros de un sensor. Acondicionamiento de señales. Puentes de medida. Amplificadores de instrumentación. Convertidores de datos (DAC-ADC). Características de componentes y circuitos fotónicos. Principios de la transmisión óptica. Fibras ópticas. Emisores electroópticos. Detectores ópticos. Amplificadores ópticos. Moduladores electroópticos. Verificación del funcionamiento de circuitos electrónicos y ópticos: Análisis del funcionamiento de circuitos electrónicos a través de su documentación técnica.

Diagrama de bloques, esquema eléctrico, tensiones de alimentación, oscilogramas y cronogramas. Comprobación de circuitos electrónicos. Manipulación de circuitos electrónicos y fotónicos.

Tema 16. Instalaciones eléctricas (I). Los fenómenos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos y sus aplicaciones. Leyes de Ohm y de Joule generalizadas para corriente alterna. Líneas de corriente alterna monofásica y trifásica, identificando valores típicos. Comportamiento de receptores frente a la corriente alterna. Cálculos (tensión, intensidad, potencias, factor de potencia y frecuencia de resonancia, entre otros) en circuitos de corriente alterna. Sistemas de distribución a tres y cuatro hilos. Cálculo del factor de potencia y su corrección en instalaciones eléctricas. Cálculo de la caída de tensión en líneas de corriente alterna. Armónicos: causas, efectos y las técnicas de filtrado. Montaje de las instalaciones y automatismos. Sensores y actuadores.

Tema 17. Instalaciones eléctricas (II). Motores de corriente continua y alterna. Fundamentos de operación. Arranque y maniobra de motores. Regulación de velocidad de motores. Características fundamentales de los arranques de motores. Magnitudes. Sistemas de control. Partes fundamentales. Transformadores. Construcción. Características técnicas. Tipología. Aplicaciones en el entorno sanitario. Aplicación y uso de motores y transformadores en el entorno sanitario.

Tema 18. Instalaciones eléctricas (III). Equipos de medida. Sistemas de medida. Instrumentos de medida. Procedimientos de medida. Medidas de resistencia. Medidas de tensión. Medidas de intensidad. Medida de potencia. Medidas de energía. Calibración de los aparatos de medida. Normativa. Instalaciones de calibración. Cálculo de la sección de los conductores de una instalación. Riesgo eléctrico. Seguridad en instalaciones eléctricas. Protecciones en instalaciones eléctricas.

Tema 19. Instalaciones eléctricas (IV). Sistema eléctrico hospitalario. Normativa. Centro de transformación. Suministros complementarios. Doble acometida. Áreas de riesgo. Clasificación. Instalaciones prioritarias. Áreas críticas: normativa; sistema IT aislado; dispositivos de vigilancia aislados; cuadro eléctrico y panel de alarmas; puesta a tierra.

Tema 20. Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica (I). Características, reglamentación, fundamentos y funcionamiento de instalaciones, sistemas y equipos: radiaciones ionizantes y no ionizantes y efectos sobre el organismo humano; rayos X; tomografía axial computerizada (TAC); gammacámara; tomografía por emisión de fotones únicos (SPECT); tomografía por emisión de positrones (PET); resonancia magnética nuclear (RMN); ultrasonidos, Doppler, transductores de ultrasonidos, ecografía; sistemas de endoscopia, ópticas asociadas; radioterapia, acelerador lineal de electrones (ALE). Subsistemas y elementos típicos en equipos de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica. Etiquetado e identificación de información administrativa. Datos básicos del equipamiento. Certificaciones y acreditaciones requeridas en salas de radiología e imagen médica. Consejo de Seguridad Nuclear. Documentación típica, protocolos de entrega y opciones de adquisición de sistemas y equipos de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica.

Tema 21. Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica (II). Equipamiento y sistemas de fluoroscopia; principios de operación; tubos con ánodo fijo y con ánodo rotatorio; punto focal; sistema de refrigeración; envoltura del tubo de RX; imagen radiológica; monitores para fluoroscopia; mesa radiográfica; modalidades para fluoroscopia; fluoroscopia pulsada y continua; fluoroscopia convencional y digital; procedimientos característicos de la fluoroscopia.

Tema 22. Sistemas de radiodiagnóstico, radioterapia e imagen médica (III). Mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. Mantenimiento preventivo: estructura e interpretación de un plan de mantenimiento preventivo; partes y órdenes de trabajo; intervenciones típicas de mantenimiento preventivo; pruebas típicas de inspección visual; documentación del proceso e informe de mantenimiento; responsabilidad asociada al

proceso de mantenimiento. Mantenimiento predictivo, diagnóstico de averías: elementos y sistemas susceptibles de producir averías; técnicas de diagnóstico de averías; mediciones típicas de control de disfunciones y averías; procedimientos de medida; revisión del histórico de averías; garantía y tipología de contratos asociados a instalaciones, sistemas y equipos. Mantenimiento Correctivo: planificación del proceso de reparación y sustitución de elementos típicos; compatibilidad de elementos; técnicas de reparación de averías tipo; comprobaciones de puesta en servicio; documentación del proceso.

Tema 23. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos (I). Características técnicas y operativas de instalaciones, sistemas y equipos. Estructura y características técnicas de un quirófano y de una sala de cuidados críticos. Electricidad, iluminación y gases medicinales. Elementos de protección eléctrica. Certificaciones y acreditaciones en quirófanos y salas de cuidados críticos, así como sus sistemas y equipos asociados; normativa vigente; documentación típica; protocolos de entrega; opciones de adquisición.

Tema 24. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos (II). Equipamiento.

Monitor multiparamétrico; pulsioxímetro; monitor de presión no invasiva; transductores; amplificadores; medidas de biopotenciales; medidas de presión sanguínea; central de monitorización; sistema de telemetría; monitor fetal; monitor de apnea; electrocardiógrafo; Holter; incubadora; respirador; mesa de anestesia; bomba de infusión/perfusión; desfibrilador; electrobisturí; microscopio quirúrgico; marcapasos. Fundamentos básicos, principios de funcionamiento y características técnicas de estos equipos. Etiquetado e identificación de información administrativa.

Tema 25. Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos (III): Recepción de sistemas y equipos. Verificación de espacios físicos e infraestructuras para la instalación de equipos. Montaje, desmontaje y puesta en marcha de instalaciones, sistemas y equipos. Mantenimiento preventivo: interpretación de un plan de mantenimiento preventivo; intervenciones típicas de mantenimiento preventivo en quirófanos y salas de cuidados críticos, así como en los sistemas y equipos asociados; pruebas típicas de inspección visual y medida; documentación del proceso e informe de mantenimiento. Mantenimiento predictivo: elementos y sistemas susceptibles de producir averías; técnicas de diagnóstico; averías tipo; mediciones típicas de control de disfunciones y averías; puntos de medida; procedimientos de medida; revisión del histórico de averías. Mantenimiento Correctivo: planificación del proceso de reparación y sustitución de elementos típicos; compatibilidad de elementos; técnicas de reparación de averías tipo; comprobaciones de puesta en servicio; seguridad y calidad en las intervenciones; plan de equipos de sustitución.

Tema 26. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis (I). Características técnicas y operativas de instalaciones, sistemas y equipos: tratamiento y calidad del agua en el entorno clínico. Laboratorios: estructura y características técnicas de sus instalaciones: red de agua; características técnicas y funcionamiento de equipos de laboratorio. Hemodiálisis: principios físicos y químicos de la hemodiálisis; transporte por difusión; transporte por convección o ultrafiltración; estructura y características técnicas de sus instalaciones; red de agua; características técnicas y funcionamiento de equipos de hemodiálisis. Recepción de sistemas y equipos de laboratorio y hemodiálisis. Verificación de espacios físicos e infraestructuras. Montaje, desmontaje y puesta en marcha de instalaciones sistemas y equipos.

Tema 27. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis (II). Equipamiento. Equipos de laboratorio: baño María; centrífuga; refrigerador; estufa de cultivo; agitador; analizador y autoanalizador; contador hematológico; gasómetro; microscopio; secuenciador; coagulador; espectrofotómetro; termociclador; cabinas de flujo laminar y seguridad biológica. Equipos de hemodiálisis: monitores de hemodiálisis; monitores de hemodiálisis peritoneal.

Tema 28. Sistemas de laboratorio y hemodiálisis (III). Mantenimiento preventivo: interpretación de un plan de mantenimiento preventivo; intervenciones típicas de mantenimiento preventivo; pruebas típicas de inspección visual; pruebas y medidas

típicas de funcionamiento y funcionalidad; seguridad en el mantenimiento; documentación del proceso e informe de mantenimiento; responsabilidad asociada al proceso de mantenimiento. Mantenimiento predictivo: elementos y sistemas susceptibles de producir averías, en especial, servos y robots, sistemas de aspiración, sistemas de medida de distancias, y sistemas de calibración; técnicas de diagnóstico de averías; averías tipo; mediciones típicas de control de disfunciones; protección frente a descargas eléctricas; revisión del histórico de averías; garantía y tipología de contratos asociados. Mantenimiento correctivo: planificación del proceso de reparación y sustitución de elementos típicos; análisis de manuales de servicio típicos; compatibilidad de elementos; técnicas de reparación de averías tipo; comprobaciones de puesta en servicio; seguridad y calidad en las intervenciones; documentación del proceso.

Tema 29. Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales (I). Características técnicas y operativas de instalaciones, sistemas y equipos: estructura y características técnicas de una sala de rehabilitación y de una consulta de pruebas funcionales; distribución eléctrica y protección eléctrica. Recepción de sistemas y equipos. Certificaciones y acreditaciones. Verificación de espacios e infraestructuras. Montaje y desmontaje de instalaciones, sistemas y equipos.

Tema 30. Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales (II). Equipos de rehabilitación: equipos de electroterapia; de microondas; de ultrasonidos; de radiofrecuencia; de fototerapia; láser; otros equipos de rehabilitación. Equipos de pruebas funcionales: sistema de pruebas de esfuerzo; espirometría; exploración funcional; audiometría; otros equipos de pruebas funcionales. Fundamentos básicos, principios de funcionamiento y características técnicas de estos equipos. Etiquetado e identificación de información administrativa. Prótesis y su automatización. Tipos de prótesis. Materiales. El papel de las TIC en la rehabilitación.

Tema 31. Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales (III): Mantenimiento preventivo de instalaciones, sistemas y equipos: interpretación de un plan de mantenimiento preventivo; intervenciones típicas de mantenimiento preventivo; pruebas típicas de inspección visual; pruebas y medidas típicas de funcionamiento y funcionalidad; seguridad en el mantenimiento; documentación del proceso e informe de mantenimiento; responsabilidad asociada al proceso de mantenimiento. Mantenimiento Predictivo en instalaciones, sistemas y equipos: elementos y sistemas susceptibles de producir averías; técnicas de diagnóstico de averías; mediciones típicas de control de disfunciones y averías; revisión del histórico de averías. Mantenimiento correctivo en instalaciones, sistemas y equipos: planificación del proceso de reparación y sustitución de elementos típicos; análisis de manuales de servicio típicos de sistemas y equipos de rehabilitación; compatibilidad de elementos; técnicas de reparación de averías tipo; comprobaciones de puesta en servicio en equipos; seguridad y calidad en las intervenciones; documentación del proceso.

Tema 32. Sistemas electromecánicos y de fluidos. Sistemas y equipos mecánicos. Componentes neumáticos y electroneumáticos: aire comprimido; válvulas; elementos de control, mando y regulación; croquis y esquemas. Componentes hidráulicos y electrohidráulicos: acumuladores, bombas, motores y cilindros hidráulicos; válvulas y servo válvulas; análisis de circuitos hidráulicos y electrohidráulicos.

Tema 33. Sistemas y aparatos del organismo humano, estructuras, funcionamiento enfermedades típicas asociadas a cada sistema o aparato. Estructura y organización general del cuerpo humano: citología, embriología, histología, anatomía. Sistema nervioso. Aparato digestivo. Aparato locomotor. Aparato cardiocirculatorio. Aparato respiratorio. Sistema renal y genital. Sistema endocrino. Sistema inmunitario.

Tema 34. Gestión del mantenimiento electromédico (I). El servicio de electromedicina clínica en un hospital área sanitaria. Características. Modelos organizativos de los servicios de electromedicina clínica. Organización interna. Gestión del servicio de electromedicina clínica de un hospital o área sanitaria. Relación del servicio con fabricantes y servicios

de asistencia técnica. Tipos de contratos con empresas instaladoras y mantenedoras. Relaciones con las Unidades de Gestión Clínica del centro. Repercusión asistencial del buen mantenimiento y uso de los productos sanitarios. Ciclo de vida del equipamiento electromédico. El Técnico Especialista en Electromedicina en hospitales y áreas sanitarias del Servicio Andaluz de Salud. Funciones y competencias. El taller técnico: planificación y equipamiento; determinación de personal; planificación de pedidos de fungibles y repuestos. La planificación de acciones informativas destinadas a personal clínico y técnico: actividades informativas en el entorno laboral. Identificación de necesidades del personal clínico. Identificación de necesidades en personal técnico. Programación de acciones informativas.

Tema 35. Gestión del mantenimiento electromédico (II). Elaboración de un plan de inventario y su actualización: Inventario; información a incluir en el inventario; equipos a introducir en el inventario; procedimientos de actualización de un inventario; herramientas informáticas para la gestión y mantenimiento de inventarios; el inventario como herramienta. Certificación periódica de equipos de simulación, analizadores y comprobadores. Contenidos de un plan de mantenimiento. Tipos de mantenimiento, teoría y objetivos. Mantenimiento Preventivo. Mantenimiento Predictivo. Mantenimiento Correctivo. Mantenimiento Técnico-Legal.

Tema 36. Gestión del mantenimiento electromédico (III). Planificación de la adquisición de sistemas y equipos de electromedicina: elaboración de un plan de renovación y adquisición de nuevos sistemas y equipos de electromedicina; determinación de las características técnicas del nuevo equipamiento a adquirir; evaluación de tecnologías; la Agencia Andaluza de Evaluación de Tecnología Sanitaria.

Tema 37. Gestión del mantenimiento electromédico (IV). Replanteo de las instalaciones de electromedicina; análisis de costes de las diferentes alternativas de adquisición; determinación del equipamiento e identificación de la modalidad de adquisición; elaboración de un plan de inventario y su actualización. Planificación del montaje y puesta en marcha de equipos: Documentación Técnica de Referencia. Protocolos de puesta en marcha. Ensayos y comprobaciones. Seguridad Eléctrica.

Tema 38. Gestión del mantenimiento electromédico (V). Caracterización de los elementos de creación de un sistema de información sanitario (SIS). Tipos de sistemas de información. Características y proceso de la información. Componentes de un SIS. Requerimientos tecnológicos de un Sistema de Información Hospitalaria. Subsistemas SIS. Los SIS en atención primaria y especializada. Datos clínicos y no clínicos. Estándares en la información sanitaria y digitalización de la imagen. Aplicación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el entorno sanitario. Sistema de historia clínica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía: DIRAYA. Concepto de PACS Corporativo. Gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO). El sistema informático corporativo de gestión de activos del SAS.

Tema 39. Gestión de mantenimiento electromédico (VI). Informática aplicada a la electromedicina. Telemedicina. Concepto. Integración de los equipos electromédicos con las TIC en el servicio de Salud. Requisitos técnicos. Estándares. Funcionamiento. Topología de redes informáticas. Informática aplicada a la gestión. Aplicaciones informáticas a nivel usuario: procesadores de texto, hoja de cálculo, bases de datos, tratamiento de imágenes, internet, correo electrónico, redes corporativas, intranet. Aplicaciones Informáticas de CAD.

Temas 40. Gestión de mantenimiento electromédico (VII). Otras herramientas de gestión. Plan anual de trabajos. Atención al cliente. Comunicación. Elaboración de presupuestos. Control de gestión. Comprobación de resultados. Selección de indicadores. Recogida de indicadores. Estrategias y secuencia de recogida. Cuadros de mando. Modelos de supervisión. Elaboración y archivo de documentación en electromedicina.

Tema 41. La Ley de Contratos del Sector Público: principios básicos de la contratación pública; tipos de contratos; los diferentes procedimientos de contratación; la ejecución y

la interpretación de los contratos. La adquisición de equipos. La adquisición de repuestos y componentes. La contratación de servicios de mantenimiento. Ejecución de los contratos.

Tema 42. Gestión de la calidad. Definición de calidad. Normativa básica de calidad. Reconocimiento de calidad: homologación y certificación. Procesos y gestión del mantenimiento y de la calidad: Sistemas de aseguramiento de calidad. Herramientas para el aseguramiento y gestión de la calidad. Registro de datos en los documentos de calidad. Principales normas de aseguramiento de la gestión de la calidad. Identificación de las fases para el establecimiento de un sistema de gestión de la calidad. Medición de la calidad del servicio. Procesos de mejora continua. Auditorías internas. Planes de mejora. Costes de calidad. Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015. Sistema de gestión de la calidad aplicable para dispositivos médicos UNE-EN ISO 13485:2016. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA). Certificación de unidades de gestión clínica y otras unidades sanitarias por la ACSA.

Tema 43. Seguridad eléctrica en equipos de electromedicina. Efectos de la corriente eléctrica sobre el organismo humano; medidas de protección contra contactos; normas europeas y españolas que regulan los equipos electromédicos; instrumentos que permiten llevar a cabo los ensayos prescritos en dichas normas. Norma UNE-EN-IEC-60601-1: Protección contra peligros eléctricos; nomenclatura de las normas; términos y definiciones; clasificación de la protección contra el choque eléctrico; partes accesibles y partes aplicables; corrientes de fuga. Norma UNE-EN-IEC-62353: objeto y campo de aplicación; términos y definiciones. Requisitos e intervalo de los ensayos.

Tema 44. Seguridad del paciente relacionada con sistemas y equipamiento electromédico. Riesgos comunes en el entorno del paciente. Clasificación. Gestión de riesgos en productos sanitarios. El proceso de gestión de riesgo. Interferencias electromagnéticas en instituciones hospitalarias. Principales fuentes de interferencia y artefactos. La estrategia de seguridad del paciente del Servicio Andaluz de Salud.

Tema 45. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría de Técnico Especialista en Electromedicina (I). Conceptos básicos. Identificación de riesgos y factores de riesgo inherentes al trabajo del técnico Especialista en Electromedicina. Riesgos eléctricos, químicos, biológicos y mecánicos asociados al equipamiento electromédico. Protección radiológica.

Tema 46. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría de Técnico Especialista en Electromedicina (II). Medidas preventivas y actuaciones a realizar. Medios de protección colectiva. Protección individual: equipos de protección individual (EPI). Señalización. Normalización de las señales. Protocolos de emergencia sanitaria. Descripción de protocolos de urgencias y emergencias más comunes. El Plan de Autoprotección. Equipo de primera y segunda intervención: funciones y actuaciones a realizar. Medidas y equipos de protección individuales y colectivas. Medias de desinfección del equipamiento electromédico.

Tema 47. Gestión ambiental (I). Normativa medioambiental. La norma ISO 14001:2015. El Sistema Integral de Gestión Ambiental del Sistema Sanitario Público Andaluz, SIGA-SAS. Impactos ambientales asociados al equipamiento electromédico. Gestión de emergencias ambientales.

Tema 48. Gestión ambiental (II). Gestión de residuos. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Clasificación y almacenamiento de residuos según características de peligrosidad. Tratamiento y recogida de residuos. Plan de gestión de residuos. Zonas de almacenaje temporal. Reutilización de componentes y accesorios en condiciones de seguridad y calidad. Reciclaje. Valorización.

ANEXO XXXI**TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE INVESTIGACIÓN****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE INVESTIGACIÓN

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura

corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 11. Demografía sanitaria. Fuentes de información e indicadores demográficos. Análisis de datos. Indicadores de salud: clasificación y utilidad. Análisis de las necesidades de salud. Indicadores demográficos: mortalidad, morbilidad, prevalencia, incidencia. Definición de Calidad de Vida relacionada con la Salud (CVRS).

Tema 12. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-Programa de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Tema 13. La Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (I). Objetivos, gobernanza y derechos del personal investigador.

Tema 14. La Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (II). Impulso de la investigación científica y técnica, la innovación, la transferencia del conocimiento, la difusión y la cultura científica, tecnológica e innovadora.

Tema 15. La Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación (III). Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica en la Administración General del Estado

Tema 16. La Ley 14/2007 de 3 de julio de Investigación Biomédica (I). Objeto. Investigaciones que implican procedimientos invasivos en seres humanos. Donación y el uso de embriones y fetos humanos, de sus células, tejidos u órganos.

Tema 17. La Ley 14/2007 de 3 de julio de Investigación Biomédica (II). Sobre la obtención y uso de células y tejidos de origen embrionario humano y de otras células semejantes. Análisis genéticos, muestras biológicas y biobancos. Infracciones, sanciones y compensaciones por daños.

Tema 18. La Ley 14/2007 de 3 de julio de Investigación Biomédica (III). El Comité de Bioética de España. Promoción y coordinación de la investigación biomédica en el Sistema Nacional de Salud.

Tema 19. El Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía: Misión, estructura y Política de Calidad.

Tema 20. Metodología de la investigación (I). Diseño adecuado de un trabajo de investigación: Objetivo e hipótesis, planificación y cronograma.

Tema 21. Metodología de la investigación (II). Diseño adecuado de un trabajo de investigación: costes, ética y legalidad.

Tema 22. Metodología de la investigación: Tamaño y validez de la muestra. Técnicas de muestreo. Tipos de errores.

Tema 23. Tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica. Etapas en el diseño de un estudio epidemiológico. Criterios y clasificación de los estudios en Epidemiología.

Tema 24. Implicaciones éticas de los estudios epidemiológicos.

Tema 25. Estudios de Cohortes. Concepto y características de un estudio de cohortes. Diseño. Análisis. Ventajas e inconvenientes de los estudios de cohortes. Sesgos en estudios de cohortes.

Tema 26. Estudios de Casos y Controles. Concepto y características de un estudio de casos y controles. Diseño. Análisis. Ventajas e inconvenientes de los estudios de casos y controles. Sesgos en estudios de casos y controles.

Tema 27. Estudios cuasi-experimentales y estudios aleatorios controlados.

Tema 28. Otros estudios en Investigación Clínica e Epidemiología (I): Transversales y Ecológicos.

Tema 29. Otros estudios en Investigación Clínica e Epidemiología (II): Estudios cualitativos.

Tema 30. Comités de Ética de la Investigación de Centros que realicen Investigación Biomédica: Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía.

Tema 31. Investigación clínica: Fundamentos y requisitos éticos en los ensayos clínicos. La Declaración de Helsinki y otras normas internacionales de investigación.

Tema 32. Las Normas de Buena Práctica Clínica.

Tema 33. Normativa reguladora de los ensayos clínicos con Medicamentos en España y sus implicaciones para la investigación biomédica: Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos.

Tema 34. Metodología del ensayo clínico (I): Selección de participantes y tamaño de la muestra.

Tema 35. Metodología del ensayo clínico (II): Tipos de diseños.

Tema 36. Metodología del ensayo clínico (III): Asignación aleatoria. Enmascaramiento (cegamiento). Sesgo. Uso del placebo. Interpretación de resultados.

Tema 37. Ensayos Clínicos Fase I: definición, población, objetivos y características.

Tema 38. Ensayos Clínicos Fase II: definición, población, objetivos y características.

Tema 39. Ensayos Clínicos Fase III: definición, población, objetivos y características.

Tema 40. Ensayos Clínicos Fase IV: definición, población, objetivos y características.

Tema 41. Estudios clínicos Post-Autorización (EPAs): concepto y tipos.

Tema 42. Investigador principal e investigadores colaboradores. Tareas y responsabilidades en la puesta en marcha y desarrollo de un Ensayo Clínico.

Tema 43. Equipo de enfermería: Tareas y responsabilidades en el desarrollo de un Ensayo Clínico.

Tema 44. Monitor de ensayos clínicos: Tareas y responsabilidades en la gestión, puesta en marcha y desarrollo de un Ensayo Clínico.

Tema 45. Gestión de datos de estudio clínicos.

Tema 46. Coordinador de estudios y ensayos clínicos: Gestión de documentación, manejo de datos, gestión de muestras, gestión de medicación y coordinación de equipos.

Tema 47. Contract Research Organizations (CROs): Gestión, puesta en marcha y seguimiento de estudios observacionales y ensayos clínicos.

Tema 48. Promotor de estudios clínicos: Gestión, puesta en marcha, financiación y desarrollo de estudios observacionales y ensayos clínicos.

Tema 49. Gestión de contratos para la puesta en marcha de Ensayos Clínicos en Andalucía. Contrato, memoria económica, anexos y documentación complementaria.

Tema 50. Trámites económico-administrativos para la puesta en marcha de Ensayos Clínicos en Andalucía.

Tema 51. Desarrollo de un ensayo clínico: Documentación, medicación, muestras, datos, equipos humanos y aspectos logísticos.

Tema 52. Participación de los Servicios de Farmacia Hospitalaria en ensayos clínicos: tareas y coordinación. Recepción, almacenamiento, control de stock, dispensación, trazabilidad y destrucción. Interacción con monitores y coordinadores.

Tema 53. Agencia Europea del Medicamento (EMA): Misión y participación en la puesta en marcha de un ensayo clínico.

Tema 54. Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS): Misión y participación en la puesta en marcha de un ensayo clínico.

Tema 55. Ensayos clínicos: Plataformas de recogida de información. Tipos de cuadernos de recogida de datos.

Tema 56. Plataformas nacionales e internacionales de registro de ensayos clínicos. Registro español de estudios clínicos (REEC), European Union Clinical Trials Register (EudraCT) y Clinical trials.gov.

Tema 57. La Biblioteca Virtual del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Objetivos y recursos.

Tema 58. Síntesis de la evidencia científica. Revisiones sistemáticas y metaanálisis. Conceptos fundamentales. Tipología y desarrollo de revisiones sistemáticas. Evaluación de la evidencia. Análisis de resultados en metaanálisis.

Tema 59. Escritura científica (I): Estructura del artículo científico.

Tema 60. Escritura científica (II): Tipos de Publicaciones y proceso de publicación.

Tema 61. El proceso de búsqueda de información científica. La búsqueda estructurada (PICO) y descriptores estandarizados (Mesh, Decs). Ecuación de búsqueda (truncamientos, operadores booleanos y filtros).

Tema 62. Fuentes de Información biomédica. Tipología de las fuentes de información accesible en internet. Principales bases de datos (Web of Science, Medline, y Scopus).

Tema 63. Normas de citación bibliográfica. Conceptos básicos sobre bibliografía y principales estilos de cita (Vancouver y APA). Tema 64. Gestores bibliográficos Utilidad y principales gestores de referencias bibliográficas (Endnote, Mendeley y Zotero).

Tema 65. Criterios de calidad y clasificación de las publicaciones científicas.

Tema 66. Concepto índice de impacto. Índices bibliométricos de impacto internacional.

Tema 67. Mecenazgo en la I+D+i: Donaciones y convenios de colaboración empresarial. Patrocinios.

Tema 68. Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea: Horizonte Europa 2021-2027. Características generales, presupuesto, principales pilares e instrumentos de financiación. Concepto de Misión, Misión Cáncer y Partenariados en Salud.

Tema 69. Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea: Horizonte Europa 2021-2027: Normas de participación y preparación de propuestas. Portal del participante.

Tema 70. Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea: Horizonte Europa 2021-2027: Preparación de presupuestos. Tipos de costes. Person month. Justificación de proyectos. Elegibilidad de costes y conceptos.

Tema 71. Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea: Horizonte Europa 2021-2027: Informes intermedios y final, pagos y auditorías.

Tema 72. Programa de Cooperación Europea en Ciencia y Tecnología (COST).

Tema 73. La Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para su contratación y las iniciativas para su implantación.

Tema 74. Iniciativa EURAXESS, Estrategia de Recursos Humanos para los Investigadores de la Comisión Europea (Human Resources Strategy for Researchers - HRS4R) y logo de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación «HR Excellence in Research».

Tema 75. La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027: Principios, objetivos y ejes de actuación.

Tema 76. La Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027: Modelo de actuación.

Tema 77. Plan Estratégico del ISCIII 2021-2025: Misión, líneas y ejes estratégicos.

Tema 78. Plan Estratégico del ISCIII 2021-2025: Objetivos estratégicos y acciones.

Tema 79. Convocatorias nacionales públicas competitivas de ayudas a la I+D+i de la Acción Estratégica en Salud: formas de financiación, modalidades de participación, entidades y agentes involucrados.

Tema 80. Convocatorias nacionales públicas competitivas de ayudas a la I+D+i de la Acción Estratégica en Salud: Solicitud y planificación.

Tema 81. Convocatorias nacionales públicas competitivas de ayudas a la I+D+i de la Acción Estratégica en Salud: Gestión de las ayudas.

Tema 82. Convocatorias nacionales públicas competitivas de ayudas a la I+D+i de la Acción Estratégica en Salud: ejecución, justificación y control.

Tema 83. Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía: Líneas y ejes estratégicos.

Tema 84. Convocatorias autonómicas públicas competitivas en Andalucía de ayudas a la I+D+i en Salud: Solicitud y planificación.

Tema 85. Convocatorias autonómicas públicas competitivas en Andalucía de ayudas a la I+D+i en Salud: gestión de las ayudas.

Tema 86. Convocatorias autonómicas públicas competitivas en Andalucía de ayudas a la I+D+i en Salud: ejecución, justificación y control.

Tema 87. La protección de resultados en la investigación. La propiedad industrial e intelectual en el marco de la I+D+i.

Tema 88. La comunicación y la divulgación de los resultados de la investigación científica y tecnológica. Diferencias entre difusión y divulgación.

Tema 89. Ciencia con perspectiva de género. Inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de investigación.

Tema 90. Acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria: RD 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria.

Tema 91. La Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA: estructura y servicios. Tema 92. Gestión curricular y documental del investigador: El CV Normalizado (CVN) y el CV Abreviado (CVA) de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

Tema 93. Principales redes sociales de la investigación biomédica: Academia.edu, ResearchGate, Mendeley.

Tema 94. Investigación e Innovación Responsables (I): educación científica y participación ciudadana.

Tema 95. Investigación e Innovación Responsables (II): igualdad de género y ética.

Tema 96. Investigación e Innovación Responsables (III): acceso abierto y gobernanza.

ANEXO XXXII

TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria. Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. El Sistema Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos.

Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A SUPERIOR DE GESTIÓN. ÁREA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-Programa de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Tema 13. Régimen económico-financiero de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 14. El expediente de gasto. Fiscalización de la Intervención. Actos económicos y de control en la ejecución presupuestaria de los gastos de contratación. Autorización del gasto. Fase de compromiso y propuesta de pago.

Tema 15. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. Adjudicación de los contratos.

Tema 16. El contrato de obras y concesiones de obras. Objeto del contrato. Proyecto de obras. Procedimiento de contratación. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Ejecución del contrato. Modificación del contrato de obras. Certificaciones y abonos a cuenta. Recepción. Garantía. Fianza.

Tema 17. Contratos de servicios y concesiones de servicios. Gestión de los contratos. Objeto del contrato. Pliego de prescripciones técnicas y criterios de valoración. Procedimiento de contratación. Ejecución del contrato. Modificación del contrato. Pago del precio del contrato. Tema 18. Los acuerdos marco en la Ley 9/2017. Convenios para la celebración conjunta de acuerdos marco.

Tema 19. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía. El Catálogo de bienes y servicios homologados de la Junta de Andalucía.

Tema 20. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (I). Identificación. Representación gráfica de un proceso. El mapa de procesos. Verificación: indicadores. Diseño y mejora continua y evaluación de procesos.

Tema 21. La gestión por procesos y la gestión de los procesos (II). Control y seguimiento de los procesos: indicadores. Mejora continua y evaluación procesos. Objetivos

Tema 22. Gestión de proyectos. Conceptos básicos de dirección y gestión de proyectos. Metodologías de planificación (Gantt, Pert, etc.).

Tema 23. Procesos de compras. Detección de necesidades. Catálogo de servicios. Expedientes de compras: tramitación y registro. Formalización del pedido. Seguimiento y recepción.

Tema 24. Procesos industriales y servicios-Alimentación (I). La alimentación de pacientes. Procesos funcionales: gestión de dietas, menús y platos. Gestión de la materia prima. Preparación y cocinado de alimentos. Emplatado, distribución y entrega, recogida, lavado, limpieza y gestión de residuos.

Tema 25. Procesos industriales y servicios-Alimentación (II). Gestión de la unidad de alimentación: documentación asociada y categorías profesionales implicadas. Planes de Higiene. Equipamiento de la cocina. Concesiones de cafetería y máquinas vending.

Tema 26. Procesos industriales y servicios-Limpieza (I). La limpieza hospitalaria. Ámbito funcional. Zonificación de centros. Normas de limpieza, materiales, métodos, productos y equipamiento. Protocolos de limpieza según zonas. Gestión de la calidad de la limpieza. Gestión de residuos hospitalarios. La destrucción del material confidencial

Tema 27. Procesos industriales y servicios-Limpieza (II). La desinfección en el medio ambiente hospitalario. La desinsectación, desinfección y desratización (DDD). La limpieza de conductos de aire.

Tema 28. Procesos industriales y servicios-Lavandería. Contrato de lavandería. Procesado y controles de ropa en lavandería industrial. Tecnología y equipamiento de una lavandería industrial hospitalaria.

Tema 29. Procesos industriales y servicios-Lencería. Adquisición de ropa hospitalaria y vestuario profesional. Logística de la ropa de lencería sucia y limpia. Contratos asociados. Características de la ropa de lencería y uniformidad.

Tema 30. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (I). La vigilancia y seguridad en el entorno sanitario. Actuaciones. Ámbito de la prestación. La normativa en materia de seguridad privada.

Tema 31. Procesos industriales y servicios-Vigilancia y seguridad (II). Instalaciones y equipamiento. Medios técnicos de seguridad. Mantenimiento de instalaciones. El sistema de videovigilancia. Tratamiento de datos de carácter personal.

Tema 32. Centralita e información y atención al público. Ámbito de aplicación. Documentación asociada. Recursos.

Tema 33. Transporte sanitario. Requisitos técnicos: vehículos y equipamiento. Medios personales. Ámbito territorial de actuación. Modalidades del servicio. Prestación del servicio.

Tema 34. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (I). Clasificación y funcionamiento. Inventario. Tipos de equipamiento electromédico. Equipos de alta tecnología. Equipos de biotecnología; equipos de diagnóstico por la imagen; equipos ópticos de cirugía, endoscopia y diagnóstico; equipos intervencionistas y de soporte vital;

equipos y sistemas de monitorización; equipos para aplicación de tratamiento; equipos de soporte auxiliar; equipos de mantenimiento electromédico. Equipamiento de uso médico no electromédico.

Tema 35. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (II). Estudio de necesidades, adquisición, puesta en marcha, funcionamiento y obsolescencia. Gestión del mantenimiento: alcance, recursos, metodologías y tipos de mantenimiento. Renovación tecnológica.

Tema 36. Gestión y mantenimiento del equipamiento electromédico (III). Sistema de gestión de calidad del servicio de electromedicina. Mapa de procesos. Gestión del riesgo. Cuadro de mandos e indicadores. Notas de seguridad. Gestión de residuos. Calibración de equipos de seguimiento y medición. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de electromedicina.

Tema 37. Legislación sobre productos sanitarios aplicada al equipamiento médico o de uso médico. Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios.

Tema 38. Normativa reglamentaria sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. El Reglamento sobre instalaciones y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico.

Tema 39. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (I). Conceptos generales de mantenimiento y terminología. Tipos de mantenimiento. Principales actuaciones de mantenimiento en edificios, instalaciones e infraestructuras sanitarias.

Tema 40. El mantenimiento de edificios e instalaciones hospitalarias (II). Tipos de instalaciones del edificio hospitalario. Inventario de instalaciones. Estructura y organización del servicio de mantenimiento. Gestión de activos. Gestión del mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) en el servicio de mantenimiento.

Tema 41. Legislación básica sobre la industria. La Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Tema 42. Normativa y régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias e instalaciones industriales. El Registro Integrado Industrial, estatal y autonómico.

Tema 43. Normativa reglamentaria sobre los almacenamientos de productos químicos. Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas. Normativa sobre registro, evaluación, autorización, clasificación, etiquetado y envasado de sustancias químicas.

Tema 44. Reglamentación de protección contra incendios en edificios industriales y en el resto de edificios. Instalaciones de protección contra incendios. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 45. Reglamento de aparatos de elevación y manutención. Instrucciones técnicas complementarias. Normativa reguladora de la puesta en servicio, mantenimiento e inspecciones de estos aparatos.

Tema 46. Instalaciones térmicas en los edificios. Real Decreto 1027/2007 por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios. Instrucciones técnicas complementarias. Calidad del aire interior.

Tema 47. La regulación de la seguridad de los equipos a presión fijos y transportables. Instrucciones técnicas complementarias. Instalación, puesta en servicio, uso, mantenimiento e inspección.

Tema 48. Normativa reguladora de la seguridad de instalaciones frigoríficas. Instrucciones técnicas complementarias. La utilización de productos refrigerantes. Normativa reguladora de los gases fluorados.

Tema 49. Reglamento sobre condiciones técnicas y garantía de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias.

Tema 50. Normativa reglamentaria de instalaciones eléctricas de baja tensión: Reglamento e instrucciones complementarias. Instalaciones receptoras en locales de características especiales y de pública concurrencia.

Tema 51. Calidad del agua. Criterios sanitarios sobre la calidad del agua de consumo humano. Parámetros y valores paramétricos. Muestreo y análisis.

Tema 52. Prevención y control de la legionelosis. Reglamentación y guías técnicas para la prevención y control de legionelosis en las instalaciones. Programas de mantenimiento en las instalaciones.

Tema 53. Gases combustibles. El Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.

Tema 54. La regulación de la seguridad en máquinas. Análisis de riesgos. Comercialización, puesta en servicio y utilización.

Tema 53. Código Técnico de la Edificación (I). Consideraciones generales y estructurales. Disposiciones generales. Exigencias básicas respecto a la seguridad estructural, en caso de incendios. Exigencias básicas de protección frente al ruido. Exigencias básicas en seguridad de utilización. Exigencias básicas de salubridad. Protección frente a humedad, recogida y evacuación de residuos. Calidad del aire interior. Suministro de aguas. Evacuación de aguas.

Tema 54. Código Técnico de la Edificación (II). Optimización energética. Exigencias básicas de ahorro de energía. Limitación de la demanda energética. Rendimiento de las instalaciones térmicas. Eficiencia energética en las instalaciones de iluminación. Contribución solar mínima de agua caliente sanitaria. Contribución fotovoltaica mínima de energía eléctrica.

Tema 55. Seguridad en las obras. El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinadores en materia de seguridad y salud. Estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 56. Principios generales aplicables al proyecto y a la ejecución de la obra. Obligaciones. Libro de incidencias. Paralización de los trabajos. Trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y salud de los trabajadores.

Tema 57. El Real Decreto 393/2007 y los planes de autoprotección para actividades sanitarias. Los planes de autoprotección en los centros de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Tema 58. El Plan de contingencia. Ámbito de aplicación. Instalaciones críticas. Actuación ante contingencias.

Tema 59. Suministro eléctrico de emergencia en centros sanitarios. Fuentes de energía alternativa permitidas. Modos de funcionamiento; sistemas de conmutación y puesta en servicio. Caracterización de las diferentes áreas de la actividad sanitaria. Grupos electrógenos. Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI).

Tema 60. Bloques quirúrgicos (I). Climatización y ventilación. Clasificación. Renovaciones de aire y presiones. Características de climatizadoras, conductos y sistemas de filtración. Caudales y calidad del aire; condiciones de confort. Protocolos de mantenimiento, controles preventivos, de limpieza y microbiológicos.

Tema 61. Bloques quirúrgicos (II). Alimentación eléctrica, aspectos constructivos a considerar, protocolos de mantenimiento. Seguridad y garantía de suministro eléctrico. Gases anestésicos. Mediciones de parámetros eléctricos en los quirófanos y locales de riesgo. Suelos conductivos.

Tema 62. Centrales de esterilización. Tipos de esterilización. Aplicaciones. Definición de áreas. Criterios de diseño. Requerimientos de infraestructuras y generales. Modelo de circulación. Equipamiento.

Tema 63. Gases medicinales (I). Propiedades, riesgos. Instalaciones, características, elementos y equipos de regulación, seguridad y control. Recipientes de gases licuados, recipientes presión. Tanques criogénicos.

Tema 64. Gases medicinales (II). Compresores productores de aire medicinal. Redes de distribución, tomas de gases. Vacío, grupos de producción, filtros, alarmas.

Tema 65. Tecnología sanitaria: concepto, evaluación, variabilidad y uso apropiado de la Tecnología Sanitaria. La Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.

Tema 67. Los sistemas informáticos. Nuevas tecnologías de la información y comunicación en la administración pública. Los sistemas de información en la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, ERP.

Tema 68. La Contabilidad Analítica. Costes. Objetivo de la contabilidad de costes. Costes y gastos. Criterios de clasificación y tipos de costes. Centros de costes. Sistemas de imputación de costes. El Sistema de Contabilidad Analítica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Tema 69. Gestión de la calidad (I). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad. Sistemas de Gestión de la Calidad de productos sanitarios ISO 13485.

Tema 70. Gestión de la calidad (II). La calidad en la empresa. Gestión de la calidad. Certificación y calidad concertada. Análisis del valor. Metodología Lean.

Tema 71. Gestión de la calidad (III). Evolución del concepto de calidad. La mejora continua de la calidad. La excelencia: concepto y modelos de excelencia. El modelo EFQM. La certificación, la norma y las normas ISO de la serie 9000. El proceso de certificación de los sistemas de gestión de la calidad. Otros modelos de gestión de la calidad sanitarios internacionales (Modelo Joint Commission).

Tema 72. Gestión de la calidad (IV). El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. Proceso de certificación ACSA de centros hospitalarios. Los estándares de estructura, equipamiento y proveedores.

Tema 73. Gestión del riesgo. Principios en la gestión de riesgos. La norma ISO 31.000.

Tema 74. La gestión ambiental. Sistemas de gestión ambiental. Normas ISO 14000. Sistema de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).

Tema 75. La gestión ambiental y energética en el ámbito sanitario. El sistema integral de gestión ambiental del Sistema Sanitario Público de Andalucía (S.I.G.A.). La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol como órgano gestor del sistema de gestión ambiental.

Tema 76. La identificación y evaluación del riesgo en el S.I.G.A. Gestión de los aspectos ambientales. Aspectos ambientales significativos. Gestión de requisitos legales.

Tema 77. El cuadro de mando ambiental. Los indicadores ambientales. Evaluación del desempeño ambiental.

Tema 78. Plan de emergencias ambiental. Ámbito. Actuaciones y responsabilidades. Investigación de las emergencias.

Tema 79. Contaminación atmosférica. Emisiones de contaminantes a la atmósfera y calidad del aire ambiente. Contaminantes y su determinación. Control de la contaminación atmosférica. Planes de calidad del aire.

Tema 80. Contaminación acústica. Fuentes de ruido y vibraciones. Unidades de medida. Evaluación y medición de la contaminación acústica. Control de la contaminación acústica. Aislamiento acústico.

Tema 81. Contaminación lumínica. Concepto y causas. Zonificación lumínica. Reducción de la contaminación lumínica.

Tema 82. Saneamiento y depuración. Instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales. Recogida de aguas fecales y pluviales. Estaciones depuradoras: componentes y funcionamiento. Fases del tratamiento para la depuración.

Tema 83. Reglamentación en materia de vertidos al dominio público. Ordenanzas de vertidos. Control de vertidos.

Tema 84. Residuos. Marco normativo. Clasificación: residuos peligrosos y no peligrosos.

Tema 85. Gestión de los residuos: segregación, manipulación, almacenamiento y retirada. Gestor de residuos. El plan de gestión de residuos.

Tema 86. Economía circular: principios de la sostenibilidad. Retos y oportunidades. Las herramientas de la circularidad.

Tema 87. La integración de la gestión energética en la gestión ambiental. Sistemas de gestión de la energía. La norma ISO 50001 sobre gestión energética.

Tema 88. La revisión energética. Fuentes de energía y usos. Control de consumos energéticos. Usos significativos de la energía. Línea de base energética.

Tema 89. La planificación energética. Indicadores de desempeño energético. Objetivos energéticos. Análisis del desempeño.

Tema 90. El cambio climático y sus consecuencias. Estrategia andaluza contra el cambio climático. Seguimiento y control. La Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La huella de carbono.

Tema 91. La huella de carbono. Concepto. Cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

Tema 92. Fundamento de las técnicas de mejora en las condiciones de trabajo. Condiciones de trabajo y salud. Riesgos y daños derivados del trabajo. Prevención y protección. Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Notificación. Bases estadísticas aplicadas a la prevención. Normativa legal específica.

Tema 93. Seguridad en el trabajo. Concepto y definición de seguridad: Técnicas de seguridad. Análisis y evaluación general del riesgo. Investigación de accidentes como técnica preventiva.

Tema 94. Seguridad en el trabajo. Normas y señalización en seguridad. Lugares y espacios de trabajo. Protección colectiva e individual. Planes de emergencia y autoprotección. Incendios. Trabajo con riesgo de explosión. Normativa legal específica.

Tema 95. Seguridad en el trabajo. Análisis, evaluación y control de riesgos específicos: Máquinas, equipos, instalaciones y herramientas, manipulación, almacenamiento y transporte, electricidad, productos químicos. Residuos tóxicos peligrosos. Normativa legal específica.

Tema 96. Higiene Industrial. Conceptos y objetivos. Agentes químicos: Evaluación de la exposición. Agentes químicos: Principios generales para el control de la exposición, ventilación, equipos de protección individual. Enfermedades profesionales asociadas. Normativa legal específica.

Tema 97. Higiene Industrial. Agentes físicos: Características, efectos, evaluación y control del ruido, vibraciones, ambiente térmico y radiaciones. Agentes biológicos: Características, efectos, evaluación y control. Enfermedades profesionales asociadas. Normativa legal específica.

Tema 98. Ergonomía y psicología aplicada. Conceptos y objetivos. Ergonomía ambiental. Concepción y diseño del puesto de trabajo. Carga física de trabajo. Carga mental de trabajo. Normativa legal específica. Factores psicosociales. Clasificación, metodología y evaluación. Intervención psicosocial.

Tema 99. Gestión de la prevención de riesgos laborales. Integración y planificación de la prevención. Organización de la prevención: modalidades preventivas. Economía de la prevención. Vigilancia de la salud. Coordinación de actividades empresariales. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 100. La prevención de riesgos laborales en sectores específicos. Riesgos existentes, medidas de control, legislación específica aplicable.

ANEXO XXXIII

ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO ADMINISTRATIVO/A ESPECIALISTA

Tema 10. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (II). Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma. El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía. El Consejo de Gobierno. El Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía. El Defensor del Pueblo Andaluz. La Cámara de Cuentas de Andalucía. El Consejo Consultivo de Andalucía.

Tema 11. Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Tema 12. La acreditación y certificación de servicios de salud. El modelo andaluz de acreditación y calidad. La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía. La acreditación en el Plan de calidad del sistema sanitario público de Andalucía.

Tema 13. El Sistema Sanitario Público de Andalucía: definición y composición. Las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía. La Consejería de Salud y Familias: estructura orgánica, competencias. El Servicio Andaluz de Salud: régimen jurídico, estructura, ordenación funcional y recursos. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias: régimen jurídico, funciones y recursos.

Tema 14. Los Contratos-Programas como instrumento de planificación estratégica. El Contrato-programa Consejería de Salud y Familias Servicio Andaluz de Salud.

Tema 15. Derechos de los ciudadanos en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. La libre elección de médico y hospital. Las garantías del plazo de respuesta en procesos quirúrgicos y en procesos asistenciales. El ejercicio del derecho a la segunda opinión médica. Asistencia sanitaria a personas sin recursos. Derechos, garantías y dignidad de la persona en el proceso de muerte. La Voluntad vital anticipada: concepto, contenido, eficacia y revocación. Organización y funcionamiento del Registro de Voluntades Vitales Anticipadas.

Tema 16. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (I). Creación. Constitución. Naturaleza, capacidad y régimen jurídico. Objetivos y funciones. Ejercicio de potestades administrativas. Organización y funcionamiento. Estructura corporativa. El Consejo de Administración: composición y facultades. La Presidencia: atribuciones. La Dirección Gerencia: nombramiento, cese y atribuciones. La Comisión Consultiva: composición y funciones.

Tema 17. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (II). Patrimonio. Recursos. Contratación. Régimen económico-financiero. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 18. La Administración Pública: concepto y caracteres. Pluralidad de Administraciones Públicas. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración: concepto, fundamento y límites. El Derecho Administrativo: concepto y contenido. Fuentes del Derecho Administrativo. Jerarquía normativa.

Tema 19. La Ley estatal: orgánica y ordinaria. La Ley autonómica: sus límites. Supletoriedad del Derecho estatal. Las disposiciones reglamentarias con fuerza de Ley. La potestad reglamentaria: fundamento y límites. Los actos administrativos generales y las instrucciones, circulares y órdenes de servicios.

Tema 20. Los órganos administrativos: concepto y clases de órganos. La competencia. La descentralización, la desconcentración, la delegación, la encomienda de gestión y otras figuras de alteración de la competencia.

Tema 21. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. El silencio administrativo. La eficacia de los actos administrativos: la notificación y la publicación. La invalidez de los actos administrativos.

Tema 22. El procedimiento administrativo común: principios generales. Abstención y recusación. Los interesados en el procedimiento. Fases del procedimiento. Formas de terminación. Ejecución.

Tema 23. Las especialidades del procedimiento administrativo común. La potestad sancionadora y el procedimiento sancionador. Las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 24. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Los recursos administrativos. La revisión de oficio. La revocación. La rectificación de errores. El recurso contencioso-administrativo.

Tema 25. La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Tipos de contratos del sector público. Contratos sujetos a una regulación armonizada. Contratos administrativos y contratos privados.

Tema 26. Requisitos para contratar con la Administración. El expediente de contratación: tramitación ordinaria y tramitación abreviada. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

Tema 27. Procedimientos de adjudicación de los contratos: abierto, abierto simplificado, restringido, negociado, diálogo competitivo y de asociación. La Mesa de Contratación. Órganos competentes en materia de contratación. Órganos de contratación de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

Tema 28. La Ley General de la Hacienda Pública de Andalucía: principios generales, ámbito de aplicación, estructura y contenido. El Presupuesto: concepto y caracteres. El ciclo presupuestario. Fases del presupuesto. El control de la actividad financiera: concepto, clases, órganos competentes. Los ingresos públicos: concepto, naturaleza y clases.

Tema 29. Régimen económico-financiero de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Planificación y régimen económico. Mecanismos de control: control financiero, control de eficacia y control contable.

Tema 30. Régimen Jurídico del Personal Estatutario. Clasificación. Derechos individuales y colectivos. Deberes. Adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de puestos de cargos directivos e intermedios. Situaciones administrativas del personal estatutario. Régimen disciplinario del personal estatutario.

Tema 31. La Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Principios Generales. Ámbito de aplicación. Actividades Públicas. Actividades Privadas.

Tema 32. El Derecho del Trabajo: naturaleza, caracteres y sus fuentes. El contrato de trabajo: modalidades, modificación, suspensión y extinción. Período de prueba. El salario. La Representación Sindical. Derechos y garantías de las representaciones sindicales. Comités de Empresa y Delegados de Personal: funciones y garantías.

Tema 33. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (I). Estructura, ámbito de aplicación. Desarrollo de la relación laboral. Movilidad geográfica, permuta, movilidad funcional.

Tema 34. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol (II). Jornada de trabajo. Actividad de rebase. Calendario laboral y calendario individual del trabajador. Descanso. Régimen jurídico de las guardias. Reducción de la jornada. Excedencias: tipología, régimen jurídico, obligaciones y derechos del personal excedente.

Tema 35. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. (III). Estructura retributiva. Sueldo base. Complementos e Incentivos salariales. Pagas extraordinarias.

Tema 36. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. (IV). Régimen disciplinario: faltas y sanciones. Procedimiento sancionador. La representación colectiva. Prerrogativas y garantías de los representantes legales de los trabajadores.

Tema 37. Prevención de riesgos laborales y salud laboral. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones.

Tema 38. Régimen General de la Seguridad Social. El sistema español de Seguridad Social. Regímenes especiales. Afiliación de trabajadores: altas, bajas, forma de

practicarse y plazos. Cotización: bases y tipos. La acción protectora del Régimen General de la Seguridad Social. La Incapacidad Temporal.

Tema 39. Sistemas de información en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. Sistema Integral de Gestión Logística (SIGLO). Sistemas de información corporativos de la Junta de Andalucía: Gestión Integral de Recursos Organizativos (GIRO). Punto Único de Entrada de Factura Electrónica. Sistema Unificado de Recursos (SUR).

Tema 40. Los sistemas de registro sanitario asistencial. Estructura y confección de la Historia Clínica. La conservación de la documentación: archivos de historias. Criterios de clasificación de documentos. Documentación de uso en las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. Archivo de documentos: naturaleza y clases de archivos, entrada, salida y devoluciones. Estructura y contenido de la Tarjeta Sanitaria. Historia digital de salud del ciudadano.

Tema 41. La gestión de almacenes. Gestión de existencias. Criterios de valoración. Cálculo de stocks. La gestión hostelera. La gestión de residuos sanitarios: conceptos básicos.

Tema 42. Atención a la ciudadanía. Las relaciones entre la Administración sanitaria y la ciudadanía. La información administrativa. Las sugerencias y reclamaciones. La presentación de escritos y comunicaciones. El registro de documentos. Conceptos de presentación, recepción, entrada y salida de documentos.

Tema 43. Creación de documentos. Uso no sexista del lenguaje administrativo. Documentos originales y copias. El desglose de los documentos originales y formación del expediente. El derecho de acceso a los documentos administrativos.

Tema 44. Los sistemas informáticos: conceptos básicos, codificación de la información. Hardware, estructura funcional de un ordenador, componentes físicos, periféricos de entrada y salida. Software, soporte lógico de un ordenador: conceptos básicos, sistemas operativos actuales (Windows, Unix). Nociones básicas de seguridad informática (Firewall, Anti-virus, Sistema de detección de intrusos). Conceptos básicos de dispositivos de movilidad (portátiles, tablets, móviles).

Tema 45. Los sistemas ofimáticos. Procesadores de texto: concepto, funcionalidades principales, plantillas, combinación de correspondencia. Bases de Datos: concepto, funcionalidades, tablas, formularios, consultas, informes, relaciones. Hojas de Cálculo: concepto, funcionalidades, tablas dinámicas, funciones, gráficos. Presentaciones: concepto y funcionalidades principales.

Tema 46. Herramientas informáticas. Internet, Intranet y Correo electrónico: conceptos básicos, navegadores, búsquedas y acceso a la información, principales protocolos y servicios. Herramientas 2.0: conceptos básicos de los blogs y las plataformas virtuales de teleformación (Moodle).

Tema 47. La Administración Electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: la firma electrónica. El certificado digital. Plataformas para la Administración electrónica en Andalucía: @ries, model@, eCO y Port@firmas. Registro telemático y notificación: atención e información al ciudadano y tramitación de procedimientos administrativos a través de internet. El acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Tema 48. La administración electrónica laboral: Contrat@, Certific@, Recema, Sistema Red, Delt@, Sistema de Liquidación Directa, SILTRA.

Tema 49. La igualdad de género: conceptos generales sobre género, discriminación, desigualdad, acción positiva, roles y estereotipos. Normativa sobre igualdad. La igualdad de género en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Normativa para la promoción de la igualdad de género y para la prevención y protección integral contra la violencia de género en Andalucía. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

ANEXO XXXIV**TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA****A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Tema 10. El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Biobancos del Sistema

Sanitario Público de Andalucía. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 12. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 13. Sistemas de Información: Historia Digital de Salud del ciudadano. Base de datos de usuarios (BDU). Confidencialidad.

Tema 14. Prevención de riesgos laborales específicos de la categoría. Especial referencia a la manipulación manual de cargas y al riesgo biológico.

Tema 15. Principios fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Normas legales de ámbito profesional. El secreto profesional: Concepto y regulación jurídica.

Tema 16. Infecciones Nosocomiales: Definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y Medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.

Tema 17. Gestión de residuos sanitarios: Definición, clasificación, transporte, eliminación y tratamiento. Manipulación de Citostáticos.

Tema 18. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/desinfectantes. Esterilización. Métodos de esterilización según tipo de material. Tipos de controles. Manipulación y conservación del material estéril.

Tema 19. Muestras biológicas: Concepto de muestra, diferentes tipos de muestras biológicas. Procedimientos de toma de muestras, manipulación, transporte y conservación. Fase Preanalítica y Recogida de Muestras.

Tema 20. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Higiene: Concepto, higiene general y parcial, higiene del paciente encamado y situaciones especiales.

Tema 21. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Eliminación: Diuresis y defecación: factores que afectan a la defecación, tipos de enemas, administración de enemas. Conocimiento y actividades de colaboración para la realización de los sondajes del aparato urinario, digestivo y rectal.

Tema 22. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Alimentación: Clasificación de alimentos, dietas, vías de alimentación. Manipulación y administración de alimentos (nutrición enteral...). Escalas de riesgo nutricional.

Tema 23. Atención y cuidados del paciente en las necesidades de Movilización. Movilidad e inmovilidad física, factores que afectan la movilidad. Técnicas de ayuda a la deambulación. Movilizaciones del sistema músculo esquelético. Posiciones corporales. Procedimientos de traslado del paciente. Riesgo de caídas, medidas preventivas. Uso correcto dispositivos de ayuda.

Tema 24. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad. Carro de parada: reposición y mantenimiento del material.

Tema 25. Medicamentos: tipos de medicamentos, vías de administración, precauciones previas, durante y tras la administración. Conservación y almacenaje de los medicamentos. Vacunas.

Tema 26. Atención y cuidados de las Úlceras por presión: Concepto, factores de riesgo. Localización. Etiología. Medidas de prevención. Movilización y cambios posturales.

Tema 27. Atención y preparación del paciente para una exploración o intervención quirúrgica: Posiciones anatómicas. Atención en las fases: pre-operatorio, intervención y post-operatorio.

Tema 28. Atención y cuidados al paciente de Salud Mental en los ámbitos hospitalario y comunitario. Atención y cuidados en el anciano. Atención a la mujer en el embarazo y Planificación Familiar. Atención y cuidados del paciente en situación terminal/cuidados paliativos. Cuidados post-mortem. Apoyo al cuidador principal y familia.

Tema 29. Seguridad del paciente. Estrategia de seguridad del paciente del SSPA. Gestión de incidentes de seguridad. Programas del Observatorio de Seguridad del Paciente en Andalucía: Manos limpias manos seguras, Prácticas seguras en cirugía, listado de verificación quirúrgica, Identificación inequívoca de pacientes.

ANEXO XXXV

TÉCNICO/A FARMACIA

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORÍAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Áreas de Gestión Sanitarias. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO TÉCNICO/A FARMACIA

Tema 10. Organización sanitaria (III). El Contrato Programa y los Acuerdos de Gestión como instrumentos de planificación estratégica. Agencias Públicas Empresariales adscritas a la Consejería competente en materia de Salud. Consorcios y consorcios. Biobancos del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Ordenación administrativa y funcional de los servicios de Salud Mental. Plan Andaluz de Emergencias Sanitarias. Actuaciones en materia de Salud Pública: su regulación en la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.

Tema 11. Calidad en el sistema sanitario: Métodos de evaluación. Plan de calidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Seguridad del Paciente. Guías diagnósticas y terapéuticas. Modelo de Desarrollo Profesional del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Modelo de Acreditación de Competencias Profesionales. Modelo de Acreditación de Centros y Servicios. Comisiones clínicas y de calidad.

Tema 12. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 13. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 14. El Servicio de Farmacia Hospitalaria. Concepto general. Funciones del Servicio de Farmacia Hospitalaria. Organigrama. Estructura. Flujo de procesos: Recepción, Almacenamiento, Preparación de medicación, Dispensación y seguimiento farmacoterapéutico. Farmacotecnia, Farmacocinética.

Tema 15. Funciones del personal Técnico de Farmacia.

Tema 16. Formas farmacéuticas. Generalidades. Vías de administración de los fármacos.

Tema 17. Seguridad en el uso de los medicamentos. Efectos secundarios. Generalidades. Alergias. Medicamentos de alto riesgo su uso en los centros hospitalarios.

Tema 18. Organización del almacén de farmacia. Recepción. Almacenamiento: termolábiles, fotoprotección. Sistemas automáticos de almacenamiento. Control de caducidades. Sistema de devoluciones.

Tema 19. Campanas de flujo laminar. Tipos. Limpieza y desinfección de las campanas. Mantenimiento de las campanas.

Tema 20. Laboratorio de formulación magistral y preparados oficinales. Real Decreto 175/2001, de 23 de febrero. Material del laboratorio. Elaboración y control de calidad de fórmulas magistrales y preparados oficinales. Funciones del Técnico de Farmacia en el laboratorio.

Tema 21. Reenvasado de medicación. Procedimiento. Tipos de reenvasado: reenvasadora de sólidos, líquidos. Características del reenvasado y etiquetado.

Tema 22. Elaboración y manipulación de medicamentos estériles. Elaboración de nutrición parenteral (n.p.). Tipos de nutrición parenteral. Componentes de la n.p. Material para la elaboración. Condiciones de conservación. Vestuario e higiene. Instalaciones. Técnica aséptica. Controles de calidad.

Tema 23. Elaboración y manipulación de medicamentos peligrosos, estériles y no estériles. Seguridad en la preparación. Medidas de protección. Requisitos de las instalaciones. Manipulación de citostáticos orales. Gestión de residuos en el Servicio de Farmacia.

Tema 24. Actuación ante exposiciones a citotóxicos. Derrames y roturas accidentales. Extravasaciones, actuaciones generales.

Tema 25. Dispensación de medicamentos. La prescripción: tipos de prescripción, requisitos de la prescripción. Medicación en dosis unitaria: descripción, ventajas, sistemas de automatización en la preparación de dosis unitarias. Sistemas automáticos de dispensación. Dispensación de estupefacientes. Seguridad y calidad en el proceso de utilización de medicamentos. Errores de medicación. Notificación de eventos adversos.

Tema 26. Hospital de día. Descripción. Sistemas de administración de medicamentos en hospital de día: tipos de administración. Bomba de perfusión, infusores, descripción y funcionamiento.

Tema 27. Atención a pacientes externos. Patologías más frecuentes atendidos en esta unidad: patologías víricas, enfermedades inmunomediadas y enfermedades onco-hematológicas. Circuitos de dispensación y requisitos. Funciones del Técnico.

Tema 28. Productos sanitarios. Definición. Aplicaciones terapéuticas. Instrumental, definición y tipos. Material para la Administración de medicación.

Tema 29. Agencia Española del Medicamento: definición, legislación que la ampara.

Tema 30. Ley española de garantías y uso racional del medicamento y productos sanitarios.

ANEXO XXXVI

CELADOR/A

A) TEMARIO COMÚN PARA TODAS LAS CATEGORIAS

Tema 1. La Constitución Española de 1978 (I): Características generales y estructura. Valores superiores y principios inspiradores. Derechos y deberes fundamentales y libertades públicas. El Derecho a la protección de la salud.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía para Andalucía (I): Estructura y contenido. Valores superiores y objetivos básicos. Derechos sociales, deberes y políticas públicas. Competencias en materia de salud. Organización institucional de la Comunidad Autónoma. Elaboración de las normas.

Tema 3. Organización sanitaria (I). Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad: Principios Generales. Competencias de las Administraciones Públicas. Organización General del Sistema Sanitario Público. Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía: Objeto, principios y alcance. Derechos y deberes de los ciudadanos respecto de los servicios sanitarios en Andalucía. Efectividad de los derechos y deberes. Plan Andaluz de Salud: compromisos.

Tema 4. Organización sanitaria (II). Estructura, organización y competencias de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud. Asistencia Sanitaria en Andalucía: estructura, organización y funcionamiento de los servicios de la Asistencia Hospitalaria. Las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias. Continuidad asistencial entre niveles asistenciales.

Tema 5. Protección de datos. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: objeto, ámbito de aplicación y principios. Derechos de las personas. La Agencia Española de Protección de Datos. Transparencia. La Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Derechos y Obligaciones. Publicidad Activa. El Derecho de Acceso a la Información Pública. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

Tema 6. Prevención de riesgos laborales. La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones; Consulta y participación de los trabajadores. Manejo de sustancias biológicas. Higiene de manos. La postura. Las pantallas de visualización de datos. El pinchazo accidental. Agresiones a profesionales. Control de situaciones conflictivas.

Tema 7. Ley 12/2007, de 26 de noviembre, de Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios generales. Políticas públicas para la promoción de la igualdad de género. Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Prevención y Protección Integral Contra la Violencia de Género: Objeto. Ámbito de aplicación. Principios rectores. Formación a profesionales de la salud.

Tema 8. Régimen jurídico de personal. Estatuto Básico del Empleado Público: Objeto y ámbito de aplicación. Estatuto de los Trabajadores: ámbito de aplicación, fuentes de la relación laboral. El convenio colectivo: concepto, contenido, eficacia y vigencia.

Tema 9. Autonomía del paciente y derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica: El derecho de información sanitaria. El derecho a la intimidad. El respeto de la autonomía del paciente. La historia clínica. El consentimiento informado. Tarjeta sanitaria.

B) TEMARIO ESPECÍFICO CELADOR/A

Tema 10. La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Creación, constitución, naturaleza, capacidad y régimen jurídico, objetivos y funciones. Estructura corporativa: el Consejo de Administración, la Dirección Gerencia. Régimen jurídico de su personal. Los Hospitales de Alta Resolución. La alta resolución y el acto único.

Tema 11. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias: el ejercicio de las profesiones sanitarias. El Convenio colectivo del personal al servicio de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol: selección, determinación y modificación de las condiciones retributivas, jornada, descanso, permisos, vacaciones, guardias, excedencias, estructura retributiva.

Tema 12. Visión general del celador como profesional del sistema sanitario público. Los profesionales y la Sanidad. El trabajo en equipo. El celador como integrante de los equipos de trabajo del Sistema Sanitario.

Tema 13. El Celador en su puesto de trabajo (I): El Celador en las Unidades de Hospitalización, Bloque Quirúrgico, en las Unidades de Cuidados Críticos y Urgencias,

Tema 14: El Celador en su puesto de trabajo (II): en el Área de Consultas Externas, en suministros, almacenes, farmacia y resto de puestos.

Tema 15. Movilización y traslado de pacientes. Técnicas de movilización. Traslado de paciente encamado, en camilla y en silla de ruedas. Posiciones anatómicas básicas.

Tema 16. Habilidades sociales y comunicación. El ciudadano como centro del Sistema Sanitario Público. La comunicación como herramienta de trabajo. Estilos de comunicación.

Tema 17. Prevención de riesgos laborales en los celadores. Riesgos en seguridad, higiénicos, ergonómicos, psicosociales y organizativos. Gestión medioambiental: contribución de las tareas de los celadores al cuidado del medio ambiente. Gestión de Residuos.

Tema 18. Plan de emergencias ante un posible incendio. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención. Equipo de protección individual (EPI).

Tema 19. Infecciones nosocomiales: definición, cadena epidemiológica, barreras higiénicas. Tipos y medidas de aislamiento. Importancia del lavado de manos.

Tema 20. Reanimación cardio-pulmonar básica, soporte vital básico. Concepto de urgencia y prioridad.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 18 de marzo de 2016 y de conformidad con el Decreto 106/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo, próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación que se detalla en el anexo de la presente resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, situado en Sevilla, en Avda. de Hytasa, núm. 14, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. En la instancia figurarán los datos personales de la persona solicitante y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el periodo de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para la persona peticionaria y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51 y 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-

administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de febrero de 2021.- La Viceconsejera, María del Carmen Cardoso Zea.

A N E X O

Consejería: Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga.
Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga.
Código SIRHUS: 822310.
Denominación del puesto: Servicio Gestión de Servicios Sociales.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Administración: AX.
Grupo: A1-A2.
Cuerpo preferente: A111.
Área funcional: Asuntos Sociales.
Área relacional:
Nivel: 26.
Complemento específico: 17.735,28 €.
Titulación:
Experiencia: 3.
Localidad: Málaga.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la Resolución de 25 de enero de 2021, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para personal investigador que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

Por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de enero de 2021, publicada en el BOE de 12 de febrero de 2021, se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios para personal investigador que haya finalizado el programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3. En esta convocatoria se incluye la plaza con código 2/1/2021, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada. Esta plaza se incluye por error, ya que no corresponde con la reserva establecida en el artículo 19.Uno.3.I de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, para la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el Certificado I3.

Por lo tanto, este Rectorado ha resuelto anular la convocatoria de concurso público de la plaza 2/1/2021, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante dicho Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente comunicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.15), o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 12 de febrero de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Acuerdo de 25 de enero de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de autorización administrativa previa de las instalaciones eléctricas y sobre el procedimiento administrativo de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita, en los términos municipales de Ayamonte y Villablanca. (PP. 329/2021).

A los efectos previstos en el Título VII del RD 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, así como de conformidad con el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 7 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en cumplimiento del apartado tercero.2.1. de la Instrucción conjunta 1/2019 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre tramitación coordinada de los procedimientos de autorizaciones administrativas de las instalaciones de energía eléctrica, competencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se encuentren sometidas a Autorización Ambiental Unificada, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública la petición de instalación eléctrica del proyecto: «Planta Solar Fotovoltaica Redondela Solar de 12 MWP, En los términos municipales de Ayamonte y Villablanca», cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: PV Solar La Roda del Sur GG, S.L. (CIF B90411935).
- b) Lugar donde se va a establecer: Paraje denominado Juan Brisas. Polígono 7, parcelas 24 y 25, del término municipal de Ayamonte (Huelva) y Polígono 1, Parcela 22 del término municipal de Villablanca (Huelva).
RC: 21072A001000220000OZ; 21010A007000240000JF; 21010A007000250000JM
- c) Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica y evacuación a la red de distribución eléctrica.
- d) Instalación fotovoltaica:
 - Campo Solar Fotovoltaico constituido por 23.996 paneles fotovoltaicos, de 500 Wpico cada uno, en condiciones STC normalizadas.
 - Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos que contarán con un sistema de seguimiento solar este-oeste mediante un eje norte-sur horizontal. La estructura con seguidor soportará como máximo 56 módulos fotovoltaicos que se dispondrían en dos filas de 28 módulos fotovoltaicos.
 - Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
 - Instalación de 2 estaciones de potencia, compuestas cada una de ellas por un conjunto formado por 2 inversores de 2.300 kW de potencia AC máxima y un centro de transformación de 5.200 kVA-30 kV.
 - La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y 1 circuito de alimentación en media tensión soterrada en 30 kV, que

enlaza los conjuntos con la subestación interior del parque fotovoltaico denominada SET Redondela Solar 30/66kV.

- La evacuación de la energía desde el Centro de Media Tensión interno ubicado en la planta fotovoltaica «Redondela Solar» hasta la subestación eléctrica colectora SET Redondela Solar se realizará mediante un circuito en media tensión en 30 kV mediante línea subterránea. El trazado discurre completamente por el interior de la planta fotovoltaica ubicada en los términos municipales de Ayamonte y Villablanca (Huelva).

- Potencia nominal total: 9.200 kWac
- Potencia pico total: 12.000 kWp

e) Infraestructura de interconexión:

Subestación Eléctrica 30/66 kV y potencia máxima de transformación 30 MVA denominada «Redondela Solar», situada en el paraje Juan Brisas, la subestación contendrá un parque a la intemperie de tipo convencional, donde se instalarán una posición de línea en 66 kV y una de transformación de 30/66 kV. La planta fotovoltaica evacuará su energía a través de una línea eléctrica que conecta la Subestación Redondela Solar con una nueva posición de línea 66kV en Subestación Ayamonte perteneciente a E-distribución (esta posición de línea 66 kV no forma parte de este proyecto). La posición de transformación de 30/66 kV es de 30 MVA, el transformador elevador elevará la energía procedente de la HFV PV Redondela Solar de 30 kV a 66 kV. Se construirá un edificio que albergará celdas de 30 kV, donde evacúa la línea procedente de la planta solar fotovoltaica, así como el sistema integrado de control y protecciones de cada una de las posiciones de la subestación, las comunicaciones y las instalaciones auxiliares necesarias para su explotación. En este edificio también estarán los equipos de medida para facturación.

Emplazamiento: Polígono 7, parcela 24, del término municipal de Ayamonte. (Huelva).
RC: 21010A007000240000JF.

Configuración de la Subestación Redondela Solar:

La subestación estará constituida:

- Parque de 66 kV.
- Parque de 30 kV.
- Transformador 30/66 kV, 30 MVA.
- Sistema de control y protecciones.
- Sistema de medida.
- Sistema de servicios auxiliares.
- Sistema de telecomunicaciones.
- Sistema de puesta a tierra.
- Sistema de seguridad y vallado perimetral.

Las posiciones de la subestación serán las siguientes:

- 1 posición de línea de 66 kV.
- 1 posición de transformación de 30 MVA.
- 2 posiciones de 30 kV en edificio prefabricado.
- 1 posición de medida.
- 1 posición de control.
- Posición de servicios auxiliares.

f) Infraestructura de evacuación de alta tensión:

Línea eléctrica de alta tensión 66 kV denominada «Redondela Solar-Ayamonte» con origen en la Subestación «Redondela Solar» y final en la Subestación «Ayamonte» perteneciente a EDE (no objeto del presente proyecto), cuyo trazado discurrirá por el término municipal de Ayamonte, en la provincia de Huelva. La línea aéreo/subterránea en alta tensión conecta con una nueva posición de línea 66kV en Subestación Ayamonte perteneciente a E-distribución (esta posición de línea 66 kV no forma parte de este proyecto), teniendo una longitud de 6.620 metros.

- Tensión de evacuación: 66 kV.
- Punto de conexión: Nueva posición de línea 66kV en SET Ayamonte (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.).
 - Origen: Pórtico Subestación Eléctrica «Redondela Solar»-Apoyo núm.1: 25 metros.
 - Final: Entrada subterránea a «SET Ayamonte».
 - Tensiones nominales: 66 kV, 50 Hz, S/C.
 - Longitud total de la línea: 6.620 km.
 - Longitud del tramo aéreo de la línea: 6.380 km.
 - Longitud del tramo subterráneo de la línea: 0.240 km.
 - Tramo aéreo de la línea de evacuación:
 - Conductor: LA-180, con un conductor por fase. (147- AL1/34-ST1A).
 - Núm. apoyos: 29.
 - Núm. vanos: 28.
 - Núm. alineaciones: 15.
 - Tramo subterráneo de la línea de evacuación:
 - Conductor: RHZ1-2OL (S) 36/66 kV 1X630 K Al.
 - Tipo de instalación: Bajo tubo.

g) Expediente núm. 1837-AU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en calle Los Mozárabes, núm. 8, en Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 955 062 627 (Call Center) para concertar una cita previa.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno.

Huelva, 25 de enero de 2021.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de ayuda a domicilio de Barbate (Cádiz) mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Mediante escrito presentando el 8 de febrero de 2021, por don José Porras Naranjo, como Secretario General de la Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores en Cádiz, en nombre y representación de las trabajadoras de la empresa Gerontología Social, se comunica convocatoria de huelga que afectará a todas las trabajadoras que prestan servicio de ayuda a domicilio. La huelga se llevará a efecto con carácter indefinido desde el 22 de febrero de 2021.

El derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses está reconocido por el artículo 28.2 de la Constitución Española (CE), precepto que prevé que la ley que regule su ejercicio establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales para la comunidad, siendo tal ley actualmente el Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, en cuyo artículo 10, párrafo 2.º, se establece que cuando la huelga se declare en empresas encargadas de la prestación de cualquier género de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad y concurren circunstancias de especial gravedad, la Autoridad Gubernativa podrá acordar las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989 ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo, y ratificada en la de 29 de abril de 1993, señalando la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquellos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

En consecuencia y dada la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales, siendo en este caso el servicio esencial «La Ayuda a Domicilio» en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuya paralización podría afectar a la vida y la salud de los usuarios, la falta de prestación del referido servicio colisiona frontalmente con los derechos a la vida y la salud, proclamados en los artículos 15 y 43 de la Constitución Española. Por ello, la Autoridad Laboral se ve compelida a garantizar dichos servicios esenciales mediante la fijación de servicios mínimos, determinándose los mismos en el Anexo de esta resolución.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 6, 15 y 22 de la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el Servicio de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Orden de 10 de noviembre de 2010, entre otras, el servicio se configura como una esfera de actuación administrativa cuya titularidad corresponde a las Administraciones Públicas de Andalucía, en función de la siguiente razón de distribución: el Servicio de Ayuda a Domicilio es de titularidad pública y su organización es competencia de las Corporaciones Locales de Andalucía, que pueden gestionarlo de forma directa e indirecta.

Del conjunto de servicios que se prestan en ayuda a domicilio en esta Resolución se establecen los servicios mínimos para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

En relación con la huelga indefinida convocada a partir del día 22 de febrero de 2021, en el municipio de Barbate, dadas las medidas adoptadas respecto a todo el personal de la Administración de la Junta de Andalucía, con motivo del COVID-19, evitando por seguridad y salud pública la celebración de reuniones, se comunicó por parte de la Delegación Territorial competente a las partes afectadas en el presente conflicto, que deberían remitir sus propuestas de servicios mínimos a través de correo electrónico, para que desde el mismo se informara a todos de las propuestas recibidas, con el fin último de consensuar los servicios mínimos.

Por parte de la Unión General de Trabajadores (UGT) se remite propuesta en los siguientes términos: «Se atenderá solo y exclusivamente a los grandes dependientes.».

Por su parte, la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación propone que:

- Para las personas Gran Dependientes (Grado III): el 100% de las horas asignadas.
- Para las personas Dependencia Severa (Grado II): el 80% de las horas asignadas a actuaciones de carácter personal. 40% de las horas en actuaciones domésticas.
- Personas con Dependencia Moderada (Grado I): No se prestarán servicios, salvo en los casos de necesidad de toma de medicación ya establecido con anterioridad y sin posibilidad de responsabilidad por parte de familiares, y por el tiempo necesario para dicha actuación.

Las personas dependientes con Servicio de Ayuda a Domicilio compatible con Centro de Día no recibirán servicio de ayuda a domicilio, continuando con el uso del Centro de Día.

Todas aquellas situaciones que, derivadas por la actual situación de pandemia y de las medidas adoptadas por parte de la Consejería de Salud, causadas por el cierre perimetral de municipios puedan derivar en una situación de desatención que constituya un riesgo social, independientemente del Grado de dependencia de la persona afectada, deberá atenderse en el 100% de sus horas.

El Ayuntamiento de Barbate, remite escrito en el que se proponen servicios mínimos consistentes en el 100% en la atención a personas en situación de gran dependencia, y, en la atención a personas en situación de dependencia severa, el 80% en cuidados de carácter personal y el 40% de los servicios de carácter doméstico.

Tras el estudio de las propuestas presentadas, se procede por parte de la Delegación Territorial de esta Consejería en Cádiz a elaborar la propuesta de servicios mínimos, conforme con los antecedentes de regulación en servicio de ayuda a domicilio, cuyo contenido se ha valorado positivamente aunque modificado en parte respecto de los porcentajes de servicio propuestos para grandes dependientes y dependientes severos.

En el anexo de esta resolución se concretan los servicios mínimos que se consideran adecuados para el servicio de ayuda a domicilio en la huelga convocada con carácter de indefinida a partir del día 22 de febrero de 2021 en la localidad de Barbate, y se han tenido en cuenta las siguientes valoraciones específicas de este conflicto:

Primera. El servicio público afectado por la convocatoria de huelga, esto es, la ayuda a domicilio a personas dependientes. Este servicio que atiende a personas con falta de autonomía personal y debe garantizar la prestación de los servicios sanitarios, de aseo personal, alimentación y medicación, así como las tareas de cuidados especiales.

Hay que tener en cuenta las condiciones de vida en las que se encuentran las personas que reciben el servicio afectado por la huelga, servicios que se configuran como vitales en muchos casos, dado que las personas encamadas o en silla de ruedas dependen absolutamente de la prestación del servicio al no ser capaces por sí solas de comer, asearse o automedicarse.

Segunda. Los distintos grados de dependencia que establece el artículo 26 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia:

Grado I. Dependencia moderada: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal.

Grado II. Dependencia severa: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria dos o tres veces al día, pero no requiere el apoyo permanente de un cuidador o tiene necesidades de apoyo extenso para su autonomía personal.

Grado III. Gran dependencia: Cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal.

Tercera. Dadas las características de la huelga convocada y la naturaleza de los bienes jurídicos que deben de ser protegidos (la salud y la vida) y teniendo en cuenta que no existen alternativas al servicio prestado y dada la situación de dependencia severa, es determinante la necesidad de garantizar el 100% de los servicios básicos por afectar a personas en situaciones límites para sus vidas.

Cuarta. Según datos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, al cierre del mes de septiembre de 2020, en Andalucía son atendidas 222.139 personas en situación de dependencia, que cuentan con 299.096 prestaciones. Estas cifras suponen un máximo histórico de personas atendidas en esta Comunidad. Desde el cierre de 2019 ha incrementado en 1.764 las personas beneficiarias a pesar de las restricciones impuestas por el estado de alarma y las siguientes fases de limitación de la actividad que han traído consigo la situación de emergencia sanitaria y social de la pandemia por Covid-19.

En Andalucía, 93.113 personas en situación de dependencia son atendidas en sus domicilios a través de este servicio, que ha experimentado un incremento de 6.513 personas más atendidas entre el primer y el tercer trimestre de 2020.

Se trata del servicio más demandado por las personas en situación de dependencia. Este supone el 31 por ciento del total de prestaciones en la Comunidad andaluza.

Quinta. Si bien en anteriores regulaciones han sido tenidos en cuenta los precedentes administrativos contenidos en la Resolución de 17 de mayo de 2019 (BOJA núm. 97, de 23 de mayo de 2019), la Resolución de 30 de octubre de 2019 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre de 2019), la Resolución de 26 de noviembre de 2019 (BOJA núm. 233, de 3 de diciembre de 2019), la Resolución de 12 de marzo de 2020 (BOJA núm. 53, de 18 de marzo de 2020) y la más reciente Resolución de 22 de septiembre de 2020 (BOJA núm. 190, de 30 de septiembre de 2020), huelgas de similares características, que establecían la siguiente regulación:

En la atención a personas en situación de gran dependencia: el 100% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención a personas en situación de dependencia severa: el 60% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención al resto de personas en situación de dependencia: el 40% de los servicios que se prestan en situación de normalidad.

En el presente caso, la regulación se ha establecido teniendo en cuenta los Fundamentos de Derechos contenidos en la Sentencia dictada con fecha 14 de octubre de 2020 relativa al Procedimiento de Derechos Fundamentales núm. 133/2020 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en cuyo apartado quinto se cita textualmente

«La proporcionalidad de los servicios, entendemos que no presenta dudas respecto a las personas afectadas de dependencia severa o moderada, para las que se fijan porcentajes del 60 y el 40% respectivamente». Con respecto a los calificados como grandes dependientes, para los que anteriormente el porcentaje fijado ha sido del 100%, se indica lo siguiente: «... en este particular el recurso debe ser estimado. Para no cercenar el derecho a la huelga, y en una adecuada ponderación de los derechos en conflicto, entendemos que el 100% estimado para la atención de grandes dependientes debe rebajarse al 60% fijado para los dependientes severos».

Por estos motivos, entendiendo que con ello se garantiza el adecuado equilibrio entre los derechos de los ciudadanos y el derecho de los trabajadores a realizar el efectivo ejercicio de la huelga, esta regulación se establece de conformidad con lo que disponen las normas aplicables: artículo 28.2 de la Constitución; artículo 63.1.5.º del Estatuto de Autonomía para Andalucía; artículo 10, párrafo 2.º, del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo; Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; del Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y del Decreto 32/2019, de 5 de febrero, por el que se modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Establecer los servicios mínimos, que figuran en el anexo de esta resolución, para regular la huelga indefinida convocada en el servicio de ayuda a domicilio de Barbate, por la empresa Gerontología Social, desde el día 22 de febrero de 2021.

Segundo. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo.

Tercero. Lo dispuesto en los apartados anteriores no supondrá limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Cuarto. La presente Resolución entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

A N E X O

SERVICIOS MÍNIMOS (EXPTE. H 4/2021 DGTBL)

En la atención a personas en situación de gran dependencia: el 60% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención a personas en situación de dependencia severa: el 60% de los servicios que se prestan en situación de normalidad, en razón de las excepcionales circunstancias de este colectivo.

En la atención al resto de personas en situación de dependencia: el 40% de los servicios que se prestan en situación de normalidad.

Debe quedar en todo caso garantizado el aseo personal, alimentación y medicación, así como las tareas de cuidados especiales siempre. Del mismo modo podrán verse modificados algunos horarios para una prestación adecuada del servicio y una organización de los mismos establecidos como mínimos.

Corresponde a las diferentes empresas, con la participación del comité de huelga, la facultad de designar las personas trabajadoras que deban efectuar los servicios mínimos, velar por el cumplimiento de los mismos y la organización del trabajo correspondiente a cada una de ellas, sin perjuicio del ejercicio de la correspondiente competencia de cada Ayuntamiento del titular del servicio.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA

Acuerdo de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Patrimonio, por el que se inicia expediente administrativo de deslinde de dos torreones, y la muralla que los une, ubicados en la C/ Luis Vives, s/n, de Andújar (Jaén).

En virtud del Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, la Comunidad Autónoma de Andalucía es propietaria de dos torreones macizos sitos en la C/ Luis Vives, s/n, de Andújar (Jaén), así como de la muralla que los une.

Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Andújar (Jaén), con el núm. de finca 12.638, al tomo 1.433, libro 261, folio 197.

Forma parte del Patrimonio Histórico de Andalucía, estando inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz con la calificación de monumento, de conformidad con lo establecido en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Asimismo, se encuentra anotado en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número: 2000003764, con carácter demanial, adscrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Su referencia catastral es 7706526VH0170N0001DR.

Con fecha 8 de junio de 2015, se dictó Sentencia 1104/2015, de 8 de junio, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, Granada, anulando por no ser ajustado a Derecho, el expediente de deslinde de los torreones y muralla que los une, ubicados en la C/ Luis Vives, s/n, de Andújar (Jaén), resuelto mediante Orden del Consejero de Cultura de 26 de julio de 2011, declarándose su firmeza por Auto de 5 de mayo de 2016, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 1.ª, del Tribunal Supremo.

Con objeto de garantizar la conservación del inmueble y su puesta en valor, y dada la necesidad de delimitar jurídicamente la propiedad pública (torreones y muralla) de las construcciones privadas (cocheras) anexadas al mismo, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, con fecha 13 de octubre de 2020, ha remitido memoria justificativa de la Delegación Provincial en Jaén de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, en la que se propone la incoación de un nuevo expediente administrativo de deslinde de este bien de dominio público, al amparo del artículo 24 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto lo expuesto, y de conformidad con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado mediante Decreto 276/1987, de 11 de noviembre,

A C U E R D O

Primero. Iniciar el expediente administrativo de deslinde de los torreones y de la muralla que los une, ubicados en la C/ Luis Vives, s/n, de Andújar (Jaén).

Segundo. El presente acuerdo será notificado a los interesados en la forma prevista en los artículos 40 y siguientes, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicándose en el Boletín Oficial

de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, así como por Edictos durante 15 días, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Sevilla, 10 de febrero de 2021.- La Directora General, Myriam del Campo Sánchez.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 10 de febrero de 2021, por la que se delegan competencias en materia de aprobación de los proyectos y planes técnicos de ordenación de montes y aprovechamientos forestales.

El Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, establece en su artículo 8 que corresponde a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible las competencias que hasta ese momento tenían atribuidas la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en materia de medio ambiente y agua, determinando el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la estructura orgánica de la misma así como las funciones que corresponden a sus órganos directivos.

En la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y en concreto en materia forestal, en su artículo 21 se delega en la persona titular del órgano directivo central competente en materia forestal el ejercicio de la competencia establecida en el apartado 4 del artículo 85 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre.

La tramitación de los Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos está regulada en el artículo 85 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, cuyos apartados 3 y 4 expresan textualmente:

«3. Los Proyectos de Ordenación de Montes y Planes Técnicos se remitirán para su aprobación a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

4. Corresponde al Consejero de Medio Ambiente la aprobación de los Proyectos de Ordenación de Montes y Planes Técnicos previo informe de otras Consejerías si por su contenido se considera procedente.»

Por otro lado, de conformidad con los artículos 36 Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y 65 Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, se establece la posibilidad genérica de aprovechamientos forestales, tanto en montes públicos como montes privados, sin perjuicio de las peculiaridades de la legislación y planificación forestal y sectorial.

Existen dos modalidades básicas de hacer efectivo dichos aprovechamientos forestales, lo que comporta, a su vez, un régimen jurídico diferenciado, de tal forma que si se opta por enajenar directamente los aprovechamientos, nos encontramos ante un negocio jurídico sometido a la legislación patrimonial, mientras que si la explotación directa por la Administración forestal o la titular del monte exige contratar los trabajos necesarios para ello, éstos deberán ajustarse a la normativa contractual, que se hará de acuerdo con el artículo 36.6 de la Ley de Montes mediante contrato administrativo especial.

Otra cuestión es que la Junta de Andalucía enajene productos forestales provenientes de aprovechamientos directos o de subproductos proveniente de trabajos selvícolas, apilados en cargaderos, en cuyo caso estaríamos ante la enajenación de un bien mueble que está regulado por la Legislación Patrimonial.

La única mención que se hace a la competencia de los aprovechamientos forestales sometidos a la legislación patrimonial en la Orden de 28 de mayo de 2019, se hace en el artículo 15.4, que establece que se delegan en la persona titular de la Secretaría General Técnica:

«4. Las competencias que se atribuyen a la persona titular de la Consejería previstas en la legislación forestal, a excepción de los aprovechamientos forestales y cinegéticos y los deslindes administrativos.»

Por razones de eficacia y agilidad en la tramitación y resolución de los expedientes de aprobación de Proyectos y Planes Técnicos de Ordenación, así como para concretar el órgano competente para la gestión de aprovechamientos forestales

HE RESUELTO

Primero. Delegar en la persona titular de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos:

- a) La aprobación de los Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos de los montes públicos gestionados por la Consejería con competencias en materia forestal.
- b) Emitir instrucciones relativas a la tramitación de Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos.

Segundo. Delegar en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales la competencia para enajenar aprovechamientos forestales en montes demaniales y patrimoniales así como los productos procedentes de aprovechamientos o tratamientos selvícolas ejecutados directamente por la Junta de Andalucía. También se delega la realización de contratos administrativos especiales para los aprovechamientos en montes públicos Junta de Andalucía, cuando este aprovechamiento conlleve que la relación jurídica entre las partes va más allá de ceder el uso del monte a cambio de un precio.

Tercero. Para los casos en los que los Proyectos de Ordenación y Planes Técnicos de montes, no gestionados por la Consejería con competencias en materia forestal, tengan superficie en dos o más provincias, le corresponderá resolver al titular de la Delegación Territorial de la provincia en la que el monte tuviera más superficie.

Cuarto. Las resoluciones administrativas que se adopten en virtud de esta delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictada por el órgano delegante.

Disposición Transitoria. La tramitación de los expedientes iniciados con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta orden, continuarán su tramitación hasta su conclusión por el Órgano que las hubiera iniciado.

Disposición Final. Los efectos de esta Orden entrarán en vigor desde el día siguiente a su publicación.

Sevilla, 10 de febrero de 2021

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se abre un período de información pública sobre el proyecto que se cita. (PP. 348/2021).

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el art. 7.1 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, así como de conformidad con el art. 19 del mismo, los arts. 15.1 y 48.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a:

Expediente: AAU/JA/0097/19.

Con la denominación: «Proyecto cambio de características con aumento de superficie y sin aumento de caudal».

Términos municipales de: Úbeda y Baeza (Jaén).

Promovido por: Comunidad de Regantes Cota 400.

Afección a vías pecuarias: «Colada Ibrefños» y «Vereda del Camino de Granada».

En el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes, y una vez terminado el trámite de información pública, y en particular, a las vías pecuarias, se añaden 20 días pero solo para presentar alegaciones.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta a través del Portal de la Junta de Andalucía, en la Sección de Transparencia en el apartado de Publicidad Activa, accesible directamente a través de la siguiente url, que permite el acceso directo a los documentos sometidos a información pública por esta Consejería:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/servicios/participación/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono 953 362 047 para concertar una cita previa (solo para aquellos que no están obligados a relacionarse por medios electrónicos).

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo

Sostenible, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 10 de febrero de 2021.- La Delegada, María José Lara Serrano.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de enero de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca la competencia del Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para la realización de las determinaciones analíticas requeridas al estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los Centros de Transfusión, Tejidos y Células de Granada y Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células del Servicio Andaluz de Salud, y se delega en la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Las provincias de Sevilla y Granada, a efectos de gestionar de forma óptima sus Planes de Compra, proponen, una vez realizado el pertinente análisis de las necesidades de ambas provincias, la celebración conjunta de un Acuerdo Marco para el suministro de reactivos y material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para la realización de las determinaciones analíticas requeridas al estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células de Granada y Sevilla, a fin de asegurar la atención sanitaria en condiciones óptimas de calidad y bienestar para los usuarios.

De este acuerdo marco, que se tramitará de forma conjunta para dar cobertura a ambas provincias, derivarán contratos basados, con sus correspondientes reconocimientos de obligaciones y propuestas de pago, sobre los que se mantienen las competencias para su tramitación en los órganos provinciales con competencias delegadas en materia de contratación de Sevilla y Granada.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 2 de abril de 2013 (BOJA núm. 69, de 11 de abril), la competencia en materia de contratación administrativa que la legislación vigente atribuye al Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, es delegada, en el ámbito provincial entre otros, en las personas titulares de las Direcciones Gerencia de los Centros Hospitalarios Virgen del Rocío de Sevilla y Virgen de las Nieves de Granada, por lo que, para poder realizar la contratación de este expediente de forma conjunta en aras de alcanzar el nivel óptimo de adquisición, se hace necesaria la avocación por parte del órgano delegante de la competencia específica de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para contratar mediante acuerdo marco el suministro, cesión de equipamiento y mantenimiento descrito, y la delegación de esta competencia a favor de la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada.

Por lo expuesto, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía, de conformidad con el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, y la Resolución de 2 de abril de 2013, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, en relación con lo previsto en los artículos 101 a 104 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Avocar la competencia específica de la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla para la celebración del Acuerdo Marco para el suministro de reactivos y material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para la realización de las determinaciones analíticas requeridas al estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células de Granada y Sevilla.

Segundo. Delegar la competencia que se avoca en el párrafo anterior, en la persona titular de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada, para la tramitación del correspondiente expediente de Acuerdo Marco de forma conjunta.

Tras la adjudicación del Acuerdo Marco, los órganos con competencias en materia de contratación de las provincias implicadas, Sevilla y Granada, mantienen la competencia para la tramitación de los contratos basados derivados del mismo, en su ámbito provincial.

Tercero. La presente resolución tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de enero de 2021.- El Director Gerente, Miguel Ángel Guzmán Ruiz.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de enero de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se establece la composición de la Mesa de Contratación de esta Universidad.

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece el funcionamiento y composición de las mesas de contratación, como órganos de asistencia técnica especializada, que asisten a los órganos de contratación de las Administraciones Públicas.

Mediante Resolución Rectoral de 9 de marzo de 2018 se constituyó y estableció la composición de la Mesa de Contratación Permanente de nuestra Universidad. Posteriormente, mediante Resolución de 16 de julio de 2019 se renovó su vocal tercero. La renovación del equipo de gobierno de la Universidad, tras las elecciones rectorales del pasado 12 de noviembre, han llevado a un cambio en la Gerencia de la misma, que hacen oportuno proceder a la renovación de la Mesa de Contratación, lo que se hace mediante esta resolución en la que se clarifica su composición vigente a modo de texto refundido en aras de la claridad y la seguridad jurídica.

Siendo así que el órgano de contratación de esta Universidad es el Rector, según el artículo 32.1.n) de sus Estatutos, aprobados mediante Decreto 298/2003, de 21 de octubre, y modificados, a su vez, por Decreto 265/2011, de 2 de agosto, el nombramiento de los miembros de la mesa de contratación corresponde al mismo, conforme a lo establecido en el apartado 3 el artículo 326 de la citada Ley de Contratos del Sector Público.

En razón de lo expuesto, este Rectorado mediante la presente resolución viene a dar cumplimiento al mandato del legislador en este punto, estableciendo la composición de la mesa de contratación permanente de la Universidad Pablo de Olavide, y precisando algunas reglas de su régimen de funcionamiento.

Primero. Composición.

Presidencia: La persona titular de la Gerencia. Suplencia: La persona titular de la Vicegerencia, competente por razón de la materia.

Vocales:

- Vocal primero: Doña Rosa M.^a Fernández Retamosa, miembro de la Secretaría General y de la Asesoría Jurídica, o la persona que, en su caso, tenga atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico del órgano de contratación.

- Vocal segundo: Don José Luis Pavón Fernández, Director del Área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energéticas. Suplente: Don Víctor José Hernández Gómez, Director del Área de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones.

- Vocal tercero: Doña Francisca Guerrero Ceballos, Directora del Área de Contabilidad y Análisis de Costes. Suplente: Don Jesús Moreno Ramos, Jefe Unidad de Contabilidad Financiera del Área de Contabilidad y Análisis de Costes.

- Vocal cuarto: Un funcionario o funcionaria del Área de Auditoría y Control Interno de esta Universidad.

- Vocal quinto-Secretario: Un funcionario o funcionaria del Área de Contratación y Patrimonio de esta Universidad.

Segundo. Funcionamiento.

1. La mesa de contratación tendrá como función asistir al Rector de la Universidad Pablo de Olavide, como órgano de contratación conforme a la legislación de contratos del sector público.

2. Todos los miembros de la mesa de contratación tendrán voz y voto, incluido el Vocal Secretario.

3. A las convocatorias, y a solicitud de la persona que ejerza la Presidencia de la mesa, podrán asistir los asesores especializados que resulten necesarios según la naturaleza de los asuntos a tratar, los cuales actuarán con voz, pero sin voto, tal y como preceptúa el art. 326.5 de la Ley de Contratos del Sector Público, último párrafo.

Tercero. Disposición derogatoria.

Quedan sin efecto cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta resolución y, especialmente, las resoluciones rectorales de 9 de marzo de 2018 y 16 de julio de 2019, en lo que hace a la composición de la mesa de contratación.

Cuarto. Publicación y Entrada en vigor.

Esta resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Perfil del Contratante. Remítase asimismo para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, recurso contencioso- administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que potestativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de enero de 2021.- El Rector, Francisco Oliva Blázquez.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto de 11 de febrero de 2021, del Tribunal de Cuentas, Sección de Enjuiciamiento, Departamento Primero, dimanante de procedimiento de reintegro por alcance núm. A141/2020.

Procedimiento de reintegro por alcance núm. A141/2020.

Ramo: Sector Público Autonómico (Consejería de Empleo, Formación, y Trabajo

Autónomo.- Fundación Pública Andaluza «Andalucía Emprende»).

Ámbito territorial: Comunidad Autónoma de Andalucía.

E D I C T O

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha 8 de febrero de 2021, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A141/2020, del Ramo Sector Público Autonómico (Consejería de Empleo, Formación, y Trabajo Autónomo.- Fundación Pública Andaluza «Andalucía Emprende», ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía), que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos de la citada Fundación, como consecuencia de las irregularidades detectadas en el abono de retribuciones a personal de la entidad, lo que se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 11 de febrero de 2021.- El Letrado Secretario, Carlos Cubillo Rodríguez.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 28 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 922/2019.

Número de Identificación General: 4109142120190035458.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 922/2019. Negociado: 5G.

SENTENCIA NÚM. 201/2020

En Sevilla, a veintiocho de septiembre de dos mil veinte.

Vistos por mí, don Rogelio Reyes Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de esta ciudad, los presentes autos de Juicio Verbal de reclamación de cantidad, seguidos con el núm. 922/19, entre partes, de la una, como demandante, doña Victoria Eugenia Martínez Sánchez, representada por la Procuradora de los Tribunales doña María Teresa Rodríguez Linares, y asistida por el Letrado don Juan Carlos Mateos Calzón, y de la otra, como demandado, don Javier Francisco Godoy Gago, en situación de rebeldía procesal.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Por la referida Procuradora, en nombre y representación de su mandante, se formuló demanda de juicio declarativo verbal, en base a los hechos que enumerativamente exponía, y que aquí se dan por reproducidos en aras de la brevedad, y hacía alegación de los fundamentos de Derecho que entendía aplicables al caso, y finalizaba con la súplica al Juzgado de que tras su legal tramitación finalizara dictándose sentencia por la que se condene al demandado a abonarle la suma de 3.284,23 € en virtud de la deuda contraída por ser propietario y usufructuario de la vivienda objeto del procedimiento, así como de manera subsidiaria abone la mitad de dicha deuda, 1.642,11 €, al ser copropietario de la misma, más intereses moratorios y costas.

Segundo. La parte demandada no formuló contestación a la demanda, siendo declarada en situación de rebeldía procesal por diligencia de ordenación de fecha 10.9.20, y no habiendo solicitado la parte demandante la celebración de la vista, quedaron los autos conclusos para dictar sentencia.

Tercero. En la tramitación de los presentes autos se han observado, en esencia, las prescripciones legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La demandante reclama al señor Godoy con carácter principal el importe íntegro satisfecho en concepto de impuestos de incremento de naturaleza urbana y de basuras y eliminación de residuos, girados por el Ayuntamiento de Guillena, respecto de los ejercicios de 2010 a 2018, ambos inclusive, al haber sido abonados íntegramente por doña Victoria, y ello por cuanto se afirma que el demandado se adjudicó el usufructo sobre la vivienda sita en la calle Juan de la Cosa, número 14 de Guillena, en virtud de

escritura pública que no se aporta, al no disponer de la misma, y de la que ambos son copropietarios.

La escritura pública por la que se adjudica el usufructo de la vivienda el demandado no se aporta a los autos, al manifestar la actora que cuantas gestiones ha realizado para obtener una copia han resultado infructuosas. Sí se aporta como documento núm. 2 la escritura pública de compraventa de la finca en favor de ambas partes, así como los recibos, ingresos efectivos correspondientes y embargos administrativos trabados a la demandante, que acreditan el abono de los impuestos de incremento en los terrenos de naturaleza urbana en el período impositivo de 2010 a 2018, y del impuesto de basura y eliminación de residuos de los períodos impositivos de 2014 a 2018 –doc. núms. 3 a 7–.

No puede acogerse favorablemente la pretensión principal deducida en la demanda por cuanto que no se ha acreditado fehacientemente la atribución del usufructo sobre la vivienda en favor del demandado, y si bien se aduce que cuantas gestiones se han realizado han sido infructuosas al respecto, es lo cierto que la demandante no ha desplegado actividad probatoria alguna en orden a acreditar dicho extremo, como pudiera ser la solicitud en forma de la escritura a la notaría donde fue otorgada, y la negativa a su expedición, debiendo ser la misma partícipe en dicho negocio jurídico. El demandado se ha mantenido en situación de rebeldía procesal, sin que se haya llevado a efecto el requerimiento en forma interesado por la demandante a fin de que fuera aportada la escritura a los autos, por lo que en puridad no se ha producido una negativa a la exhibición del documento que pudiera desplegar los efectos a que se refiere el artículo 329 LEC. En la tesitura expuesta, únicamente resulta acreditada la copropiedad de la finca por ambas partes, por lo que procede la acción de repetición conforme al art. 1145 del Código Civil, que dispone que «El que hizo el pago sólo puede reclamar de sus codeudores la parte que a cada uno corresponda, con los intereses del anticipo».

No cabe duda de que la obligación de sufragar los gastos inherentes a la propiedad alcanzaba a ambos partícipes, de modo que, siendo abonado por uno de ellos, tiene acción y no carece de ella, para reclamar la contribución en la proporción correspondiente a dichos gastos del otro partícipe, y al hilo de la cuestión el artículo 1145 CC faculta al deudor solidario que hizo el pago a reclamar al otro deudor la parte que le correspondía, en el sentido operado por la sra. Sánchez. Al no haberse acreditado la realidad del usufructo, no es objeto de aplicación el artículo 504 CC. Todo lo expuesto conduce a la estimación de la pretensión subsidiaria contenida en la demanda, esto es, en la mitad de la deuda sufragada íntegramente por la actora, 1.642,11 €.

Segundo. Conforme a los arts. 1.100, 1.101 y 1.108 del Código Civil, la suma objeto de condena devengará el interés legal del dinero desde la fecha de interposición de la demanda hasta la de sentencia. Por otra parte, el art. 576 de la LEC señala que desde que fuera dictada sentencia en primera instancia, toda sentencia que condene al pago de una cantidad de dinero líquida determinará, en favor del acreedor, el devengo de un interés anual igual al del interés legal del dinero incrementado en dos puntos, de no estar estipulado por las partes como ocurre en este caso.

Tercero. Conforme al art. 394.1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, las costas serán de cargo del demandado, al haber sido estimada la pretensión deducida de manera subsidiaria en el suplico de la demanda. Al hilo de la cuestión, y respecto a la estimación de la pretensión subsidiaria, la STS de 17 de marzo de 2016 recoge que «es jurisprudencia constante la que afirma que la estimación de alguna de las peticiones formuladas con carácter alternativo o subsidiario determina la condena en costas del demandado por aplicación del principio del vencimiento objetivo».

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

F A L L O

Que estimando la pretensión subsidiaria de la demanda interpuesta por la Procuradora de los Tribunales doña María Teresa Rodríguez Linares, en nombre y representación de doña Victoria Eugenia Martínez Sánchez, debo condenar y condeno a don Javier Francisco Godoy Gago a abonarle la cantidad de mil seiscientos cuarenta y dos euros con once céntimos (1.642,11. €), más los intereses legales devengados por dicha suma en la forma que se recoge en el fundamento jurídico segundo y, todo ello, con imposición de las costas a la parte demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla, que deberá ser interpuesto ante este juzgado en el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a la notificación.

Para la admisión a trámite del recurso previamente habrá de constituirse depósito de 50 €, que habrá de ingresarse en el número de cuenta del Juzgado, de conformidad a lo establecido en el apartado 5.º de la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo la concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Llévese testimonio de esta resolución a los autos de su razón.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Sr. Magistrado-Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública, doy fe.

Diligencia. Seguidamente se expide testimonio literal de la anterior resolución para su unión a los autos de su razón. Doy fe.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 1 de octubre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 1130/2017. (PP. 333/2021).

NIG: 2990142C20170005648.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1130/2017. Negociado: 03.

Sobre: Obligaciones: otras cuestiones.

De: Mancomunidad de Propietarios Pueblo Evita.

Procurador: Sr. Carlos González Olmedo.

Letrado: Sr. Pablo García Rubio.

Contra: Antonio Peña Peláez.

EDICTO

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1130/2017 seguido a instancia de Mancomunidad de Propietarios Pueblo Evita frente a Antonio Peña Peláez se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA 191/19

En Torremolinos, a 15 de julio de 2019.

Doña María José Ferrer Fernández, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, ha visto los presentes autos de juicio ordinario, tramitados con el núm. 1130/017, y promovidos por la Mancomunidad de Propietarios Pueblo Evita, representada por el Procurador don Carlos González Olmedo y asistida por el Letrado don Pablo García Rubio, contra don Antonio Peña Peláez, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad por impago de cuotas comunitarias.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Mancomunidad de Propietarios Pueblo Evita contra don Antonio Peña Peláez, debo condenar y condeno al demandado a abonar a la parte actora la suma de 29.191,47 euros incluidos gastos de requerimiento por 65,15 euros, más intereses en los términos del fundamento de derecho segundo de esta sentencia, condenando asimismo al demandado al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de apelación en plazo de 20 días.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrada-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, doy fe, en Torremolinos, a quince de julio de dos mil diecinueve.

Y encontrándose dicho demandado, Antonio Peña Peláez, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Torremolinos, a uno de octubre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 4 de diciembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, dimanante de autos núm. 921/2018. (PP. 55/2021).

NIG: 2990142120180004653.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 921/2018. Negociado: 06.

Sobre: Obligaciones.

De: C.P. Cogilco Marina.

Procurador: Sr. José Antonio López Espinosa Plaza.

Letrado: Sr. José Mayo Torres.

Contra: Don Alfredo de Vanna.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 191/2020

En Torremolinos, a 13 de noviembre de 2020.

Doña María José Ferrer Fernández, Magistrada Juez titular del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Torremolinos, ha visto los presentes autos de juicio verbal, tramitados con el núm. 921/018 y promovidos por la Comunidad de Propietarios Cogilco Marina, representada por el Procurador don José Antonio López Espinosa Plaza y asistida por el Letrado don José Mayo Torres, contra don Alfredo de Vanna, en rebeldía, sobre reclamación de cantidad por impago de cuotas comunitarias.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Comunidad de Propietarios Cogilco Marina contra don Alfredo de Vanna debo condenar y condeno al demandado a abonar a la parte actora la suma de 1.253,70 euros, más intereses legales en los términos del fundamento de derecho segundo de esta sentencia, condenando asimismo al demandado al pago de las costas procesales causadas.

Notifíquese la presente resolución a las partes advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por ésta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de don Alfredo de Vanna, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Torremolinos, a cuatro de diciembre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 29 de septiembre de 2020, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido, dimanante de autos núm. 80/2017. (PP. 342/2021).

Número de Identificación General: 0490242C20170000237.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 80/2017. Negociado: C4.

E D I C T O

Juzgado: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de El Ejido (UPAD núm. 3).

Juicio: Procedimiento Ordinario 80/2017.

Parte demandante: Axactor Capital Luxembourg, S.A.R.L.

Parte demandada: Hend Azdod y Driss Mir Mouhammed Moulay.

Sobre: Procedimiento ordinario.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 29/2020

En El Ejido, a 20 de febrero de 2020.

Vistos y examinados los presentes autos núm. 80/2017, de juicio ordinario por doña Sonia Almagro García, Magistrada-Juez del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción número Tres de El Ejido y su partido; seguidos a instancia de Axactor Capital Luxembourg, S.L., representado por la Procuradora doña Carmen María Rueda Rubio, contra don Hend Azdod y D. Driss Mir Mouhammed Moulay, en situación procesal de rebeldía;

F A L L O

Que estimando la demanda presentada en representación de Axactor Capital Luxembourg, S.L., contra don Hend Azdod y D. Driss Mir Mouhammed Moulay, debo condenar y condeno a estos de forma solidaria a que abone a la actora la cantidad de 9.773,68 euros más los intereses legales correspondientes a contar desde la fecha de interposición de la demanda, con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución cabe recurso de apelación ante la Iltna Audiencia Provincial de Almería, interponiéndose por ante este Juzgado en el plazo de 20 días.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia del señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación de sentencia.

En El Ejido, a veintinueve de septiembre de dos mil veinte.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

Edicto de 22 de enero de 2021, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Málaga/1 Bis, dimanante de autos núm. 275/2019. (PP. 294/2021).

NIG: 2906742120190012135.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 275/2019. Negociado: E.

De: Don Juan Domingo Corpas y doña Ana María Kustner Solís.

Procurador: Sr. José Domingo Corpas.

Contra: Compañía Aérea Eurowings, S.A.

EDICTO

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 275/2019 seguido a instancia de Juan Domingo Corpas y Ana María Kustner Solís frente a Compañía Aérea Eurowings, S.A., se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

Se ha dictado Sentencia que afecta a Compañía Aérea Eurowings, S.A.

Haciéndoles saber que la misma no es firme y que puede ser recurrida en apelación ante este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles a contar desde su notificación.

Encontrándose dicho demandado, Compañía Aérea Eurowings, S.A., en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a veintidós de enero de dos mil veintiuno.- El Letrado de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.
Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 10 de febrero de 2021, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 1013/2021.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1013/2020. Negociado: 4.

NIG: 2906744420200012618.

De: Don José Matas Calvo.

Abogado: Miguel Ángel Lara Muñoz.

Contra: IEI Proyectos Eléctricos Odiel, S.L., Construcciones Serrot, S.A., y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1013/2020 se ha acordado citar a IEI Proyectos Eléctricos Odiel, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para el próximo ocho de marzo de dos mil veintiuno para la celebración de los actos sucesivos de conciliación y juicio, en su caso, a las 11:15 y 11:30 horas, respectivamente (la conciliación se celebrará ante la letrada de la administración de justicia en la Oficina Judicial de Social 9, Ciudad de la Justicia de Málaga, planta 3.ª, y en su caso los juicios ante la Magistrada-Juez se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a IEI Proyectos Eléctricos Odiel, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diez de febrero de dos mil veintiuno.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada solo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda. Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos ni comunicados con fines contrarios a las leyes.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a publicación de ayudas concedidas.

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las Ayudas concedidas en el ejercicio 2020, al amparo de la Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a personas con discapacidad, Convocatoria 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo. Se otorgaron las siguientes cantidades:

UNIDADES DE APOYO A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL, EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA C.A. DE ANDALUCÍA EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

NIF	EXPEDIENTE	CANTIDAD CONCEDIDA
A79475729	CA/CUA/0006/2018	27.416,69€

Cádiz, 12 de febrero de 2021.- El Director, Alberto Cremades Schulz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intentada sin éxito la notificación a los interesados de actos administrativos relativos a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center-Isla de la Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de subsanación de solicitud, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: Registro Coordinadores/as CO-01635/21.

Interesado: 30514483-S.

Acto notificado: Comunicación de inicio y requerimiento de subsanación relativa a procedimiento de solicitud de inscripción en el Registro de Coordinadores y Coordinadoras en materia de Seguridad y Salud, con formación preventiva especializada en las obras de construcción, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito la notificación al interesado de acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relaciona el mismo, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: 3735/2020/S/DGT/173.

Interesado: Persone Outsourcing, S.L. (B92843432).

Acto notificado: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción en el orden social, en materia de relaciones laborales.

Intentada sin éxito la notificación al interesado de acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relaciona el mismo, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la procedente publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante esta Dirección General, sita en la calle Albert Einstein, 4, planta primera, Edif. World Trade Center, Isla de La Cartuja. La notificación, a efecto del cómputo de plazos de interposición de recursos, se entenderá producida con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expediente núm.: 2703/2020/S/DGT/118.

Interesado: Garci Tintorerías, S.L. (B18421586).

Acto notificado: Resolución relativa a procedimiento sancionador por infracción en el orden social en materia de relaciones laborales.

Órgano que dicta el acto: Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral.

Sevilla, 11 de febrero de 2021.- La Directora General, Beatriz Barranco Montes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que abajo se relacionan.

De acuerdo con los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071 Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesada: Makelab Fábrica Digital, S.C.A.

Acto notificado: Acuerdo de inicio procedimiento de reintegro de subvenciones 233/2018 de fecha 4.12.2020. Expte. CA/BJE/0777/2015.

Interesada: Dermoestética del Sur, S.A.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de subvenciones por pago indebido de fecha 3.11.2020. Expte. CA/BJE/0386/2015.

Cádiz, 12 de febrero de 2021.- El Director, Alberto Gabriel Cremades Schulz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 9 de febrero de 2021, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como organización de productores a la asociación denominada «Asociación Organización de Productores Pesqueros de Motril».

Por Resolución de 21 de enero de 2021 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura se concede el reconocimiento como organización de productores del sector de la pesca litoral a la asociación denominada «Asociación Organización de Productores Pesqueros de Motril», siendo su ámbito de actuación la Comunidad Autónoma de Andalucía,

En virtud de lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio, por el que se regulan las organizaciones profesionales en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, la «Asociación Organización de Productores Pesqueros de Motril» ha quedado inscrita en el Registro General de Organizaciones de Productores Pesqueros y Asociaciones de Organizaciones de Productores Pesqueros del Ministerio de Agricultura, Pesca, y Alimentación con el código y número siguiente: OPP-85.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 9 de febrero de 2021.- El Director General, José Manuel Martínez Malia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 22 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, por la que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita. (PP. 2159/2019).

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 3/2015, de 29 de diciembre, de Medidas de la Gestión Integrada de Calidad Ambiental, de Aguas, Tributaria y de Sanidad Animal, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA al Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. simplificada.- 03/2019), relativo a la innovación del sistema local viario del PGOU de El Puerto de Santa María (Cádiz), mediante modificación de actuación puntual AP-01 y supresión de actuaciones aisladas AA-12, que se relaciona en el anexo.

A N E X O

Informe Ambiental Estratégico (expte. E.A.E. simplificada.- 03/2019) de fecha 5 de agosto de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, relativo a la innovación del sistema local viario del PGOU de El Puerto de Santa María (Cádiz), mediante modificación de actuación puntual AP-01 y supresión de actuaciones aisladas AA-12.

El texto íntegro de este informe se podrá consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/>

Cádiz, 22 de agosto de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas resolución relativa a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de ordenación y comercialización del sector pesquero.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro.

Nombre /Denominación social: Congelados Husoan, S.L.

DNI/NIF: B72236318.

Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0118/20.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 4.1.21. Resolución y modelo 048 con núm. 0482000466633 para abono sanción.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 11 de febrero de 2021.- La Delegada, Ana María Bertón Belizón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de enero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en los términos municipales de Escúzar y Ventas de Huelma (Granada). (PP. 46/2021).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público Informe Vinculante de 13 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, para Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Los Picos y Línea Eléctrica de Evacuación, en los términos municipales de Escúzar y Ventas de Huelma, en la provincia de Granada, promovido por Solar de la Contraviesa 7, S.L. (Expte. AAU/GR/028/19). El contenido íntegro del Informe Vinculante estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 11 de enero de 2021.- La Delegada, María José Martín Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Málaga, por el que se notifican los actos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en los respectivos expedientes, por el presente anuncio se notifica a las personas físicas y jurídicas que se identifican en el anexo la apertura de expediente encaminado a la cancelación de su inscripción en el Registro Oficial de Productores, Comerciantes e Importadores de Vegetales, y en su caso, en el Registro Nacional de Productores de Semillas y Plantas de Vivero, por falta de actividad.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en el lugar que se indica en el anexo, en donde podrán comparecer, en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Málaga, 11 de febrero de 2021.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Núm. expediente	Documento identificativo
2020-29-0336	25717845G
2020-29-0345	76641796T
2020-29-0349	26808623F
2020-29-0385	B93375236
2020-29-0392	74886409L

Acceso al texto íntegro de los actos: Departamento de Sanidad Vegetal de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca y Desarrollo en Málaga, sito en la Estación de Avisos Agrícolas, c/ Camino Viejo de Vélez, 8, 29738 Torre de Benagalbón–Rincón de la Victoria (Málaga), tfno. 951 920 482.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Almería, por el que se comunica acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento, previo al procedimiento de cancelación de la autorización e inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

Según los artículos 82 y 44 de la Ley 39/15, del Procedimiento Administrativo Común, se comunica acuerdo de inicio de revocación de autorización sanitaria de funcionamiento. El plazo de alegaciones es 15 días hábiles; transcurridos sin presentarlas se hará propuesta de anulación que cancela su inscripción en el Registro Sanitario de Alimentos. Puede comparecer en la Delegación de Salud y Familias en Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Entremares Franchise, S.L.

Número RGSEAA cancelado: 12.22496/AL.

Último domicilio industrial conocido: Calle Fuente Victoria, 49, bajo (Almería).

Almería, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Juan de la Cruz Belmonte Mena.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 087/20.

DNI/NIE/Pasaporte: ***0368**.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 173/20.

DNI/NIE/Pasaporte: ***0054**.

Acto que se notifica: Trámite de audiencia procedimiento sancionador.

Expediente: 227/20.

DNI/NIE/Pasaporte: B864166147.

Nombre: Spark Import-Export 2000, S.L.

Domicilio: Calle Molina Seca, núm. 11 –Políg. Cobo Calleja–, C.P. 28947 (Fuenlabrada) Madrid.

Acto que se notifica: Acuerdo iniciación procedimiento sancionador.

Granada, 11 de febrero de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga, sita en C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.

- Propuesta de resolución: Diez días hábiles, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
72554223-X	0449/20-C	C/IRURETAEGIA NÚM. 30, AYA (GUIPUZCUA) 20809	ACUERDO DE INICIO
78966663-G	0523/20-C	AVDA. NABEUL, EDF. SAN RAFEL, NÚM. 5 2.º B 29601 MARBELLA	ACUERDO DE INICIO
42718161-P	0425/20-C	C7 SERRANO, NÚM. 17-IZQ, 28001 MADRID	ACUERDO DE INICIO

Málaga, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Málaga, sita en C/ Córdoba, 4, 5.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio para aportar cuantas alegaciones y pruebas estime convenientes.

- Propuesta de resolución: 10 días hábiles, alegaciones.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica o ante el mismo órgano que ha dictado el acto.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
78987296Y	0581/20-C	AVDA. ARROYO PRIMERO, Nº 5-4º B 29603-MARBELLA (MÁLAGA)	ACUERDO DE INICIACIÓN

Málaga, 12 de febrero de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se comunica la admisión de las solicitudes de revisión de P.I.A. que no han podido ser notificadas a la personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan admisiones de la solicitud de revisión de P.I.A., derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser comunicadas en la forma prevista en el art. 44.

NÚM. DE EXPEDIENTE	DOCUMENTO NACIONAL IDENTIDAD/ PASAPORTE	CONTENIDO DEL ACTO
21/6084312/2013-76	49733589E	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 49733589E
21/789538/2018-55	27760517T	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 27760517T
21/608224/2017-34	29489548Y	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29489548Y
21/1245764/2008-28	27868062C	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 27868062C
21/345868/2016-63	29747304R	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29747304R
21/5277157/2012-10	29307004J	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29307004J
21/953705/2018-01	55133086Q	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 55133086Q
21/7525232/2015-40	29424484D	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29424484D
21/653056/2017-52	31576595X	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 31576595X
21/732741/2008-10	29419011X	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29419011X
21/1946054/2009-64	29387388N	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29387388N
21/1542360/2009-50	29335067Q	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29335067Q
21/1043413/2019-81	29454104M	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29454104M
21/2132074/2009-24	29367849T	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29367849T
21/147193/2015-44	75509021K	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 75509021K
21/4554691/2011-16	29297762V	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29297762V
21/1221239/2019-09	29261310C	Admisión de la Solicitud de Revisión de PIA a 29261310C

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra los referidos acuerdos de inicio no cabe recurso alguno, si bien los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Huelva, 4 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica la finalización del procedimiento, así como el archivo de las actuaciones realizadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan la finalización del procedimiento así como el archivo de las actuaciones realizadas, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en el art. 44.

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
21/692875/2017-04	75556081T	Notificación de finalización de procedimiento a 75556081T
21/1763968/2009-08	7550689F	Notificación de finalización de procedimiento a 7550689F
21/1780606/2009-79	29238964F	Notificación de finalización de procedimiento a 29238964F
21/4993142/2012-19	29343200F	Notificación de finalización de procedimiento a 29343200F
21/729782/2018-51	75519308G	Notificación de finalización de procedimiento a 75519308G
21/7249891/2014-29	29355058C	Notificación de finalización de procedimiento a 29355058C

El contenido íntegro de las resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra las referidas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicio Sociales y Dependencia de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 4 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se resuelve el desistimiento/renuncia/caducidad del recurso reconocido en el P.I.A. que no han podido ser notificadas a la personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a quienes seguidamente se mencionan resoluciones de desistimiento/renuncias/caducidad de P.I.A., derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en el art. 44.

N.º de expediente	Documento Nacional Identidad/Pasaporte	Contenido del acto
21/514009/2008-37	X4656478J	Notificación de Desistimiento a 29604141J
21/383971/2008-00	29783901M	Notificación de Desistimiento a 29783901M
21/1947361/2009-90	29279314S	Notificación de Desistimiento a 29279314S
21/870399/2018-18	29718313J	Notificación de Desistimiento a 29718313J
21/703606/2017-65	X3883403Z	Notificación de Desistimiento a X3883403Z
21/7541006/2015-95	29247248B	Notificación de Desistimiento a 29247248B
21/2090286/2009-01	29684102A	Notificación de Desistimiento a 29684102A
21/745927/2018-94	29250576G	Notificación de Desistimiento a 29250576G
21/756362/2018-53	29459940E	Notificación de Desistimiento a 29459940E
21/601463/2017-63	75272439V	Notificación de Desistimiento a 75272439V
21/5815538/2012-95	29716365C	Notificación de Desistimiento a 29716365C
21/287265/2016-48	29291184V	Notificación de Desistimiento a 29291184V
21/3036270/2010-71	29733918R	Notificación de Desistimiento a 29733918R
21/2288647/2009-62	29307666P	Notificación de Desistimiento a 29307666P
21/2969647/2010-21	29450235T	Notificación de Renuncia a 29450235T
21/5377566/2012-39	32801879S	Notificación de Renuncia a 32801879S
21/2629689/2010-70	44212210T	Notificación de Caducidad a 44212210T
21/2313131/2009-34	RAJI120519981871292	Notificación de Caducidad a RAJI120519981871292

El contenido íntegro de resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra los referidos acuerdos de inicio no cabe recurso alguno, si bien los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Huelva, 4 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 4 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se notifica resolución por la que se aprueba el P.I.A. dentro del Sistema de Atención a la dependencia por el que se reconoce el derecho al acceso a las prestaciones o servicios como modalidad de intervención más adecuada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2006, de Promoción y Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a quienes seguidamente se mencionan resolución por la que se aprueba el P.I.A. dentro del Sistema de Atención a la dependencia por el que se reconoce el derecho al acceso a las prestaciones o servicios como modalidad de intervención mas adecuada de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2006, de Promoción y Autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser comunicadas en la forma prevista en el art. 44.

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
21/4318438/2011-76	29280210Z	Notificación de P.I.A a 29280210Z
21/1220249/2019-86	29695732H	Notificación de P.I.A a 29695732H
21/922324/2018-48	29455425S	Notificación de P.I.A a 29455425S
21/1123219/2019-56	29269268C	Notificación de P.I.A a 29269268C
21/1043400/2019-68	08741128R	Notificación de P.I.A a 08741128R
21/1066484/2019-66	29464366D	Notificación de P.I.A a 29464366D
21/4183051/2011-10	29371924G	Notificación de P.I.A a 29371924G
21/265567/2016-78	29327443M	Notificación de P.I.A a 29327443M
21/1112499/2019-06	75566092Y	Notificación de P.I.A a 75566092Y
21/1112519/2019-26	29384875Y	Notificación de P.I.A a 29384875Y
21/1162170/2019-13	75487747E	Notificación de P.I.A a 75487747E
21/1151676/2019-92	29304354P	Notificación de P.I.A a 29304354P
21/511292/2017-05	75533991J	Notificación de P.I.A a 75533991J
21/1014482/2019-56	29300128Z	Notificación de P.I.A a 29300128Z
21/692860/2017-86	42681319N	Notificación de P.I.A a 42681319N
21/1220444/2019-87	75518578X	Notificación de P.I.A a 75518578X
21/983849/2018-75	29261818E	Notificación de P.I.A a 29261818E
21/959326/2018-93	29705109B	Notificación de P.I.A a 29705109B
21/929569/2018-18	75501197V	Notificación de P.I.A a 75501197V

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
21/7292825/2014-84	29715953E	Notificación de P.I.A a 29715953E
21/1919621/2009-11	29358461L	Notificación de P.I.A a 29358461L
21/1122753/2019-75	29698510J	Notificación de P.I.A a 29698510J
21/124539/2015-88	75491973Q	Notificación de P.I.A a 75491973Q
21/4186151/2011-71	29306556W	Notificación de P.I.A a 29306556W
21/7419136/2015-44	75510849D	Notificación de P.I.A a 75510849D
21/336544/2016-51	29243903R	Notificación de P.I.A a 29243903R
21/1099279/2019-75	29304519N	Notificación de P.I.A a 29304519N
21/1306888/2019-07	29711219A	Notificación de P.I.A a 29711219A
21/993517/2018-43	29372575B	Notificación de P.I.A a 29372575B
21/1439074/2009-27	29447308V	Notificación de P.I.A a 29447308V
21/1027800/2019-85	29403241H	Notificación de P.I.A a 29403241H
21/993186/2018-03	29338748V	Notificación de P.I.A a 29338748V
21/1188947/2019-18	01277750P	Notificación de P.I.A a 01277750P
21/1308143/2019-01	29338226R	Notificación de P.I.A a 29338226R
21/594999/2017-01	29385557K	Notificación de P.I.A a 29385557K
21/6668461/2013-17	29398065V	Notificación de P.I.A a 29398065V
21/7575642/2015-61	75502076E	Notificación de P.I.A a 75502076E
21/686978/2017-24	28318013E	Notificación de P.I.A a 28318013E
21/4610706/2011-42	29715715Z	Notificación de P.I.A a 29715715Z
21/1292521/2019-93	75509036J	Notificación de P.I.A a 75509036J
21/640868/2017-86	29331208K	Notificación de P.I.A a 29331208K
21/1112518/2019-25	35261526L	Notificación de P.I.A a 35261526L
21/7528150/2015-15	29460541W	Notificación de P.I.A a 29460541W
21/1082725/2019-11	08211772J	Notificación de P.I.A a 08211772J
21/1090565/2019-91	44204947M	Notificación de P.I.A a 44204947M
21/950857/2018-63	29429544D	Notificación de P.I.A a 29429544D
21/802704/2018-29	29723408W	Notificación de P.I.A a 29723408W
21/1298794/2019-61	27278597E	Notificación de P.I.A a 27278597E
21/1220250/2019-87	29755183Z	Notificación de P.I.A a 29755183Z
21/1309291/2019-82	29407844K	Notificación de P.I.A a 29407844K
21/1311138/2019-86	29766971A	Notificación de P.I.A a 29766971A
21/7575655/2015-81	29416784Z	Notificación de P.I.A a 29416784Z
21/1302147/2019-19	75538320H	Notificación de P.I.A a 75538320H
21/4658461/2011-30	29383707B	Notificación de P.I.A a 29383707B

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
21/729780/2018-49	29696183D	Notificación de P.I.A a 29696183D
21/1320612/2019-54	29455430C	Notificación de P.I.A a 29455430C
21/1545507/2009-49	29752307J	Notificación de P.I.A a 29752307J
21/1298167/2019-16	29421103D	Notificación de P.I.A a 29421103D
21/4651174/2011-19	29387212C	Notificación de P.I.A a 29387212C
21/5973601/2013-61	29299015M	Notificación de P.I.A a 29299015M
21/1365100/2019-19	29371847L	Notificación de P.I.A a 29371847L
21/1124413/2019-86	29703776N	Notificación de P.I.A a 29703776N
21/222994/2016-88	29315130C	Notificación de P.I.A a 29315130C
21/345868/2016-63	29747304R	Notificación de P.I.A a 29747304R
21/7611382/2015-69	29456461Q	Notificación de P.I.A a 29456461Q

El contenido íntegro de resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra los referidos acuerdos de inicio no cabe recurso alguno, si bien los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Huelva, 4 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Notificación de 8 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por la que se notifican resoluciones PIA con prestación económica que no han podido ser notificadas a las personas interesadas.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a quienes seguidamente se mencionan resoluciones PIA con Prestación Económica de Dependencia, derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, cuyo contenido se indica someramente a continuación, las cuales no han podido ser notificadas en la forma prevista en el art. 44.

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
SISAAD01-21/282431/2016-64	49111641V	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 49111641V
SAAD01-21/263071/2010-00	36406029P	Notificación de Acuerdo de inicio de revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 36406029P
SISAAD01-21/6752138/2013-2	31524850S	Notificación de Acuerdo de inicio de revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 31524850S
SISAAD01-21/236390/2016-01	29771807D	Notificación de Acuerdo de inicio de revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 29771807D
SISAAD01-21/1061049/2019-63	06336133R	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 06336133R
SISAAD01-21/1381718/2020-50	10765015A	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 10765015A
SISAAD01-21/258880/2016-84	48908454N	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 48908454N
SAAD01-21/3935673/2011-49	29677210B	Notificación de Acuerdo de inicio de revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 29677210B
SISAAD01-21/953705/2018-01	55133086Q	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 55133086Q
SAAD01-21/634628/2008-81	49161149Y	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 49161149Y
SISAAD01-21/1216441/2019-61	29276174A	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 29276174A

Núm. de expediente	Documento Nacional Identidad	Contenido del acto
SISAAD01-21/910222/2018-71	43161671D	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 43161671D
SISAAD01-21/943486/2018-64	55340987C	Notificación de Resolución PIA de extinción de la Prestación Económica Dependencia a 55340987C
SAAD01-21/1593051/2009-78	27287112G	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 27287112G
SAAD01-21/080341/2007-13	44235615Z	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 44235615Z
SAAD01-21/1677027/2009-38	29702632H	Notificación de Resolución Revisión PIA con Prestación Económica Dependencia a 29702632H
SISAAD01-21/1299854/2019-54	11661989T	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 11661989T
SISAAD01-21/1139454/2019-92	29246314C	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 29246314C
SISAAD01-21/1124654/2019-36	21018039G	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 21018039H
SISAAD01-21/1302340/2019-18	29461792B	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 29461792B
SISAAD01-21/1381718/2020-50	10765015A	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 10765015A
SISAAD01-21/5064458/2012-14	44241172M	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 44241172M
SISAAD01-21/258880/2016-84	48908454N	Notificación de Resolución PIA con Prestación Económica Dependencia a 48908454N

El contenido íntegro de resoluciones que se notifican podrá ser conocido por las personas interesadas en los correspondientes procedimientos compareciendo en el Servicio de Valoración de la Dependencia de esta Delegación Territorial, sito en Avda. La Ría, núm. 8, 4.ª planta, de Huelva, antes de transcurridos los diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra los referidos acuerdos de inicio no cabe recurso alguno, si bien los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Huelva, 8 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, por el que se notifican los actos administrativos que se citan del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía.

No habiendo sido posible practicar la notificación de los actos administrativos que a continuación se especifican, en el domicilio que consta en cada expediente, se procede a la publicación de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que el texto íntegro de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que pueden comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de Andalucía, ubicado en la primera planta de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en Avenida de Hytasa, núm. 14, Edificio Junta de Andalucía, de Sevilla, a fin de notificarles los actos de referencia.

Se les advierte que, transcurrido dicho plazo de diez días sin que hayan comparecido para ser notificados de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.- El Secretario General, Daniel Salvatierra Mesa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Identificación del acto a notificar: Trámite de audiencia en el procedimiento de cancelación del número de inscripción registral de una entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACION ENTIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
G11083128	ASOCIACION CULTURAL Y DES. GITANO "BAHIA DE CADIZ"	(SSCC)163-2020-00000139-1
G18207233	ASOCIACION SOCIO-CULT.Y DESAR. GITANO "ORSO CAYI"	(SSCC)163-2020-00000159-1
G23221732	ASOCIACION DE VECINOS EL EJIDO-CARLOS III	(SSCC)163-2020-00000165-1
G23200637	ASOCIACION DE VECINOS "SANTO REINO"	(SSCC)163-2020-00000167-1
G23024110	ASOCIACION DE VECINOS "SANTA BIBIANA"	(SSCC)163-2020-00000170-1
G29228970	ASOCIACION SOCIO-CULTURAL MALACITANA INTEGR.GITANA	(SSCC)163-2020-00000172-1
G29108511	PARROQUIA SAN JUAN DE LA CRUZ	(SSCC)163-2020-00000174-1
V29275906	ASOCIACION COORDINADORA TRANSEUNTES Y VAGABUNDOS	(SSCC)163-2020-00000176-1
G41404625	ASOCIACION DE VECINOS "CALDERON DE LA BARCA"	(SSCC)163-2020-00000187-1
G18240143	ASOCIACION CULTURAL-JUVENIL "CADA GITANO UN AMIGO"	(SSCC)163-2020-00000193-1
G18216465	ASOCIACION JUVENIL VILLANUEVA DE GRANADA	(SSCC)163-2020-00000196-1
G18263350	ASOCIACION PROMOCION BARRIOS MARG.GRANADA "APROMA"	(SSCC)163-2020-00000197-1
G18272146	FUNDACION CAJA GENERAL DE GRANADA	(SSCC)163-2020-00000199-1
G23215213	ASOCIACION DE VECINOS "LA PEÑUELA"	(SSCC)163-2020-00000200-1
V23056690	FEDERACION ASOCIACIONES DE VECINOS "HIMILCE"	(SSCC)163-2020-00000203-1

CIF/DNI	DENOMINACION ENTIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
G29425022	ASOCIACION DE VECINOS "LA ESPERANZA".-MALAGA	(SSCC)163-2020-00000207-1
G29543006	ASOCIACION DE VECINOS "EL SANEAMIENTO"	(SSCC)163-2020-00000214-1
G41041674	ASOCIACION SEVILLANA DE CARIDAD	(SSCC)163-2020-00000215-1
G04118956	ASOCIACION AMAS DE CASA "PAZ Y ESPERANZA"	(SSCC)163-2020-00000217-1
G18020255	FUNDACION BENEFICA "ROJAS"	(SSCC)163-2020-00000218-1
G29148368	ASOCIACION DE VECINOS DE "FINCA CABELLO"	(SSCC)163-2020-00000220-1
G41408642	ASOCIACION DE VECINOS "CARRETERA DE PARADAS"	(SSCC)163-2020-00000228-1
G18229641	ASOCIACION GITANA DE BAZA "APLAGELATE LAQUERAR"	(SSCC)163-2020-00000234-1
G29521952	FUNDACION SOCIO-CULTURAL RELIG. "VIRGEN DEL CARMEN"	(SSCC)163-2020-00000236-1
G29459302	ASOCIACION DE VECINOS "LAS FLORES"	(SSCC)163-2020-00000237-1
G41489816	ASOCIACION CULTURAL "PUERTA ABIERTA"	(SSCC)163-2020-00000239-1
V04142154	ASOCIACION COMITE CIUDADANO ANTI-SIDA "CCASA"	(SSCC)163-2020-00000242-1
G29658333	GRUPO DE ACCION SOCIAL MULTIDISCIPLINAR.-GASMUD	(SSCC)163-2020-00000244-1
G11204054	ASOCIACION CULTURAL "BARTOLOME DE LAS CASAS"	(SSCC)163-2020-00000245-1
G11214152	ASOCIACION DE VECINOS "MIRAMAR"	(SSCC)163-2020-00000250-1
G11078268	ASOCIACION DE VECINOS "BAHIA GADITANA"	(SSCC)163-2020-00000251-1
V11089091	ASOCIACION DE VECINOS SAN PEDRO	(SSCC)163-2020-00000253-1
G11691060	ASOCIACION INMIG.CULT.AFRICANA SENEGALESSES UNIDOS	(SSCC)163-2020-00000257-1
G11353398	ASOCIACION DE AYUDA A AFECTADOS SIDA "HELP"	(SSCC)163-2020-00000258-1
G41609744	REAL HERMANDAD DE NTRA.SRA.DEL ROCIO DE LA ALGABA	(SSCC)163-2020-00000266-1
G41770587	ASOCIACION LOS BERMEJALES VIVIENDAS SOCIALES 1-2	(SSCC)163-2020-00000269-1
G14442370	ASOCIACION RECURSOS PARA LA HUMANIDAD	(SSCC)163-2020-00000271-1
E14227094	ASOCIACION UNION DEPORTIVA "LA VOZ"	(SSCC)163-2020-00000274-1
V14351688	COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE ANDALUCIA (COLEGA)	(SSCC)163-2020-00000278-1
G41570540	ASOCIACION DE JOVENES GITANOS "PRALIPE ROMANI"	(SSCC)163-2020-00000282-1
V18227439	ASOCIACION COMITE CIUDADANO ANTISIDA	(SSCC)163-2020-00000284-1
G41549593	ASOCIACION INMIGRANTES DE CULTURA AFRICANA	(SSCC)163-2020-00000285-1
G04175196	ASOCIACION AMAS DE CASA "ARCO IRIS"	(SSCC)163-2020-00000286-1
G18450809	FUNDACION "SIERRA NEVADA"	(SSCC)163-2020-00000287-1
F41542267	ALHAMA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	(SSCC)163-2020-00000288-1
G41200460	ASOCIACION CIRCULO DE NUEVOS CERAMISTAS	(SSCC)163-2020-00000290-1
G23276058	FEDERACION DE ASOC. VECINOS "NUEVAS POBLACIONES"	(SSCC)163-2020-00000292-1
G23069024	ASOCIACION CULTURAL "EL YELMO"	(SSCC)163-2020-00000296-1
G04313441	ASOCIACION DE INMIGRANTES LATINOAMERICANOS EN ANDALUCIA -AILA-	(SSCC)163-2020-00000302-1
G41911553	ASOCIACION "ESPACIOS"	(SSCC)163-2020-00000307-1
B23356611	RESITRES, SOCIEDAD LIMITADA	(SSCC)163-2020-00000315-1
G18384495	ASOCIACION "DAIRA ACOGE"	(SSCC)163-2020-00000317-1
G18474700	ASOCIACION PEQUEÑA CIUDAD DE DIOS EL BUEN PASTOR	(SSCC)163-2020-00000321-1
G81105538	ASOCIACION "ENCUENTRO Y ESPERANZA"	(SSCC)163-2020-00000326-1
G29892130	ASOCIACION "MAESTROS EN ACCION"	(SSCC)163-2020-00000327-1
G23318009	ASOCIACION DE DIABETICOS DE ANDUJAR (ADAN)	(SSCC)163-2020-00000330-1
G11682754	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DE VILLAMARTIN "LAS MONTAÑAS"	(SSCC)163-2020-00000331-1
G29569639	ASOCIACION "A.M.A.R." APOSTOLADO DEL MAR	(SSCC)163-2020-00000350-1
G29553617	"PROYECTO 93" ASOCIACION PARA EL BIENESTAR URBANO	(SSCC)163-2020-00000375-1
G21190681	ASOCIACION "CASAS-HOGARES"	(SSCC)163-2020-00000377-1
G18290775	ASOCIACION JUVENIL "PIES NEGROS"	(SSCC)163-2020-00000378-1
G41621608	"ARAUCARIA" ASOCIACION DE SERVICIOS SOCIALES	(SSCC)163-2020-00000381-1
G41913047	ASOCIACION JUVENIL "LA JARA"	(SSCC)163-2020-00000383-1
G18346858	"NOS" ASOCIACION ANDALUZA DE LESBIANAS Y GAYS	(SSCC)163-2020-00000385-1
G41356312	FEDERACION LOCAL ASOCIACIONES VECINOS "ALGUADAIRA"	(SSCC)163-2020-00000387-1
G23059587	ASOCIACION JUVENIL "VICENTE ALEIXANDRE"	(SSCC)163-2020-00000388-1
G41231796	ASOCIACION DE VECINOS "CARLOS I"	(SSCC)163-2020-00000391-1
G41627373	ASOCIACION JOVENES GITANOS "VILLELA OR CHAVORRO"	(SSCC)163-2020-00000393-1

CIF/DNI	DENOMINACION ENTIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
G41640046	ASOCIACION NACIONAL DE EDUCACION, DESARROLLO PUEBLO GITANO "VILLELA OR GAO CALO"	(SSCC)163-2020-00000394-1
G41244104	ASOCIACION DE VECINOS "LA PENIBETICA" 1.424 VVDAS.	(SSCC)163-2020-00000398-1
G18356485	ASOCIACION ANIMACION SOCIO-CULTURAL "AVALON"	(SSCC)163-2020-00000402-1
G41545542	ASOCIACION DE VECINOS "HISPASAT 92"	(SSCC)163-2020-00000405-1
G41660739	ASOCIACION JOVENES CONTRA RACISMO Y POBREZA EUROPA	(SSCC)163-2020-00000407-1
G18330035	ASOCIACION CULTURAL GITANA "ORSO CAYI"	(SSCC)163-2020-00000408-1
G29049400	COFRADIA DE PESCADORES DE MALAGA	(SSCC)163-2020-00000411-1
G41724790	ASOCIACION "TRABAJANDO CONTRA EL PARO"	(SSCC)163-2020-00000415-1
G41498445	ASOCIACION DE VECINOS "LOS VECINOS"	(SSCC)163-2020-00000416-1
G1124763B	ASOCIACION DE VECINOS "EL PALMAR"	(SSCC)163-2020-00000422-1
G41066978	ASOCIACION DE VECINOS DE LAS BARRIADAS DE SANTA TERESA, AMATE Y REGIONES DEVASTADAS DE LAS BARRIADAS DE SEVILLA	(SSCC)163-2020-00000427-1
G41361262	ASOCIACION VECINOS "LA CASA DEL BARRIO"	(SSCC)163-2020-00000428-1
G41459298	FEDERACION LOCAL DE ASOC.VECINOS "UTER"	(SSCC)163-2020-00000430-1
G92056183	ASOCIACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA (APDIPE)	(SSCC)163-2020-00000435-1
V11479706	"ARCADIA" COLECTIVO DE GAYS Y LESBIANAS DE CADIZ	(SSCC)163-2020-00000446-1
G91013110	ASOCIACION JUVENIL "PROA" (ABRIENDO HORIZONTES)	(SSCC)163-2020-00000451-1
G41722752	ASOCIACION ATENCION TECNICA A EXRECLUSOS "ATEX"	(SSCC)163-2020-00000467-1
G41954140	ASOCIACION ANIMADORES SOCIOCULTURALES Y EDUCACION AMBIENTAL	(SSCC)163-2020-00000484-1
G41639261	ASOCIACION DE PARADOS MAYORES DE 40 AÑOS	(SSCC)163-2020-00000487-1
G41984774	ASOCIACION LAS TRES M.M.M.	(SSCC)163-2020-00000498-1
G04332292	ASOCIACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD ALMERIENSE "ASERCO-AL"	(SSCC)163-2020-00000542-1
G41838798	ASOCIACION DE VECINOS "MURILLO SUR"	(SSCC)163-2020-00000544-1
G04319794	ASOCIACION DE VECINOS DE CABO DE GATA EL CHARCO	(SSCC)163-2020-00000546-1
G23416365	ASOCIACION DE MUJERES ARA	(SSCC)163-2020-00000548-1
G29061926	ASOCIACION DE VECINOS UNO DE FEBRERO DE LA BARRIADA DE INTELHORCE	(SSCC)163-2020-00000550-1
B18580167	GRUPO ASOCIADO DE TRABAJADORAS ANDALUZAS SOCIEDAD LIMITADA GRATA	(SSCC)163-2020-00000552-1
G41695396	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA SOLIDARIDAD APROS	(SSCC)163-2020-00000554-1
G91088468	FUNDACION BENEFICO ASISTENCIAL CASCO ANTIGUO	(SSCC)163-2020-00000557-1
G91244541	FUNDACION SECOIDE	(SSCC)163-2020-00000558-1
G18605089	ASOCIACION SOCIOCULTURAL ARDILES	(SSCC)163-2020-00000560-1
G18521518	ASOCIACION DE VECINOS DE LA HUERTA DEL PINO "AL GHABA" EL BOSQUE	(SSCC)163-2020-00000565-1
G91264291	ASOCIACION PDFNET, PROFESIONALES POR EL DESARROLLO Y LA FORMACION EN LOS NUEVOS ENTORNOS TECNOLOGICOS	(SSCC)163-2020-00000567-1
G91261693	ALTER ASOCIACION PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS PERSONAS DESFAVORECIDAS	(SSCC)163-2020-00000568-1
R4100683D	CONSEJO EVANGELICO AUTONOMICO DE ANDALUCIA	(SSCC)163-2020-00000569-1
G92283936	ORG.SOCIAL DE AC.HUMANITARIA	(SSCC)163-2020-00000570-1
E18634121	DEIMOS SAD CB	(SSCC)163-2020-00000571-1
G41972316	ASOC. DE VECINOS SOCIOCULTURAL LAS TORRES MURILLO	(SSCC)163-2020-00000573-1
G91134296	FUNDACION SOCIOLABORAL DE ANDALUCIA	(SSCC)163-2020-00000576-1
G23250772	ASOC VEC. LOS CERROS	(SSCC)163-2020-00000577-1
G18274191	ASOCIACION DE VECINOS PARQUE DE NUEVA GRANADA	(SSCC)163-2020-00000582-1
G23024102	ASOCIACION COMUNIDAD CRISTIANA VIUDAS DE JAEN	(SSCC)163-2020-00000583-1
B23485063	LUZ DEL SUR GERIATRICO SLL	(SSCC)163-2020-00000584-1
G92071638	ASOC. ALBATROS. INICIATIVA COMUNITARIA	(SSCC)163-2020-00000587-1
G41794934	ASOCIACION JUVENIL ALGARIVE	(SSCC)163-2020-00000594-1
G04066668	ASOCIACION CULTURAL DE VIUDAS VIRGEN DEL MAR	(SSCC)163-2020-00000595-1
G81175986	DIRECTA, FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	(SSCC)163-2020-00000597-1
G11772985	ASOCIACION COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES DE CADIZ- COLEGADES	(SSCC)163-2020-00000599-1

CIF/DNI	DENOMINACION ENTIDAD	NÚMERO DE EXPEDIENTE
G41920935	ASOCIACION DE LESBIANAS DE ANDALUCIA (A.L.A. ANDALUCIA)	(SSCC)163-2020-00000602-1
V14450696	COLECTIVO ANDALUZ DE JÓVENES LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES "ENTIENDES"	(SSCC)163-2020-00000606-1
G91118893	ASOCIACION DE VECINOS MARTINEZ MONTAÑEZ	(SSCC)163-2020-00000614-1
G23447121	ASOCIACION JIENNENSE DE VICTIMAS DEL TERRORISMO VERDE ESPERANZA	(SSCC)163-2020-00000619-1
G04677068	ASOCIACION DE VECINOS SISAE DE SAN ISIDRO	(SSCC)163-2020-00000626-1
G19500446	ASOCIACIÓN REDES POR LA DIVERSIDAD	(SSCC)163-2020-00000630-1
G23595465	ASOCIACION INVESTIGACION Y DESARROLLO EDUCATIVO ASOCIATIVO Y SOCIAL IDEAS	(SSCC)163-2020-00000649-1

ANEXO II

Identificación del acto a notificar: Resolución de cancelación del número de inscripción registral de una Entidad en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.

CIF/DNI	DENOMINACION ENTIDAD	NUMERO REGISTRAL
G91271973	FUNDACION ANDALUZA FONDO DE FORMACION Y EMPLEO	5126
G91440487	ASOCIACION FAMILIAS Y PERSONAS MAYORES "AFAMA"	5634
G92504828	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE TORREMOLINOS (AFA TORREMOLINOS).	5769
23798365N		7210
R1100177C	CIA HIJAS DE LA CARIDAD DE S.VICENTE DE PAUL PROV SEVILLA. CDAD EN HOSPITAL S. JUAN DE DIOS DE ARCOS	7850
74648858N		7915

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 22 de enero de 2021, el instructor del procedimiento de desamparo, en el expediente de protección número (DPAL)352-2020-00001358-1 (EQM2) referente a menor D.E.K., ha dictado trámite de audiencia del procedimiento de desamparo.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a doña Wafaa El Messaoudi al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se comunica que los padres o tutores del menor que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul) para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 22 de enero de 2021, en el expediente de desamparo número (DPAL)353-2020-00001358-1 (EQM2), referente al menor D.E.K., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a don Nouredinne, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se le hace saber que disponen de un término 10 días hábiles, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 26 de octubre de 2020, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2011-00000770-1 (EQM1), referente a la menor I.C., ha dictado resolución de archivo de procedimiento por mayoría de edad.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a don Abdeslam Choudna, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 18 de enero de 2021, el Delegado Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2020-00003901-1 (EQM8), referente al los menores R.E.A, ha dictado resolución por la que se inicia procedimiento de desamparo y se declara la situación provisional de desamparo de los menores.

Por la presente se ordena la notificación de este acto a don El Mustapha El Aouny y doña Fatima Ezzahra Lemkhantar al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se comunica que los padres o tutores del menor que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del decreto 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notificación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección número (DPAL)352-2019-00005648-1 (EQM1), referente a la menor S.E.H., ha dictado resolución de prórroga de guarda.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a doña Rahma El Hamdouchi, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la mencionada resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a la menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 13 de enero de 2021, en el expediente de desamparo número (DPAL)353-2020-00000757-1 (EQM8), referente al menor M.J.B.R., se acuerda conceder audiencia previa a la modificación del Régimen de relaciones familiares a los padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a doña Sharon Penélope Bakker Ruiz, al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se le hace saber que disponen de un término 10 días hábiles a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrán comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 11 de enero de 2021, la Comisión Provincial de Tutela y Guarda de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de desamparo número (DPAL) 353-2020-0001007-1 (EQM8) referente a la menor K.M.C.B, ha dictado Resolución de ratificación del desamparo.

Mediante el presente anuncio se ordena la notificación de este acto a doña Kyara María Caro Benítez al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella o al no haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, Edificio Bola Azul, 4.ª planta, para su completo conocimiento.

Almería, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Rafael Ángel Pasamontes Romera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 3 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de reintegro de subvenciones individuales de personas mayores que no ha podido ser notificada.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y persona beneficiaria cuya resolución de expediente de reintegro no ha podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: 741-2017-00000057-12.

DNI: 10.550.399-T.

Contenido del acto: Resolución de expediente reintegro subvenciones individuales.

El contenido íntegro de la notificación practicada podrá ser conocido por los herederos de la persona interesada en el correspondiente procedimiento, compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4, 4.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente de conformidad con los dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 3 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resoluciones de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y entidad beneficiaria cuya resolución de expediente de inadmisión no ha podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: (DPHU) 742-2020-00002783-12.

DNI: 29.790.594-M.

Contenido del acto: Resolución de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

Núm. de expediente: (DPHU) 742-2020-00002786-12.

DNI: 36.522.989-R.

Contenido del acto: Resolución de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

Núm. de expediente: (DPHU) 742-2020-00002792-12.

DNI: 29.751.956-F.

Contenido del acto: Resolución de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

Núm. de expediente: (DPHU) 742-2020-00002852-13.

DNI: 49.089.204-M.

Contenido del acto: Resolución de inadmisión de subvenciones individuales para personas con discapacidad al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

El contenido íntegro de la notificación practicada podrá ser conocido por entidad interesada en el correspondiente procedimiento, compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial sito en C/ Alcalde Mora Claros, núms. 4-6, 4.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de desistimiento de subvenciones individuales para personas mayores al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, persona migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y entidad beneficiaria cuya resolución de expediente de inadmisión no ha podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: (DPHU) 720-2020-00000066-23.

DNI: 39.838.476-S.

Contenido del acto: Resolución de desistimiento de subvenciones individuales para personas mayores, al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

El contenido íntegro de la notificación practicada podrá ser conocido por entidad interesada en el correspondiente procedimiento, compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial, sito en C/ Alcalde Mora Claros, núm. 4-6, 4.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 9 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se notifica resolución de inadmisión de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2020.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar expediente y entidad beneficiaria cuya resolución de expediente de inadmisión no ha podido ser notificado en la forma prevista en el artículo 44.

Núm. de expediente: (DPHU) 720-2020-00000066-23.

Entidad: Asociación Adelante.

Contenido del acto: Resolución de inadmisión de subvenciones individuales institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores al amparo de la Orden de 14 de julio de 2020.

El contenido íntegro de la notificación practicada podrá ser conocido por entidad interesada en el correspondiente procedimiento, compareciendo en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación Territorial sito en C/ Alcalde Mora Claros, núms. 4-6, 4.ª planta, de Huelva, en el plazo de diez días siguientes a la fecha en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Transcurrido el plazo contenido en la notificación sin haber presentado alegaciones, se les tendrá por decaído en su derecho al trámite correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 9 de febrero de 2021.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución administrativa en materia de reclamación patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio, procede a notificar la resolución que abajo se indica dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al afectado para que comparezca en esta Consejería, sita en C/ Pablo Picasso, 6, 4.ª Plta. (Sevilla), en el horario de atención al público de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos y en el plazo de 10 días contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para notificarle el acto administrativo correspondiente.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previsto y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado desde la publicación en Boletín Oficial.

Localidad: Málaga.

Expediente: 15/5919.

NIF titular: 44596413-B y otros.

Acto notificado: Resolución de expediente de responsabilidad patrimonial.

Esta normativa le resulta de aplicación conforme al apartado a) de la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 10 de febrero de 2021.- La Secretaria General Técnica, María Rosario de Santiago Meléndez

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se señala fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación en los expedientes de expropiación forzosa que se citan.

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ordenó el 10 de febrero de 2021 la iniciación del siguiente expedientes de expropiación forzosa para la ejecución de las obras que se relacionan:

CLAVE	Fecha declaración de urgencia	DENOMINACIÓN
3-MA-2144	22 de abril de 2020	Carril bici de conexión entre la A-7052 y la A-7057 entre los pp.kk. 8+585 al 9+765 de la A-7052

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de utilidad pública, necesidad de ocupación así como la de urgente ocupación están implícitas en la aprobación del proyecto que obra en el expediente, de 22 de abril de 2020.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relaciones que se unen a esta resolución como Anexos I para que comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indican, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse al terreno si fuese necesario.

En caso de ser varios propietarios, deberá el representante, interesado al que hayan designado, o destinatario figurante en primer término, comunicar al resto de los titulares la presente citación, en virtud de lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y/o Notario, aportando los siguientes documentos:

- Nota Simple Registral actualizada.
- Documento Nacional de Identidad. En el supuesto de personas jurídicas, será preciso copia de la Escritura de constitución, así como documentación acreditativa del representante legal o apoderado/a en su caso y DNI de este.
- Poder de representación, en su caso.
- En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos, aceptación de herencia y modelos 650 y 660 de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos solo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Territorial de Fomento,

Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2 (29007 Málaga).

Se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015 y en el apartado 2.º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

A N E X O

N.º ORDEN	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	USO	SUPERFICIE EXPROPIADA	FECHA	HORA
1	6754405UF5665S	Urbapen, S.L.	Urbano sin edificar	75,353 m²	25/2/21	10:00
2	6654907UF5665S	Teresa Glaria Revuelto	NR agrios regadío	612,706 m²	25/2/21	10:30
3	6654901UF5665S	Beca Inmobiliaria, S.A.	Labor o labradío secano	700,625 m²	25/2/21	11:00
4	6155102UF5665N	Juan Arrabal Morales	Labor o labradío secano	662,230 m²	25/2/21	11:30

Málaga, 10 de febrero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, en procedimiento por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura, Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
ANA MARÍA HERRERO SÁNCHEZ	****3199	29-RHV-5033/19	RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.

Málaga, 11 de febrero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a las personas interesadas.

Intentadas las notificaciones de los actos a las personas interesadas que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica el presente anuncio, significándole que para conocimiento íntegro del acto y constancia, podrán comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura, Sección de Rehabilitación), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, de Málaga.

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE	ACTO A NOTIFICAR
ELBA OFELIA LORANZATTO BETANCOR	****2185	29-AFB-0261/12	Resolución de terminación expediente subvención

Málaga, 11 de febrero de 2021.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 12 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda Matrícula AL-332, Finca 20979, sita en Vícar (Almería).

Titular del DNI 48.466.628-Q.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de inicio y Pliego de Cargos del expediente de Desahucio Administrativo abierto sobre vivienda de protección oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 15 de diciembre de 2020 se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida fundamentado en el art. 15, apartado 2.c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, y Decreto 149/2006, de 25 de julio, respecto de la vivienda protegida Matrícula AL-0972, finca 46030, sita en Almería, otorgando el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para efectuar alegaciones.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 12 de febrero de 2021.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 6 plazas de Auxiliar de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de oposición libre. (PP. 131/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 157, de 23 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de 6 plazas de Auxiliar de Gestión Tributaria y Recaudación, vacantes en la plantilla de este organismo autónomo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de enero de 2021.- El Vicepresidente del Servicio Provincial Tributario, Antonio García Leiva.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad 2 plazas de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición. (PP. 130/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 157, de 23 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición, de 2 plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de este Organismo Autónomo, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de enero de 2021.- El Vicepresidente del Servicio Provincial Tributario, Antonio García Leiva.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 21 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de Agentes de Gestión Tributaria y Recaudación, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición. (PP. 132/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada núm. 157, de 23 de septiembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de promoción interna y concurso-oposición, de cinco plazas de Agentes de Gestión Tributaria y Recaudación, vacantes en la plantilla de este organismo autónomo, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2020.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las propias bases reguladoras. Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 21 de enero de 2021.- El Vicepresidente del Servicio Provincial Tributario, Antonio García Leiva.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

DIPUTACIONES

Anuncio de 27 de enero de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, de publicación de varias bases de convocatorias de procesos selectivos. (PP. 189/2021).

En el BOP de Jaén núm. 16, de fecha 26 de enero de 2021 (<https://bop.dipujaen.es/>), aparecen íntegramente publicadas las bases de las siguientes convocatorias:

- Resolución núm. 46 de fecha 18 de enero de 2021 y Resolución núm. 77 de 21 de enero de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de veinticinco plazas de Funcionarias/os de Carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo 1, Escala Administración General, Subescala Administrativo/a, mediante el sistema de concurso-oposición.

- Resolución núm. 60 de fecha 19 de enero de 2021 y Resolución núm. 77 de 21 de enero de 2021, de la Sra. Diputada-Delegada de Recursos Humanos, por la que se aprueban las bases para la provisión de cinco plazas de Funcionarias/os de Carrera, mediante el procedimiento de Promoción Interna, pertenecientes al Grupo A, Subgrupo 2, Escala Administración General, Subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes referidas a dichas convocatorias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Jaén.

Jaén, 27 de enero de 2021.- El Presidente, P.D. (Resolución 775, de 17.7.2019), la Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 4 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Lebrija, de bases para la provisión de cinco plazas de Cabo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios por el procedimiento de concurso-oposición en turno promoción interna. (PP. 285/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 233, de 6 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- 5 plazas de Cabo del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, por promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lebrija, 4 de febrero de 2021.- El Secretario General, Manuel Jaramillo Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Rociana del Condado, sobre Modificación Puntual 1/2019 del PGOU. (PP. 317/2021).

Se pone en conocimiento del público en general, que por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Rociana del Condado, en sesión extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2020, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente la Modificación Puntual 1/2019 del PGOU, en ampliación de suelo urbano de UE-08 (Expte.: 2020/PGU_02/000005), a instancia de la Cooperativa S.A.T. Condado de Huelva, y en base al Informe del Arquitecto Técnico Municipal (23 de diciembre de 2020) y el Informe de la Secretaría (29 de diciembre de 2020).

Asimismo, se pone en conocimiento del público en general, y en virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), así como también, del artículo 39.1.a) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), que por Resolución de Alcaldía núm. 5/2021 se acordó la apertura de un proceso de información pública por un plazo de 45 días, en los términos del artículo 76 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como la suspensión, por el plazo de un año, del otorgamiento de aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en las áreas en las que las nuevas determinaciones para ellas previstas supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Por último, se pone en conocimiento del público en general, que en virtud del artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se pone a disposición de los interesados el expediente antes indicado, acompañado del estudio ambiental estratégico y el resumen no técnico de dicho estudio, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Rociana del Condado (Huelva), así como en las dependencias del mismo, a fin de que se presenten las alegaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Rociana del Condado, 9 de febrero de 2021.- El Alcalde, Diego Pichardo Rivero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre Acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se aprueba las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección del personal funcionario en ejecución de las ofertas públicas de empleo ordinarias. (PP. 232/2021).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 19, de 25 de enero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Sevilla para la selección del personal funcionario en ejecución de las ofertas públicas de empleo ordinarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de febrero de 2021.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Sevilla, sobre resoluciones por las que se aprueban las Bases Específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 16 plazas de Administrativos y 18 plazas de Técnicos de Administración General, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017, 2019 y 2020. (PP. 233/2021).

A N U N C I O

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 23, de 29 de enero de 2021, aparecen publicadas íntegramente las Bases Específicas por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión de 16 plazas de Administrativos y 18 plazas de Técnicos de Administración General, incluidas en las Ofertas Públicas de Empleo de 2017, 2019 y 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 1 de febrero de 2021.- El Jefe de Servicio de Recursos Humanos, Ignacio Pérez Royo.